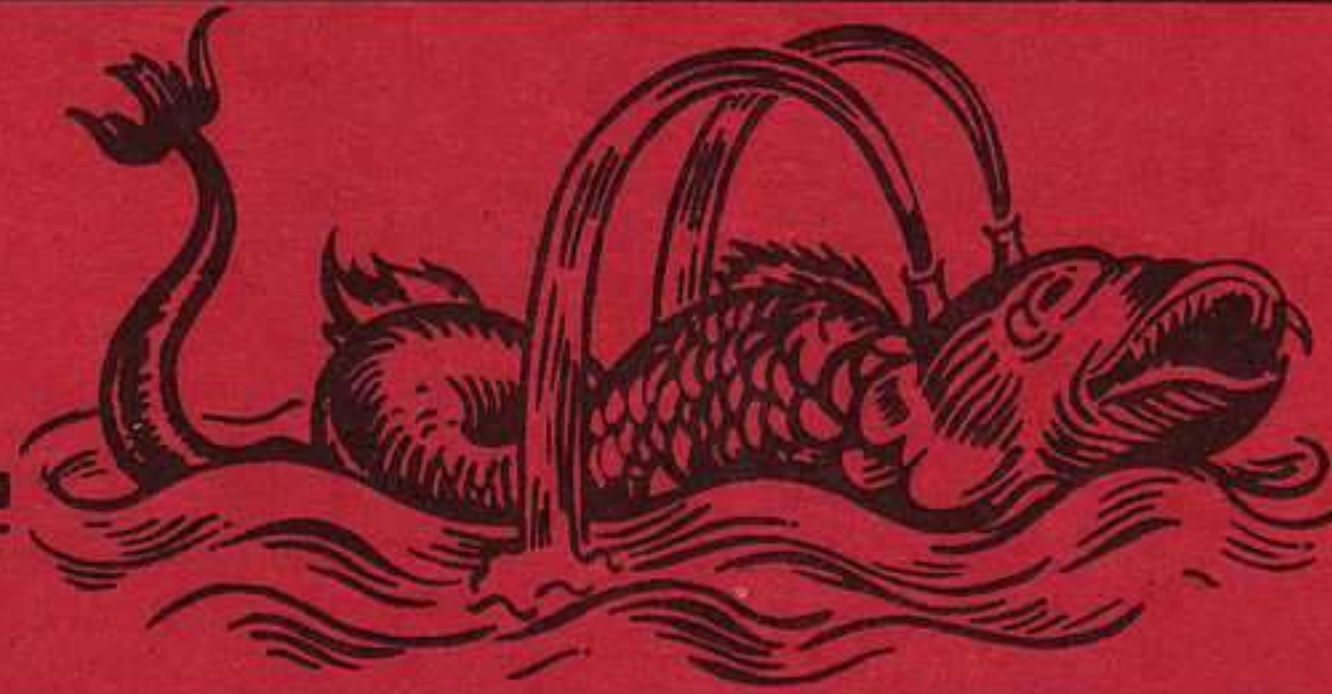


Leviatán

REVISTA DE HECHOS E IDEAS



PRIMAVERA 1981

II EPOCA

Nº3

J.M. Maravall

LAS EXIGENCIAS DE LA DEMOCRACIA

CLAUDIN

Polonia

SABA

La economía
sumergida

REYES MATE

La Vuelta
de la Filosofía

GUBERN

L'Espoir

SAVATER

Alfalfa Espiritual

GOMARIZ

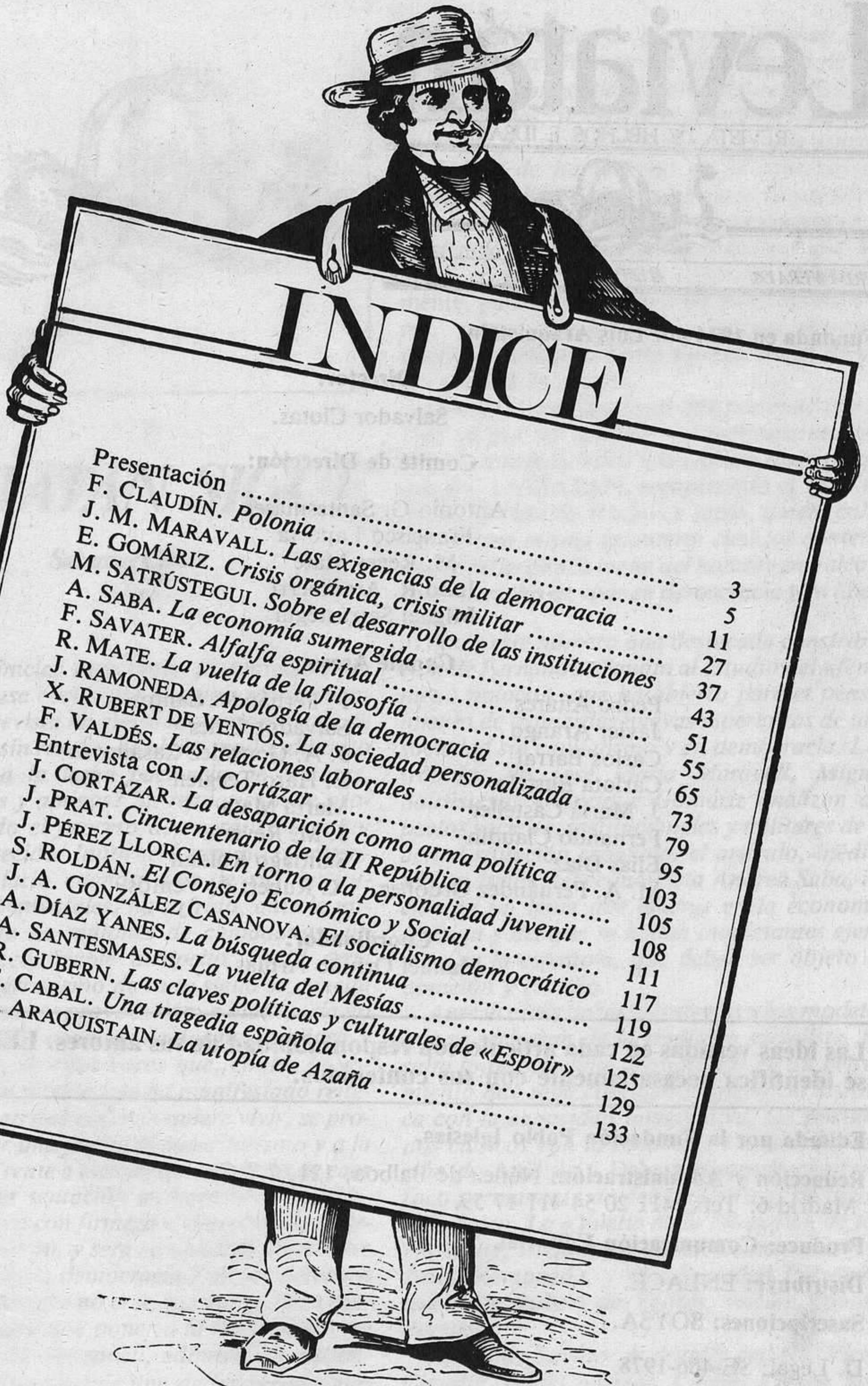
Crisis Orgánica,
Crisis Militar

RAMONEDA

Apología de la
Democracia

CORTAZAR

Entrevista



Presentación	3
F. CLAUDÍN. <i>Polonia</i>	5
J. M. MARAVALL. <i>Las exigencias de la democracia</i>	11
E. GOMÁRIZ. <i>Crisis orgánica, crisis militar</i>	27
M. SATRÚSTEGUI. <i>Sobre el desarrollo de las instituciones</i>	37
A. SABA. <i>La economía sumergida</i>	43
F. SAVATER. <i>Alfalfa espiritual</i>	51
R. MATE. <i>La vuelta de la filosofía</i>	55
J. RAMONEDA. <i>Apología de la democracia</i>	65
X. RUBERT DE VENTÓS. <i>La sociedad personalizada</i>	73
F. VALDÉS. <i>Las relaciones laborales</i>	79
Entrevista con J. Cortázar	95
J. CORTÁZAR. <i>La desaparición como arma política</i>	103
J. PRAT. <i>Cincuentenario de la II República</i>	105
J. PÉREZ LLORCA. <i>En torno a la personalidad juvenil</i> ..	108
S. ROLDÁN. <i>El Consejo Económico y Social</i>	111
J. A. GONZÁLEZ CASANOVA. <i>El socialismo democrático</i> ..	117
A. DÍAZ YANES. <i>La búsqueda continua</i>	119
A. SANTESMASES. <i>La vuelta del Mesías</i>	122
R. GUBERN. <i>Las claves políticas y culturales de «Espoir»</i> ..	125
F. CABAL. <i>Una tragedia española</i>	129
L. ARAQUISTAIN. <i>La utopía de Azaña</i>	133

Leviatán

REVISTA DE HECHOS E IDEAS



PRIMAVERA 1981

II EPOCA

Nº3

Fundada en 1934 por Luis Araquistain

Director:

Salvador Clotas.

Comité de Dirección:

Antonio G. Santesmases
Francisco Laporta
M. Reyes Mate
Julio R. Aramberri
Miguel Satrústegui

Comité Asesor:

Pedro Altares	F. Fernández Santos
Javier Arango	Salvador Giner
Carlos Barral	J. A. González Casanovas
Carlota Bustelo	E. Haro Tecglen
J. María Castellet	Marta Mata
Fernando Claudín	J. M. Reverte
Elías Díaz	Santiago Roldán
M. A. Fernández Ordóñez	X. Rubert de Ventós

Coordinador:

Manuel Ortuño Armas

Las ideas vertidas en cada artículo son responsabilidad de sus autores. LEVIATAN no se identifica necesariamente con sus contenidos.

Editada por la Fundación Pablo Iglesias.

Redacción y Administración: Núñez de Balboa, 121, 2.º C.
Madrid-6. Tefs. 411 20 54-411 17 59.

Produce: Comunicación Editorial.

Distribuye: ENLACE.

Suscripciones: SOYSA.

D. Legal: SE-466-1978

Imprime: ELICA. Boyer, 5. Madrid-32.



LEVIATAN SIGUE

Salvador Clotas

¿Cómo iniciar esta breve presentación sin alguna excusa cortés por el involuntario silencio que la revista ha guardado durante más de dos años y sin rendir, de algún modo, discreto homenaje a la larga paciencia de lectores, suscriptores y amigos? Su reaparición se produce cuando el proceso democrático español se ha oscurecido. Inútil será negarlo o pretender disimularlo cuando una de sus instituciones fundamentales, ha sufrido, ante la mirada atónita de millones de ciudadanos, un brutal e incalificable atropello; inútil sería cuando el terrorismo de todo signo se concita en una constante provocación, e inútil sería no hablar de ello cuando, de forma insidiosa y continuada, se oyen voces que, contra la voluntad de un pueblo que ha manifestado reiteradamente en qué régimen quiere vivir, se pronuncian por una vuelta al autoritarismo y a la opresión. Frente a esas amenazas, lejos de caer en cualquier tentación autocensura, LEVIATAN ejercerá con firmeza el derecho a la libertad de expresión, y será su objetivo prioritario la defensa de la democracia y de los derechos humanos, porque no cree que nunca ni en ningún caso haya que poner a la libertad el velo que, según Montesquieu, admiten los dioses.

En la cultura reside una de las formas más

serias y profundas de ejercer la libertad; LEVIATAN preteñe ser un instrumento de esa cultura que, más allá de concepciones elististas o marmóreas, se refiere al hombre en su vida colectiva y a su individualidad, y no le asustará hablar de humanismo en el contexto de teoría socialista —aunque ironice Reyes Mate que eso es mal asunto— porque se inspira en la existencia de ese humanismo radical que seguirá creyendo que los hombres, colectivamente, pueden y deben ser sus propios hacedores, y que los hombres, individualmente, pueden y deben en cierta medida tratar de ser sus propios biógrafos.

Contra el maniqueísmo que pretende que la vida va por un camino y el pensamiento por otro, o que la política y la cultura nada tienen que ser, LEVIATAN, recuperando el viejo lema de Revista de Hechos e Ideas, quiere colocar en una misma estantería cuantos contenidos se refieren a la lucha del hombre por alcanzar el derecho de vivir en democracia y en libertad.

Inicia este número una destacada contribución de Fernando Claudín al estudio del «fenómeno polaco», que ha abierto para el pensamiento de izquierdas nuevas esperanzas de una sociedad sin capitalismo y en democracia. Los trabajos de José María Maravall, Miguel Satrústegui y Enrique Gomáriz analizan aspectos sociales, institucionales y militares de la actual situación española. el artículo, inédito aún en Italia, del economista Andrea Saba, incide en un tema que emerge en la economía italiana y del que se hallan inquietantes ejemplos en la española, que deben ser objeto de atención y estudio.

Ante la crisis de las estrategias y los modelos que se reclaman de la tradición socialista, resulta imprescindible profundizar en un pensamiento que sepa conjugar la memoria histórica con la capacidad imaginativa, los postulados clásicos con la innovación social. La sección de Análisis y Debate pretende crear ese foco permanente de debate teórico, político e ideológico. La «Vuelta de la Filosofía» de Reyes Mate, «Apología de la Democracia» de Josep Ramoneda, y «La Sociedad Personalizada» de Rubert de Ventós, inician hoy ese discurso.

Fernando Savater, F. Valdés Dal-Re, Víctor Claudín, Julio Cortázar, J. Pérez-Llorca, San-

tiago Roldán, J. A. González Casanova, Antonio G. Santesmases, A. Díaz Yanes, Román Gubern y Fermín Cabal completan el equipo de colaboradores de este número.

Finalmente, se inicia una nueva sección que bajo el encabezamiento del LEVIATAN de los años treinta, pretende la recuperación de textos de la primera época de la revista, hoy no siempre fáciles de encontrar. Su publicación

no implica forzosamente concederles vigencia o actualidad, sino el simple reconocimiento de su valor histórico. Vivimos en una España muy distinta de la de los años treinta, y pocos de aquellos trabajos permiten una lectura descontextualizada. Como era de justicia, inaugura la sección Luis Araquistáin con un estudio sobre Azaña. LEVIATAN sigue.

POLONIA

«el tercer intento»

Fernando Claudín



1

El actual movimiento polaco es el tercer intento en el bloque soviético europeo —desde la muerte de Stalin en 1953— de llevar a cabo una democratización del tipo de régimen sociopolítico llamado «socialista», que fue creado en la Unión Soviética durante los años treinta y exportado después de la Segunda Guerra Mundial, en favor del reparto de Yalta, a los pequeños países de Europa Central incluidos en la «zona de influencia» soviética.

El primer intento lo inició en la misma URSS un sector del grupo dirigente, encabezado por Jrushev, para hacer frente a la crisis virtual que la desaparición del gran tirano carismático podía convertir en crisis del régimen. La mini-liberación jrusheviana se propagó rápidamente al resto del bloque, desbordando

en Polonia, y sobre todo, en Hungría, los límites previstos por el Kremlin.

A orillas del Danubio se transformó en revolución, protagonizada por la inmensa mayoría de la población. Marchando sobre las huellas de los ejércitos del zar que habían aplastado la revolución liberal-nacional de

1848, los ejercicios soviéticos repitieron la hazaña, aplastando la revolución democrática-nacional de 1956. Creando los consejos obreros en las fábricas, haciendo frente con las armas en la mano —cuando no con las manos desnudas— a los tanques soviéticos, y manteniendo durante varias semanas la huelga general contra los ejércitos ocupantes, la clase obrera húngara puso en evidencia ante el mundo entero que aquél régimen no era el suyo.

Con la intervención armada de Moscú contra la revolución húngara se inicia, en todo el bloque soviético, una involución conservadora que entierra las promesas de democratización formuladas por el XX Congreso del Partido Comunista soviético, y deja sin efectos las sensacionales denuncias de Jrushev sobre los *crímenes de Stalin*.

La *primavera de Praga* de 1968 constituyó el segundo intento democratizador de un régimen de tipo soviético, quedando localizado esta vez en un sólo país del bloque. Prevenir su propagación a los otros fue uno de los principales objetivos de Moscú, al decidir enviar de nuevo sus ejércitos contra todo un pueblo, cuyo único delito era dar los primeros pasos hacia una verdadera democracia socialista. Checoslovaquia, país industrializado, con tradiciones democráticas y un fuerte movimiento obrero, con un alto nivel cultural, reunía condiciones óptimas en 1968 para que el ensayo, apoyado masivamente por la población, pudiera prosperar y ofrecer el primer ejemplo de socialismo real sin comillas. Precisamente por eso Moscú no podía tolerarlo.

En esos quince años que se extienden desde la muerte de Stalin hasta la *primavera de Praga*, toma cuerpo plenamente en los países del Este el fenómeno de la oposición abierta a los regímenes establecidos, más conocido por *disidencia*. Durante este período las principales fuerzas opositivas se desarrollan en el seno de los partidos comunistas que ejercen el poder; su ideología suele ser el llamado *revisionismo* —que se presenta como el *marxismo verdadero* frente al *marxismo-leninismo* oficial—, y su estrategia se centra en la democratización interna del partido para, a par-

Las experiencias de Hungría y Checoslovaquia habían mostrado que el intento de modificar directamente ese poder oficial llevaba a enfrentarse con la máquina del imperio.

tir de ahí, democratizar el Estado y el conjunto de la vida social.

Esta orientación entra en crisis bajo los efectos de la gran frustración provocada por la invasión de Checoslovaquia, aunque con anterioridad eran perceptibles síntomas de un cambio de rumbo.

Se desvanecen las ilusiones en una reforma del régimen cuya iniciativa e impulso surgan principalmente del Partido Comunista; comienza a ponerse en cuestión el marxismo y no sólo su falsificación oficial —aunque en no pocos casos el *abandono* del marxismo es más bien un recurso terminológico, dictado por la necesidad de diferenciarse netamente de la terminología oficial para poder plantear los problemas reales de la sociedad—, y va naciendo una nueva estrategia.

En lugar de dirigirse fundamentalmente a la dirección del partido solicitando reformas, la oposición se vuelve ahora hacia la sociedad, apelando hacia su responsabilidad, proponiéndole asumir iniciativas propias, crear *espacios autónomos* de convivencia y solidaridad, desarrollar movimientos sociales independientes de las instituciones y organizaciones oficiales. A esto se le llama, en el lenguaje de la oposición, restaurar la *sociedad civil* que la dictadura totalitaria ha atomizado. Se supone que a partir de esta restauración de la sociedad civil será posible poner límites al poder oficial, controlarlo en cierta medida.

Las experiencias de Hungría y Checoslovaquia habían mostrado que el intento de modificar directamente ese poder oficial llevaba a enfrentarse con la máquina militar del imperio. Tampoco era posible, sin arrostrar esa *máquina*, poner en tela de juicio la *alianza* con la metrópoli; es decir, la subordinación a la misma. Había que buscar un *modus vivendi*, un compromiso, entre formas autónomas de la sociedad civil y el poder del partido (su famoso *papel dirigente*), que en el caso de los países satélites ni siquiera es un poder autóctono —a diferencia del poder instalado en Moscú—.

No es casual que las primeras formulaciones intelectuales de esta nueva orientación estratégica hayan surgido en Hungría y Polonia,

donde en la práctica comenzaba a establecerse un compromiso tácito entre el poder y la oposición, sin el cual es difícil concebir esa restauración, por muy incipiente que sea, de la sociedad civil. Kadar se orienta en esa dirección, frente a una sociedad que ha demostrado elocuentemente su unánime oposición al régimen, y al mismo tiempo es consciente de la imposibilidad de liquidarlo mientras en Moscú no haya cambios radicales. Pero donde la nueva orientación alcanza, por primera vez, grandes resultados, es en Polonia.

A diferencia de los otros países del bloque soviético europeo, donde los movimientos reformadores, allí donde alcanzan cotas críticas, sufren duras derrotas, en Polonia no hay victorias ni derrotas decisivas, ni del poder ni de la oposición. Pese a la involución consecutiva a la intervención soviética en Hungría, Gomulka no puede anular todas las conquistas del octubre polaco de 1956. Tiene que ceder ante los campesinos y deshacer la colectivización forzosa; llega a un *modus vivendi* con la Iglesia católica; observa una tolerancia relativa con la fronda intelectual y hace concesiones económicas a la clase obrera. Este primer *compromiso polaco* se quiebra a finales de los años sesenta, bajo los efectos de las dificultades económicas y de la creciente resistencia social.

La crisis política de 1968-1970 (movimiento universitario de marzo de 1968, y movimiento obrero de diciembre de 1970-enero de 1971, brutalmente reprimidos) provoca la caída de Gomulka y el nuevo compromiso que su sucesor, Gierek, establece con las fuerzas sociales contestarias, principalmente con la clase obrera. Compromiso tácito, por lo general, pero expreso en algunos aspectos importantes, como el de no elevar los precios y no recurrir a la represión violenta. Esta nueva variante del *compromiso polaco* hace crisis en 1976.

Gierek infringe sus dos promesas más explícitas de enero de 1971: aumenta los precios y reprime sangrientamente las huelgas y manifestaciones obreras que provoca ese aumento. Pero tiene que retroceder, anular in-

mediatamente la primera medida y dar marcha atrás en la represión, ante la resistencia de los obreros ayudados por la oposición intelectual que crea el KOR (comité de defensa de los obreros). Se inicia una fase de acelerado debilitamiento económico y político del régimen polaco, que desemboca en la gran explosión social del verano de 1980.

En este período, 1976-1980, se configuran plenamente las fuerzas sociales y políticas que impondrán el histórico acuerdo de Gdansk, del 31 de agosto de 1980. El KOR aglutina un amplio espectro ideológico de la oposición intelectual, desde elementos formados en el revisionismo marxista hasta otros formados en el catolicismo progresista. Su actividad encuentra un eco creciente, traducándose en asistencia eficaz (económica, jurídica, moral) a miles de familias obreras, víctimas de la represión.

Va forjándose así una alianza obrera-intelectual que tendrá considerable influencia en los acontecimientos de 1980. Una vez conseguida la amnistía de los presos obreros, y anuladas otras represalias, el KOR amplía su actividad a otros campos, edita publicaciones con amplia circulación pese a su *ilegalidad* (entre ellas *Robotnik*, «El Obrero» que circula en las fábricas y ayuda a la organización de comités o comisiones obreras), monta su propia editorial, organiza la *universidad volante*, etc.

Paralelamente se desarrollan otras corrientes políticas, en especial el catolicismo progresista, y se opera una convergencia creciente entre la oposición laica y la oposición católica. La inmensa movilización de la población con motivo de la visita del *Papa polaco* en el verano de 1979, en cuya organización intervienen todas las corrientes de la oposición, con exclusión total de las organizaciones oficiales, ad-

quiere una significación inequívoca de plebiscito aplastante por las libertades y derechos del pueblo. Al mismo tiempo, esta ebullición social se refleja en el seno del Partido Comunista (POUP), agudizando la lucha interna entre las diversas corrientes que lo agitan. Se manifiestan con más audacia los elementos

**Lo que llega, por primera vez
en la historia
de los regímenes de tipo soviético,
es el reconocimiento
del derecho de los trabajadores
a tener sus sindicatos
independientes.**

partidarios de urgentes reformas en el partido y en el Estado.

En un palabra, las huelgas obreras del verano de 1980 estallan cuando el aislamiento de la dictadura, su carencia de base social, habían llegado a un grado extremo. Los obreros cuentan desde el primer momento con la simpatía de todos los otros sectores sociales. A medida que sienten este apoyo crece su resolución, se dan cuenta que no defienden sólo sus intereses sino los de toda la sociedad.

El comité inter-empresas (MKS) de Gdansk, punta de lanza del formidable movimiento obrero que se había extendido como mancha de aceite por todo el país, ya no era sólo un comité obrero sino la instancia política y social con mayor prestigio, influencia y autoridad en la región. No es casual que fuese allí donde los dirigentes obreros, recién salidos del anonimato, toman conciencia de que se ha creado una relación de fuerzas favorable, y mantienen el pulso con el poder de Varsovia hasta que éste cede en lo esencial. Y lo esencial no son las reivindicaciones económicas sino las políticas, aquéllas en las que parecía imposible que el POUP pudiera ceder, por afectar a la esencia misma del régimen: el derecho de los trabajadores a organizarse en sindicatos independientes, autogestionados, y a tener libre acceso a los medios de comunicación.

Las experiencias de 1956, 1970 y 1976 habían enseñado a los obreros polacos la vieja verdad del movimiento obrero internacional: sin tener una organización propia, independiente, no podían defender con eficacia sus intereses y derechos. Ante la *intransigencia* obrera en este punto, *Trybuna Ludu*, el órgano oficial del POUP, insinúa el riesgo de la intervención armada soviética. Pero los obreros no ceden y los tanques no llegan. Lo que llega, por primera vez en la historia de los regímenes de tipo soviético, es el reconocimiento del derecho de los trabajadores a tener sus sindicatos independientes. Conquistado desde hace muchas décadas en las democracias capitalistas, este derecho no existe en el *socialismo real*. Sólo ahora, al cabo de treinta años y duras luchas, de dejar en el camino centenares de muertos y

La inmensa movilización de la población con motivo de la visita del Papa polaco en el verano de 1979, adquiere una significación inequívoca de plebiscito aplastante por las libertades y derechos del pueblo.

heridos, los obreros polacos han podido alcanzar ese objetivo.

Hasta qué punto era una necesidad profundamente sentida por la inmensa mayoría lo revela el hecho de que en pocas semanas los sindicatos oficiales, simples instrumentos del *Estado-patrón* único

y del *partido-Estado*, se quedan vacíos, mientras millones de trabajadores pasan a crear *Solidaridad*. A comienzos de 1981 cuenta ya con más de diez millones de afiliados de una población activa de catorce millones. Ni en España al salir del franquismo, ni en Italia y Francia cuando se liberan del fascismo o de la ocupación nazi, se produce nada comparable, pese a que la reconstrucción de los sindicatos tiene lugar —a diferencia de la Polonia actual— en condiciones de democracia política. A través de la brecha abierta por los obreros irrumpen los otros sectores sociales: campesinos, estudiantes, escritores, periodistas, profesores, artistas, artesanos... Todos quieren *autogestionarse*.

La orientación teorizada y propugnada por Jacek Kuron, Adam Michnik y otros intelectuales del KOR desde 1976, se materializa irresistiblemente en la sociedad polaca, aunque no sin vencer serios obstáculos. Moscú y el sector duro del POUP tratan de impedirlo recurriendo a todos los medios, organizando provocación tras provocación, y preparando, como último recurso, la intervención armada. Los dirigentes de *Solidaridad* son conscientes de ello y saben, lo declaran abiertamente, que el único medio de frustrar esos planes siniestros es combinar la prudencia política con el fortalecimiento de la organización y la unidad de la sociedad polaca. Los agresores potenciales no deben ignorar lo que les espera, y en efecto no lo ignoran: la Polonia de 1981 no es la Hungría de 1956 ni la Checoslovaquia de 1968. Tampoco es la misma actitud del movimiento obrero internacional, de la izquierda occidental, de no pocos partidos comunistas y de bastantes países del tercer mundo. Sin hablar ya de otros factores que concurren en la grave situación internacional de este período. Moscú no puede aceptar un cambio tan trascendental en el sistema político social de Polo-

nia, que constituiría una permanente llamada a seguir para los otros pueblos del imperio; pero el intento de aplastarlo con el método, ya casi tradicional, de la intervención armada, podría tener consecuencias aún más catastróficas. Serían vano especular sobre las decisiones que puede tomar el Kremlin para salir de este terrible círculo vicioso. Hasta ahora ha recurrido a otras formas de intervención para intentar invertir el proceso polaco, y no puede descartarse que persista en esta táctica, que aparentemente es la menos preñada de peligros y posiblemente no carezca de eficacia a la larga.

De acuerdo con la orientación estratégica a la que hemos aludido anteriormente, el objetivo de Solidaridad y demás fuerzas del gran movimiento social polaco no es derribar al actual poder, sino institucionalizar una dialéctica de negociación y colaboración entre ese poder oficial, poseedor jurídico de los medios de producción fundamentales y de otros aparatos económicos, políticos y culturales, y el nuevo poder independiente representativo de la *sociedad civil*. Jacek Kuron, por ejemplo, ha sugerido que el poder oficial se reserve, en exclusiva, las cuestiones de política exterior, fuerzas armadas y seguridad (pero en este último aspecto, con las garantías suficientes de que se desenvolvería en un marco de derecho, con una magistratura independiente), mientras que el conjunto de problemas de política interior estaría sometido a la negociación entre el poder oficial y las organizaciones representativas de la sociedad. El sociólogo y destacado militante de la oposición húngara, Andras Hegedus, ve en esta solución no algo circunstancial, dictado por la necesidad de rehuir el enfrentamiento directo con Moscú, sino una alternativa de fondo, un nuevo modelo de sistema sociopolítico que caracteriza así:

«Sería una sociedad pluralista en la que, por un lado, el poder toleraría los diferentes movimientos, organizaciones y tendencias no integrables, porque comprendería que sin su concurso no puede haber una sociedad auténticamente socialista y dinámica; por otro lado,

las fuerzas de control del poder, fuerzas que representan valores e intereses sociales diversos, no tratarían de quebrantar el poder por vía insurreccional, ni de constituirse en partido político para tomar en sus manos la dirección del Estado por medio de elecciones parlamentarias. Se contentarían con la posibilidad que se les ofrece de controlar el poder mediante la presión social»¹. Hegedus considera que el sistema pluripartidario corresponde a una estructura social basada en la propiedad privada capitalista de los medios de producción, y no es coherente con la estructura que resulta de su liquidación. Pero en realidad el sociólogo húngaro no demuestra esta tesis, se limita a postularla, coincidiendo en ello con la doctrina oficial².

Una sociedad libre, que pueda expresarse democráticamente, no parece previsible, por ahora, que prescinda de los partidos políticos. Si los polacos se abstienen, por el momento, de crearlos, es por decisión consciente de no provocar al gran gendarme, no por considerarlos desacreditados, salvo al que los gobierna, que ese sí lo está en alto grado. Lo más probable en cualquier país del Este, incluida la URSS, es que los partidos políticos surgan de la noche a la mañana, y no en escaso número, en cuanto haya libertades políticas sin restricciones. Uno de los más graves peligros que acechan a *Solidaridad* y a las otras organizaciones sociales nacidas desde el acuerdo de Gdansk reside, precisamente, en que la ausencia

de partidos políticos legales provoque su división interna en partidos políticos subterráneos, a medida que la complejidad de los problemas a resolver, la existencia de intereses sociales diversos, y la consolidación de diversas corrientes ideológicas, hagan inevitable la aparición de diversas opciones políticas.

El sociólogo húngaro incluye también en su modelo el supuesto de que el poder desea *«una sociedad auténticamente socialista»*, y por ello

¹ Declaraciones a *«L'Alternative»*, n.º 8.

² *«Socialismo y Burocracia»*, Ed. Península, 1979, pág. 283.

«toleraría» los diversos movimientos sociales independientes. Si se trata de los actuales poderes estatales del Este, el supuesto carece, evidentemente, de base; si se refiere a otro, por crear, habría que saber como puede nacer un poder con esa vocación si no es a través de un

proceso democrático en el que participen, con toda libertad, las fuerzas sociales y corrientes políticas existentes.

El tipo de poder político que Hegedus incluye en su modelo sólo es concebible si está impuesto por Moscú —al menos paralelamente—, y garantizado por la máquina militar del imperio, o si hay una fuerza interna capaz, por sí misma, de imponerlo dictatorialmente a la sociedad; caso, este último, que no es el de los países del Este europeo, sometidos a la dominación de Moscú. Por otro lado, sólo un poder con origen y legitimación democráticos puede establecer una dialéctica fecunda entre él y los movimientos sociales independientes. Mientras el poder estatal sea extraño a la sociedad, impuesto por una fuerza extranjera o una minoría interna, dicha dialéctica estará viciada en su misma base y no podrá ser, en el mejor de los casos, más que un compromiso precario. Así sucede actualmente en Polonia.

A mi juicio, el actual compromiso polaco no es un modelo de nuevo sistema alternativo a la dictadura totalitaria de tipo soviético, sino una vía original de transición pacífica a la democracia socialista y a la independencia nacional; una vía extraordinariamente difícil, estrecha, inestable y constantemente amenaza-

La izquierda europea está vitalmente interesada en que ese «imposible» se realice, que el tercer intento de imprimir una evolución democrática a los países del llamado «socialismo real» no acabe como los precedentes.

da por la espada de Damocles del imperio, y por los efectos negativos que esta amenaza, y la permanente intromisión del Kremlin, tienen para la colaboración entre *Solidaridad* y la tendencia del POUP partidaria de reformas progresistas. Si esta experiencia consigue afir-

marse, durar, tendrá una considerable influencia en la evolución futura de los otros países del Este. Tal perspectiva optimista parece casi imposible, pero como dice Bonislaw Geremek, uno de los más inteligentes consejeros de *Solidaridad*, «la originalidad máxima de la situación polaca reside en hacer indispensable lo imposible»³.

La izquierda europea está vitalmente interesada en que ese «imposible» se realice, que el tercer intento de imprimir una evolución democrática a los países del llamado «socialismo real» no acabe como los precedentes. La liberación del enorme potencial social encadenado por las dictaduras del Este significaría la aparición, por primera vez en la historia, de una sociedad sin capitalismo privado y con democracia, de una sociedad realmente socialista. Ello inclinaría decisivamente la balanza a favor del socialismo democrático —el único socialismo real sin comillas— a escala mundial. Pero si el sistema totalitario se consolida en el Este, parece muy probable que el socialismo europeo occidental quede condenado a no rebasar los marcos del capitalismo, bajo la tutela del Reagan de turno.

³ Entrevista en «*Le Monde*», del 17 de diciembre de 1980.

LAS EXIGENCIAS DE LA DEMOCRACIA

José María Maravall



2

Hoy día, los riesgos que gravitan sobre nuestras libertades y nuestra democracia son muy graves. A la vez, la esperanza no ha cedido porque, en la actualidad, la sociedad española posee unas condiciones económicas, sociales, ideológicas y políticas que hacen a la democracia más viable que nunca. Ello obliga a iniciativas políticas de carácter inmediato, que tengan como fin desmontar la lucha contra la subversión y el terrorismo. Ello obliga, además, a iniciativas de carácter mediano. Muchas de ellas se refieren al Estado: a la democratización de sus aparatos, a su asentamiento en las autonomías. Otras muchas se refieren a la sociedad. Voy a examinar aquí estas últimas, atendiendo en particular a dos direcciones: la igualdad y la educación democrática.

Asentar y proteger la democracia constituye hoy la prioridad de todo socialista. No ha concluido la transición; aún transcurrirá tiempo antes de superar definitivamente los graves riesgos que han estado gravitando sobre ella.

Por ello, el contexto de fragilidad de la democracia es la primera consideración a que debe atender una política socialista en España. Este contexto de fragilidad se ha evidenciado de forma dramática en el intento de golpe de

Estado del 23 de Febrero, en la extensión de las complicidades, en el solapamiento de diversas operaciones anti-constitucionales en el seno de sectores civiles y militares. Pero ello no ha constituido una sorpresa: toda la historia de la transición ha estado marcada por el terrorismo y la subversión de la ETA y de la extrema derecha. ETA ha producido 254 muertes a lo largo de la transición; la extrema derecha se ha cobrado 40 muertes y 128 heridos solamente en Euskadi, a la vez que ha dado lugar a incidentes militares que han sido claros precedentes del 23 de Febrero, y desde órganos de prensa, sectores del propio Estado o centros de poder económico ha promovido la deslegitimación y subversión del orden constitucional.

Una política socialista en España tiene, por tanto, que pretender ante todo la consolidación definitiva de la democracia y de las libertades. Las dificultades que la democracia ha encontrado en nuestro país y en el seno de la propia derecha han determinado una doble vocación histórica del socialismo español, diferente en esto a los demás socialismos europeos. Mientras que éstos, por lo general, han podido llevar a cabo libremente una política de cambio social y de promoción de la igualdad en contextos democráticos estables, el socialismo español se ha visto y se ve obligado a hacer suya, además de esta política, otra política de defensa de la democracia. Democracia e igualdad son, así, dos imperativos de la política socialista que, por la resistencia histórica de las fuerzas antidemocráticas en la política española, se combinan de forma muy específica en comparación con las democracias pluralistas europeas.

Hace ahora trece años, cuando la prioridad socialista de la lucha por las libertades democráticas se manifestaba como oposición al franquismo, comenzaba mi primer libro, titulado *Trabajo y Conflicto Social*, con las siguientes palabras: «*El humanista radical seguirá creyendo que los hombres, colectivamente, pueden y deben ser sus propios hacedores de historia, y que los hombres, individualmente, pueden y deben en cierta medida tratar de*

**Una política socialista
en España
tiene, por tanto,
que pretender ante todo
la consolidación definitiva
de la democracia
y de las libertades.**

crear plenamente sus propias biografías». Las palabras eran de un intelectual norteamericano caracterizado por una considerable dosis de compromiso político y de pasión ética que se llamaba *Carl Wright Mills*. Trece años después sigo compartiéndolas profundamente,

tanto en su referencia a una moral colectiva, como también en su referencia a una moral existencial individual. Pero no las repito por afán de consistencia o de mantener un razonamiento político similar al de entonces, o por lo menos no las repito *fundamentalmente* por dichas razones. Si comienzo hoy por tales palabras es porque entiendo que condensan una doble orientación de lo que es el mensaje socialista, doble orientación que incluye el contenido cultural y el contenido igualitario de la democracia. La idea de que el destino colectivo de las personas debe estar en sus manos es equivalente a la idea de democracia: todos y cada uno de los hombres habrán de participar en la configuración de su historia con plena libertad y en igualdad de condiciones a todos y cada uno de los demás.

En este trabajo voy a entender el *contenido cultural de la democracia* en un significado que engloba la *identificación solidaria* de los ciudadanos con sus instituciones políticas, además de su *participación* como tales ciudadanos ejerciendo sus derechos y libertades en las distintas áreas de la política. Voy a entender el *contenido material igualitario de la democracia* también en un doble significado: por un lado, lo que puede concebirse como *igualdad de oportunidades*; por otro, lo que sería *igualdad de condición*. No es lo mismo que una persona tenga las mismas posibilidades que cualquier otra en cuanto a mejorar o empeorar su condición social independientemente de sus orígenes de clase y de su familia, a que la distancia entre las distintas posiciones sociales tienda a igualarse. De esta forma, Tawney contrastaba «*la reivindicación de vía libre para la promoción individual*», y la reivindicación de que «*se estrechase el espacio entre valles y picos*» en la jerarquía de las sociedades desiguales. La igualdad de oportunidades puede reducirse a una política meri-

tocrática de ampliar las bases sociales de reclutamiento a posiciones privilegiadas. Para un socialista, la igualdad consiste también en redistribuir los privilegios vinculados a las distintas posiciones, no sólo en ampliar la competencia.

La concepción de lo que es una democracia dista de ser unívoca; los análisis sobre las dificultades y desafíos que han de ser superados varían según la ideología política. Cabe distinguir así *cuatro planteamientos básicos* acerca de los requisitos de un sistema democrático.

De forma esquemática, *el modelo liberal de la democracia* ha concebido ésta como el «gobierno por el Parlamento», insistiendo en la presencia de cierto tipo de instituciones representativas, en las limitaciones al poder ejecutivo de los gobiernos y en los derechos de los ciudadanos. *El modelo poliárquico de la democracia*, por su parte, ha insistido en el requisito de la competencia entre una serie de opciones políticas, cristalizadas en el liderazgo político de los partidos y en unas élites políticas que luchan por el poder.

Por el contrario, el socialismo democrático, sin negar ni la importancia de instituciones representativas y equilibrios de poder, ni la importancia de la competición política, ha heredado dos modelos particulares de la democracia. Por un lado, el *modelo clásico*, que ve la democracia como el gobierno por el pueblo e insiste en la crucial importancia de la participación ciudadana, y de la identificación de los ciudadanos con las instituciones y la práctica políticas, modelo que se remonta a las teorías de los siglos XVIII y XIX, representadas por Rousseau y por John Stuart Mill y que llega hasta hoy día, como constante exigencia política, sobre todo a través del socialismo democrático. Por otro lado, y ello es parte fundamental de su propia definición, el socialismo democrático incorpora un *modelo socioeconómico de la democracia*, que habla de igualdad y de justicia social, y se plantea como requisito que cada ciudadano, para ser plenamente tal, no puede ser materialmente menos libre por sus condiciones sociales que ningún

otro. Decía que este modelo es parte de la propia definición del socialismo democrático: puede ser interesante contraponer las palabras con que Crosland empezaba su libro («*El futuro del Socialismo*»): «*El socialismo consiste en la igualdad*»; con las palabras de Molotov en 1942: «*la política bolchevique exige una lucha decidida contra los igualitaristas como elementos hostiles al socialismo*». Desde mi planteamiento ideológico, es la combinación del modelo clásico de la democracia basado en la participación, y del modelo socioeconómico de la democracia basado en la igualdad, lo que distingue al socialismo democrático.

Voy a defender ambos modelos, que forman el corazón mismo del proyecto socialista, examinando su realidad en la presente situación histórica de la sociedad española. La referencia a la cultura política significa que voy a analizar la medida en que los ciudadanos

españoles se identifican con sus instituciones y prácticas políticas, y participan en ellas —así como qué dificultades y desafíos ello implica para el asentamiento definitivo de la democracia en España. La referencia a la igualdad significa también analizar la extensión de la desigualdad de oportunidades y de la desigualdad de

Vivimos en una sociedad profundamente desigual. Y, sin embargo, la práctica de la política en España no parece particularmente receptiva al tema de la desigualdad, a las necesidades sociales materiales o a la pobreza.

condición en España.

Vivimos en una sociedad profundamente desigual. Y, sin embargo, la práctica de la política en España no parece particularmente receptiva al tema de la desigualdad, a las necesidades sociales materiales o a la pobreza. Ello no responde, sin embargo, a los sentimientos de los ciudadanos españoles. Cuando éstos tienen oportunidad de que se escuche su opinión, resulta que nada menos que entre 90-92 por 100 declaran que los problemas más urgentes, más acuciantes para ellos son temas de asistencia médico-sanitaria, de vivienda, de empleo y jubilación, y que tres cuartas partes de la población reivindica en estos temas sociales «*promover la igualdad al máximo*».

¿Cuáles son los rasgos fundamentales de la sociedad española y de la estructura de la desigualdad? ¿Qué proporción de la población experimenta la desigualdad? Parece claro que la

matriz básica de la desigualdad está constituida por el sistema ocupacional. Pues bien, si atendemos a la distribución ocupacional de la sociedad española, nos encontramos con que el conjunto de clases asalariadas representa más de dos tercios de la población (alrededor del 70 por 100), correspondiendo la proporción más alta a los obreros (cuatro de cada diez ciudadanos activos son obreros), seguidos de los trabajadores no manuales y de los servicios (tres de cada diez ciudadanos activos son empleados). Tras este conjunto de clases asalariadas, los empresarios autónomos y trabajadores independientes suponen alrededor de un 25 por 100 de la población. Finalmente, el sector empresarial capitalista significa alrededor de un 5 por 100. Esta estructura ocupacional, que representa al mismo tiempo una estructura de clases, se perpetúa en buena medida intergeneracionalmente: *se hereda en España la condición de clase en una proporción muy alta*; resulta difícil escapar de la clase en la que uno nace o perder los privilegios que le son transmitidos.

De esta forma, tan sólo una de cada cinco personas ocupadas en la mitad superior de la sociedad proceden de la clase obrera —es decir, han podido mejorar la condición social de sus padres—. El porcentaje para Gran Bretaña u Holanda es casi el doble. Si se atiende al caso contrario, es decir, personas que no han podido mantener la condición más acomodada de sus padres, nos encontramos con que sólo uno de cada diez trabajadores manuales procede de una familia que estaba situada en la mitad superior de la sociedad. El porcentaje en Gran Bretaña o en la República Federal de Alemania es más del doble.

En estos momentos en que el alcance de las políticas meritocráticas en Europa está siendo profundamente criticado por su insuficiencia, resulta que tales sociedades son el doble de abiertas, ofrecen el doble de oportunidades que la nuestra. Más concretamente, y basándose en datos correspondientes al verano de 1980, mientras que el 62 por 100 de los hijos de obreros españoles están destinados a seguir siendo obreros, menos del 2 por 100 podrán

pasar al sector social superior (compuesto por empresarios y cuadros superiores). Por el contrario, en el caso de hijos nacidos en los sectores sociales superiores (empresarios, cuadros superiores y medios), un 68 por 100 mantendrán la posición social de sus padres, y sólo un 7 por 100 pasarán a la clase obrera. Estas tendencias a la transmisión intergeneracional de la condición de clase no han variado sustancialmente en los últimos quince años.

¿Qué esperanza pueden tener los padres de que sus hijos puedan cambiar su condición de clase? Muy pocas: nos encontramos con una sociedad muy rígida, que proporciona muy pocas oportunidades de promoción social. La movilidad descendente es muy baja en España: de nuevo, la mitad de las tasas, por ejemplo, de Gran Bretaña. La estructura de clases de la sociedad española manifiesta una igualdad de oportunidades muy inferior a la que existe en la mayoría de las sociedades europeas. Las oportunidades que han existido en los últimos veinte años se han debido a los cambios que el desarrollo económico ha provocado: en particular, al éxodo rural a las ciudades, al paso de los trabajadores agrícolas a ocupaciones en la industria o en los servicios, originado por la crisis en la agricultura, y a la capacidad de absorción de una industria y de unos servicios en expansión. Ello no ha constituido manifestación de igualdad de oportunidades: los que estaban en las posiciones inferiores de la sociedad han seguido transmitiendo su situación a sus hijos, de la misma forma en que se ha transmitido el privilegio. En la nueva fase que se abre a la economía y a la sociedad española tras la crisis económica que comienza en 1973, las posibilidades de promoción debidas al desarrollo van a disminuir radicalmente; si existen oportunidades de promoción habrán de deberse a una auténtica igualdad de oportunidades, a que el

privilegio no se transmita de padres a hijos, a que las personas no hereden inevitablemente un destino de clase.

Existe un instrumento fundamental para incrementar la igualdad de oportunidades: la enseñanza. Esta ha sido siempre una de las principales palancas para ir

La estructura de clases de la sociedad española manifiesta una igualdad de oportunidades muy inferior a la que existe en la mayoría de las sociedades europeas.

transformando la sociedad y para ir eliminando desigualdades y privilegios. Ello no ha sido ni es así en España. En los presupuestos generales del Estado para 1980, la enseñanza representaba un porcentaje de gastos inferior al de todos los años hasta 1974. La cantidad pre-

supuestaria para inversiones escolares ha sido, en 1980, poco más del 50 por 100 de la cantidad establecida en el presupuesto de 1977. Pero si la enseñanza representaba 6,5 por 100 del presupuesto en 1980, para 1981 el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado disminuye dicho porcentaje a 5,1 por 100.

Y, sin embargo, el desafío de la enseñanza es fundamental para la democracia y para la igualdad de oportunidades. Existe todavía un importante desfase entre el número de plazas de EGB requeridas por la sociedad y el número de plazas ofrecidas por el Ministerio: unos 250.000 niños sin escolarizar; de los tres millones y medio de estudiantes de EGB en el sector estatal, unos 800.000 están subescolarizados según declaración del ex-ministro de Educación, Sr. Cavero.

La enseñanza es obligatoria hasta los 16 años, dintel de entrada en el mercado de trabajo que ha consolidado el Estatuto de los Trabajadores. Sin embargo, trabajan 250.000 niños menores de catorce años en España, según datos de otoño de 1980, y buscan trabajo sin encontrarlo 87.000 niños con edades comprendidas entre los catorce y los quince años, de los cuales 37.000 han trabajado ya. El sistema educativo no absorbe todavía esta población, por mucho que los datos oficiales, verdaderos artefactos estadísticos, no reflejen ni la realidad de una escolarización incompleta y desigual, ni la problemática del trabajo y del paro juvenil.

La pobreza de la formación profesional ha sido recalçada tanto desde las organizaciones de izquierda como desde la propia CEOE.

La desigualdad del sistema educativo se manifiesta también en las oportunidades de acceso a los distintos niveles de enseñanza. *A medida que se va ascendiendo de nivel, las oportunidades educativas se van cerrando* para los hijos de las familias pobres, y se van constitu-

Los padres con estudios primarios sólo pueden llevar a sus hijos a la universidad en tres de cada cien casos —en setenta y cinco de cada cien casos sus hijos no podrán pasar de la enseñanza elemental.

yendo en privilegio de las familias acomodadas. De esta forma, hacia la mitad de los años setenta, mientras que los padres con estudios superiores han podido enviar a sus hijos a la universidad en dos de cada tres casos, los padres con estudios primarios sólo pueden lle-

var a sus hijos a la universidad en tres de cada cien casos —en setenta y cinco de cada cien casos sus hijos no podrán pasar de la enseñanza elemental. Si un niño o niña nace en una familia privilegiada, sus oportunidades educativas son veinte veces superiores; y sus riesgos de estar destinado a los escalones más bajos son dieciocho veces inferiores. En particular, según datos del verano de 1980, los hijos de cuadros superiores tienen veintiocho veces más oportunidades de llegar a la universidad que los hijos de peones, y trece veces más de superar el dintel de los estudios elementales (hay que tener en cuenta que la desigualdad educativa entre hombres y mujeres difumina las diferencias de clase). El mayor privilegio educativo no tiene nada que ver con la capacidad y el rendimiento académico: el mejor estudio español sobre clases sociales y rendimiento académico al final de la EGB ha mostrado convincentemente que no existe asociación alguna entre origen social del alumno (es decir, el status socioeconómico de los padres), y el rendimiento escolar. Si en España estudian sobre todo los ricos no es, desde luego, porque sean más listos.

Ante esta desigualdad de oportunidades, la financiación de forma general e indiscriminada a todos los centros que impartan enseñanzas obligatorias, sin diferenciar los centros de enseñanza privados de los públicos, sin diferenciar a los centros para las minorías sociales de los centros donde acuden los hijos de trabajadores y de familias necesitadas, es inaceptable. La elección del tipo de educación y del tipo de centro es nula para la mayor parte de la población: recursos públicos que podrían compensar la insuficiencia de oportunidades educativas, promover objetivos de calidad educativa y de accesibilidad en función de la capacidad y no del privilegio, son detraídos hacia sectores sociales que ya se benefician de

un sistema educativo social y educativamente desequilibrado. Es cierto que el coste de oportunidad de la educación *puede descender absolutamente para todas las familias*, por ejemplo mediante el cheque escolar, *pero tal coste permanece invariable en su distribución*. Por el contrario, una política de igualdad de oportunidades ha de procurar una compensación de las desigualdades de partida, cuya meta sería una educación compensatoria que igualara para todas las familias el coste de oportunidades de que el hijo o hija estudie en vez de trabajar, e igualase para todos los jóvenes el coste de oportunidad de estudiar o de trabajar, de tal forma que el camino dependiera sólo de la capacidad.

Igualdad de oportunidades y calidad de la enseñanza no pasan, pues, por la financiación por igual de todos los centros, porque ello subvenciona de más los colegios de los sectores sociales privilegiados y la educación de los que tienen medios. Hace ya muchos años que Fernando de los Ríos escribió que «*desde el jardín de infancia al más alto centro universitario, todo ha de estar dispuesto de modo que ni la carencia de medios, ni la necesidad de subvenir a las atenciones familiares, sean óbice para que la vocación y la inteligencia logren madurez fecunda*». El objetivo socialista de la igualdad de oportunidades, del que tan alejada se halla hoy la sociedad española, incluso desde la referencia de los países europeos occidentales, pasa por una política educativa ambiciosa tanto socialmente como en sus contenidos de calidad, que rompa la tendencia regresiva, anti-igualitaria, y la ausencia de criterios de calidad que marcan hoy —como han marcado tradicionalmente— la política educativa oficial.

He hablado de desigualdad de oportunidades. Pero con anterioridad señalé que el proyecto socialista pasa no sólo por ampliar los cauces de promoción social, y por sustituir la herencia social por la capacidad personal; el proyecto socialista pasa también por la *igualdad de condición*.

La desigualdad de condición existente en

España se manifiesta tanto en diferencias territoriales como en diferencias entre sectores y clases sociales. *La distribución de la renta se halla, como es sabido, muy mal distribuida entre las diversas regiones.*

Hacia fines de la década de los sesenta, Andalucía y Extremadura, que representan más del 25 por 100 del territorio del país y 23 por 100 de la población, disfrutaban tan sólo del 14,2 por 100 de la renta total; por el contrario, las zonas más ricas, donde habita un porcentaje parecido de población, acaparan 42 por 100 de la renta nacional. Es más, la posición de las zonas pobres ha empeorado a lo largo del tiempo, en asociación con la política anti-igualitaria de la dictadura: así, en 1949 poseían 20,2 por 100 de la renta total, disminuyendo ya a un 16,8 por 100 en 1955. Provincias como Almería, Jaén, Cáceres, Badajoz, Granada u Orense se constituyen en las

La desigualdad de condición existente en España se manifiesta tanto en diferencias territoriales como en diferencias entre sectores y clases sociales. La distribución de la renta se halla, como es sabido, muy mal distribuida entre las diversas regiones.

zonas más deprimidas y más pobres desde el punto de vista de la desigualdad geográfica, pagando las consecuencias de un importante proceso de concentración territorial de la riqueza. En la década de los setenta, tal desigualdad geográfica seguía siendo nota relevante de la sociedad española: las zonas más ricas po-

seían más del doble de la capacidad de consumo por hogar familiar que Extremadura; casi el doble que las provincias de Cuenca, Guadalajara, Soria y Teruel; más de un 33 por 100 que Andalucía, La Mancha y Galicia.

Si atendemos a la distribución personal de la renta, nos encontramos de nuevo con una sociedad profundamente desigual. Hacia 1965 la mitad de la población poseía dos tercios de los ingresos. En 1970, el proceso de concentración había proseguido, de tal forma que el coeficiente de desigualdad de Gini pasó de 0,40 a 0,51. Mientras el 20 por 100 más pobre de la población española sólo poseía un 5 por 100 de la renta, el 20 por 100 más rico poseía el 52 por 100 (veinte puntos porcentuales más que Suecia; es decir, una distribución personal de la renta casi el doble de desigual).

Si atendemos al consumo en vez de la renta, nos encontramos con que en la segunda mitad

de los años setenta, al 10 por 100 más pobre de la población española le correspondía tan sólo 1,8 por 100 del consumo total del país, y al 20 por 100 más pobre el 5,4 por 100; por el contrario, el 10 por 100 más rico disponía del 27 por 100, y el 20 por 100 más rico acaparaba el 43,1 por 100 del consumo del país. El abanico de las diferencias sociales en cuanto a capacidad de consumo es aproximadamente de 1 a 10, cuando, como es sabido, las diferencias del consumo son menores que las de renta. Y España vuelve a mostrar en esta dimensión una desigualdad dos veces superior a la que existe en Gran Bretaña o Noruega, y dos veces y media más que en Suecia u Holanda.

Estos son, pues, algunos rasgos de la desigualdad en nuestro país. Un tema olvidado y poco de moda en corrillos políticos o utilizado de forma retórica. Estas son algunas de las dimensiones de las diferencias de clase en España. Son dimensiones inaceptables para un socialista, pero son también dimensiones preocupantes para un demócrata. Constituye un lugar común para la ciencia política y la sociología política, no ya para el pensamiento socialista, advertir que la estabilidad de una democracia se basa en dos pilares: por un lado, la distribución equitativa de unos recursos cuanto más abundantes mejor; por otro, la identificación con las instituciones políticas (es decir, la legitimidad de éstas) y la participación política. Ya he señalado el grado de desigualdad de oportunidades y la relevancia que la educación puede tener para afrontar dicho desafío. Acabo de señalar el grado de desigualdad de condición: ¿en qué medida se puede hacer frente a esta dificultad de la democracia?

La política fiscal y un gasto público redistributivo son instrumentos claves para hacer frente a dicha dificultad. Pese a a reforma fiscal que desarrolló el compromiso de los Pactos de

la Moncloa, *la política fiscal cumple en España una función redistributiva mucho más restringida que en otros países*. No voy a remonme a 1975 o incluso a 1977, cuando el porcentaje de ingresos fiscales (incluida la Seguridad Social) respecto al PIB era menos de la mitad

del de, digamos, Luxemburgo, por poner un ejemplo políticamente poco alarmante. En 1979, España fue el país de más baja presión fiscal, excluida la Seguridad Social, de toda el área de la OCDE (y si incluimos la Seguridad Social, de los veintitrés países de la OCDE sólo tendríamos detrás a Grecia y Turquía. Dicha presión representaba un 11,88 por 100 del PIB, mientras que en ese mismo año el porcentaje para el conjunto de los países de la CEE era 28,74 por 100 del PIB, es decir, dos veces y media más elevado. La información procede del propio Ministerio de Hacienda, del Boletín de Información de la Dirección General de Tributos de mayo del presente año (1980).

Téngase en cuenta que el incremento de la presión fiscal en un punto respecto del PIB recaudaría 132.266 millones de pesetas más, y que equipararla a la media de la CEE, objetivo no excesivamente revolucionario, incrementaría la recaudación nada menos que en dos billones 248.500 millones de pesetas, cuando el seguro de desempleo pleno por persona y año de carácter neto es de 313.000 pesetas (según estimación de la Tesorería General de la Seguridad Social), o que el adelanto en un año de la edad de jubilación supondría un coste de unos 20.000 millones. Para 1981 el incremento de la presión fiscal será, sin embargo, inferior a la mitad del incremento de 1980, situándose en alrededor del 13,5 por 100 del PIB, mientras que el componente redistributivo de los impuestos directos disminuirá, invirtiéndose la tendencia de los últimos doce años a que tales impuestos aumentaran.

Es cierto que el *gasto público* en España ha sido utilizado de forma ineficaz y poco redistributiva. No sólo eso: ha sido caldo de cultivo de ineficiencias y abusos sociales y económicos. Es también cierto que los costes de gestión por suministro de servicios son desproporcionadamente altos.

Por ello, es claro que una primera tarea es la disminución del coste por servicio prestado, por los dos extremos de saneamiento de gastos y del incremento de los servicios. El debate del proyecto de Ley de Presupuestos para 1981 parece indicar que esta-

**Estos son, pues,
algunos rasgos de la desigualdad
en nuestro país.**

**Un tema olvidado y poco
de moda en corrillos políticos
o utilizado de forma
retórica.**

mos muy lejos de progresar significativamente en este sentido, y que vamos siguiendo un camino regresivo en todos los órdenes. Valórese conjuntamente el mantenimiento de las pensiones para ex ministros; las incompatibilidades retiradas; la supresión por Hacienda de

El gasto público dedicado a actividades sociales alcanza en España un 12 por 100 del PIB, mientras que en el Mercado Común llega al 25 por 100, el doble.

10.000 millones para aquellas actuaciones del INEM que significan un fomento directo del empleo mediante subvenciones (a la Administración Central, a los organismos autónomos, entes locales o empresas); la disminución del Empleo Comunitario respecto de 1980 prevista para 1981; una cantidad presupuestada para prestaciones de paro y subvenciones de empleo que supone el 1,5 por 100 del PIB, cuando en la Gran Bretaña de la señora Thatcher alcanzan el 5 por 100.

Se trata, por tanto, de sanear el gasto público, hacerlo eficaz, transparente y redistributivo. *Pero ello no significa desmantelarlo, sino maximizar su papel dinamizador de la economía y corrector de injusticias y costes sociales.* No debe olvidarse que en términos absolutos el gasto público en España representó sólo un 28,7 por 100 del PIB, mientras que en países como Italia o Francia —ejemplo, de nuevo, poco revolucionario— el gasto público comparativamente bajo, que se sitúa como mínimo diez puntos por debajo del nivel que alcanzaba en los países europeos cuando se hallaban en un nivel de desarrollo económico parecido al que nos encontramos en España. El consumo de bienes públicos, del que se benefician los sectores más necesitados, representa sólo un 13 por 100 del consumo total en nuestra economía, mientras que en los países de la CEE se sitúa en un 20 por 100. Así mismo, el gasto público dedicado a actividades sociales alcanza en España un 12 por 100 del PIB, mientras que en el Mercado Común llega al 25 por 100; el doble.

Mientras que en estos países el Estado puede atender con sus servicios a las necesidades de los sectores sociales más desfavorecidos, en España esta atención es muy insuficiente. Por ello, la desigualdad social no es compensada por una política social del Estado que fomente

la igualdad en áreas tales como la educación, la vivienda o la sanidad (dicho sea de paso, el número de camas de hospital por mil habitantes es de cuatro, en Europa es de siete; la mortalidad infantil es en Europa de quince niños menores de un año por cada mil, lo mismo

que en Madrid o Barcelona, pero la mitad que en Lugo, Cáceres, Palencia o Avila).

Pero estas necesidades sociales existen y se viven. Ya he indicado que figuran a la cabeza de las preocupaciones principales que los ciudadanos españoles declaran tener, cuando se les pregunta su opinión. Y en estos momentos, mal que les pese a los neo-darwinistas de la economía, los ciudadanos esperan ayuda y asistencia a los sectores desprivilegiados y una política igualitaria. Estas reivindicaciones reformistas están mucho más extendidas en España que, por ejemplo, en Gran Bretaña, donde, sin embargo, la política de bienestar social tuvo su cuna y un extendido apoyo. También es cierto, sin embargo, que siete veces más de ciudadanos españoles prefieren hoy un gobierno socialista a un gobierno de la derecha para afrontar estas necesidades y desarrollar una política social ambiciosa, que vaya cambiando de forma progresiva la faz de desigualdad y de precariedad de servicios y equipamientos sociales que hoy día ofrece la sociedad española.

A su vez, cinco veces más de ciudadanos españoles prefieren hoy un gobierno socialista a un gobierno de derechas para promover y consolidar la *participación política*. Ello es congruente con ese modelo clásico de la democracia que, como he señalado, asume el socialismo democrático. Si el socialismo en España es visto como el mejor instrumento para desarrollar ese modelo, que ideológicamente asume, su responsabilidad se extenderá al segundo requisito de la democracia que enuncié antes junto a la igualdad, y que ha sido recalado por una larga tradición del análisis político: la legitimidad de las instituciones y prácticas políticas, la participación como implicación personal en la democracia.

Es cierto que en los últimos tres años se ha producido un cierto distanciamiento respecto de la práctica política del país, observable en

la participación electoral, en las encuestas de opinión o en las propias cifras de afiliación —no ya sólo a partidos, sino a asociaciones voluntarias de toda índole—. Es cierto, también, que estamos lejos de la participación y afiliación política que vivió Italia tras 1945 o que hoy mantienen países como Austria o Suecia (puede servir de término de comparación que si un partido político español tuviese una tasa de afiliación parecida a la del Partido Socialdemócrata Sueco, debería contar con 3.978.000 afiliados, y si la tasa de afiliación fuese la del Partido Socialdemócrata Austríaco, la afiliación habría de ser de 3.434.000 miembros. Es cierto, igualmente, que tal distanciamiento se debe en parte a las características del propio proceso de la transición política, como operación de ingeniería política en la que la movilización cultural-ideológica desde arriba no ha figurado apenas —recuerdo declaraciones de dos portavoces del grupo parlamentario del partido del Gobierno en las que se señalaba que la apatía cumplía una función estabilizadora, desfigurando, en parte, un lugar común de pensamiento político liberal-conservador norteamericano de la postguerra.

No pretendo disimular las propias responsabilidades de los partidos políticos, de *todos*, porque el problema les ha afectado a todos fuese cual fuese su línea política estratégica (de ahí que no sea ello el resultado *sólo, ni tal vez principal* de las políticas de las organizaciones políticas).

Si bien tales reflexiones apuntan hacia una característica de la política española me parece, sin embargo, que por un lado se ha desvirtuado en buena parte la cuestión de la participación, o, por el contrario, de la apatía o del desencanto, así como que por otro lado se ha caído en una autocomplacencia poco comprensible, en una pequeña subcultura de lo que Elías Díaz ha llamado «el discreto encanto del desencanto».

Se ha desvirtuado el problema de la cultura política, o, si se quiere, los temas de la participación en su identificación con la política de

los ciudadanos españoles, por varias razones. En primer lugar, los estudios realizados sobre la cultura política del franquismo (por ejemplo, de Juan Linz), insistieron en los efectos de desideologización y desmovilización intencionadas sobre los ciudadanos. La pasividad, la no-participación, la concepción de la política como tabú, su experiencia como corrupción han constituido un legado difícil de sacudir y uno de los principales desafíos a que se enfrenta la democracia. Veinticinco años después de la reinstauración de la democracia en Italia, los analistas políticos seguían repitiendo que el impacto de un régimen autoritario sobre la confianza política y sobre la cultura política en general difícilmente podía exagerarse. Posiblemente era inevitable que los rasgos de apatía y recelo respecto de la política acompañaran a la política democrática española durante un largo tiempo, con breves sacudidas de identificación popular con alguna iniciativa política. Ello tampoco es muy nuevo en la historia de España —Marx y Engels, en 1852, habían señalado estas características de la sociedad española tras la Constitución de 1812, en sus artículos sobre «*España Revolucionaria*», publicados en el «*New York Daily Tribune*».

Por otro lado, sin embargo, *se ha exagerado mucho tal apatía o desencanto*. Es cierto que entre la mitad y los dos tercios de los españoles no sienten entusiasmo por la política y que, de ellos, cerca de un 20 por 100 desconfía de la actividad política general, pero si atendemos, por ejemplo, a los valores de los ciudadanos británicos que viven un caso cuasiparadigmático de democracia estable y de lo que se ha llamado una cultura política «*cívica*», alrededor del 60 por 100 declaraban hacia 1970 desconfiar de los cargos políticos o de lo que sucedía en el mundo de la política.

El apoyo a la democracia es muy extenso en España. Tal vez merezca la pena recordar que en las elecciones generales de 1979 el peso electoral de la extrema derecha fue mucho más reducido que en Italia o en Grecia (2,2 por 100 frente a 5,9 y 6,8 por 100, respectivamente).

**Tal vez merezca la pena
recordar que en las elecciones
generales de 1979
el peso electoral de la extrema
derecha fue mucho
más reducido que en Italia
o en Grecia.**

Cuando tienen ocasión de declararlo, tres de cada cuatro españoles declaran un apoyo *incondicional* a la democracia, porcentaje considerable si se piensa de nuevo que en el caso paradigmático de Gran Bretaña, la proporción es de cuatro de cada cinco ciudadanos. Es más: la evaluación positiva de los partidos como instrumentos de representación democrática, de defensa de intereses sectoriales y de participación es considerablemente alta: entre 92 y 82 por 100 de los ciudadanos. Y si lo comparamos con otros países, más españoles defienden la relevancia democrática de los partidos que británicos o estadounidenses.

Es cierto, sin embargo, que la participación política es comparativamente baja. No tanto por los porcentajes de participación electoral: el incremento de la abstención en 1979 hay que examinarlo con más cuidado de lo que se ha tendido a hacer, porque la extensión de la franquicia al grupo de edad de dieciocho a veintiún años suele aumentar la abstención (recuérdese los casos de Gran Bretaña en 1970 y de Estados Unidos en 1972); de la misma forma, se ha distorsionado la abstención en las elecciones municipales y en las elecciones parciales, en las que la participación no puede calificarse como baja en términos relativos.

Ahora bien, en España los ciudadanos participan poco en las actividades políticas más elementales: en la adquisición de información, en la simple lectura de periódicos, en la comunicación de sus puntos de vista, y siguen participando poco en actividades colectivas de trabajo en asociaciones voluntarias —incluyendo las formas de participación municipal y partidista.

Por otro lado, hay una proporción muy alta de ciudadanos de nuestro país que perciben las decisiones políticas como no moldeables por ellos, con un fatalismo considerablemente superior al que existe en otras sociedades. Por ende, la confianza de los españoles en las decisiones y acciones políticas de las instituciones públicas (lo que puede llamarse el *output político*) sigue todavía impregnada de la herencia cultural del franquismo, de la larguísima noche de la dictadura, del sempiterno

secuestro de las decisiones políticas, y del recelo consiguiente ante las instituciones.

Por tanto, la cultura política de la democracia es aún ambigua: muestra una identificación de principios con la democracia por parte de los ciudadanos, una positiva evaluación de instrumentos de representación como los partidos, y, al mismo tiempo, cierta desconfianza respecto de las decisiones de las instituciones públicas y respecto de la propia capacidad personal para influir en las decisiones, en la propia eficacia política como ciudadano.

La desigualdad social se prolonga como desigualdad política. Los sectores socialmente más desprivilegiados participan menos, desconfían más, se sienten menos representados y con menor «*eficacia*» política. Ello no es una peculiaridad de España: lo mismo pasa en los Estados Unidos, en los nueve países de la CEE, en Austria, Yugoslavia, México, Japón, India o Nigeria, países respecto de los que se dispone información comparada. Ahora bien, la desigualdad política participativa entre clases sociales no supera en esos países la relación 1 a 2, mientras que en España, en las formas de participación no electoral pero sí de carácter convencional, el abanico de desigualdad participativa llega a ser de 1 a 10 (por ejemplo, en la participación de carácter local o en el trabajo para partidos políticos). Están asociadas la desigualdad social y la desigualdad política, y ello es grave: no sólo porque una participación generalizada es la savia de una democracia según ese modelo clásico al que ningún socialista puede renunciar, sino porque la aspiración a una sociedad más justa se debilita cuando los más desprivilegiados disponen de menos influencia política. A mí me parece claro que la lucha por la igualdad, por la democracia en su sentido socioeconómico, requiere, por tanto, luchar por la participación, por la democracia en su sentido clásico.

**La lucha por la igualdad,
por la democracia
en su sentido
socioeconómico, requiere,
por tanto, luchar
por la participación, por la
democracia en su sentido clásico.**

Si ello es así, si la cultura política de la democracia adolece todavía de una cierta ambigüedad, si es verdad que el futuro de la democracia en nuestro país pasa por el doble desafío de una mayor igualdad y de una sólida cultura política democrática (tanto en su

aspecto de confianza institucional como en su aspecto de participación), considero que no sólo se ha hecho poco por avanzar en el camino de la igualdad, sino que también se ha hecho poco en el terreno de la cultura democrática.

Es cierto que la cultura política tiene sus raíces en los propios ciudadanos; es cierto que las características del proceso de transición han producido pocos estímulos culturales; es cierto también que la herencia ideológico-cultural de una larga historia de oscurantismo no se sacude de la noche a la mañana, y que la España de 1975 no era la Italia de 1945. Ahora bien, tanto mayor debía haber sido el necesario *esfuerzo regeneracionista* que la sociedad española requiere.

¿Por dónde habría de pasar este esfuerzo regeneracionista? Los estudios de ciencia política han señalado tres vías cruciales, bastante claras por otra parte, para el análisis político.

Una es la vía de la educación, de importancia transcendental: *la educación siempre promueve la identificación con las instituciones y la participación política*. Para su nuevo régimen, la atención a la educación constituye una prioridad cara a consolidar el futuro del país, y todos los estudios sobre las nuevas democracias así lo subrayan. ¿Qué cambios radicales se han producido en el sistema educativo español y en los contenidos de la enseñanza? ¿Hasta qué punto la Constitución ha permanecido en tales contenidos educativos y se ha desarrollado en ellos? La educación democrática constituye una apuesta de futuro, pero por la que hay que apostar con decisión y con ambición total, con la voluntad de que la socialización política en este país tenga los efectos de estabilización democrática que tiene en las democracias tradicionales, evidentes desde los niños con tres años de edad, que están en estas sociedades ya imbuidos de algunos elementos cruciales de sus sistemas políticos. Este factor educativo no se acaba en la infancia o adolescencia, ni en el propio sistema de enseñanza: se extiende en la necesaria recuperación de una cultura y de unas voces y expresiones cultura-

**Es cierto también
que la herencia ideológico-cultural
de una larga historia
de oscurantismo
no se sacude de la noche
a la mañana.**

les de las que el país, o ha estado expropiado, o ha gozado poco.

Las otras dos vías son las asociaciones voluntarias y las instituciones locales. Ambas están fuertemente vinculadas: las primeras enriqueciendo a las segundas, y las segundas promoviendo las prime-

ras. Decía John Stuart Mill, en su *Economía Política* de 1848, que una Constitución democrática confinada al Gobierno central y no articulada en una miríada de instituciones democráticas no puede enraizar, y ello ha sido ratificado por todo el análisis político posterior. El objetivo de una participación generalizada, objetivo ni ético ni políticamente deseable, ni empíricamente inabordable, no puede ser perseguido si el ámbito de la política se reduce al Estado. Pero además, basta con no dejar que los árboles le tapen a uno el bosque, y recurrir a cierta perspectiva, para advertir algo también claro: que todo sistema de partidos se ha asentado siempre en unas bases de poder municipal, que han vertebrado también históricamente a cada gran partido.

Por un lado, las instituciones locales y las asociaciones voluntarias, acercan la política al próximos de contribuir a las decisiones y de modo de una democracia. De nuevo hemos implicarse personalmente en el delicado entramado de una democracia. De nuevo, hemos padecido una extraordinaria timidez democrática, regateos y dilaciones: el sistemático aplazamiento de las elecciones municipales durante casi dos años produjo unos efectos muy negativos para la democracia, que sólo se van consiguiendo superar por el esfuerzo de los Ayuntamientos presentes; se corre el peligro de producir efectos similares con la actual política de limitación de la autonomía política y económica de las Corporaciones Locales, con ejemplos tales como la dilación de la nueva Ley de Régimen Local, o el rechazo a que los Ayuntamientos pudieran incrementar su participación en los ingresos del Estado, acercándose un poco más a los niveles franceses, pongamos por caso, percibiendo un 7,5 por 100 de la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Y, sin embargo, una de las principales espe-

ranzas para un demócrata la constituye el esfuerzo considerable que las Corporaciones Locales están desarrollando por lo general: ya sea en su actividad inversora; ya sea en su tarea de promoción de equipamientos colectivos (escuelas, guarderías, ambulatorios) o incluso de infraestructura; ya sea en su labor de recuperar, y al mismo tiempo recrear, el patrimonio cultural; ya sea en su disposición de colaborar y fomentar las iniciativas asociativas locales, culturales, cooperativistas, etc. Por ello, no me sorprenden los datos de encuestas que están indicando una alta evaluación de los Ayuntamientos llamados «democráticos»; en ello debe basarse nuestra esperanza de que la democracia, el sistema de partidos, la identificación ciudadana con las instituciones y prácticas políticas, la participación política, se fortalezcan y arraiguen.

El desafío de la igualdad y el desafío de un regeneracionismo cultural que fomente la identificación y la participación política ciudadana, constituyen a mi juicio dos exigencias urgentes y graves de la democracia. Esta urgencia y esta gravedad no derivan sólo de razones políticas, sino también de razones económicas.

Ante la crisis económica que vive la sociedad española caben dos respuestas alternativas típicas: una de carácter darwinista, que consiste en que sólo los más fuertes podrán sobrevivir y podrán, eventualmente, crear riqueza que mejore las condiciones de los más débiles; otra de carácter solidario, en la que las necesidades económicas del país y sus inevitables costes sociales se afronten con equidad.

Los socialistas hemos enunciado repetidas veces nuestro proyecto: un proyecto que se basa en los dos principios éticos-ideológicos que he defendido anteriormente, de igualdad y de participación, subyacentes a las directrices de nuestro programa de política económica.

Es cierto que el incremento del salario monetario no puede, en el futuro previsible, seguir el ritmo que mantuvo entre 1962 y 1976, en que los costes salariales se multiplicaron por nueve, mientras que la productividad lo hizo por tres. Es cierto que se ha producido

una crisis en la acumulación de capital, derivada de tales costes y de la competencia de nuevos países (Singapur, Corea, Taiwan, Brasil) en industrias tradicionales que van, desde el calzado o el textil, a los automóviles, y que la explosión de los precios del petróleo tras 1973 agravó dramáticamente la crisis. El excedente neto de explotación y la inversión se han contraído, y estamos inmersos en un período histórico de nuevo signo en el que la oferta de energía abundante y barata ya no opera, en el que una expansión estable y rápida de la economía no es previsible por ahora, mientras que estamos en un millón y medio de parados —desempleo que en un sólo mes se ha incrementado en 45.000 personas más.

La respuesta darwinista es la tentación de la derecha. Incluye presiones contra la intervención del Estado en el sector público, reduciendo su impacto redistributivo y asistencial, des-

mantelando conquistas del movimiento obrero, que le han dado un cierto «poder de mercado». Incluye presiones contra el pleno empleo, directamente intencionadas o aceptadas como inevitables. La crisis de keynesianismo es, también para la derecha, una crisis política: la crisis de un compromiso que se al-

canzó entre el capitalismo y las clases trabajadoras, como punto intermedio entre el mercado libre (con secuelas de desempleo y desigualdad) y la colectivización de la economía (es decir, nacionalizaciones, planificación y control de la «oferta»). Con el desarrollo económico tras 1945, tal compromiso se hizo más fácil, porque el incremento de los recursos desdramatizaba su distribución, y porque tal desarrollo permitía financiar unos servicios sociales y un bienestar social mucho más elevados.

La crisis económica ha puesto en cuestión este compromiso entre fuerzas políticas y sociales, compromiso que en, su versión de izquierda fue defendido intelectual y políticamente, de forma particularmente brillante, por Crosland. Hoy día, en todo el mundo occidental, la presión de la derecha se dirige a desmontar compromisos sociales ad-

El desafío de la igualdad y el desafío de un regeneracionismo cultural que fomente la identificación y la participación política ciudadana, constituyen a mi juicio dos exigencias urgentes y graves de la democracia.

quiridos durante la fase de expansión. El pleno empleo, el salario mínimo interprofesional, los servicios sociales, las políticas redistributivas, son puestos en el punto de mira de la derecha, que los considera como interferencias cara a una acumulación de capital hoy sin duda difícil. Es más, el proyecto del nuevo *laissez faire* y de libertad de los mecanismos de acumulación de capital se contraponen al poder sindical, a la organización defensiva de los sectores desprivilegiados en el mercado, que ha tenido como objeto crear un contrapeso al «*poder capitalista en el mercado*».

Este es el planteamiento que existe en Europa y que se trasplanta a España, donde la pretensión de desmantelamiento social es tanto más peculiar cuanto que nuestra sociedad está tan injustamente desdotada de equipamientos y servicios sociales. El neoliberalismo darwinista no puede ignorar que el nacionalcorporativismo reprimió, no al empresario, sino a la clase obrera.

Este planteamiento de la nueva derecha española, cuya imaginación se queda en el calco y en la mimética, cree tener un fundamento político y sociológico: que tal desmantelamiento de los servicios y equipamientos sociales, así como los resultados económicos y sociales de un mercado libre, resultan socialmente aceptables. Por ello, el debate de respuestas a la crisis no es sólo un debate técnico-económico, sino sociológico, político y moral. En particular, la viabilidad del proyecto darwinista de la derecha dependerá de la aceptación social de sus consecuencias. Consecuencias que acentúan la desigualdad, que se oponen al papel central de los sindicatos en la organización y gestión social y económica de la sociedad, que atentan contra el principio de la solidaridad.

Los socialistas negamos toda legitimidad a tal proyecto de salida de la crisis, cuyo darwinismo sólo favorece a los privilegiados, que limita todo protagonismo en la creación de riqueza a un sector social, y que subordina todas las necesidades sociales a la búsqueda del beneficio, con el argumento de que, en un segundo momento, si tal sector social ha teni-

do éxito en sus actividades, ello repercutirá favorablemente sobre toda la sociedad.

Los ciudadanos pueden llegar a entender mal que el volumen de beneficios de las 156 empresas principales que cotizan en bolsa (y cuya capitalización bursátil supone más del 85 por 100 del total de la Bolsa de Madrid) hayan incrementado sus beneficios en 15,5 por 100 en 1979, que la rentabilidad del capital haya aumentado de 13,16 en 1978 a 13,39 en 1979, y que, al mismo tiempo, el paro se haya incrementado en 224.700 personas en lo que llevamos de 1980. Lo que Hayek llama «*la dura disciplina del mercado*» parece que funciona siempre tan sólo en una dirección.

La respuesta no pasa por el colectivismo estatal. La creencia de que el colectivismo generalizado podía degenerar la situación de las libertades (incluyendo las de la propia clase trabajadora), tiene un profundo arraigo en el Partido Socialista Obrero Español, y fue subrayada por Prieto y por Besteiro. Pero el corazón del socialismo es el objetivo de la igualdad y de la participación democrática. Por ello, afrontar la crisis económica supone para mí avanzar, al mismo tiempo, en esas dos direcciones. A ningún socialista se le puede escapar que se trata de una tarea difícil.

La cultura política de la sociedad española no ha sido forjada en la solidaridad. *La crisis económica puede exacerbar los componentes de insolidaridad*, de atrincheramiento en intereses gremialistas, de defensa de intereses de grupo. Que esta reacción defensiva amenaza puede sospecharse de algunas reacciones ante una política de incompatibilidades de cargos públicos, de las presiones para reconducir regresivamente el sistema fiscal; puede predecirse tal reacción ante todo intento de reformar la Administración Pública y la pobre relación coste beneficio que caracteriza amplias zonas de la función pública. Puede suceder también, que la insolidaridad surja en el seno de sectores privilegiados de la propia clase obrera, en el seno de una «*aristocracia obrera*», que se pueda permitir el lujo de reivindicaciones de salarios monetarios que, sin em-

La creencia de que el colectivismo generalizado podía degenerar la situación de las libertades, tiene un profundo arraigo en el Partido Socialista Obrero Español.

bargo, incidan negativamente sobre el empleo de sectores obreros más débiles.

Frente a estos riesgos, los socialistas estamos defendiendo la negociación de toda política de lucha contra la crisis, una política económica concertada que busca repartir los costes de la crisis entre todos, redistribuyendo de forma equitativa los recursos; estamos defendiendo una política que no se basa en el darwinismo socioeconómico, sino en la solidaridad y en la igualdad. Aceptamos que es necesario potenciar la competitividad de la economía y la rentabilidad de la inversión, pero no empobreciendo relativamente aún más a la mayoría de la población, sino mejorando la calidad de vida de los sectores más desprivilegiados a través de una política social radical, que extienda y mejore las prestaciones de educación, sanidad o vivienda.

Promover en la mayoría de la sociedad un acuerdo de carácter moral y ético acerca de la forma de afrontar los costes de la crisis, y realizar una política social redistributiva de unos recursos que, en el futuro previsible, van a incrementarse muy poco, constituyen hoy las dos metas del socialismo democrático, y las bases políticas de toda política económica aceptable. Si es verdad que, por un lado, los costes salariales unitarios no pueden superar los incrementos de la productividad de forma constante si no es perjudicando la competitividad de la economía española, y si por otro lado reivindicaciones salariales monetarias sin techo pueden alimentar la inflación y crear desempleo en los sectores más vulnerables de la clase trabajadora, también es cierto que evitar esto ha de incluir una *política de rentas que cubra todas las rentas y tenga efectos redistributivos*. Si es verdad que solicitar a los sindicatos compromisos en la negociación colectiva libre, y que pedirles su apoyo para una política de incremento de la productividad es importante para el objetivo nacional de afrontar la crisis mundial, también es verdad que la colaboración de las organizaciones obreras pasa por reivindicar un *papel político más amplio en la elaboración de la política económica*, así como de gestión en el propio ámbito de las

He escrito repetidas veces que no existe tanto una sociedad socialista, como procesos socialistas y medidas de transformación socialistas.

empresas, terreno en el que los socialistas españoles tenemos que avanzar, y que son una forma fundamental de enriquecer los mecanismos de la democracia, fortaleciendo los instrumentos de participación política de todos los sectores sociales. Es necesario maximizar la

creación de riqueza, pero ello no tiene por qué pasar por el desmantelamiento social ni político de los sectores y clases sociales de posición más débil en el mercado.

Algo parecido a este substrato político-sociológico ha permitido a un gobierno socialista llevar a cabo una política económica que ha dado fruto en un país con escasos recursos naturales y energéticos; el país es Austria. La clave, quizá, ha estado en ese elemento cultural en el que he insistido aquí: la identificación con las instituciones y la política, la participación, la solidaridad, un elevado grado de unidad social.

De ahí que el *regeneracionismo político-cultural* sea en España no sólo un desafío para nuestra democracia, sino un desafío para nuestra economía. *Regeneracionismo que sólo podrá encontrar base firme si tal política económica va acompañada de una política social radical e igualitaria*. Por ello, decía Laski, con toda razón, que el marco político de una política económica es factor crucial para la realizabilidad de ésta.

He escrito repetidas veces que no existe tanto una sociedad socialista, como procesos socialistas y medidas de transformación socialistas. Ello tal vez no ofrezca bases para un entusiasmo galvanizado por esperanzas milagrosas. Quien tal vez sea el principal filósofo del socialismo democrático, refugiado de allí donde la palabra «socialismo» ha sido traicionada, Leszek Kolakowski, lo ha expuesto con especial lucidez: *«la idea del socialismo democrático tiene el problema de que ni almacena ni vende ninguna de las excitantes mercancías ideológicas, que varios movimientos totalitarios ofrecen a una juventud hambrienta de sueños. No ofrece la solución final de todas las miserias y desgracias humanas. No tiene prescripción alguna para la salvación total de la humanidad. No puede pro-*

meter los fuegos artificiales de la revolución final que resolverá definitivamente todos los conflictos y luchas. No ha realizado ningún invento milagroso que produzca la perfecta unidad del hombre y la fraternidad universal».

Pero, precisamente por ello, yo creo que la madurez política y cultural de la sociedad española, así como el futuro de la democracia plena, supone asimilar el mensaje de igualdad, participación, solidaridad y regeneración cultural que supone el socialismo democrático.

Kolakowski añade: *«todo lo que se ha hecho en Europa Occidental para conseguir más justicia, más seguridad, mayores oportunidades educativas, un mayor bienestar social y más responsabilidad del Estado frente a los pobres y necesitados, no se habría logrado jamás sin la presión de la ideología socialista y del movimiento socialista».* No sólo no me parece ésta una herencia agotada, sino que pienso que es un proyecto cargado de promesas, sobre todo para este país.

Enrique González



CRISIS ORGANICA, CRISIS MILITAR

Enrique Gomáriz



3

El hecho de que la última manifestación de la crisis orgánica de la burguesía española y el intento de golpe de Estado formen parte de una misma coyuntura política, resulta algo más que una casualidad histórica. Porque al mismo tiempo que, en el plano de los análisis de coyuntura, no sería correcto afirmar que la entrada, pistola en mano, del teniente coronel Tejero en el Palacio de las Cortes el pasado 23 de febrero, estuvo *directamente* motivada por la dimisión del entonces presidente Suárez (la dimisión habría jugado más bien el papel de factor catalizador), sí sería acertado sostener, en el plano de los balances históricos, que la relación entre incapacidad hegemónica y orgánica mostrada por la burguesía como clase, y la proclividad a la intervención militar en la vida política, es prácticamente un resumen de la historia de este país desde hace, al menos, un par de siglos.

De esta forma, los hechos nos fuerzan a rectificar el error, frecuentemente cometido, de estudiar la presente transición democrática analizando estos dos fenómenos —crisis orgánica

y crisis militar— por separado. Un error, por otra parte, fácil de justificar e incluso saludable. Fácil de justificar porque, ciertamente, los dos fenómenos tienen su autonomía

propia —reflejando la autonomía básica de las instituciones marcadamente corporativas—; y bastante saludable, no en el sentido, naturalmente, de las dificultades que han existido para poder hablar de los problemas que surgen en el ámbito militar, sino por cuanto muestra, al menos, la inclinación de los analistas de poder estudiar los procesos de la sociedad civil —en este caso, la crisis orgánica de las clases dominantes— sin estar obligados a tener demasiado presente la institución militar.

1. Crisis orgánica

Pero antes de entrar en el análisis de la transición —rectificando el mencionado error—, se impone deshacer los otros errores que se han cometido hasta ahora cuando hablamos de crisis orgánica de la burguesía, y cuando encaramos el estudio de las fórmulas de intervención militar.

Como fenómeno histórico, Antonio Gramsci¹ describió la crisis orgánica como el momento en que «*los partidos tradicionales, con la forma de organización que presentan, con aquellos hombres que los constituyen, representan y dirigen, ya no son reconocidos como expresión propia de su clase o de una fracción de ella*». Como ya he apuntado en otra ocasión², esta fórmula de Gramsci no sólo es válida para explicar el momento en que las representaciones políticas *ya no son* reconocidas por su clase, sino también cuando *no consiguen serlo* una vez formados como instituciones políticas.

Ahora bien, esta definición de Gramsci, referida indudablemente a los problemas de representación de la burguesía, suele emplearse —incluso por el teórico italiano— en un sentido más amplio: para hablar de la composición orgánica de esa clase social en general; es decir, no sólo para referirse a las dificultades

**Al hablar de crisis orgánica
no sólo se apunta
una crisis de representación,
sino también de organización
sociopolítica interna
y, particularmente,
una crisis de hegemonía.**

des de la derecha socioeconómica en sus deseos de estar bien representada —mediante sus élites políticas— en los órganos del Estado, sino también para hablar de las disfunciones en cuanto a la ordenación y la jerarquización de los distintos grupos burgueses a la hora de

establecer el desarrollo económico y político del país. Dicho brevemente, al hablar de crisis orgánica no sólo se apunta una crisis de representación, sino también de organización sociopolítica interna y, particularmente, una crisis de hegemonía.

Para facilitar la visión de este cuadro, resulta útil describir cuál sería una situación modelo, ideal, en la que las clases dominantes no tuvieran ningún tipo de crisis. Utilizando un lenguaje clásico, tal situación se daría cuando:

A) Los grupos burgueses dominantes presenten una ordenación interna apreciablemente estable, lo cual se traduce en que una determinada clase, o fracción de clase, sea hegemónica *dentro* del bloque de poder existente, es decir, dentro del conjunto de grupos burgueses que determinan el desarrollo sociopolítico (bloque que ha ido cambiando históricamente), y, además, dicha clase o fracción hegemónica *hacia fuera*; es decir, ha sido capaz de imponer en el conjunto de la sociedad —o al menos en una proporción claramente mayoritaria— su visión del mundo, de tal forma que sus intereses *aparecen* como los intereses generales de la nación. Esta hegemonía social se constituye por una doble vía: a través de mecanismos de la sociedad civil, especialmente de carácter económico, y a través del Estado, el elemento definitivo para consolidar una hegemonía social. A través de estas dos vías se puede afirmar que existe hegemonía de una clase cuando —mediante el binomio coerción/consenso— se establecen relaciones favorables con el resto de las clases existentes: una *alianza* con los grupos burgueses no incluidos en el bloque de poder (mediana empresa patrimonial, principalmente), y una relación de integración con las clases dominadas.

B) Cuando, a nivel del Estado, cauce definitivo para consolidar y mantener esa

¹ «Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno». B. Aires. Nueva Visión, 1972.

² «El PSOE y la crisis orgánica de la burguesía». Zona Abierta, 17. Madrid, 1978.

hegemonía social, la clase hegemónica posee una buena representación política; es decir, una clase política que trabaja en el Estado para reproducir la formación social de acuerdo con sus intereses, que se han transformado en generales. En un régimen democrático, ese personal político tiene que constituir partidos políticos que, además de estar capacitados para ejercer el Gobierno, lo estén para obtener el consenso electoral necesario para ser mayoritarios en el Parlamento.

Dicho brevemente, una situación modelo, ideal, tiene lugar cuando: a) no existe crisis de hegemonía social —en términos de medio y largo plazo—, b) no existe crisis de representación política, y c) a corto plazo no existe crisis de consenso de estos partidos. Pues bien, cuando Gramsci define la crisis orgánica se refiere fundamentalmente a la crisis de representación, pero cuando se usa regularmente la idea, parece englobarse en la crisis orgánica los dos tipos de crisis: de representación y de hegemonía.

La utilidad que tiene esta observación en el caso de España es notable. Porque existe una tentación *poulantziana* entre buena parte de los analistas españoles, que tienden a considerar cualquier problema existente en la derecha española como producto de una crisis de hegemonía entre dos grupos burgueses: el capital bancario-financiero, y el capital industrial³. Según esta versión, el capital industrial de estos países habría puesto en cuestión la hegemonía del capital bancario-financiero, lo cual explicaría la tendencia de buena parte de la burguesía por acceder a un régimen democrático primero, y después, en el caso español, explicaría la *crisis orgánica de representación*, al no estar resuelto ese contencioso interno entre capital industrial y capital bancario-financiero.

Esa versión simplificadora de los problemas de la derecha en la transición arrastra una serie de errores teóricos que laten luego en los incorrectos análisis de coyuntura. En primer lu-

gar, hay un error de análisis histórico en cuanto a identificar los cambios habidos en la composición de las clases dominantes que reflejan las distintas etapas de desarrollo socioeconómico. Naturalmente, no es éste el lugar para hacer un balance histórico desde el final del siglo XVIII, pero resulta necesario hacer alguna puntualización sobre el capital bancario-financiero español, fracción hegemónica hasta hoy. Tal fracción de clase se forma en el último tercio del siglo XIX (es decir, se forman los grandes bancos que operan en los negocios industriales) en la misma perspectiva que lo describe Hilferding en la Europa continental, aunque el proceso sea más débil en España. En el primer tercio del XX, el capital bancario-financiero alcanza la hegemonía frente a los otros componentes del bloque en el poder: terratenientes y burguesía industrial patrimonial. La dictadura de Primo de Rivera consoli-

da esta situación. Con la llegada de la Segunda República, el capital industrial busca un nuevo reacomodo orgánico: negociar en mejores condiciones con el capital financiero y subordinar a los terratenientes de manera definitiva.

Así pues, el franquismo no supone una vuelta al fortalecimiento de los terratenientes, que

estarían en condiciones de discutir la hegemonía al capital financiero, como se ha dicho durante mucho tiempo (Tuñón de Lara), ni tampoco establece las condiciones para que el capital financiero establezca su hegemonía, como han dicho Poulantzas y sus seguidores en España, puesto que tal hegemonía fue ya resuelta a comienzos de siglo. Una hegemonía que, por otra parte, no se ha puesto seriamente en cuestión desde entonces y, mucho menos, por el capital industrial independiente, al final de los años sesenta, como apunta la tentación *poulantziana*. Lo que efectivamente se produce, en los años cincuenta y sesenta, es la definitiva pérdida de posición de los terratenientes.

Es cierto que el bloque en el poder (compuesto por todos los sectores del capital, bancario-financiero, industrial y de servicios, que forman lo que se ha dado en llamar el ca-

Existe una tentación *poulantziana* entre buena parte de los analistas españoles, que tienden a considerar cualquier problema existente en la derecha española como producto de una crisis de hegemonía entre dos grupos burgueses.

³ N. Poulantzas: «La crisis de las dictaduras. Portugal, Grecia, España». Siglo XXI. Madrid, 1976.

pital monopólico) presentó divisiones a la hora de decidir qué tipo de sistema político habría de sustituir al franquismo; pero tales divisiones no eran, en lo fundamental, producto de una tensión entre el sector industrial y el sector bancario-financiero, hegemónico en el bloque dominante, sino que tales divisiones fueron importantes porque afectaron al propio sector bancario-financiero (hay que recordar las diferencias políticas que se dieron entre los siete grandes bancos en cada hito importante de la primera fase de la transición, de la muerte de Franco a las elecciones de 1977).

Es decir, que efectivamente la crisis de representación de la burguesía española durante la transición tiene detrás un conflicto de opciones políticas existentes dentro de la clase socioeconómica, pero este conflicto no responde a una *crisis de hegemonía* (entre capital industrial y bancario-financiero), sino que responde a lo que podíamos llamar una *crisis de orientación política* en el seno de la propia fracción hegemónica, el capital financiero.

Esta tendencia poulantziana a ver detrás de toda crisis de representación una crisis de hegemonía (es decir, un cambio fundamental en la composición y/o organización de la derecha socioeconómica), arrastra algún error teórico más. De un lado, establece una relación directa entre crisis de hegemonía dentro del bloque en el poder —crisis de hegemonía interna— y la crisis de hegemonía respecto al conjunto de la sociedad. Pero esto es sólo correcto en el caso de que las clases o fracciones que integran el bloque dominante sean notablemente distintas entre sí, como sucedía en la Italia del cambio de siglo o como ha sucedido en países de industrialización dependiente, como es el caso de Argentina, India, Brasil, etc. Es decir, en Argentina, donde el bloque de poder está integrado por capital agrario y capital industrial, una crisis de hegemonía interna guarda una relación mucho más estrecha con una crisis de hegemonía externa, y viceversa. Pero con el occidente desarrollado, la concentración de capital hace que la hegemonía social sea un fenómeno mucho más amplio —una visión del mundo más a largo pla-

zo—, que corresponde más al bloque dominante que a la fracción hegemónica dentro de éste, lo que permite una mayor autonomía a las mutaciones internas de ese bloque respecto de las opciones del desarrollo global del país.

Por otra parte, ver en toda crisis de representación una crisis de hegemonía supone desconocer la autonomía de las instituciones políticas respecto a la organización y los conflictos existentes en la sociedad civil. Esto es, resulta perfectamente razonable que la hegemonía social que tiene el capital monopólico en España bajo el franquismo, la mantenga durante la transición democrática y, sin embargo, se produzca una crisis de representación. Entre otras razones, porque en la formación de los partidos de la derecha después de la muerte de Franco ha intervenido el hecho que caracterizó a la dictadura: la autonomía y la capacidad de intervención del aparato del Estado. De nuevo es preciso utilizar las categorías con perspectiva histórica: porque es cierto, en los siglos XVIII y XIX los partidos se formaban, fundamentalmente, desde agrupaciones burguesas; pero el proceso de aceleración del intervencionismo estatal que tiene lugar en el siglo XX hace que esta situación cambie. Se puede afirmar que la crisis de representación que sufre la burguesía española después de la muerte de Franco es también producto de un hecho: que aquella operación inicial de aglutinar a la clase política de derechas en un gran partido electoral, acabará siendo una operación controlada por unos funcionarios del Estado franquista.

Así pues, resumiendo, la crisis orgánica de representación de la derecha no se produce porque el capital financiero español pierda la hegemonía dentro del bloque dominante (frente al capital industrial), no porque pierda la hegemonía social en el conjunto del país. (La pérdida de hegemonía social es, respecto de las clases dominadas, un proceso mucho más lento, el correspondiente al cambio de la visión del mundo que es capaz de hacer el bloque de clases trabajadoras, a través de sus representaciones políticas). La crisis de representación se produce por una serie de factores, a lo que

La crisis de representación se produce por una serie de factores, a los que no es ajena la difícil coyuntura de crisis política y económica en que la derecha tiene que construir sus organizaciones políticas.

no es ajena la difícil coyuntura de crisis política y económica en que la derecha tiene que construir sus organizaciones políticas. Tal coyuntura produce dos efectos fundamentales: a) provoca una desorientación en las clases dominantes —respecto del cambio político y de como conjurar la crisis, Mercado Común, etc.— que guarda relación con las tensiones entre capital financiero y el resto de los sectores, pero, sobre todo, porque provoca una división de opciones en el seno de la propia fracción hegemónica, el capital financiero; es decir, provocando lo que hemos llamado una *crisis de orientación política* en el nivel más alto de la burguesía española. b) La crisis política y económica tiene el efecto de recortar, en un principio, el consenso electoral de los partidos de derecha, como así se demostró en las elecciones del 15 de junio.

**La crisis política y económica
tiene el efecto de recortar,
en un principio,
el consenso electoral
de los partidos de derecha, como
así se demostró en las elecciones
del 15 de junio.**

2. *La transición*

Para estudiar más cómodamente la crisis política que sigue a la caída de Suárez, conviene hacer un breve recuento de las etapas recorridas por la transición, en la doble vía de la crisis orgánica y su correlato en la evolución de la problemática militar. Desde esta perspectiva cabe distinguir tres fases. La *primera*, desde la muerte de Franco hasta las elecciones del 15 de junio de 1977, donde el equipo de Adolfo Suárez no sólo promueve la reforma, actuando de forma bonapartista entre las presiones hacia la ruptura manifestadas en la sociedad civil y las resistencias integristas que se mantienen en el aparato estatal, sino que, además, reconduce el proceso de formación del gran partido electoral de la derecha, bajo su dirección. La *segunda* etapa, que va desde las elecciones de 1977 hasta la aprobación de la Constitución y las elecciones del 1 de marzo de 1979, donde se pone de manifiesto la crisis orgánica de representación, al tiempo que el integrismo dentro de las Fuerzas Armadas trata de reconducir el proceso político. La *tercera* etapa, desde las elecciones de 1979 hasta el pronunciamiento militar de febrero de 1981,

donde el bloque dominante cambia de táctica, aceptando a UCD como representación orgánica, pero tratando de desplazar el sector inorgánico de ese partido, que encabeza Suárez, mientras el integrismo dentro del Ejército juega su propia carta por encima de las op-

ciones que se manejan en la sociedad civil. Aunque no es posible hacer aquí una descripción detallada de estas tres etapas, cabe comentar al menos sus rasgos principales.

La *primera etapa*, desde la muerte de Franco hasta las elecciones de 1977, podría definirse como la de formación del capital político del equipo Suárez. Una vez que Adolfo Suárez sustituye al franquista Arias Navarro como presidente del gobierno, utiliza a fondo el aparato del Estado que controla, para lograr que la opción de apertura política aceptada por la gran derecha (salida a lo Karamanlis) pase por las urnas en condiciones democráticas aceptables, manteniendo además su autonomía —apoyándose en la del Estado— respecto de las clases dominantes y dirigiendo el aparato político electoral (UCD).

Para lograr ese objetivo, Adolfo Suárez debe saltar por encima de las barreras que le coloca sistemáticamente el integrismo dentro del Estado y, concretamente, dentro de las Fuerzas Armadas y de Orden Público. Ya he dicho en otra ocasión⁴ que las relaciones entre el poder civil y el integrismo dentro de los Ejércitos se caracterizaron, en esta etapa, por una guerra de posiciones, donde el gobierno responde a la ley de acción-reacción, en el sentido de que nunca pasa a la ofensiva para modificar las FF.AA. y el papel de éstas en la sociedad civil (de hecho, la normativa de las FF.AA. apenas cambia en esta etapa), sino que espera que las cosas evolucionen lentamente arrastradas por las necesidades de cambio profundo que parten de la sociedad civil y, cuando el integrismo dentro de las FF.AA. comete agresiones manifiestas, entonces responde colocando a los militares de la reforma en las posiciones claves de la cúpula militar. Esta

⁴«Los militares en la transición». Zona Abierta, 19. Madrid, 1977.

táctica —guerra de posiciones— sólo es cambiada —en guerra de movimientos— cuando Suárez se ve ante el momento de pasar el Rubicón (que se concreta en la legalización del PCE). Pero, apoyado en la Corona y de acuerdo con el jefe de la cadena de mando, teniente general Fernández Vallespín, y después —tras la destitución del teniente general De Santiago— con Gutiérrez Mellado, Adolfo Suárez mantiene en esta etapa una autoridad apreciable en el estamento militar. Si bien es cierto que el conjunto de los llamados poderes fácticos (principalmente Capital Financiero y Fuerzas Armadas) le dan a Suárez cierto margen hasta ver que sucede con el final de la operación: lograr un resultado electoral que: a) legitime definitivamente a la Corona, interna y externamente, b) proporcione la base parlamentaria a la derecha para constituir un gobierno de amplio apoyo, con legitimidad para realizar un texto constitucional que suponga una institucionalización autoritaria del aparato representativo del Estado, y ofrezca condiciones para salir de la crisis económica (es decir, para recompensar la tasa de ganancia).

Pero, como ya se ha dicho, el resultado de los comicios del 15 de junio destruyen la expectativa de apertura a lo Karamanlis. El 45 por 100 del voto en manos de la izquierda obliga a replantear la situación.

Y así se inicia una segunda etapa (hasta las elecciones de 1979) caracterizada por la explicitación pública de la crisis orgánica, y por la ofensiva del integrista dentro del aparato militar (de Játiva a la Operación Galaxia), en un proceso que, sin embargo, a nivel formal, acaba con la constitucionalización jurídica de las FF. AA.

Es decir, los tres protagonistas que mencionamos (equipo Suárez, gran derecha socioeconómica y Fuerzas Armadas) tienen una reacción diferenciada respecto del resultado del 15 de junio y el espectro parlamentario que se configura. Para el equipo Suárez, que entonces dirige incuestionablemente la UCD, supone la confirmación de su política de autonomización administrativa-estatal respecto de los

poderes fácticos. La operación Suárez es, ante todo, una imagen electoral, y el presidente es lo suficientemente sensible para darse cuenta de que el electorado todavía tiene una inclinación rupturista y progresiva. La autonomización de Suárez —apoyada entonces plenamente por la Corona— le permite iniciar el consenso constitucional y económico (Pactos de la Moncloa), que luego cumplirá lo menos posible.

Para el bloque social dominante, la situación es mucho menos apetecible. Después del 15-J, tiene ante sí dos representaciones políticas: Alianza Popular, con cuyo programa está más de acuerdo, pero que no consigue apoyo electoral, y UCD, convertido en el gran aparato electoral de la derecha, pero cuya dirección está en manos de representantes inorgánicos. Se acentúa en esta etapa la crisis de orientación política del capital financiero, que

no acierta sino a lanzar al conjunto de la burguesía contra UCD (la concentración en Madrid, bajo el lema de *Reaccionemos*), y tratar por todos los medios de cambiar los representantes inorgánicos, al menos, en el terreno de la política económica (caída de Fuentes Quintana en febrero de 1978). Carlos Ferrer,

presidente de la patronal, recogería con una frase histórica esta ofensiva justificada: «*Cree-mos que estamos en nuestro perfecto derecho al exigirle al gobierno una mayor congruencia con lo que representa*».

Para las Fuerzas Armadas, los resultados del 15-J forzaron una modificación a regañadientes de su modelo de cambio (Rey, canciller de hierro, parlamento con muy pocos socialistas), por lo que los sectores integristas pasan a una constante ofensiva para detener, reconducir o simplemente involucionar la situación. Así, esta etapa se acota entre la reunión de Játiva y la Operación Galaxia. Para la minoría reformista, encabezada por Gutiérrez Mellado, estas ofensivas siguen siendo utilizadas para avanzar en profundidad en la reforma técnico-estructural de las FF.AA. y su constitucionalización jurídica. Y la etapa acaba, así, con una paradoja premonitoria: los militares

El resultado de los comicios del 15 de junio destruyen la expectativa de apertura a lo Karamanlis. El 45 por 100 del voto en manos de la izquierda obliga a replantear la situación.

se rigen por unas Ordenanzas, cuyo art. 34 afirma que ningún militar está obligado a obedecer unas órdenes que constituyan delito, «*en especial contra la Constitución*», y, al mismo tiempo, el descubrimiento de la Operación Galaxia y la práctica exculpación de sus protagonistas. En esta etapa es importante destacar que las relaciones entre el poder civil y el estamento militar van cambiando respecto de la etapa anterior. La autoridad del gobierno Suárez —que los propios militares reconocen en la primera etapa— se va deteriorando, y la labor de apaciguamiento es desarrollada progresivamente por la Corona.

Y así se llega a la aprobación, por referéndum, de la Constitución, y la decisión de Suárez —presionado por los socialistas— de convocar elecciones generales para marzo de 1979. De cualquier forma, en los meses precedentes al 1 de marzo, Adolfo Suárez está perdiendo la batalla de la autonomización institucional. Por eso prepara lo que se conoce como una *fuga hacia adelante*: promete a la derecha socioeconómica que, después de aprobada la Constitución, se lanzará a una política más acorde con sus intereses, al tiempo que fortalece sus defensas en el aparato del partido y del Estado. El último día de la campaña electoral, antes del 1 de marzo, Suárez, convencido de que la rechazación de su programa le puede costar la derrota, acude a un mecanismo efectivo pero peligroso: la llamada al miedo.

En cualquier caso, la victoria de UCD ese 1 de marzo hizo pensar a muchos analistas que se había resuelto la crisis orgánica de la burguesía española. Joaquín Leguina, Miguel Muñiz y Javier Solana afirmaban rotundamente: «*Tras las elecciones, UCD se ha convertido en la única representación orgánica de las clases dominantes*»⁵. Algunos otros fueron más lejos afirmando que Suárez, oscuro hombre del Movimiento, había hecho el milagro de establecerse como representante orgánico, a *fortiori*.

Los hechos posteriores han mostrado el sig-

nificado exacto de la situación creada con la victoria de UCD en las elecciones del 1 de marzo. Porque es completamente cierto que UCD se consolidó como el mejor canal de representación orgánica de la derecha, pero no es tan cierto que se cerrara definitivamente la crisis orgánica en términos generales. Primero, porque aún no está claro que el capital financiero dejara, desde el 1 de marzo, de buscar la solución «*gran derecha*», ni que esa solución tuviera que pasar forzosamente por el mantenimiento de la fórmula partidaria UCD. Pero sobre todo, porque si bien la derecha acepta a UCD como el mejor canal de representación, lo hace para introducir la lucha contra los inorgánicos desde dentro del partido. Resultando así completamente falsa esa apreciación sobre el milagro hecho por Suárez al obligar a la derecha a reconocerle como representante orgánico.

La autoridad del gobierno Suárez —que los propios militares reconocen en la primera etapa— se va deteriorando, y la labor de apaciguamiento es desarrollada progresivamente por la Corona.

Esta *tercera etapa*, abierta después del 1 de marzo de 1979, es, en realidad, la del agotamiento de la opción autonomista de Suárez y la que, conscientemente, conduce a su caída. Cogido entre la exigencia de inclinarse a la derecha y la necesidad de defender sus posiciones en el aparato de UCD, comienza rápidamente a crearse situaciones de bloqueo. La primera y muy seria será la referida a la autonomía andaluza. De esta batalla, la derecha socioeconómica sacará la conclusión de que Suárez ha comenzado a perder lo único que le hacía soportable: su imagen popular. La conclusión que sacará la izquierda no es más favorable. Suárez adopta la política derechista sin paliativos y, además, no representa a la derecha. Los comunistas, que siempre pusieron esperanzas en la opción autonomista de Suárez frente a los poderes fácticos, tienen que admitir que la operación es un fracaso. Se está, así, en la peor de las situaciones posibles, ante una derecha política que, sin embargo, tiene serias dificultades para gobernar.

Por eso, cuando el 2 de mayo de 1980, tras 22 días de crisis gubernamental se define un cambio de ministros poco innovador, los socialistas deciden lanzar una ofensiva política

⁵Zona Abierta, 19. Madrid, 1977.

que obligue a Suárez a sacar al país de la peligrosa situación en que va entrando: el desgobierno progresivo. Y el 21 de mayo, en la discusión sobre el programa de gobierno, se presenta la moción de censura.

De mayo a septiembre la operación autonomista de Suárez se disuelve públicamente. La contestación dentro del partido va tomando forma y es ampliamente apoyada por la derecha socioeconómica. El presidente del Congreso, Landelino Lavilla, se perfila como alternativa orgánica dentro de UCD. Finalmente, el 8 de septiembre, Suárez forma su quinto gobierno en unas condiciones muy diferentes: En el gabinete están representadas todas las corrientes de UCD, por sus llamados «barones». Es la última operación antes de abandonar. La confianza que obtiene del Parlamento diez días más tarde no es más que una victoria pírrica.

El progresivo deterioro de la figura Suárez se ve acompañado por un retraimiento del presidente del Gobierno respecto a los grandes problemas del país, y, con ello, un vaciamiento de la autoridad del poder civil. Los involucionistas dentro de los Ejércitos perciben esta situación claramente, y preparan varias intenciones: la primera es planteada y luego abandonada a comienzos de 1980. La segunda se prepara para el otoño, y también es abandonada. La tercera se inicia desde noviembre para comienzos de 1981, previsiblemente para la primavera. En cualquier caso, durante todo el año 1980 es un clamor entre los militares, un gobierno que ejerza como tal. Y comienzan a surgir opciones de golpe blando, que buscan un gobierno bonapartista, a ser posible apoyado por los dos partidos mayoritarios.

Por otra parte, la Corona tiene que compensar con su propia actividad ese vaciamiento de autoridad del poder civil, especialmente ante las Fuerzas Armadas. Su mensaje de fin de año será una clara advertencia al gobierno y, principalmente, a su presidente. Se puede asegurar que el II Congreso de UCD, previsto para principios de 1981, es la oportunidad que muchos esperan para sustituir a Suárez.

El progresivo deterioro de la figura Suárez se ve acompañado por un retraimiento del presidente del Gobierno respecto a los grandes problemas del país, y, con ello un vaciamiento de la autoridad del poder civil.

3. *La crisis militar*

En una situación ya bastante desesperada, Adolfo Suárez busca cómo lanzarse a otra fuga hacia delante. Su conocimiento de los aparatos políticos le hace concebirla: dimitirá en la sesión de apertura del Congreso, jugándose

todo a esa carta. Como es lógico en un representante inorgánico, Suárez piensa que si el partido le otorga su confianza, ése será el punto de partida para recuperar su autoridad autónoma frente al resto de los poderes institucionales y sociales.

Pero factores circunstanciales le impiden llegar al Congreso. Y Adolfo Suárez presenta su dimisión al Rey el 28 de enero. Antes, ya ha elegido como sucesor al más orgánico de los que forman su equipo, Leopoldo Calvo Sotelo, un hombre conocido entre la derecha socioeconómica (y con un patrimonio propio de algunos —treinta y cinco— millones de pesetas). Naturalmente no abandona su proyecto de salir resucitado del Congreso de UCD, lo que le facilitará establecer posteriormente una posición hegemónica en los órganos ejecutivos —como así ha hecho— que le permitan pensar en un retorno electoral.

En todo caso, del Congreso de UCD se obtienen dos datos. El primero es que los representantes orgánicos del bloque dominante lo son con todas las consecuencias. Es decir, responden bastante fielmente al componente ideológico medio del capital monopolista español, que no sólo es conservador en asuntos económicos, sino que entiende los derechos y libertades individuales como algo que obligadamente pone en cuestión toda su hegemonía, manteniéndose a mucha distancia del capital financiero europeo y sus representaciones, que han tenido, y aún tienen, un mínimo de capacidad para utilizar determinados derechos individuales como apoyaturas de su poder socioeconómico.

El otro dato es que, contrariamente a lo que se pensó, la opción centrista-autonomista de Suárez parece más que una simple operación de imagen. Todo indica que Adolfo Suárez está íntimamente convencido de su propio pro-

yecto: políticamente centrista, socialmente pluriclasista, apoyado fundamentalmente en las capas medias, marcadamente populista, es decir, basado en la comprensión de los problemas de imagen, electoralista. O dicho brevemente, un partido de derechas con capacidad de convocatoria y con cierta autonomía de la derecha socioeconómica. Algo que, por otra parte, no es tan sorprendente si se tiene en cuenta cuál era la teoría política del Movimiento, en la que se formó Suárez.

El bloque social dominante acoge con alegría la caída del inorgánico presidente del Gobierno, y para mostrarlo públicamente hace subir artificialmente la Bolsa. La opción Calvo Sotelo satisface mucho más y, sobre todo, puede verse como el comienzo de un futuro mucho más prometedor.

Sin embargo, justo cuando éste está siendo elegido, se produce la intentona golpista. Y es que los sectores integristas están convencidos de que el ambiente en la instrucción militar se ha autonomizado notablemente de la evolución que sigue la sociedad civil. Están convencidos de que, como muchas veces en el pasado, muchos oficiales piensan que la derecha es incapaz de gobernar.

La caída de Suárez supone, así, un impacto notable en el ámbito militar. No sólo por la natural tendencia de los integristas a aprovechar cualquier oportunidad para plantear la necesidad de parar la transición, sino porque supone una crisis que —desde el punto de vista institucional— puede entenderse como una situación de alerta por vacío de poder. Justo uno de los presupuestos fundamentales sobre los que se basa la *Operación Diana* de la seguridad nacional, que prevé situaciones de emergencia, firmada por el poder civil, es decir, el ministro de Defensa y el presidente de Adolfo Suárez.

Por esa razón, Miláns del Bosch, capitán general de la región valenciana —y posteriormente reconocido como el primer mando que puso en marcha el dispositivo militar del pronunciamiento—, no tiene ningún obstáculo para ordenar un acuartelamiento suave de

las tropas desde el día en que es pública la dimisión de Suárez, y acelera los ejercicios que dichas tropas mantienen, inclinándose casualmente hacia los operativos de combate urbano directo.

Todos los datos indican que días después de la caída de Suárez comienzan a convocarse una serie de reuniones de altos mandos para estudiar la situación política general. Los más integristas no pierden la oportunidad para plantear la necesidad de una intervención más o menos legal. Sin embargo, son muy pocos los que saben que los autores de la Operación Galaxia están completamente dispuestos a intentarlo de nuevo. Y serán éstos quienes preparen la operación *Duque de Ahumada*, que prevé el secuestro de todo el poder civil, cuando se esté eligiendo a Calvo Sotelo. Naturalmente, dicha operación se monta sabiendo que existen otros grupos militares partidarios de un golpe blando.

En otra oportunidad⁶ traté de hacer un recuento histórico que ayudara a distinguir las posibles modalidades de intervención militar. Por ello, sólo voy a matizar dicho recuento, sin detenerme más en profundidad. Se trata de distinguir entre las voces históricamente más utilizadas: *emplazamiento*, *pronunciamiento* y *golpe militar*.

Ya dije que las tres son fórmulas distintas de intervención, que pueden acabar indistintamente en un *golpe de Estado*, y la posible dictadura que sigue después.

Tanto el golpe militar como el pronunciamiento utilizan pruebas de fuerza, mientras que en el emplazamiento —o golpe blando— se llega al copamiento del poder por medio de una amenaza disuasoria a los poderes establecidos. Tradicionalmente, los emplazamientos consistían en un memorandum que los mandos militares dirigían al Rey, pidiéndole que recondujera la situación, bien sustituyendo el poder civil por otro también civil, bien por un poder más o menos militar.

Pero el golpe y el pronunciamiento se han distinguido por su fenomenología. En el golpe

⁶ «Sociología del pronunciamiento». El Socialista, n.º 195.

**El bloque social dominante
acoge con alegría la caída
del inorgánico presidente
del Gobierno, y, para mostrarlo
públicamente, hace
subir artificialmente
la Bolsa.**

están implicados un número importante de mandos, y se desarrolla con la intervención directa de amplios sectores del Ejército. El ejemplo de Chile podría servir de modelo. Mientras que el pronunciamiento es una operación realizada por muy pocos mandos que,

confían en que al pronunciarse —mediante una operación comando o mediante el levantamiento de una unidad militar— obligarán a hacer lo propio al resto del Ejército, y naturalmente confían que el ambiente es propicio para ello. La intentona del 23 de febrero no es, pues, un golpe mal preparado, sino un pronunciamiento bien estudiado.

Las razones del fracaso de la *Operación Duque de Ahumada* han sido discutidas ampliamente en la prensa y los partidos. Todos coinciden en que la clave del arco fue la actitud de la Corona. Ahora bien, lo que no ha sido estudiado en profundidad ha sido el dispositivo institucional por el que corrió y se detuvo el golpe. Se trata, como apuntamos antes, de la Operación Diana de seguridad. Ya se sabe que los golpistas utilizaron esta medida aprobada por el poder civil para implementar sus órdenes. Y se sabe también que uno de los principales cerebros en la preparación de dicha operación es el teniente coronel San Martín, mando en los servicios de información, que está siendo procesado por sus implicaciones en el golpe.

Cabría, desde luego, preguntarse si es posible distinguir una operación de seguridad que se prepara para una posible emergencia nacional, también para bloquear cualquier intento golpista, de una operación de seguridad que se hace pensando precisamente en la utili-

La dificultad histórica de la derecha española por establecer representaciones con capacidad de gobierno es algo que ya conoce la izquierda.

dad que pueda tener para dar un golpe. La respuesta técnica dada por hombres de uniforme es que ambas operaciones son relativamente parecidas, pero pueden distinguirse en función de los enemigos que se determinen y, por tanto, pueden presentar variaciones importantes

entre sí. Por eso sería importante que la próxima operación de Seguridad que firmará el poder civil fuera estudiada más detenidamente.

A modo de conclusión, podrían hacerse un par de observaciones. La primera es que, desde el punto de vista de los presupuestos democráticos, la dimisión de un primer ministro es algo absolutamente constitucional, y no puede servir de excusa a ningún militar o civil para lanzarse a salvador del país. Sin embargo, en esta ocasión, la dimisión de Suárez ha sido la última expresión de un vaciamiento progresivo de autoridad del poder civil, algo que, *en este país*, es necesario tener muy en cuenta; porque ya se ha dicho —desde Balmes— que en España no hay un poder civil débil porque el militar sea fuerte sino, al contrario, el poder militar es fuerte porque el civil es débil. La dificultad histórica de la derecha española por establecer representaciones con capacidad de gobierno es algo que ya conoce la izquierda. Ahora habría que encontrar el modo de explicar a determinados sectores militares que lo que puede sacar al país de la crisis es la alternancia responsable en el poder, y no la intervención, abierta o encubierta, de los Ejércitos para, una vez más, sacar las castañas del fuego a la derecha económica y política, soterrando bajo el peso de una dictadura los problemas de fondo.

SOBRE EL DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS

Miguel Satrústegui



4

Si la democracia no suscita más apoyos y adhesiones, ello se explica, al menos en parte, por su deficiente institucionalización. De ahí la necesidad de buscar remedios específicos.

En España, tradicionalmente, la participación política ha sido más bien baja (sobre todo en comparación con otras naciones europeas), y actualmente se mantiene la misma pauta. Las raíces de este fenómeno son bien profundas. Se trata de la deficiente integración de nuestra comunidad, consecuencia de una estratificación muy rígida —con zonas de pobreza, incultura y marginalidad—, y de la presencia de conflictos nacionalistas y persistentes sentimientos localistas, que no han favorecido la incorporación de los ciudadanos al sistema político. A todo esto hay que añadir, además, la despolitización tenazmente impuesta por el franquismo.

Pero, ¿es suficiente esta explicación? La respuesta más normal probablemente sería negativa, porque existe la convicción generalizada de que la participación política ha decrecido

desde el inicio de la transición democrática (lo que parece confirmado por la evolución del abstencionismo electoral), y de que ello es imputable a una desilusión o desencanto con la

nueva democracia. Al margen de cuáles sean las dimensiones reales de este fenómeno (baste considerar la inseguridad de las cifras de la abstención, dado el lamentable estado de los censos electorales), hay que decir que tal diagnóstico no sólo peca, seguramente, de reductivista, sino que además es ambiguo. Porque, ¿en qué consiste concretamente el desencanto?; ¿es desafección hacia el régimen mismo o insatisfacción por sus resultados?

Lo primero supondría que las instituciones políticas son juzgadas inaccesibles o indiferentes para la vida cotidiana (ese excepticismo calloso que considera igual que gobiernen los unos o los otros), o que no logran suscitar actitudes de identificación o compromiso. Lo segundo, en cambio, implica una interpretación del desencanto como frustración por la falta de soluciones en problemas básicos, como la crisis económica o el terrorismo, y por la no realización de aquellas grandes reformas que son tarea inexcusable de la democracia española.

Aunque apenas conozco algún estudio empírico sobre esta materia, no faltan razones para pensar que el desencanto encierra y combina un poco de ambas cosas. Parecen síntomas de desafección el bajo nivel de lectura de periódicos, de afiliación a sindicatos y partidos, e incluso de identificación con estos últimos¹. Por otra parte, una tasa de desempleo que ya ha superado el 12 por 100 de la población activa es, por sí sola, anuncio de una insatisfacción muy real y justificada. Dicho esto, también abundan las pruebas de que la gran mayoría de la población, pese a las dificultades del momento político y económico, apoya decididamente el sistema democrático. El argumento más contundente en este sentido son los escasísimos votos obtenidos por los partidos antisistema en las distintas consultas electorales.

En resumen, el desencanto parece un fenómeno complejo, y conviene considerar distin-

**¿En qué consiste
concretamente
el desencanto?;
¿es desafección hacia
el régimen mismo
o insatisfacción
por sus resultados?**

tamente sus posibles causas, sin borrar las diferencias entre desafección e insatisfacción, no olvidando que la combinación de ambas no es seguramente uniforme, sino que variará en los distintos sectores de la opinión pública, de tal forma que —por ejemplo— será probablemente mayor la insatisfacción en el área cultural y política de la izquierda que en la derecha, mientras que la relación se invertirá si lo que se mide es la desafección. También es seguro que esta última está más extendida en el País Vasco que en las restantes regiones y nacionalidades del Estado.

En cualquier caso, pienso que se debe prestar más atención al fenómeno de la desafección y a sus posibles remedios, entre otras cosas, porque el análisis comparado de otros sistemas avala la hipótesis de que es ella, más que la insatisfacción, la responsable principal de la apatía política². Quede claro que no me refiero a esa desafección extrema que se manifiesta con formas de lucha violenta contra el sistema, como es el caso de la guerrilla o el golpe de Estado —por mucho que los últimos acontecimientos hagan urgente un análisis de este tema—, sino a esas actitudes de alienación ciudadana que se reflejan en conductas omisivas o, como antes se ha dicho, en apatía política. Las siguientes páginas parten de la idea de que para combatir semejante enfermedad social no bastan las políticas sustantivas, sino que son también indispensables terapias de tipo institucional.

En efecto, es seguro que todo iría mejor —y el desánimo desaparecería— si la crisis económica se superase y si se consiguiera finalmente la paz en Euskadi. Sin embargo, nadie ignora las dificultades para lograr actualmente un crecimiento importante de nuestra economía, o para dar una respuesta cumplida a los deseos de paz y seguridad de los ciudadanos. Hay que reconocer que la eficacia de cualquier política económica se encuentra muy condicionada por variables exógenas (la crisis energética y la crisis monetaria internacional), y que el

¹ Mc. Donough, P., López Pina, A., y Barnes, S. H., «The spanish public in political transition», *British Journal of Political Science*, II, 1981, págs. 49-79.

² DI PARMA, G.: *Apathy and participation*, New York, The Free Press, 1970.

problema del terrorismo de ETA presenta características intrínsecas que hacen prácticamente inalcanzable, a corto plazo, una paz completa.

Esta constatación no debe conducir a una resignación fatalista, ni resta un ápice a la prioridad que el Estado debe dar a las políticas de expansión de la economía, de reducción del desempleo y de lucha contra la subversión armada. Tampoco disculpa en modo alguno los errores e imprevisiones de la actuación gubernamental en estas materias. Sin embargo, invita a centrar la atención no tan sólo en las demandas planteadas al sistema político, sino también en sus apoyos y, especialmente, en el apoyo difuso: es decir, el que el sistema no tiene que conseguir mediante la distribución de beneficios directos e inmediatos³.

En definitiva, lo que importa es advertir que el apoyo político que un régimen puede conseguir en la fase de instauración no depende sólo de las demandas que satisfaga, sino que también es función de su capacidad para aliviar y no ahondar las tensiones que dividen al cuerpo social (lo que tiene que ver con la agenda del proceso instaurativo), y también de que logre dotarse de organizaciones y procedimientos bien institucionalizados.

Respecto de la agenda política de la transición democrática, y al margen de cuales hayan sido sus aciertos y errores, lo que importa es subrayar el peligro de sobrecargar ahora con nuevas cuestiones muy conflictivas y poco susceptibles de una transacción positiva. En materias de este tipo, una decisión estatal —cualquiera que sea su sentido— no puede sino aumentar la desafección y restar apoyo al sistema. El ejemplo más a mano es el tema del ingreso de España en la OTAN. Con independencia de otras valoraciones, parece claro que una decisión de las Cortes que aprobara nuestra integración en ese bloque militar o,

³ Argumentos en favor de este género de enfoque pueden verse en: WAHLKE, J.C.: «Policy demands and system support: the role of the represented», en LOEWENBERG, G. (ed.), *Modern Parliaments*, Chicago, Aldine-Atherton, 1971, págs. 141-171.

por el contrario, que la rechazara, tendría la inevitable consecuencia de dividir gravemente a la opinión pública y, desde luego, no fomentaría un mayor apoyo al régimen. En consecuencia, la prudencia política y los intereses de la política interna española aconsejan posponer este tema.

Fijémonos ahora en la institucionalización de los procedimientos y organizaciones del nuevo régimen democrático. Por institucionalización entiendo el proceso por el que dichos procedimientos y organizaciones adquieren valor y estabilidad, lo que puede ser medido con criterios como su adaptabilidad, su complejidad, su autonomía y coherencia⁴. Como ya se ha dicho, una elevada institucionalización tiende a fomentar el apoyo al régimen y a reducir la desafección. Digo apoyo político y no participación electoral porque, paradójicamente, una institucionalización deficiente y el

El proceso de institucionalización de la democracia española es insuficiente, y, en algunos aspectos, incoherente. Y aunque los defectos no sean ni mucho menos tan graves como para hablar de crisis, sí merecen una atenta consideración.

consiguiente planteamiento de un conflicto sobre el régimen pueden servir de estímulo para la afluencia de votantes (como sucedió en la República de Weimar), mientras que al contrario, una elevada institucionalización puede ir acompañada de un considerable abstencionismo (como en la V República francesa, y más

aún, en Suiza), aunque éste, desde luego, no parece ser nuestro caso.

En efecto, el proceso de institucionalización de la democracia española es insuficiente, y, en algunos aspectos, incoherente. Y aunque los defectos no sean ni mucho menos tan graves como para hablar de crisis, sí merecen una atenta consideración.

Comencemos por las Cortes Generales. Como es sabido, las decisiones de las asambleas parlamentarias pueden fundamentarse en la voluntad de la mayoría simple de sus miembros, o negociarse con la participación de todos los grupos, dando lugar a mayorías alargadas o incluso a la unanimidad. Son dos reglas decisionales diferentes, y la institu-

⁴ HUNTINGTON, S. P.: *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires, Paidós, 1968. Especialmente págs. 13-32.

cionalización de un sistema parlamentario coherente exige un acuerdo claro y de base sobre cual ha de regir, especialmente en materia legislativa⁵. ¿Existe tal acuerdo entre nosotros?

Según la Constitución, para la aprobación de una ley basta el

voto favorable de la mayoría simple de los diputados (o de la mayoría absoluta en el caso de leyes orgánicas). Pero este criterio jurídico que señala un mínimo suficiente no excluye que sea políticamente necesario el alargamiento de tal mayoría. En otras palabras, la norma constitucional no define —ni en realidad podría hacerlo— el papel que ha de corresponder a la oposición en la aprobación de las leyes. La regla decisional efectiva es, pues, de naturaleza política. En este sentido, no sólo nuestra experiencia parlamentaria desde 1977, sino también otras (por ejemplo, las llamadas democracias consociativas, e incluso, aunque con diferencias importantes, sistemas polarizados como el italiano), revelan una considerable distancia entre el requisito jurídico y la regla efectiva, de manera que son normales las leyes aprobadas con grandes mayorías, fruto de una convergencia de las posturas del Gobierno y de la oposición.

Ahora bien, en estos casos la firmeza del apoyo popular al sistema parlamentario depende de que dicha regla efectiva, y la cooperación interpartidista que implica, sean valorados positivamente por la población, lo que lógicamente presupone que el acuerdo de la clase política sobre esta manera de operar del Parlamento esté libre de ambigüedades, y que los partidos contribuyan a legitimarlo ante sus respectivos seguidores.

Si analizamos desde este punto de vista la secuencia de la transición democrática, parece claro que no se ha logrado una institucionalización suficiente de la regla decisional de las Cortes Generales. En 1979 se intentó sustituir un criterio de tipo unanimista por otro mayoritario, pero tal cambio no pudo completarse,

**Parece claro
que no se ha logrado
una institucionalización
suficiente
de la regla decisional
de las
Cortes Generales.**

y las actuales Cortes, pese a las iniciales declaraciones en sentido contrario, han tenido que resucitar repetidas veces el consenso de la etapa constituyente. Tales oscilaciones, no siempre suficientemente explicadas, han generado sin duda desconcierto.

Si no se quiere perpetuar la actual situación de incertidumbre —perjudicial para la identificación de los ciudadanos con la institución parlamentaria—, hay que dar coherencia y estabilidad al sistema decisional de las Cortes, y porque un funcionamiento puramente mayoritario del Parlamento parece difícil y hasta poco aconsejable, dadas las características de nuestro sistema de partidos, la solución debe ser otra. En mi opinión, se trataría de establecer un acuerdo metodológico sobre el elenco de temas que requieren una legislación basada en la negociación entre todos los grupos, avallada por grandes mayorías, y ello con independencia de cual sea el Gobierno existente. Este acuerdo, de naturaleza más política que jurídica (aunque nada impediría expresarlo en una moción de las Cámaras), debería abarcar temas como el antes mencionado de las relaciones con la OTAN, así como los Estatutos de Autonomía que quedan por aprobar (lo que evitaría la repetición de la peripecia del Estatuto gallego), y también otros, como la Ley electoral.

Un segundo orden de problemas se refiere a la institucionalización de los partidos, proceso que se caracteriza actualmente en España por el contraste entre una creciente institucionalización de sus órganos de dirección y la relativa debilidad de sus estructuras de base.

Lo primero se refleja, sobre todo, en las tendencias hacia la parlamentarización, la fraccionalización y la descentralización de los partidos políticos. En efecto, por una parte destacan las reivindicaciones por los grupos parlamentarios de mayor autonomía e influencia en la elaboración de la política partidista. Por otra, la creciente actividad de las tendencias o fracciones que amenaza la cohesión interna y la capacidad funcional de los partidos (sobre todo en el caso de la UCD). Por fin, se aprecia una tendencia a la distribución territorial del

⁵ Véase: DI PALMA, G.: *Sopravvivere senza governare: i partiti nel parlamento italiano*, Bologna, Il Mulino, 1978.

poder dentro de la organización partidista, evolución aún no terminada y no exenta de contradicciones (conflictos entre el centro y la periferia, rivalidades entre unidades organizativas regionales y provinciales, etc.).

Esta creciente especialización y diferenciación orgánica de las estructuras partidistas es, pese a todo, globalmente positiva, porque contribuye a la adaptabilidad y estabilidad de los partidos políticos. Sin embargo, contrasta —como ya se dijo— con su relativa debilidad en términos de afiliación y militancia. El fenómeno tiene, desde luego, proporciones bien distintas en cada partido y obedece a diversas causas, algunas específicas de cada uno de ellos, pero otras generales. Entre estas últimas no cuenta tan sólo el escaso atractivo que para muchos españoles tiene la política partidista, como consecuencia de unos reflejos condicionados por el franquismo, sino también el impacto de ciertos factores estructurales de la democracia moderna. Sobre todo, la repercusión de las nuevas técnicas de información, que han quitado a las secciones de los partidos su pasado rol de canales privilegiados de la información y la comunicación política.

Por otra parte —y como ocurrió en las democracias europeas en los años cincuenta y sesenta—, el énfasis que los partidos ponen en la competición electoral repercute en un menor esfuerzo organizativo, y en una cierta incapacidad para definir de forma sugestiva la función del afiliado. Finalmente, no hay que olvidar que el régimen de financiación pública de los partidos no incentiva los esfuerzos por extender la afiliación, y ésta —que fue la principal fuente de ingresos de muchos grandes partidos— ha resultado así relativamente desvalorizada.

Todos estos factores vuelven poco halagüeñas las perspectivas de la afiliación, y también invitan a no interpretar su bajo nivel actual como síntoma inequívoco de desafección hacia el sistema democrático. El juicio debe ser mucho más matizado. De todas formas, es seguro que la consolidación democrática exige partidos fuertemente implantados, y por ello,

aunque no sea fácil corregir la situación actual (a juzgar incluso por lo que resulta de la experiencia de otros países), es imprescindible intentarlo⁶. Doy por descontado que la radicalización de las posiciones partidistas no es la mejor manera de hacerlo (dudo, por ejemplo, que un giro neo-stalinista del PCE asegure el crecimiento de ese partido), y, en todo caso, para el conjunto del sistema democrático el remedio sería peor que la enfermedad. Es oportuno, por tanto, pensar en una terapia de tipo institucional que combine diversas medidas.

En primer lugar, para corregir la institucionalización introvertida de los partidos políticos urge evitar su fraccionalización precoz, y en este sentido, no cabe pasar por alto los efectos que pueden tener las disposiciones de sus estatutos internos. Por otro lado, hay que reconsiderar la funcionalidad de los procedimientos actuales de afiliación individual, y estudiar las posibles ventajas de complementarlos con el sistema de afiliación colectiva (sistema de vieja tradición socialista, y sin el cual sería imposible explicar las grandes cifras de afiliados de los partidos laboristas de Inglaterra y Escandinavia).

Pero lo más importante puede ser un replanteamiento del alcance de la ciudadanía partidaria. ¿Debe ésta atributo exclusivo de los afiliados, o también los simpatizantes y seguidores deben tener derecho, en determinadas condiciones, a voz y voto en la elaboración de la política del partido? La segunda opción se fundamenta en el reconocimiento de la gradación de los intereses individuales de participación en la política, y en la necesidad de dar una respuesta institucional positiva a este fenómeno. Además, es un planteamiento que sugiere vías para extender la base partidaria sin los obstáculos que dificultan el crecimiento de la afiliación.

El problema reside en institucionalizar ade-

⁶ Apenas algún partido socialista europeo a conseguido incrementar su afiliación después de 1945. La tendencia general ha sido la estabilización y la dismunición. BARTOLINI, S.: «La afiliación en los partidos de masas», en *Revista de Estudios Políticos*, 15, 1980, págs. 23-78.

El énfasis que los partidos ponen en la competición electoral repercute en un menor esfuerzo organizativo, y en una cierta incapacidad para definir de forma sugestiva la función del afiliado.

cuadramente la relación del partido con sus seguidores, de tal forma que ello asegure un mayor apoyo a la función partidista y al sistema democrático en general. Condición para ello es la organización por el partido de procedimientos decisionales abiertos, esto es, no li-

mitados exclusivamente a los afiliados. Tales pueden ser el referéndum consultivo y las elecciones primarias, y aunque la introducción de estas técnicas presenta serias dificultades organizativas, quizá no sean insuperables. De hecho, el referéndum (aunque en general restringido a los afiliados) no es ajeno a la tradición organizativa de los grandes partidos europeos, y las primarias —pese a su origen en un contexto tan distinto como es el norteamericano— pueden ser parcialmente adoptadas en los partidos de masas, como lo prueban experiencias recientes⁷. Sin embargo, no hay que pasar por alto que las elecciones primarias pueden tener efectos políticos negativos (fomentar la fraccionalización), mientras que el referéndum consultivo, como medio para elaborar algunos puntos del programa del partido, presenta la ventaja de ajustarse a las tendencias de un público crecientemente politizado por cuestiones concretas, más que por planteamientos globales.

Para concluir: todas estas reflexiones se han basado en la idea de que si la democracia no suscita más apoyo y adhesiones, ello se explica, al menos en parte, por su deficiente institucionalización. De ahí la necesidad de buscar remedios específicos, a sabiendas de que las terapias institucionales sólo pueden ser complementarias de otras políticas destinadas a satisfacer las demandas sociales, y, de ningún modo, en sustituto. Por otro lado, no hay duda

**Si la democracia
no suscita
más apoyo y adhesiones,
ello se explica,
al menos en parte,
por su deficiente
institucionalización.**

que formular una estrategia institucional válida no es tarea fácil (y con estas pocas líneas no pretendo, desde luego, haberlo logrado). Las principales orientaciones a seguir son, a mi entender, las siguientes: 1.º) la estrategia debe ser diversificada y atenta a las múltiples partes del sistema político (aunque aquí me he referido solamente al parlamento y a los partidos, es claro que un planteamiento completo no puede prescindir de los problemas de las comunidades autónomas, los sindicatos o el poder judicial); 2.º) las soluciones deben ser adaptadas a las características específicas de la situación española; 3.º) hay que procurar, ante todo, el reforzamiento de las organizaciones y poderes democráticos existentes, pero sin perder de vista que las actuales sociedades democráticas atraviesan una verdadera crisis de innovación política, y que una salida positiva de la misma requerirá, seguramente, la creación de nuevas instituciones en áreas pre-políticas, como el barrio, la cultura y el ocio⁸. En definitiva, el debate político contemporáneo está centrado en torno a nociones como legitimidad y gobernabilidad, que tienen una indiscutible vertiente institucional, y en la que son precisas respuestas concretas. Los partidos de izquierda no deben olvidarlo.

⁷ El referéndum consultivo está previsto en el art. 124 de los actuales estatutos de la Democracia Cristiana italiana. También ha sido utilizado por los partidos socialistas más importantes, aunque la valoración de estas experiencias por un crítico como ROBERT MICHELS es francamente negativa (ver «*Los partidos políticos*», vol. 2, Buenos Aires, Amorrortu, 1972, págs. 125-127). Antes de las elecciones locales del año pasado, el Partido Comunista Italiano organizó unas elecciones primarias, para que los electores pudieran escoger a los futuros candidatos del partido.

⁸ Sobre este tema, puede verse: FARNETI, P.: «*La democrazia in Italia tra crisi e innovazione*», Torino, Giovanni Agnelli, 1978.

LA ECONOMIA SUMERGIDA

Andrea Saba



5

Dentro de ese amplio conjunto que es la economía sumergida, o subterránea o irregular, se incluyen fenómenos muy distintos, cuya valoración es muy diferente. Hay aspectos positivos y hay aspectos negativos. Desde la utilización abusiva de *trabajo negro* hasta la extensión de formas organizativas empresariales nuevas, la gama de matices de esa *economía sumergida* es amplia, y algunas de sus manifestaciones pueden ser positivas, en la medida en que abren interesantes perspectivas autogestionarias en sectores económicamente caracterizados por producir bienes con trabajo muy cualificado y con gran creatividad, al mismo tiempo que, para el caso de Italia por lo menos, han aguantado la crisis muy bien. La *economía sumergida* se suele caracterizar por ser irregular cara al fisco y a la Seguridad Social. En algunos países, por cauces sumergidos pasa una cantidad creciente de la actividad económica. Para que emerjan adecuadamente las manifestaciones positivas de esa economía, sería importante que se llevaran a cabo reformas sustanciales en aspectos de la política fiscal, de la política de seguridad social, de la política crediticia, etc. En todo caso, conviene efectuar análisis objetivos, sin prejuicios, de la *economía sumergida* y, en el caso de España, es urgente que se estudie pronto y bien.

En el último decenio, el proceso de acumulación capitalista ha sufrido tres violentos traumas que han desencadenado una serie de *mutaciones*, en el sentido darwiniano. Estos fenómenos abren nuevas perspectivas, tanto en relación con el sentido del crecimiento económico en el futuro, como respecto de las relaciones que habrán de establecerse entre los países altamente industrializados y los países en vías de desarrollo.

Los tres acontecimientos que han acelerado el proceso son:

A) La ruptura de los acuerdos de Bretton Wood y la declaración de no convertibilidad del dólar en agosto de 1971. Los gobiernos de los países capitalistas han infravalorado este acontecimiento, considerándolo únicamente como el paso de un sistema de cambios fijos a un sistema de cambios fluctuantes. Y no es así. No se ha vuelto del todo al mero sistema de cambios fluctuantes según las normas que se teorizan entre las dos guerras mundiales. Después de un cuarto de siglo de cambios fijos, se había producido una estrecha integración entre los mercados mundiales, y la división internacional del trabajo había alcanzado niveles de interrelación y de complementariedad jamás registrados hasta entonces.

En estas condiciones, el volver a los cambios fluctuantes parece extemadamente crítico. La tendencia implícita en este sistema monetario apunta a formas autárquicas y a soluciones proteccionistas. Sin embargo, en el momento presente la integración ha superado el *no returning point*. De ahí el estado de crisis, sobre todo para las empresas menos dinámicas, más integradas, y la búsqueda afanosa de acuerdos monetarios o de una política proteccionista al nivel de sistemas multinacionales como el de la CEE.

El hecho de vivir en un sistema fluctuante, pero al mismo tiempo integrado, constituye una experiencia nueva, y los efectos que tales condiciones generan sobre los sistemas industriales han de ser objeto de una política nueva, de nueva concepción, puesto que ha de

La crisis energética ha de verse como una ocasión histórica para modificar radicalmente los criterios de fondo de la acumulación capitalista.

acomodarse a una situación que carece de antecedentes históricos.

B) El segundo trauma es la crisis energética, que se halla sometida a un debate singular, específico, más por las consecuencias coyunturales que determina (la inflación) y menos por

la importantísima consecuencia de naturaleza estructural.

De hecho, la crisis energética ha de verse como una ocasión histórica para modificar radicalmente los criterios de fondo de la acumulación capitalista. Ahora bien, el método de análisis sobre la dinámica económica está ligado preferentemente a un planteamiento keynesiano, en el cual las vicisitudes del sistema se examinan dentro del marco de los agregados tradicionales: el beneficio, las inversiones, el consumo, etc.

Pues bien, aún en este caso, las formulaciones de política económica se basan en métodos de análisis desfasados. El planteamiento keynesiano no nos permite valorar el efecto que está generando sobre la estructura de la producción la dinámica desordenada del sistema de precios relativos. Sin necesidad de adentrarnos en discusiones teóricas, parece oportuno, sin embargo, afirmar que un análisis del sistema económico más próximo a los esquemas de Walras o de Leontief, o incluso de Sraffa, sería más apropiado habida cuenta de la naturaleza de los problemas con los que nos enfrentamos. De 1973 a 1980, el precio medio de un barril de petróleo aumentó de 2,6 dólares a 36 dólares, es decir, del orden del 1.600 por 100, mientras que durante el mismo período el precio de todos los demás bienes, en los países de la OCDE, no supera el 150 por 100 de incremento.

El petróleo es un bien básico y, por lo tanto, según la definición de Sraffa, entra directa o indirectamente en la producción de todas las otras mercancías; pero su grado de utilización varía de un sector a otro y de una a otra técnica dentro del mismo sector. Por eso, dicha variación proyectada en el tiempo —actualmente, la presión viene ejerciéndose desde hace siete años—, actúa de manera fuer-

temente selectiva sobre la estructura de la producción. Cuando, en el sistema de precios relativos, el precio de uno de los bienes básicos enloquece, ese precio se modifica rápidamente y provoca cambios en las previsiones de rentabilidad intersectorial: los sectores *energy using* sufren un duro castigo, pero los sectores *labor intensive* obtienen una ventaja relativa, sobre todo cuando la calidad del trabajo empleado en la producción es de nivel elevado. Por último, dentro de los sectores las técnicas sufren una evolución. A este respecto, es fundamental seguir el papel del progreso técnico en la dinámica económica en una fase de transición acelerada como la que estamos viviendo.

Sin embargo, los economistas no están pertrechados culturalmente para observar con análisis precisos este fenómeno. Todas las corrientes de pensamiento que han alimentado la ciencia económica en el último siglo padecen una grave carencia con respecto al papel del progreso técnico.

En Marx, la observación detallada del proceso de acumulación se concentra en la formación de la plusvalía y en el papel del trabajo —por lo demás, en su tiempo la tecnología tenía un peso muy limitado—. Y así, tres generaciones de economistas marxistas han ignorado sustancialmente cuál es hoy la variable estratégica del crecimiento económico.

Los neoclásicos han estado durante cincuenta años adorando un modelo en el cual las *productividades marginales* debían servir para definir los valores y, por consiguiente, el sistema de los precios, pero a condición de que *los coeficientes técnicos* permanecieran constantes, y de este modo, en nombre de formas de equilibrio abstracto, se han olvidado del progreso técnico.

Los keynesianos siempre se han ocupado con preferencia de la coyuntura y del período breve.

Consecuentemente, nos encontramos en un sistema económico muy perturbado frente al cual los países occidentales reaccionan con el arma que les es propia, la tecnología, sin dis-

poner de una teoría satisfactoria que explique el modo como actúa la tecnología sobre la estructura productiva y, por lo tanto, sin la capacidad de formular una política a la altura de los tiempos; en definitiva, se sigue embargado en disputas semi-ideológicas o se continúa aplicando metodologías superadas.

A mi entender, la crisis energética desplaza viejos modos de pensar e impone, si queremos seguir comprendiendo la realidad, la adopción de nuevos puntos de vista; contemporáneamente, abre posibilidades bastante diversas de las que están implícitas en un modelo tradicional de acumulación. Esto significa que, después de haber esperado de manera mesiánica la caída inevitable del capitalismo, según la profecía marxiana, y habernos llevado una profunda decepción, ahora no somos capaces de ver el grado de profundidad de la *mutación* que ha asumido el capitalismo, y el espacio

—mucho espacio— que en tal *mutación* existe para formas económicas, políticas y sociales que pueden contener elementos de socialismo, bastante distintas de las formas de socialismo real reseñables históricamente hasta ahora.

C) Pero, antes de seguir, adelante, introduzcamos el *tercer ataque al corazón*: la cuestión ecológica.

Si colocamos en el centro del análisis el papel de la tecnología, nos encontramos que es profundamente distinto moverse en condiciones de disponibilidad ilimitada de recursos —como sucedía antes de la bomba ecológica—, de establecer un techo rígido a la expansión económica que tropieza no sólo contra la disponibilidad de energía, sino también de tierra, de aire, de agua, de ciudades, de capacidad de adaptación humana, etc.

Existe una interdependencia funcional entre modelo de crecimiento y condicionamientos. Es facilísimo creer que los límites ecológicos constituyen una especie de vínculo externo neutral.

En realidad, los límites ecológicos nos constriñen a mudar la propia lógica del modelo. Por eso me parece oportuno señalar a la

Existe una interdependencia funcional entre modelo de crecimiento y condicionamientos. Es facilísimo creer que los límites ecológicos constituyen una especie de vínculo externo neutral.

ecología como causa de mutación y no sólo como condicionante externo a la dinámica económica.

El punto central de la cuestión es la relación entre incrementos de productividad e incrementos de demanda...

En las formulaciones post-keynesianas tradicionales se asume el concepto de *neutralidad del progreso técnico*.

Esto significa —simplificando al máximo, porque no tengo intención de embarcarme en discusiones académicas: las referencias teóricas me parecen estrictamente necesarias para las conclusiones de política económica— que el progreso técnico puede actuar lo mismo en los procesos de producción que sobre los nuevos productos, o también en nuevos o más abundantes servicios. Ahora bien, todo ello puede definirse como *neutral* cuando el incremento de productividad es igual al incremento de la demanda. Y esta es la condición en virtud de la cual el crecimiento puede sobrevenir a lo largo de un sendero que no suponga aumento del paro.

Pero, sobre todo, esto se ha teorizado ya antes de la *bomba ecológica*, dado que en las condiciones en que nos encontramos para operar, la productividad tiende a crecer cada vez más (sobre todo como respuesta a la crisis energética), mientras la demanda, tanto externa como interna, no puede crecer tan libremente ya que choca con los límites de disponibilidad de los recursos ambientales, que ya no pueden soportar la contaminación y el despilfarro. En los casos en que tales límites se fuerzan, los resultados que se obtienen son monstruosos. En este sentido, no es una casualidad que ciudades que han disfrutado de elevados coeficientes de expansión económica como Caracas, Ciudad de México y Sao Paulo, se encuentren hoy entre los lugares más degenerados como novel de calidad de vida. Es evidente que el progreso tecnológico, que deriva de una infinidad de actos de investigación e innovación, y que tiene un poder de difusión elevadísimo, no puede sufrir un freno a su desarrollo. El condicionamiento ecológico sobre la expansión de la capacidad de consumo no

permite la continua adecuación de la demanda a la productividad. De ahí que los sistemas industriales se muevan ahora en busca de condiciones de equilibrio que, tendencialmente, se alejan de las condiciones de pleno empleo. Los veinte millones de parados en el seno de la OCDE son la prueba más evidente de ello.

Ahora se trata, pues, de analizar la realidad económica a la luz de tres pesados condicionamientos: crisis del sistema monetario, crisis energética y límites ecológicos, sabiendo, o mejor intuyendo, que estas tres variables tienen entre sí relaciones de interdependencia sobre cuya naturaleza precisa no existen claros niveles de conocimiento, entre otras razones porque con frecuencia los economistas actúan como avestruces, escondiendo la cabeza en la arena de las viejas lógicas que los tres condicionamientos ya han hecho saltar.

No creo que se pueda escribir hoy una *teoría general*, porque los fenómenos económicos se encuentran todavía bajo forma magmática después de estos tres *traumas*; no obstante, algo puede hacerse.

En los últimos años me he visto implicado directamente en una serie de episodios en los que se han formulado algunas líneas de la política económica italiana y europea; desde las gestiones para la formación de tres gobiernos (la cosa no tendría la más mínima importancia dada la volatilidad de los gobiernos italianos, si no fuese porque en uno de ellos no se hubiera verificado el ingreso del Partido Comunista en la mayoría, por primera vez en un país del mundo occidental) hasta la negociación para el lanzamiento del SMI, pasando por las conversaciones Norte-Sur en la ONU, además de los encuentros recientes sobre el giro chino, celebrados con los economistas de la Academia de Ciencias Sociales de Shanghai, terminando por los debates acerca de las relaciones entre la CEE y América Latina, en Caracas.

Lo que cuenta en estas experiencias es, más que los resultados, los elementos que emergen en las reuniones preparatorias. Esas discusiones constituyen un buen observatorio del proceso de mutación que está produciéndose y que alcanza a los fenó

Es evidente que el progreso tecnológico, que deriva de una infinidad de actos de investigación e innovación, y que tiene un poder de difusión elevadísimo, no puede sufrir un freno a su desarrollo.

menos monetarios en la misma medida que a los estructurales. Es particularmente interesante seguir el proceso de adaptación de la estructuras productivas a las condiciones impuestas por la crisis.

Entre los fenómenos más relevantes está el de la recuperación industrial italiana de 1976 a 1980, ligado a la expansión de la pequeña empresa, infinidad de veces, con las características de industria sumergida. A pesar de que pueda parecer metodológicamente extraño, lo que me ha proporcionado indicaciones importantes acerca de la mutación que está realizándose en la estructura productiva italiana han sido, sobre todo, los contactos y las discusiones en el campo internacional. Con mucha frecuencia, determinados fenómenos económicos y sociales parecen obvios o banales a quien los vive desde dentro, mientras que resultan incomprensibles para quien los examina desde fuera.

Añadiremos que la recuperación italiana basada en la pequeña empresa y ligada, sobre todo, a determinadas condiciones internacionales, interesa a los países ascendentes porque se puede observar claramente cómo se han obtenido altísimos niveles de eficiencia y de innovación en las pequeñas dimensiones, huyendo de la tiranía de la *economía de escala*. La ecuación *eficiencia = gran dimensión* ha pesado gravemente sobre la suerte económica de los países en vías de desarrollo. De ahí derivan muchos de los obstáculos en relación con el uso de la tecnología avanzada, la disponibilidad financiera, las dimensiones de la demanda interior, etc. Con frecuencia estas condiciones han frustrado un correcto proceso de crecimiento industrial, o han empujado a verdaderos fracasos (por lo demás, las experiencias del Mezzogiorno y de sus dos *catedrales del desierto* son similares).

Este es el motivo por el cual la vía italiana de la pequeña empresa, y del espíritu emprendedor generalizado, se ve como un hecho nuevo e interesante que va más allá de la propia experiencia italiana, y del que pueden extraerse indicaciones para encontrar vías nuevas de desarrollo industrial; no deja de ser sintomático el hecho de que se hayan formula-

**Se han obtenido
altísimos niveles
de eficiencia y de innovación
en las pequeñas dimensiones,
huyendo
de la tiranía de la
economía de escala.**

do solicitudes parecidas basadas en este argumento, en Shanghai, por parte de los economistas chinos y por el ministro de Hacienda de Nicaragua; es decir, por personas que se mueven en realidades fuertemente diversificadas.

Es necesario aclarar, ante todo, que un gran

país industrial no puede vivir sólo a base de pequeñas empresas, y que las grandes empresas italianas, tanto públicas como privadas, deberán acelerar su reconversión para alcanzar altos niveles de eficiencia. Conviene añadir también que es necesaria una organización de investigación de base con el fin de alimentar un proceso de innovación continua.

En Italia, no obstante, los problemas de las grandes empresas sólo pueden resolverse a escala europea.

Los datos sobre el desarrollo italiano de 1972 son los siguientes:

ÍNDICE DE CRECIMIENTO DEL PIB

1972	3,1
1973	6,9
1974	4,2
1975	3,5
1976	5,7
1977	1,7
1978	2,6
1979	5,0
1980	4,0
	(estimación)

La balanza de pagos ha pasado de un pasivo de 3.715,6 miles de millones de liras en 1974, a un activo de 6.996,6 miles de millones de liras en 1978, activo que se ha reducido a 2.300,0 miles de millones en 1979, y que se transforma en pasivo después de la segunda subida petrolífera del 79, con cerca de 7.000.000 millones de liras en el 80.

En la producción industrial, los años indicativos son el 78, el 79 y la primera mitad del 80. En el 79 el incremento de producción es del 6,5 por 100 y la productividad del 8,7 por 100. En la primera mitad del 80 los incrementos de productividad alcanzaron el 12 por 100.

En la segunda mitad de 1980 se inicia una flexión que, sin embargo, parece más bien consecuencia de la crisis de los grandes grupos, en particular de la siderurgia y del automóvil, que de las pequeñas empresas, si bien la demanda internacional y la tendencia al estancamiento que se observa en la República Federal Alemana no son, ciertamente, señales favorables.

Con respecto a las tres causas que están determinando la mutación en curso en la economía mundial, el fenómeno de la expansión de las pequeñas empresas italianas merece ser considerado una respuesta válida por las siguientes razones:

El paso de los cambios fijos a los cambios fluctuantes, y la masa de petrodólares que crean una circulación de *moneda caliente* de proporciones crecientes, genera condiciones de inestabilidad internacional permanente. Frente a la inestabilidad, los sistemas económicos deben tratar de obtener el máximo de movilidad de los factores de producción, así como de la demanda y de la tecnología. Todo esto es mucho más fácil para pequeñas unidades en las cuales la gestión es más familiar, menor el control sindical y el fiscal, y menor es también la burocratización. El factor trabajo, que actualmente en las grandes empresas es un factor fijo de coste (es decir, independiente de las variaciones de la cantidad producida), sigue siendo, en cambio, variable en la pequeña empresa a causa de la gran movilidad interna. La utilización de trabajo a domicilio, del *part-time*, de la *consultoría*, del trabajo artesanal altamente cualificado es algo perfectamente normal en las pequeñas empresas. Ello conduce, en algunas regiones italianas, a no pocas degeneraciones graves: trabajo negro, explotación, peligrosidad, etc.; pero en las áreas de fuerte tendencia cooperativa (Toscana, Emilia, Marcas...) reviste aspectos de *autogestión potencial*.

Esta potencialidad de autogestión se expresa en forma de organización empresarial muy distinta de la del capitalismo tradicional, y no tiene nada que ver con las existentes en los

países del *socialismo real*, ni siquiera en Yugoslavia. Debe tenerse en cuenta que la descentralización productiva en pequeñas empresas y en la *industria sumergida* ha tropezado, en Italia Central, con un movimiento cooperativo cuya facturación anual supera los 10.000 millones de dólares y con estructuras públicas con un alto grado de eficiencia y de autonomía.

Por este motivo, precisamente en virtud de un contexto política y socialmente avanzado, las nuevas formas empresariales no son del todo una *degeneración* como muchos tienden a considerarlas, sino que suponen un paso adelante nuevo y de gran interés. El hecho de que en ellas exista una relación sustancialmente paritaria entre empresarios, técnicos y obreros altamente cualificados se apoya en una equivalencia cultural esencial. ¿Qué diferencia cultural *real* (no académica con penachos y

blasones) puede existir entre un obrero mecánico que haya trabajado durante diez años en la Ferrari o en la Lamborghini, y un ingeniero salido del Politécnico, cuando trabajan juntos en la construcción de una nueva máquina-herramienta, donde el momento del proyecto no puede separarse de la búsqueda continua y experimental de nuevas soluciones mecánicas?

Existe, pues, un tejido cultural, social, político e incluso territorial y urbanístico, ya que las empresas pequeñas, cualesquiera que sean sus actividades, no rompen las estructuras urbanas. Este tejido social es muy diferente del capitalismo y contiene fuertes elementos de un socialismo de tradición libertaria y acusadamente democrática.

Por ello, si admitimos que las condiciones internacionales de crisis están favoreciendo a las pequeñas unidades, y si se admite asimismo que éstas, en determinados contextos, evolucionan hacia formas nuevas, carece de sentido ver la crisis como *catarsis* y no como *síntesis* de progreso.

Frente a la crisis energética la respuesta es clara: hemos visto que las variaciones del sistema de los precios relativos han alterado el modo de utilización y explotación de los recursos,

**Las nuevas formas empresariales
no son del todo una *degeneración*
como muchos tienden
a considerarlas,
sino que suponen un paso
adelante nuevo y de gran
interés.**

y hemos comprobado igualmente que sectores enteros sufren las consecuencias en tanto que otros se benefician de ello.

El empleo de trabajo muy cualificado, y que exige poco consumo de energía, es la respuesta técnica correcta.

Ello requiere, no obstante, una movilidad de factores que sin duda no puede afrontar la gran empresa. Las presiones sindicales de los últimos decenios han rigidizado la movilidad del trabajo, la técnica de grandes dimensiones, indispensable en determinados sectores como la química y la siderurgia, no permite operaciones de descentralización y, por consiguiente, tampoco el crecimiento de pequeñas empresas inducidas por aquéllas. En sectores como el del automóvil, la posición de cuasi-monopolio de la FIAT ha frenado el proceso de descentralización, y la modificación de las técnicas es todavía *labour saving* más que *energy saving*, aunque en los últimos siete años el precio de la energía haya crecido mucho más rápidamente que el precio del trabajo.

La elección de técnicas y de sectores con alto contenido de trabajo cualificado se ha visto favorecida, además, por el modelo de consumo existente en Italia y en la CEE. La elevada tasa de beneficio (el ISTAT estima que el beneficio *per cápita* en Italia se halla subestimado en el 14 por 100) induce consumos que, más que depender de las variaciones del beneficio, derivan del gusto de los consumidores. En muchos sectores la línea italiana, la calidad, el *design*, obtienen un éxito merecido, pues los pequeños empresarios logran dar a sus productos una gracia y una operatividad continua que es el fruto de una tradición secular (no es una casualidad, en este sentido, que los centros de la moda, del *design*, de la artesanía de alto nivel coincidan con el área del Renacimiento y no con la de las grandes industrias, con excepción de Milán, donde están presentes ambos fenómenos).

Sin embargo, frente a este fenómeno de selección de la calidad, las grandes empresas de serie no pueden tener la posibilidad de prevalecer frente a una pluralidad de pequeños y vivacísimos empresarios.

Similar al fenómeno de los productos *bellos* es el de las máquinas herramientas. En los últimos años Italia ha llegado a ser un gran exportador de máquinas, especialmente de máquinas por control numérico. Se trata de una producción en la cual un micro-procesador de bajo coste, y de producción americana o japonesa (mejor americana por la calidad), contiene una serie de potencialidades electrónicas que pueden realizarse tan sólo mediante una mecánica extremadamente refinada. En áreas de gran tradición mecánica como Módena, Bolonia, Brescia, la unión entre la electrónica (sector en el cual Italia se halla retrasada) y la mecánica se traduce en máquinas de pequeña dimensión pero de altísima eficiencia, superando una vez más el margen estrecho de la economía de escala.

Se podría continuar, pero acabaré por reescribir el libro que he publicado hace poco.

El *boom* de la pequeña empresa es una respuesta a las causas de la crisis. Pero no es suficiente. Con todo, lleva en sí elementos que una política vigilante podría valorar mucho más. Pero, aún cuando no sea posible llegar a conclusiones sistemáticas, el *boom* de la pequeña empresa en Italia y la superación de la economía de escala, así como la crisis de los grandes grupos, lleva a la liberación de fuerzas sociales y políticas que están fuera de la lógica tan querida por Max Weber, según la cual la función esencial de las grandes empresas en el sistema económico acababa por generar un fuerte condicionamiento político sobre toda la sociedad.

Es cierto que en Italia los grandes grupos privados o públicos han perdido no sólo su solidez económica, sino también mucho poder político: los dinosaurios han llegado al final del cuaternario y cada vez aparecen más superados en los planos cultural, técnico, financiero y civil.

Ahora bien, si este es el sentido de la *mutación* que hemos procurado describir sumariamente, nos encontramos saliendo, incluso, de la era del capitalismo calvinista de las grandes democracias nórdicas y asentando senderos productivos menos alienantes, más creati-

**El empleo de trabajo
muy cualificado,
y que exige
poco consumo
de energía,
es la respuesta
técnica correcta.**

vos, menos jerárquicos, más democráticos, más tolerantes, donde las distinciones entre trabajo manual y trabajo intelectual se reducen cada vez más y donde las formas de abolición de las diferencias de clase son bastante más avanzadas que en el capitalismo tradicional.

Y, ciertamente, no carece de significado el hecho de que formas tales existan en el sur de Francia, especialmente en la transformación de los productos agrícolas, y en la España occidental.

Llegados a este punto, aunque no podamos extraer conclusiones, la observación de hechos reales sí puede permitirnos una correcta formulación de algunas hipótesis de trabajo: existe una vía mediterránea al desarrollo industrial

**Existe una vía mediterránea
al desarrollo industrial
que es muy distinta del capitalismo
tradicional y que contiene en sí
elementos muy interesantes
del socialismo
autogestionario.**

que es muy distinta del capitalismo tradicional y que contiene en sí elementos muy interesantes de socialismo autogestionario.

He intentado verificarlo en Italia; pero hay que hacerlo en Francia, España, Portugal y Grecia, y tal vez en Túnez, Argelia y

Egipto.

Personalmente nunca he creído que el capitalismo fuese una construcción histórica inmutable y eterna que coincidiese con la civilización. La ampliación de la CEE a Grecia, Portugal y España, el fermento del Islam, la necesidad de que Europa reencuentre su papel político en el diálogo con el tercer mundo, pueden llevar al escenario de la historia novedades bastante más interesantes que la ética calvinista del capitalismo o de un socialismo hijo auténtico del despotismo asiático.

ALFALFA ESPIRITUAL

Fernando Savater



Cuenta Ramón Gómez de la Serna, en su biografía del café Pombo, que en una antigua librería de la calle Carretas se vendía, entre otras obras de pía espiritualidad, la titulada *Alfalfa espiritual para los borregos de Cristo*. El rótulo no pretendía ser peyorativo ni sarcástico: es nuestra malicia y la propia experiencia histórica de la Iglesia lo que nos hace sonreír ante él. Lo

he recordado varias veces durante los últimos meses, a la vista de la actuación eclesial en los asuntos políticos de este país, o mejor, de la justificación ideológica de tal actuación. Las untuosas teorías vertidas en torno a la cuestión del divorcio y a la de la enseñanza, son auténticos modelos de alfalfa espiritual de la más rancia escuela: alfalfa y filfa. Maestros en explicar lo

improbable por lo imposible, y en justificar lo ilógico recurriendo a la autoridad de lo inverosímil, los clérigos presentan como hecho incontrovertible y comúnmente aceptado aquellas doctrinas que la ilustración laica europea viene demoliendo desde hace casi dos siglos y medio. ¿Acaso se puede afirmar hoy sin sonrojo que el matrimonio monógamo —o el polígamo, o cualquier otra institución social concreta— es *natural*, y no digamos ya *naturalmente indisoluble* o cosa por el estilo? ¿Debe acaso el Estado privilegiar económicamente, en detrimento de la secularmente abandonada enseñanza laica, centros donde sigan promulgándose semejantes dogmas al amparo de una tradición históricamente funesta? Y no hablemos de las sutilezas y distingos inacabables de la argumentación, que serían risibles si no fuesen tan indignantes, por medio de los cuales se pretende vender el pienso averiado por los siglos, como si de novísimas hamburguesas calentadas en horno de micro-ondas se tratase. Hay que estar al día en las *formas* del día para combatir los *contenidos* del día, pues todo lo que traen los días no puede por menos de ser hostil a quien se reclama de la eternidad...

Se habla del anticlericalismo como de una supervivencia antañona, cuando no como si fuera un ramalazo intolerante en supuestos adalides de la libertad. Como me he convertido un poco en algo así como el anticlerical de guardia en estos pagos, creo oportuno salir al paso de tales descalificaciones. En primer lugar, ser anticlerical es algo

tan perfectamente al día y tan justificado, como ser antimilitarista; y por el mismo motivo, a saber: porque sigue habiendo una activa influencia clerical en la política de los países, de igual modo que sigue funcionando la ideología militarista como *ultima ratio* de las relaciones sociales de coacción. El anticlericalismo no supone insensibilidad ante la fuerza simbólica de la tradición cristiana, pues muchos de los más grandes cristianos han sido ferozmente anticlericales, de los cátaros a Thomas Munzer, de Lutero a Kierkegaard; tampoco implica un propósito de ruptura nihilista con unas raíces culturales históricas, de las que nunca se está tan preso como cuando se las niega tan crudamente, sino que pretende enlazar con una lucha multiseccular por emancipar el orden social de dogmatismos y absolutismos teológicos. Ser anticlerical pudiera ser algo anticuado en los países que se ven por fin libres de la presión de las instituciones religiosas en las instituciones políticas (que no es lo mismo que de las *conciencias* religiosas en los ideales políticos, lo que puede ser perfectamente lícito), pero ese no es evidentemente el caso de España, donde todavía es algo mucho más eficaz y urgente que la brega antinuclear, por ejemplo, ya que hay muchísimos más curas que centrales nucleares... Respecto a la intolerancia: ser *políticamente* tolerante en cuestión de creencias consiste en no perseguir ni discriminar a nadie por sus ideas religiosas o filosóficas, ni impedirle que las practique o difunda, salvo en aquellos puntos en que choca frontalmente

con el ordenamiento jurídico de la sociedad, v.gr.: la secta de los *thugs*, aquellos estranguladores al servicio de la diosa Kali y de Salgari, pueden ser perfectamente res-

Se dice, en ocasiones, que ciertos curas mantienen posturas políticamente progresistas en diversos países, sobre todo en América Latina. La publicación en «*El País*» de

En primer lugar, ser anticlerical es algo tan perfectamente al día y tan justificado, como ser antimilitarista.

petados en lo tocante a sus ideas y formas de culto, excepto en su principal y asfixiante costumbre, que debe ser prohibida en toda nación civilizada. Por mi parte, estoy dispuesto a combatir con tanto ahínco (o casi) contra cualquier gobierno que prohíba a los obispos el trato común con sus fieles, como ahora lucho contra las injerencias de los obispos en la vida pública de un país en el que conviven creyentes de muy diversas religiones, y numerosos agnósticos, ateos o herejes. Tener un espíritu amplio no es lo mismo que tener un espíritu vacío, solía decir Bertrand Russell: la tolerancia en el ámbito comunitario exige conceder a cada cual el derecho a ser lo que es y a pensar lo que piensa, pero ese mismo principio impone a quienes tenemos algunas opiniones sobre lo deseable en la vida pública, el defender nuestros puntos de vista, refutar si podemos los opuestos, y exigir una estricta imparcialidad legislativa a la hora de regular la convivencia entre los propugnadores de unos y otros.

mi controvertido «*Osadía Clerical*», coincidió con el asesinato de monseñor Romero en El Salvador, y algunos presentaron este suceso como una especie de traumática refutación divina de mis tesis. Lamento decir que tomo esta intervención de la providencia más como una disgresión que como un verdadero argumento. En primer lugar, no discuto la abnegación y honradez de tal o cual clérigo a título particular, lo mismo que no descarto que haya militares más demócratas y menos autoritarios que muchos civiles; en segundo lugar, el peso de semejantes figuras aisladas, y su carácter anecdótico, no hace sino subrayar por contraste la posición netamente conservadora de la Iglesia como corporación en todas partes, incluyendo muy especial y dolorosamente América Latina; en tercer lugar, lo que entonces denunciaba y denunció ahora es *la vocación de poder de la Iglesia, y su afán de perpetuar un dominio político sobre la sociedad civil, camuflado con coartadas espirituales*, vocación que puede llevarle en

ocasiones a enfrentamientos de signo popular con el poder civil establecido. La Iglesia busca en toda ocasión aumentar su control e influencia en la vida de los ciudadanos y, como sabe que su campo es más bien el de las costumbres que el del orden político propiamente dicho, le será más fácil a veces adoptar tímidamente una actitud menos reaccionaria en lo político (para ganarse las simpatías de pueblos extraordinariamente oprimidos, que es donde suele tener su mejor clientela), que hacer cualquier concesión en el terreno familiar o de formación, donde defiende su primacía intangible con uñas y dientes. ¿Pero acaso no tienen los obispos derecho a

decir lo que opinan sobre tal cuestión divina o humana? Sin lugar a dudas, pero tal intervención *histórica* no debe aspirar a ningún privilegio mágico que le evite ser juzgada de acuerdo con lo que la razón crítica nos enseña, ni que le resguarde de ser *políticamente combatida* como la de cualquier otra institución que entra en la liza del poder temporal. No se puede boxear y al mismo tiempo exigir que no le peguen a uno porque lleva gafas, ni tampoco defender conquistas sociales y económicas muy terrenas, con la coartada de que se hicieron en nombre de un reino que no es de este mundo.

Para terminar, la nota de

actualidad. ¿Hay algo más repugnante que el comportamiento de la conferencia episcopal durante el golpe de estado, difiriendo enviar su ambigua admonición, hasta estar bien seguros de que no se ponían del lado perdedor? Y, ¿puede dudarse que las retumbantes condenas de la jerarquía eclesiástica en el tema del divorcio, y la labor de zapa de los confesionarios en tantos otros, han contribuido decisivamente a fomentar el clima golpista? Pues que no traten ahora de tapar la boca de los demócratas laicos, y que luchan por seguir siéndolo, llenándosela con su alfalfa espiritual, pues se equivocan de borregos.

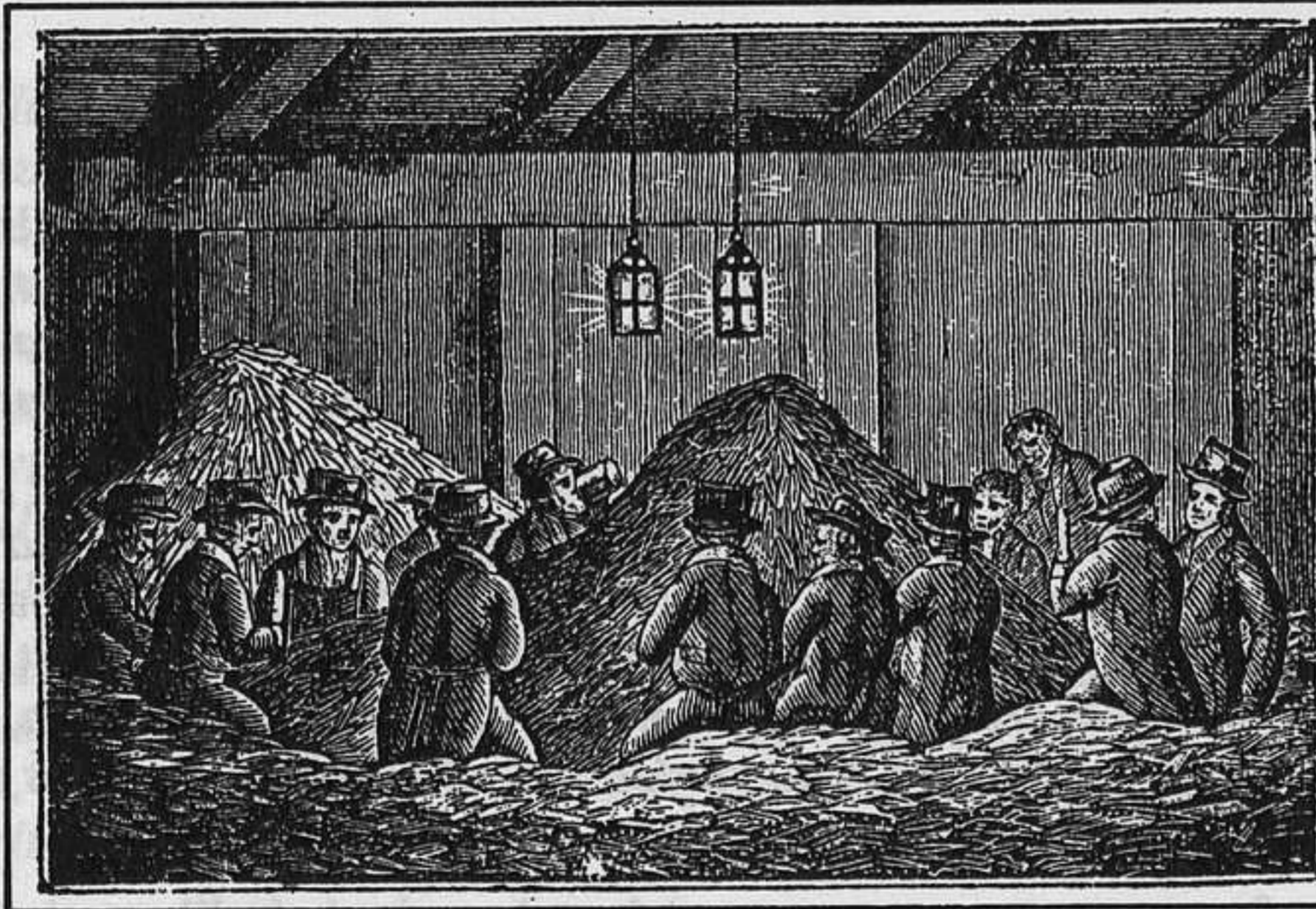
Hablar de humanismo en el contexto de teoría socialista es un mal asunto, puesto que automáticamente recae sobre uno la sospecha de flojera científica, querencia reformista, tradición socialdemócrata o moralina cristiana. Ahora bien, el humanismo con el que se enfrenta Marx, por ejemplo, tiene una significación técnica precisa: afirmación del hombre como sujeto (subjetividad) y primado de la filosofía, no de la metafísica clásica, sino de una interpretación práctica de la filosofía para quien hablar de verdad es hablar, al mismo tiempo, de libertad. Pues bien, este tema del humanismo emerge, cual quidiana inagotable, cada vez que una teoría socialista pretende haberse «aprovechado».

El desdén del humanismo no sólo viene de determinadas posiciones puras y duras del marxismo, sino también de los pragmáticos. En efecto, cuántas veces el socialismo ha querido señalar su erudición y radicalidad lo ha hecho distanciándose del «socialismo humanista» (la contraposición de las figuras de Largo Caballero y Fernando de los Ríos es, en este sentido, clarificadora). Pero es que los pragmáticos o socialdemócratas también dan por hecho que la posible alternativa socialista para por estos dos registros es la única adecuada para la conquista del

LA VUELTA DE LA FILOSOFIA

Reyes Mate

análisis y debate



1

Hablar de humanismo en el contexto de teoría socialista es un mal asunto, puesto que automáticamente recae sobre uno la sospecha de flojera científica, querencia reformista, traición socialdemócrata o moralina cristiana. Ahora bien, el humanismo con el que se enfrenta Marx, por ejemplo, tiene una significación técnica precisa: afirmación del hombre como sujeto (subjetividad) y primado de la filosofía, no de la metafísica clásica, sino de una interpretación práctica de la filosofía para quien hablar de verdad es hablar, al mismo tiempo, de libertad¹. Pues bien, este tema del humanismo emerge, cual gadiana inagotable, cada vez que una teoría socialista pretende haberle «superado».

El descrédito del humanismo no sólo viene de determinadas posiciones puras y duras del marxismo, sino también de los pragmáticos. En efecto, cuántas veces el socialismo ha querido señalar su ortodoxia y radicalidad lo ha hecho distanciándose del «socialismo humanista» (la contraposición de las figuras de Largo Caballero y Fernando de los Ríos es, en este sentido, clarificadora). Pero es que los pragmáticos o socialdemócratas también dan por hecho que la posible alternativa socialista pasa por estos dos registros: estrategia adecuada para la conquista del

poder, y racionalización de la producción. El Estado y la Producción son los momentos esenciales del proyecto socialista. El resto es adorno de la tarta. Y este resto está constituido por los temas clásicamente adscritos al humanismo: filosofía de la historia, papel de la cultura, lugar de la conciencia; es decir, está constituido por las instancias en las que se debate no tanto la creación de las condiciones materiales, siempre necesarias, cuanto el contenido de la realización y emancipación del hombre concreto.

La hipótesis de trabajo, o la sospecha, es que esos temas adscritos al humanismo no son el adorno de la tarta, sino momento substancial de esa identidad socialista, cuya crisis todos proclaman y que es necesario actualizar.

I. El anti-humanismo teórico del marxismo.

La expresión la tomo de L. Althusser², que es quien más ha ahondado en la afirmación de Engels a que nos referíamos al principio, y quien, por tanto, mayor solidez presta al tópico repetido en la historia del socialismo que habla de incompatibilidad entre humanismo y marxismo. Como es sabido, la famosa «ruptura epistemológica» entre el joven y el maduro Marx tiene como referente fundamental el humanismo. Al joven Marx subyace una filosofía del hombre que el Marx maduro sustituye por la ciencia, que es la interpretación histórica del materialismo. Entre el Marx humanista y el materialismo histórico se encuentra la «ruptura epistemológica».

a) El humanismo marxista

¿En qué consiste el humanismo del joven Marx? *En el convencimiento de que la esencia del hombre es libertad y razón; de ahí que la historia sea un constante proceso de racionalización y liberación. «La libertad constituye —escribe Marx— hasta tal punto la esencia del hombre, que hasta sus mismos adversarios no pueden por menos de reconocer su realidad... La libertad siempre ha existido, ya sea bajo la forma particular del privilegio, o como derecho general»³.*

Esa libertad humana no es un capricho del hombre, sino una exigencia que brota de la misma razón. Si la esencia del hombre es la razón, Marx tiene que reconocer que *la razón ha existido siempre*, aunque no siempre de una manera racional. Los tiempos modernos, sin embargo, son de apoteosis de la razón, ya que hasta el mismo Estado tiene en ella fundamento y legitimación. *«La filosofía considera al Estado como el gran organismo en donde la libertad jurídica, moral y política debe encontrar su realización, y en donde cada ciudadano, al obedecer las leyes del Estado, no hace sino obedecer a la ley natural de su propia razón, la razón humana»⁴.*

El trabajo político del filósofo se centra, por tanto, en la exigencia de la libertad de expresión, condición necesaria para la universalización de la razón humana.

Marx pone manos a la obra, y desde su puesto de redactor de la *Gaceta Renana* intenta concretar su ideal de filosofía política. Pronto descubre, sin embargo, que el *Estado prusiano*, por el que él había apostado, no está por la labor. Al contrario. Se produce entonces una profunda conmoción mucho más honda que un mero desencanto político. En efecto, la oposición del Estado a que se llevara a efecto en la sociedad el programa de libertad y razón, teóricamente afirmado, era la falsación histórica de su teoría filosófica: el hombre no podía ser razón y libertad porque no le dejaban serlo, porque no había manera de objetivar su substancia.

Es entonces cuando interviene Feuerbach (iniciándose así la segunda fase del humanismo marxiano). La filosofía feuerbachiana es humanismo. Pero el Hombre de Feuerbach no es el individuo ilustrado que se realiza en el Estado, sino el ser genérico, el hombre comunitario. La misma historia no es sino el despliegue de esta universal esencia humana. Lo que ocurre es que esa realización del Hombre feuerbachiano no se produce de una manera gozosa y lineal, sino como una pérdida de sí: la objetivación del hombre es una alienación del mismo. En efecto, la

esencia del hombre se ha concretado en la *creación* del Estado, en el *invento* de la Religión y en la *fabricación* de Mercancías. Estos productos del Hombre significan una pérdida del mismo, porque el Estado, la Religión y las Mercancías existen y son considerados como productos autónomos, emancipados y enfrentados al Hombre. De esta manera la Historia es alienación; el desarrollo de la razón, producción de lo irracional; la creación del hombre, objetivación inhumana.

El trabajo del hombre consiste, por tanto, en recuperar su realidad, expresada en el Estado, la Religión y la Mercancía, y colocarla bajo el control del sujeto.

De esta manera se resuelve la crisis humanista provocada por la experiencia del Estado prusiano. Su práctica anti-liberal y anti-racional no significa la negación de la esencia humana, sino su realización alienada.

La tarea de la filosofía es recuperar su objetivación, hacerse dueña de la realización. El sujeto de esta operación no puede ser el Estado, ni la Religión, ni el Capital, sino el proletariado, que siendo el sujeto material existe, de hecho, sin derechos y vaciado de su realidad. Pero no un proletariado cualquiera, sino el proletariado informado de la filosofía humanista que le asigna el papel de sujeto comunitario. El corazón de la revolución es el Proletariado, y su cabeza la Filosofía humanista.

Lo que caracteriza a todo este humanismo de Marx es, en primer lugar, la afirmación del hombre como sujeto de la historia (ya sea el individuo ilustrado, el Hombre feuerbachiano o el Proletariado) y, en segundo lugar, el protagonismo revolucionario de la filosofía.

b) *La llegada del materialismo histórico*

En 1845 acaban las veleidades humanistas de K. Marx. Así lo explica retrospectivamente él mismo: «*Mis investigaciones me llevaron a la conclusión de que tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que, por el contrario, tienen sus raíces en las condiciones materiales de vida, cuyo conjunto resume Hegel siguiendo el ejemplo de los ingleses y franceses del siglo XVIII, bajo el nombre de «sociedad civil», y que la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política*»⁵.

Este descubrimiento de una interpretación materialista de la historia funda una teoría de la misma basada en conceptos totalmente nuevos, tales como «*formación social*», «*fuerzas productivas*», «*relaciones de producción*», etc. Consecuentemente, *el materialismo histórico supone una crítica radical a las pretensiones teóricas de todo humanismo filosófico.*

El materialismo histórico —socialismo investido de la categoría científica— altera profundamente los planteamientos anteriores. Por un lado, liquidación de la subjetividad, consubstancial al humanismo. Desde la altura soberana del marxiano científico se veía que el «*tipos*» humanismo estaba viciado de un *empirismo del sujeto* y de un *idealismo de la esencia*, epítetos incompatibles con una auténtica teoría científica.

El humanismo, según el materialismo histórico, supone un *empirismo del sujeto*, porque cuando habla del *hombre* entiende un sujeto concreto, individual y siempre igual a sí mismo. Pero sus males no se acaban ahí: común a todos los hombres que son y han sido es una esencia común, de la que todos participan y que les convierte en miembros de una sola especie. Es el *idealismo de la esencia*. Ambas connotaciones son insignificantes científicamente.

En segundo lugar, *liquidación de la filosofía* y su asunción en la teoría de la unidad dialéctica entre teoría y praxis. Lo que está aquí en danza es aquello a lo que se refería Engels, en su escrito sobre Feuerbach, y que calificaba como la pregunta más fundamental de toda la filosofía: la relación entre el ser y el pensar. Y esa famosa y torturadora cuestión se aclara definitivamente el día en que se comprende que conceptos como «*pensar*», «*ser*», «*naturaleza*», etc., son produc-

tos de la actividad del hombre y no preguntas o conocimientos «*naturales*». Por mucha eternidad, inmutabilidad y objetividad que se les quiera dar, todas esas características son las que el hombre les adjudica.

A partir de ese momento, la praxis aparece como la categoría epistemológica fundamental, y la *filosofía deja de ser «prima philosophia»*. En el materialismo histórico «*la filosofía deja de ser “prima philosophia”, ya que se siente totalmente impotente frente a su nacimiento y a su realización. La filosofía toma conciencia de su identidad al renunciar tanto a su autopoición como a su autorealización. Por eso Marx la llama crítica. A partir de ese momento cambia radicalmente el sentido de su investigación. No se puede ya hacer teoría con pretensiones ontológicas, sino con una intencionalidad práctica. La cuestión fundamental no será, por consiguiente, plantearse preguntas tales como ¿por qué se da el ser y no la nada?, sino este otro tipo de cuestiones: ¿por qué en el ente así y no de otra manera?»⁶.*

La consecuencia inmediata de este descubrimiento es el reconocimiento de que para saber cualquier cosa sobre el hombre hay que reducir a cenizas el mito filosófico del hombre. En esto consiste el antihumanismo teórico del marxismo: para esa ciencia que es el materialismo histórico, el humanismo es lo no-científico.

c) *El humanismo como ideología*

Desde la perspectiva del materialismo histórico, el humanismo queda vacío de todo contenido científico. Pero esto no significa que se renuncie a hablar de ello. No hay que perder de vista que a pesar de la crítica científica al humanismo, éste sigue funcionando en la sociedad. Y el materialismo histórico toma nota de esa funcionalidad. Lo que pasa es que se encorseta el tema humanismo en la categoría de la *ideología*, complicando el problema de esta manera mucho más.

En efecto, como bien se sabe, toda expresión ideológica, también el humanismo, vela más que desvela la realidad. Cuando, por ejemplo, el *humanismo «burgués» dice que el hombre es un ser libre*, está creando la ilusión de la libertad en quienes no son realmente libres porque carecen de medios materiales para realizarla o, más radicalmente todavía, porque no han tomado conciencia de su derecho a la libertad. Ahora bien, la ideología no se agota en esta función enmascaradora de la realidad. Porque hasta que la historia no alcance su transparencia total, la ideología tiene una función positiva: es como una señal, un puesto indicador, una alusión a planteamientos, preocupaciones, vivencias y representaciones que son vitales para el socialismo.

De esta manera, y gracias a representaciones culturales, se toma conciencia de una realidad que no ha caído todavía bajo el control de la ciencia.

El humanismo, pues, en cuanto ideología, alude a temas que son importantes para el socialismo. ¿Cuál es el contenido ideológico del humanismo?: la filosofía de la historia, es decir, aquello que hace que el socialismo sea no una ciencia académica sino un proyecto de sociedad. Como se sabe, la filosofía de la historia nace como reflexión sobre una experiencia tan antigua como la del hombre haciéndose daño, particularmente en la guerra. Surge entonces la pregunta elemental: ¿por qué el hombre, que es el sujeto histórico, no es el sujeto de la historia? En otras palabras: ¿por qué el hombre, que es el agente material, no puede realizarse a través de su acción? Para lograrlo tiene que constituirse en sujeto. Hablar, pues, de historia es hablar de subjetividad.

Hacer habitable la tierra y convertirla en el lugar de realización del hombre; ése es el meollo «*positivo*» del humanismo que la ciencia marxista pretende apropiarse. Lo otro, la envoltura (filosofía de la subjetividad) queda sustituida por el análisis científico.

Pero la dinámica del marxismo no consiste en realizar mejor la filosofía humanista, sino en hacerse cargo de aquello a lo que alude realizándolo desde un riguroso análisis científico de la realidad. El materialismo histórico negará que el sujeto de la historia sea el hombre, pero no negará ni a la historia, ni al sujeto histórico, que colocará fuera del hombre individual.

Las cosas, sin embargo, tienen todavía más recovecos. Porque resulta que Marx no renuncia a hablar de «*humanismo real*»⁷. ¿Significa esto que el marxismo deja, de alguna manera, la puerta abierta a las grandes afirmaciones del humanismo, tales como el reconocimiento de la irreductibilidad del *hombre concreto como sujeto de la historia* y el reconocimiento, de la *autonomía de la razón*, que pueden en un momento determinado romper la unidad dialéctica entre teoría y praxis?

Nada de eso, dicen los ortodoxos.

El «*humanismo real*» es un grito de guerra contra el humanismo abstracto del capitalismo y de Feuerbach.

En primer lugar, contra el humanismo capitalista. El capitalismo, teoría económica de la burguesía, ha levantado la bandera del hombre concreto contra los abusos colectivizantes del socialismo. Capitalismo equivale a interés por el individuo, defensa de la iniciativa individual respecto de la propiedad privada, etc. Pues bien, dice Marx, el capitalismo es la negación del hombre concreto y su reducción a un concepto abstracto y genérico. El capitalismo constituye una sociedad de productores, «*cuya relación social consiste en comportarse frente a su productor como mercancías, es decir, como valores. En virtud de esa forma objetivada (a la que es reducido el hombre) resulta que los trabajos de cada hombre se relacionan con los de los demás bajo el rasero de un trabajo humano homogéneo*»⁸. Es decir, el hombre vale en cuanto produce; más aún, según lo que produce. El hombre es, por consiguiente, la fuerza de trabajo que es capaz de desarrollar su organismo corporal. Si lo que vale es el hombre y se mide la producción que desarrolla, resulta que todos los hombres son intercambiables por una producción semejante.

Si después de esto el capitalismo se empeña en hablar del hombre, habrá que convenir, como diría Marx, en que el capitalismo profesa, de hecho, «*un culto al hombre abstracto*». Por eso Adorno apostilla irónicamente que «*el amor del burgués por el hombre que él maneja, sólo es parangonable al odio que siente por el hombre tal y como debiera ser*»⁹.

La crítica de Marx, cuando habla del «*humanismo real*», no se para en el desenmascaramiento del humanismo capitalista, sino que ataca al humanismo filosófico de Feuerbach. El hombre de Feuerbach no es el de carne y hueso, sino el Hombre, la Humanidad, la Esencia del hombre. Para Marx no existe ese Hombre, porque el hombre es «*el conjunto de relaciones sociales*», «*la suma de fuerzas de producción, capitales y formas sociales de distribución*»¹⁰.

No hay que perder de vista, sin embargo, que, puesto que el concepto hombre es fundamentalmente ideológico, no admite ser conocido ni definido. Por principio la ideología no es objeto de conocimiento, no es objeto científico. Entonces «*el conjunto de relaciones sociales*» no es la definición del hombre, no es el contenido científico del hombre, sino simplemente el nuevo *medio* en el que es posible dar con lo aludido bajo el concepto «*hombre*». Ocurre entonces que una vez situados en ese medio, y puestos a analizar científicamente las relaciones sociales, fuerzas productivas, etc., desaparece de la vista, desprovisto de todo interés, la temática del humanismo.

El «*humanismo real*» no remite a un posible tratamiento científico del hombre, desde el análisis del «*conjunto de relaciones sociales*», sino que aboca a la negación pura y simple del humanismo. En el materialismo histórico no hay lugar ni para la subjetividad ni para la autonomía de la razón, que eso es el humanismo.

II. La quiebra histórica del antihumanismo teórico del marxismo.

La liquidación del sujeto individual y la supresión de la autonomía de la razón, privilegiando «*die Weltveränderung*» (transformación del mundo) sobre «*die Weltinterpretation*» (interpreta-

ción del mundo), tiene un precio: lograr una *teoría de la sociedad* que logre *universalizar las condiciones materiales necesarias* para que *se realicen todos los hombres*. De esta manera la historia aparece como el principio de falsación o verificación del marxismo histórico.

Y, naturalmente, uno puede preguntarse, aunque sea ingenuamente: ¿qué ha pasado desde entonces?

a) *La vuelta del sujeto individual*

Sin necesidad de discutir ahora ese axioma hegeliano, tan presente en el pensamiento marxista, según el cual «*la realidad de lo general determina el movimiento de la individualidad*», conviene poner ante los ojos una experiencia que todos hemos hecho: que la producción material, concebida como instrumento al servicio de la vida de los hombres, se ha erigido en el objetivo máximo de nuestra sociedad.

Esta simple constatación ratifica lógicamente los planteamientos del capitalismo que, al margen de operaciones estéticas, es un sistema de producción.

Pero es que, además, la vigencia del capitalismo afecta profundamente al socialismo. En efecto, el socialismo, al denunciar en su análisis la cosificación que conlleva el capitalismo, apuesta por una transformación posible gracias a la fuerza de producción, ascendentes, y las actuales relaciones de producción, opresoras. Ahora bien, la sociedad de consumo ha conseguido tal integración de las fuerzas productivas en las relaciones opresoras de producción, que hasta los mismos proyectos socialistas no pretenden sino «*mejorar*», «*racionalizar*», la producción material.

Que el proyecto socialista en sus versiones históricamente logradas, la leninista y la socialdemócrata, acabe reproduciendo los mecanismos y planteamientos productivistas del capitalismo, tiene que ver con una dura experiencia: se ha mojado la pólvora que se presumía existir en la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción. La presunta fuerza explosiva se ha integrado.

Esto significa, pura y simplemente, el fracaso de la praxis revolucionaria. No ha tenido lugar esa acción de masas liberadora (otra cuestión muy distinta es la valoración de la incidencia en la evolución del capitalismo, debida a los planteamientos y a la presión del socialismo). Y no se puede decir que la situación nuestra no merezca un cambio radical: desde entonces hasta hoy no ha disminuido el terror, la guerra y la injusticia. El materialismo científico, que no quiere ser humanismo, tampoco ha salvado al hombre.

El pensamiento teórico no puede esconder la cabeza bajo el ala. Si la filosofía había aceptado la hipótesis de su desaparición en provecho del primado de la praxis, era en el supuesto de que su renuncia consiguiera una sociedad mejor. Mantener hoy esa renuncia sería suicida para la sociedad. La filosofía tiene la obligación de volver a pensar. Y es lo que está sucediendo: insensiblemente se está produciendo un desplazamiento de la «*fuerza explosiva*», que ya no se encuentra en la contradicción clásica, sino en el mismo mecanismo del consumo, allí donde se opera la interiorización del ideal productivo: en la *conciencia y subconsciencia del individuo*.

b) *La vuelta de la filosofía*

La filosofía, pues, no puede renunciar a seguir siéndolo. Sin embargo, cabe preguntarse si en un contexto como el nuestro, en el que se anatemiza toda forma de *subjetividad* («*tipos*» al que están íntimamente ligados los de *espontaneidad* y *autonomía* de la razón), es posible hablar todavía de la filosofía. No podemos, en efecto, olvidar que la «*Aufhebung*», la superación de la filosofía, se produce a manos de la interpretación unitaria entre teoría y praxis, tal y como se expresa en la XI Tesis sobre Feuerbach. Pues bien, contra lo que habitualmente se piensa, la fa-

mosa XI Tesis, lejos de ser una afirmación descarada del primado de la praxis sobre la teoría, supone una tesis eminentemente teórica. Dice la XI Tesis: «*los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo*».

Marx explica que afirmaciones como la de marras lo que pretenden es un ajuste de cuentas con su conciencia filosófica anterior. Pero son afirmaciones con un eminente significado intrafilosófico. En esta apuesta por la transformación sobre la interpretación, Marx y Engels reprochan a Feuerbach que éste, en su crítica filosófica, se contente con crear una conciencia verdadera sobre un hecho *existente*. Pero su interpretación nada ofrece respecto a la transformación del hecho. Esta resignación ante los hechos tiene una fundamentación filosófica que Marx quiere minar: el naturalismo y el realismo feuerbachianos, que olvidan que la contundencia de los hechos no es una realidad última, sino fruto de un proceso histórico. El mundo, tal y como aparece, no es una realidad definitiva, sino «*la actividad sensorial y vital de los individuos en el proceso de su autorrealización*». La apuesta por la transformación del mundo es, en primer lugar, una crítica a la resignación del materialismo, es decir, el materialismo naturalista y realista.

Tampoco sirve la explicación idealista (condicionamiento de todo lo objetivo por la subjetividad). Suponer que con la explicación feuerbachiana de la *reducción antropológica* se va a inaugurar una época en la que los individuos concretos se hagan cargo de los atributos hasta entonces colgados de la divinidad, es un vano delirio.

Consecuente con esta crítica, el materialismo histórico propone:

— por un lado, un estudio *científico* de la realidad que tenga en cuenta el proceso empírico del hombre y sus circunstancias;

— y, por otro, una *tarea filosófica* que permita superar el peligro del empirismo abstracto, haciéndose idea de la realidad en su conjunto.

La misma filosofía, pues, construye un escenario en el que renuncia a su papel de *prima philosophia* apostando por un desarrollo del drama histórico capaz de cambiar las cosas.

Ahora bien, si el cambio no tiene lugar, la filosofía está obligada a intervenir para establecer un nuevo horizonte de transformación. «*Sólo cuando lo que existe llega a cambiar, es la realidad existente la no totalidad*»¹¹: ese es el trasfondo filosófico del primado de la praxis. Es decir, cuando la realidad existente, con todas sus frustraciones, esperanzas pendientes e injusticias se resiste al cambio, resulta entonces que la realidad fáctica se erige como la fuerza real más absoluta. Únicamente se le puede cuestionar entonces, no desde la realidad fáctica, sino desde la filosofía. Renunciar a la filosofía en esas circunstancias sería prueba de resignación y desesperanza.

III. El humanismo como parte de una teoría emancipada de la sociedad

La ubicación de la «*fuerza explosiva*» en la conciencia y subconsciencia del individuo, por un lado; la intervención de la filosofía tras el fracaso de la praxis, por otro, plantean de nuevo la actualidad del humanismo, no como ideología, sino como integrante de un proyecto social.

No es ya posible una interpretación ingenua del humanismo. No se puede reproducir el optimismo infundado de la metafísica ilustrada, cuya identificación del progreso con el humanismo estaba basada en la correspondencia entre antropología y cosmología: como si una interpretación científica del mundo coincidiera con la realización del hombre. La experiencia está demostrando, más bien, que la ciencia del progreso incluye, en su dominio de la naturaleza, el dominio del hombre sobre el hombre. El progreso científico es en sí mismo contradictorio, y se asemeja —como decía Marx— «*a aquellos dioses paganos que festejaban sus victorias libando el néctar divino en las calaveras de los vencidos*».

Pero esa escisión o no identidad entre antropología y cosmología, entre humanismo y mate-

rialismo científico, no puede ser resuelta a espaldas de la ciencia: en sus manos está algo tan elemental para la realización de la idea como la creación de condiciones materiales de posibilidad.

La vuelta del humanismo tiene que hacerse sobre el concepto de realidad.

Existe, como es sabido, en el campo de la investigación marxista, una fuerte tradición¹² que define la realidad no por lo que es, sino por lo que no es, o más exactamente, por lo que todavía no es. La explicación es la siguiente: la fundamentación materialista de un proyecto tiene que presumir en la realidad la posibilidad futura del ser. El ser es posibilidad, lo que no es nada tiene que ver con lo dado, pero constituye la parte más rica y prometedora de la realidad.

Pero ese todavía-no de la realidad es algo más que la parte del futuro que está por venir. Al todavía-no pertenece igualmente la parte no realizada del pasado, la parte frustrada y vencida. Esas esperanzas frustradas del pasado no están archivadas, sino que vagan por la historia, anidan en nuestro presente, cuestionándole e interpellándole. La realidad no se agota, pues, en lo dado. De la realidad forma parte su porvenir, y realidad es la frustración pasada, sobre cuyas espaldas está montada nuestra sociedad y su relativo bienestar. De la realidad, pues, se puede hablar de diversas maneras, ya que admite diferentes aproximaciones.

Cuando el análisis científico pretende agotar el contenido de la realidad, lo que en realidad se produce es una peligrosa lectura darwinista. Al fin y al cabo la ciencia analiza lo dado, y lo dado constituye la parte exitosa de la realidad, aquella que ha sabido imponerse y ofrecerse al observador como un fenómeno constatable.

Pero la realidad no se agota ahí. Existe una zona oscura, captable por el pensamiento, pero no por la ciencia: *«la parte de verdad que se puede atrapar mediante el pensamiento, pero más allá del concepto abstracto, no tiene otro lugar que lo oprimido, lo despreciable y desechado por ese concepto»*¹³. Esa parte marginada de la realidad es insignificante a la sociedad y al mismo pensamiento que no la toma en consideración. Pero existe, y su existencia hace que toda explicación científica que la margine y presuma de dar una interpretación global a la realidad, no escape a la sospecha de la irracionalidad.

Pero: ¿cómo llegar a ella si el lenguaje científico no logra hacerse con ella? Por el relato y la memoria. Esa parte oscura de la historia, la vencida y frustrada, no se demuestra y analiza, sino que se cuenta y forma parte de las grandes tradiciones culturales que se transmite por el recuerdo. Se puede incluso decir que este tipo de tradición es la substancia del mismo concepto de historia: la voluntad de seguir erguido, a pesar de las constantes experiencias de opresión y sufrimientos, es la misma voluntad de quien escucha el grito del oprimido y no se resigna a que el opresor tenga definitivamente razón.

De lo dicho se deduce que la apropiación de la realidad en su conjunto no se produce sólo mediante la razón argumentativa —típica de la ciencia—, sino que también interviene la narración y la memoria.

Poner en el cesto de lo *«ideológico»* (de lo no-científico) esta zona oscura de la realidad, es sólo posible a quien previamente ha identificado realidad con lo dado. Es lo que hace el materialismo histórico. Pero, de esta manera, el materialismo histórico entra en contradicción consigo mismo, puesto que el horizonte histórico de sus análisis científicos no provienen del mismo análisis, y nunca serán su resultado: Marx los hereda de la tradición ilustrada. El marxismo científico no logra explicar cómo el horizonte de emancipación heredado pueda ser fruto de un ulterior análisis de la realidad.

Debe quedar bien claro que el humanismo no es la articulación teórica de la zona oscura de la realidad. Técnicamente el humanismo es reivindicación de la subjetividad y de la autonomía de la razón. Sólo indirectamente tiene que ver con esa parte marginada de la realidad, en cuanto esta complejidad de la realidad pone en entredicho las pretensiones universales del análisis científico, que vinculaba la teoría a una dependencia de la praxis, y disolvía lo particular en los intereses o estructuras generales: el vencido connota individualidad, y la memoria acaba con la

hegemonía de la praxis. El humanismo es una exigencia metodológica que afecta incluso al quehacer de la ciencia, obligándola a planteamientos y cuestionamientos que no se desprenden automáticamente de su propia metodología.

IV. Conclusión

Tienen razón quienes barruntan que la introducción de la temática humanista perturba el continente científico del marxismo científico. Pero esa conflictividad no viene de fuera, como si se tratara de tomar en consideración intereses de grupos sociales de presión, sino que son fruto de la misma complejidad de la realidad, violentada por una lectura darwinista de la misma.

Lo que sí parece evidente es que esta nueva temática es imprescindible a la hora de una reconstrucción, lúcida y crítica, del socialismo. Porque el socialismo ya no puede permitirse el lujo de una reproducción mimética o aggiornada de fórmulas del pasado. En efecto, por encima y al margen de cualquier elucubración teórica, el socialismo tiene que hacer un alto y plantearse esta sencilla pregunta: ¿por qué este mundo, que podía ser una tierra habitable, se ha convertido en un polvorín?; ¿por qué la praxis, que podía haber creado una sociedad adulta, se ha perdido en un perverso pragmatismo sin horizonte ni historia?

Estas son preguntas radicales al socialismo, porque éste, en sus distintas versiones, ha tenido la posibilidad de dar una respuesta distinta, y no lo ha hecho.

El socialismo tiene que volver sobre sus pasos, relativizar las pretensiones científicas del materialismo histórico, y reconocer la complejidad de la realidad. ¿No será la autogestión un símbolo, hoy por hoy de contornos extremadamente difusos, que alude a esa nueva teoría del socialismo, que tenga en cuenta la riqueza de la realidad y las lecciones del pasado?

Quien, a la vista de todas estas consideraciones, ose mojetar o descalificar la importancia del humanismo «*como renuncia a la lucha de clases en lo ideológico*», testifica de una claudicación intelectual. Cuando una teoría no da más de sí porque su praxis no hace sino reproducir las aporías, contradicciones e insuficiencias de la situación actual, está obligado a pensar como hizo Marx y todos los teóricos de la sociedad. Esta confianza en la razón, incluso en la filosofía, es quizá hoy la expresión más clara de una conciencia revolucionaria.

NOTAS

- ¹ El colmo del etiquetismo llegó a tales cotas de embarullamiento, que se consideró «*marxista*» la ponencia de la «*tercera vía*» de Madrid, en la que se abogaba por un tipo de cogestión rechazado, incluso, por los sindicatos alemanes.
- ² L. ALTHUSSER, «*Pour Marx*», París, 1965 (225 y ss.).
- ³ K. MARX, «*Rheinische Zeitung*», mayo de 1842.
- ⁴ K. MARX, «*Rheinische Zeitung*», julio de 1842.
- ⁵ K. MARX, «*Contribución a la crítica de la economía política*» (prólogo).
- ⁶ HABERMAS, «*Theorie und Praxis*», Tüchtershand, 1967 (pág. 311).
- ⁷ K. MARX, «*La Sagrada Familia*» (prólogo).
- ⁸ K. MARX, «*La Ideología Alemana*», MEW, vol. 3, Berlín, 1967 (pág. 27).
- ⁹ ADORNO, «*Minima Moralia*», Frankfurt, 1951 (pág. 27).
- ¹⁰ K. MARX, en MEW, vol. 3 (pág. 38).
- ¹¹ ADORNO, «*Negative Dialektik*», Frankfurt, 1966 (pág. 389).
- ¹² Véase el escrito de Bloch, «*El hombre del realismo utópico*».
- ¹³ ADORNO, «*Negative Dialektik*», Frankfurt, 1966 (pág. 19).

APOLOGIA DE LA DEMOCRACIA

Josep Ramoneda

análisis y debate



2

Discrepo, respetuosamente, de todos aquellos que hablan de crisis cultural con tonos entre trascendentes y apocalípticos, que contemplan con pesimismo los últimos avatares del saber. La palabra *crisis* va de boca en boca últimamente. Como tantas palabras ha dejado de significar gran cosa: el uso reiterativo acaba en la indefinición semántica. En cualquier caso, es una voz que califica la situación de desconcierto en que muchas cabezas *pensantes* se encuentran: poner un nombre a esta angustia tranquiliza: el peligro parece exorcizado, la calma recuperada. Mal andan los que tienen que acudir a estos hechizos. De repente se dan cuenta de que están metidos en pleno bosque, y, perdida la noción de horizonte y de perspectiva, no tienen otro recurso que buscar la protección de una cueva, el abandono.

Discrepo del pesimismo con que algunos contemplan esta feria de palabras vacías, de sin sentidos, que parece ser la cultura actual. Y discrepo porque precisamente esta constatación de que estamos inmersos en una nube de discursos usados que ya nada significan para las personas, cosas, situaciones nuevas me parece tremendamente positiva. Algunos dicen que la derecha necesi-

ta un nuevo Keynes y la izquierda un nuevo Marx. Creo que necesitamos mucho más que esto, porque un nuevo Keynes y un nuevo Marx serían, en definitiva, volver a empezar para llegar, muy pronto, de nuevo cerca de donde ya estamos. De nuestra situación lo que se desprende es una exigencia moral nueva, que más allá de la exigencia nietzscheana de la crítica de valores, lo que nos impone es la construcción de palabras nuevas, de discursos nuevos. Y esta exigencia es ineludible, pero poderla cumplir supone saber encontrar en las profundidades de los discursos viejos y usados aquellos hilos, aquellas vías, que han sido ocultados y que conducen directamente a lo nuevo. La avasalladora monotonía de las grandes autopistas del saber contemporáneo, que han intentado por todos los medios (que no son pocos) someternos a una cultura y a un saber unificadores, uniformadores y totalizantes, ha intentado destruir toda una noble tradición cultural, toda una conciencia profunda, que a lo largo de los tiempos había ido posando en nosotros y que ha subsistido precisamente gracias al genio indomable de algunos pensadores singulares, que a lo largo del siglo XIX y el siglo XX nunca quisieron saber ni de escuelas, ni de doctrinas, ni de saberes poderosos. Con ellos recuperamos el alma —en un sentido muy cotidiano y nada trascendente de la expresión— que había sido secuestrada entre el espíritu y el cuerpo. Y es ella la que hace renacer entre nosotros esta conciencia de realidad, tensión moral entre el yo y los otros.

Porque lo que está en crisis en el campo cultural es la unidad, la monotonía, el método no negociable, la ordenación, el ismo, la receta para todo (lo que no sirve para nada): es decir, un tipo de discurso que pedía la adhesión ciega e incondicional y que prometía a cambio la redención ya sea en la tierra o en el cielo, que tenía respuestas impresas para todos y cada uno de los interrogantes y problemas, y sobre todo la respuesta más cómoda de todas: el hábito de no plantear cuestiones. Eran los grandes sistemas cerrados del pensamiento contemporáneo. Pero las utopías se aplazaban indefinidamente, las respuestas exigían mucha fe para ser creíbles, las promesas no se cumplían: surgieron las zozobras. Algunos empezaron a entender que quizás el mundo no era tan simple, tan llano, tan liso, tan elemental: que quizás había algo más que un juego de buenos contra malos. Y redescubrieron la contradicción, la complejidad y la angustia. La pérdida de puntos de referencia ha sido para muchos difícil de aceptar. Antes que asumir la inseguridad, la angustia, la contradicción como propias de nuestra condición se ha optado por el ingenuo exorcismo de la palabra crisis, el retorno mal consciente al cultivo del jardín o la única receta que resiste a tiempos de zozobra, la que se legitima en el más allá, la religiosa: no en vano, de Jomeini a Woytila, estamos viviendo el retorno de los sacerdotes.

Pero sobre las cenizas de tanto discurso usado, que sólo enormes poderes a los que prestaron su papel legitimador mantienen todavía en pie, renace la posibilidad del debate cultural rico y apasionado, de la búsqueda sincera de ideas y palabras nuevas y potentes, de la construcción de valores, de la recuperación de discursos perdidos. Todo ello en una circunstancia en que realmente vale todo, en que hay que apostar fuerte, sin miedo, a decir lo que uno lleva dentro, con la tranquilidad además de que las grandilocuentes excomuniones y descalificaciones que las grandes y vetustas ortodoxias siguen pronunciando ya no tienen valor moral, ya no impresionan a nadie. Las condiciones del debate cultural han ganado en libertad en la medida en que los anatemas han perdido eco. Es en este espíritu que propongo unas breves reflexiones sobre la conciencia de la historia y la democracia.

Uno de los más importantes acontecimientos recientes en el campo del saber es la mutación profunda que ha sufrido la conciencia de la historia en cada uno de nosotros, con efectos sin duda singulares en múltiples direcciones. Y en particular sobre la propia configuración del saber.

Después de que la revolución copernicana de Kant —«*la mente del hombre es no sólo centro de giro sino el espacio mismo y el fondo del universo*»— abriera definitivamente las puertas de la contemporaneidad, aprendimos para siempre (Hegel) que éramos historia. En las conciencias pensantes la historia se hizo proyecto de futuro, sobre un pasado que con frecuencia se contemplaba con conmisericordia. Era el signo de los tiempos. Para Condorcet, que creía ciegamente en la doctrina de la perfectibilidad indefinida de la especie humana, la historia de la humanidad tenía diez etapas, desde la simplicidad guerrera hasta la luz de la civilización, la última de las

cuales, que empezaba con la Revolución Francesa, era la de «*los progresos futuros del espíritu humano*». Para Fichte, la época contemporánea tendría que conducirnos del dominio ciego de la razón (oscuridad y coacción) al dominio vidente de la razón (claridad y libertad). Para Hegel, «*la historia es el avance de la conciencia de la libertad*». Como ha escrito Pierre Nora, no había intelectual sin idea del futuro, sin secreto del presente, sin saber del pasado.

Esta conciencia de la historia proyectada en el futuro, en el debate que siguió a la Revolución Francesa se clarificó sustancialmente, hasta tomar forma en modelos precisos. Para los intelectuales contemporáneos, el futuro podía ser restauración: retorno a un pasado mejor; *progreso*: desarrollo del individuo, de las riquezas y del medio; o *revolución*: expectativa de una sociedad nueva construida sobre las ruinas del presente. En uno y otro caso, mirándose en el espejo del pasado, contemplando con fascinación los inacabables progresos de la razón y de la técnica, o esperando la superación de la contradicción en un mundo nuevo y feliz, la historia era vivida como camino hacia la construcción del mañana, como ilusión de futuro.

Inevitablemente, esta forma de conciencia intelectual de la historia —y Marx lo entendió así mejor que nadie— reclamaba, necesitaba del correlato automático de un modelo práctico de construcción del mañana: teoría y política iban inexorablemente de la mano. Pongámosles nombre: tradicionalismo (*restauración*), liberalismo (*progreso*) o socialismo (*revolución*), para indicar las tres formas en que a lo largo del diecinueve fue cristalizando la conciencia de la historia, en el encuentro entre saber y poder político.

Como consecuencia de ello el intelectual se encontraba directamente vinculado no sólo a las opciones sino también a las instituciones políticas. (Nunca como en este período se han desarrollado tanto los aparatos institucionales del saber). El pensamiento de izquierdas otorgará un nombre a esta forma de ejercicio de la función intelectual en integración directa con las propuestas políticas: el intelectual orgánico. El poder intelectual no era ninguna teoría. El positivismo fue la forma filosófica más precisa de encarnación de este nuevo tipo de saber y de ejercer el saber.

El siglo XX y el desarrollo tecnológicamente acelerado, junto con las dramáticas consecuencias de este peligroso «*ménage*» entre la intelectualidad y la política, llevaron este proceso hasta sus formas de expresión más exacerbadas: politización generalizada de los intelectuales, legitimación institucional, burocratización del saber e incidencia de los *mass media* fueron los fenómenos dominantes en la vida cultural. La construcción del futuro, poco a poco, se iba enturbiando como perspectiva, entre los claroscuros de un pasado que no era alternativa clara (*Maurras*), de un mañana que empezaba a aterrorizar (*Huxley*) o de un «*happy end*» que ya sólo la utopía conseguía mantener como llama viva (*Bloch*).

La realidad de las cosas ha acabado dando al traste con el modelo: hoy la conciencia de la historia ya no se apoya en un futuro en el que casi nadie cree, sino que simplemente se aspira a vivirla, en la misma contradicción del presente. Pensamos menos en hacer la historia y más en que somos historia: poder y tiempo, diferencia y repetición. La conciencia de la historia se asume propiamente en el presente de la inmediatez. Y, naturalmente, la figura del intelectual ha cambiado: su relación con las propuestas políticas también. El intelectual orgánico se está haciendo de nuevo autónomo. Ya no se espera de él el rezo de una doctrina, la preparación analítica de una estrategia o la adivinación científica —tantas veces fallida— de pasado mañana. Simplemente se quiere oír su voz: se le vuelve a reclamar por la potencia de sus gestos, por la fuerza de sus actos: como creador o artista; por las enseñanzas de su saber, por la pedagogía de sus palabras: como profesor; por la independencia de su espíritu, por el carácter no falseador, no burocrático de su discurso: como conciencia crítica, que es lo que no tenía que haber dejado de ser nunca.

El intelectual ya no es lo que era —ha perdido, felizmente, poder de Estado—; debe volver a ser lo que quizás alguna vez fue, y nunca dejó completamente de ser: el estilo que desde la marginación que durante años ha sido impuesta a su condición de intelectual autónomo, mantuvieron vivo a lo largo de la época contemporánea hombres como Kierkegaard o Baudelaire, o un señor tan ordenado como Thomas Mann. Sus voces vuelven a oírse estos días.

Este cambio profundo en la conciencia que nosotros tenemos de la historia es un acontecimiento singular, que sin duda afecta no sólo al saber sino también al hacer contemporáneos. Y esta mutación sustancial de uno de los ejes de la episteme del saber más reciente (la conciencia de la historia) ha sido simultánea al de la figura que es su gran acompañante histórico: la categoría de hombre que corresponde a la analítica de lo humano. El hombre del progreso (el sujeto que vive, habla y trabaja y que como tal es analizado: biología, analítica del lenguaje, economía política; el elemento de un conjunto de población susceptible de ser ordenado a partir de la información que nos da la probabilidad, la estadística y la informática), con la pérdida de una determinada conciencia de la historia, ha resucitado como individuo. En su rebeldía ha tomado conciencia de que el inconsciente (*Freud*) y el poder (*Foucault*) eran eternos, en el sentido de transhistóricos. Y que —feliz contradicción— quizás sólo el Estado —el que Hegel veía como culminación de su conciencia de la historia, el que dio cobijo a los intelectuales que creían en el futuro— sea realmente precedero.

Al llegar a este punto del proceso del saber quizás estemos en condiciones de empezar a decir, sin miedo, que lo que tradicionalmente hemos llamado época contemporánea —y que ahora habrá que llamar de otra manera— ha terminado. La pérdida de la conciencia clásica de la historia ha roto la estructura de un saber de doscientos años. Pero ella misma —Bobbio tiene razón cuando dice que la política de la «*tábula rasa*» es política de bárbaros— lleva en sí los gérmenes de una nueva configuración del saber: de su propio seno salió el individuo dispuesto a asumir su amplia historia, más que a proyectarla en conciencia de futuro. Aunque todo ello genere la inquietud de sentirnos con escaso saber del pasado, sin apenas secreto del presente y casi sin idea del futuro.

La crisis de la conciencia de la historia se ha puesto de manifiesto en dos fenómenos que afectan directamente al devenir de las democracias: la escisión en la relación entre lo público y lo privado, y las dificultades que atraviesan los mecanismos de representación política, con fenómenos como la abstención y el terrorismo. «*En defensa de la democracia*» estamos asistiendo estos días al retorno a la confianza temerosa, al consenso forzado, a las medias palabras, y, sobre todo, al conformismo, al pesimismo y al tedio. Hablar de Democracia, en estas circunstancias, puede producir tanta hilaridad como la clásica disputa sobre el sexo de los ángeles. Pero precisamente cuando se está llegando a la desnaturalización de la democracia casi por consenso, quizás no esté de más recordar que el proyecto democrático en su formulación moderna tiene un sentido, que no en vano surgió de uno de los más firmes intentos de «*liberar al hombre de su culpable incapacidad (Kant)*».

Es por eso que me parece útil, con el telón de fondo de los grandes pensadores de la democracia: *Alexis de Tocqueville*, *Benjamín Constant* y *John Stuart Mill*, proponer algunos puntos básicos de reflexión en torno a las ideas que inspiraron la formulación de la propuesta democrática, sin que ello suponga en absoluto olvidar las determinaciones históricas de la aparición y desarrollo de este sistema de organización de la sociedad. Propongo esta reflexión en forma de tesis, que es la manera propia de expresarse en filosofía: presentar y explicar un enunciado para someterlo a la devoración de cuantos se sientan interesados, estimulados por él.

1. El conflicto es un elemento central de toda sociedad democrática. La democracia es justificada por la diferencia: es el lugar propio de expresión, sin discriminaciones, de toda forma de diferencia individual y colectiva. Por eso se ha dicho muchas veces que el nivel democrático de una sociedad se mide por el trato que reciben las minorías. Es la famosa —algunos pensarán ingenua— afirmación de John Stuart Mill: «*Si toda la humanidad, menos una persona, fuera de una misma opinión, y esta persona fuera de opinión contraria, la humanidad sería tan injusta impidiendo que hablase como ella misma lo sería si, teniendo poder bastante, impidiera que hablara la humanidad*». La mayoría no es la verdad, es el resultado de una fórmula, de un pacto, de un acuerdo de funcionamiento. La primera verdad de la mayoría es que un día puede ser minoría.

Una sociedad democrática es una sociedad en cuestión (*Marcel Gauchet*): que no rechaza ver

las cosas como son, que no pretende suprimir realidades por real decreto, y que, por tanto, organiza su equilibrio sobre los conflictos reales.

Una sociedad democrática es una sociedad heterogénea; la homogeneidad y la armonización (como supresión o superación de diferencias) son ideas antidemocráticas. Por eso Tocqueville ya pudo describir las situaciones catastróficas que amenazan a la democracia, y que tradicionalmente han tomado dos formas clásicas: la de una sociedad con fuerte solidaridad jerárquica o la de una sociedad definida unitariamente mediante la reabsorción de los antagonismos de clase en el seno de una totalidad histórica acabada.

Una sociedad democrática es, pues, conflicto y diferencia. Y es la palabra la forma propia de vehiculación y expresión del conflicto en democracia. La crisis de la palabra —palabras viejas que cada día significan menos— es un tema importante para entender las dificultades de relación entre clase política y ciudadanía.

2. La «*igualdad de condición*» (Tocqueville) es el fundamento de la sociedad democrática. La sociedad democrática es una sociedad antijerárquica en el sentido de que nadie tiene en ella puestos fijos asignados de manera definitiva, en razón a factores de carácter suprasocial. «*La igualdad* —escribe Gauchet a propósito de Benjamín Constant— *es fundamentalmente la sustitución de una dinámica de la asimilación simbólica más allá de las diferencias reales, por una dinámica de la alteridad simbólica desplegándose a partir de estas diferencias reales*».

La igualdad es, simplemente, igualdad de condiciones: quiere decir que se ha introducido la alteridad, que las relaciones entre los hombres son relaciones hombre a hombre (entre iguales), a través de las cuales cada hombre afirma y ratifica su radical diferencia. Esta confrontación entre hombres —que Hegel describió e intentó resolver no de una manera estrictamente democrática— es por supuesto conflictiva: pero en la aceptación de este conflicto real está la raíz de la democracia.

3. El *cambio social* (la libertad) es el principio del desarrollo de la sociedad democrática. Las democracias son el único sistema abierto a la transformación sin rupturas. Una sociedad democrática tiene que garantizar el cambio social, es decir, la libertad. Libertad para el cambio de roles en el juego social, libertad para la adecuación constante de las instituciones políticas a la realidad de la sociedad y sus conflictos, libertad para la evolución conforme a las distintas circunstancias por las que atraviesa la colectividad. La capacidad de garantizar el cambio es medida de libertad.

La sociedad democrática tiene que ser el reino de la sociedad civil. El nivel democrático de una sociedad es inversamente proporcional al grado de invasión de la sociedad civil por el estado. Que la sociedad civil marque siempre su hegemonía es garantía de cambio social; por tanto, de libertad.

4. La *representación de lo real* (el conflicto) en el poder es el gran problema de las sociedades democráticas. He dicho antes que los conflictos se expresan mediante la palabra, y esta palabra se materializa en instituciones. Constant entendía la Revolución Francesa como el paso de un poder encargado de constituir la sociedad a un poder destinado a expresarla. Hay una realidad y un sitio en el que de alguna forma ésta tiene que reflejarse: las instituciones. La transparencia social de las instituciones es un principio democrático capital.

La articulación entre la instancia que ejerce efectivamente el poder y la sociedad en nombre de la cual, pero también sobre la cual, se ejerce esta autoridad, es un problema central que ha determinado la suerte de las democracias contemporáneas: es el problema de la lucha por el poder. Ya en la misma raíz de las democracias contemporáneas estaban escritos los principios teóricos que permitieron la inmediata neutralización de la democracia por los que ejercieran el poder democrático. Estos principios teóricos eran la voluntad general (Rousseau) y la teoría del bien común (Bentham). A partir de ellos se legitimaba la neutralización de la democracia y la ocupación

de la sociedad civil por los superestados modernos: la cultura de los funcionarios (*Max Weber*) se imponía sobre la cultura de los maestros, que ya *Kant* decía que era la propia de una sociedad ilustrada, es decir, democrática.

En nuestras instituciones políticas el debate y la confrontación resultan todavía sospechosos. Cuando la actualidad política viene dominada por el conflicto de ideas se dice que este país es ingobernable. Cuando en un partido hay confrontación, enfrentamiento —y de un tiempo a esta parte es denominador común a todos ellos: se dio en el PSOE, se dio en el PSUC, se dio en UCD, se dará en el PC y en el PSC— se dice que está en crisis. Curiosa manera de entender la democracia. Es por lo menos preocupante la tendencia general a interpretar positivamente las unanimidades, los acuerdos fáciles, la disolución de las contradicciones en las apariencias, en los consensos. Un partido político o un país funcionan cuando las voces discrepantes no tienen mayor carácter que el estrictamente decorativo, cuando amplias mayorías aseguran la canalización hacia la uniformidad y la homogeneidad, cuando el coro de las adhesiones repite impecablemente.

Sin duda es una secuela de la ilusión de unidad y armonía que hemos heredado del paso del optimismo ilustrado (en plena euforia de la razón y el progreso) por el cedazo del idealismo y el romanticismo postrevolucionarios. Lo que en algunas conciencias sensibles de principios del diecinueve era anhelo, deseo de levantar el vuelo sobre la difícil experiencia de lo cotidiano, en otras conciencias más entregadas como estrategias en la lucha a muerte, era voluntad de orden (*Hegel*): superación de las contradicciones en la institucionalización (corsé): en el Estado.

Lo homogéneo es más manejable que lo heterogéneo: aunque sea a costa de hacer violencia a las cosas. Por eso, desde principios de la época contemporánea empezó a divulgarse una máquina inventada por *Jeremy Bentham* destinada a ahuyentar a los discrepantes, a incorporar a los marginados, a hacer de la sociedad un espacio en situación de visibilidad permanente a los ojos del que vigila (mira): para que los individuos pierdan «*el poder de hacer el mal y el principio de quererlo*». Esta máquina —este modelo arquitectónico— tenía un nombre: panopticon. Y el propio Bentham explicaba así su filosofía: «*Si alguien encuentra un medio de hacerse dueño de todo lo que puede pasar a cierto número de hombres, de disponer de todo lo que les rodea, (...) de manera que nada pueda escapar a su control ni contrariar los efectos deseados, es indudable que un medio así sería un instrumento enérgico y muy útil que los gobiernos podrían aplicar a diferentes objetos de la mayor importancia.*»

Pero la realidad es heterogénea y las relaciones entre los sujetos conflictivas: por tanto, era necesario legitimar esta reducción de lo plural a lo uno, de la complejidad al orden. La filosofía política de las Luces —esta filosofía que, al decir de Koyré, «*ha formulado un ideal humano y social que sigue siendo la única esperanza de la humanidad*»— nos dotó de las dos categorías básicas para la fundamentación de los órdenes —regímenes— políticos contemporáneos: la voluntad general (*Rousseau*) y el bien común, en su versión utilitarista.

Efectivamente, este siglo que, con dos honrosas excepciones —*Montesquieu* y *Vico*— fue abrumadoramente contractualista, nos legó el mecanismo que hace el transfert del pueblo (la ciudadanía, las bases) a las instituciones, depositarias ejecutivas de la soberanía popular en el pensamiento político contemporáneo. Este mecanismo es la voluntad general que tiene que concordar con el bien común —entendido como economía comunitaria del deseo—. La voluntad general —*Rousseau* lo explica con precisión en el «*Contrato Social*»— no es la suma de todas las voluntades individuales (la voluntad de todos) sino la resultante: una confluencia de intereses que, naturalmente, tenderá a dejar de lado todo aquello que el equilibrio de la economía política de la verdad, de un momento histórico dado, sitúa en los extremos o en los márgenes.

Los ciudadanos transfieren, por tanto, un algo de sus voluntades al Estado, a las instituciones, a través de la voluntad general. Pero una vez realizado este gesto, una vez la voluntad general se ha hecho objeto, es decir, institución, ha dejado ya de ser, de pertenecer al ciudadano. Y se ha convertido en algo autónomo que está frente a él y ejerce, actúa, sobre él como individuo y como comunidad. Ha nacido la ideología jacobina —tan impregnada en el pensamiento contem-

poráneo tanto de derechas como de izquierdas— del Estado todopoderoso como garantía de la igualdad política de los ciudadanos; por tanto, de la libertad. Haciendo una analogía con la «*Esencia del cristianismo*» de Feuerbach, podemos decir que a través de la voluntad general el individuo se ha alienado en el Estado. Se han establecido las reglas para, desde su misma raíz, poder transformar el poder democrático en un poder despótico.

Una vez la voluntad general está objetivada en el Estado, simplemente se trata de hacer aceptar como voluntad general por parte de los ciudadanos, los intereses de los sectores sociales que asumen el control de las instituciones. Por eso siempre desde el poder se ha tratado de hacer pasar como intereses generales de la población lo que sólo son intereses particulares de grupo. Es una constante de las estrategias políticas contemporáneas. Y, sin duda, en esa necesidad de hacerse aceptar como voluntad general pensaba Marx cuando definía al proletariado como aquella clase «*cuyos intereses coinciden con los de la sociedad y cuyas exigencias constituyen necesidades universales*». El modo en que la aceptación de la voluntad general dictada se consiga es la diferencia —no escasa— entre las democracias formales y los regímenes dictatoriales. Y el resultado es la tendencia a la homogeneización social, a hacer de la unidad, la armonía y el orden los objetivos de la acción política. Quizás los políticos no se han apercebido de que sus crisis son crisis de voluntad general.

Massimo Salvadori, en un importante artículo titulado «*La crisis de la idea de izquierda*», acaba de escribir que la socialización generalizada y el movimiento obrero como fundamento común y motor de la historia ya no sirven para configurar una idea de izquierda.

Todo proyecto contemporáneo de izquierdas —de transformación social— hay que articularlo alrededor de la idea de la democracia: por eso me ha parecido oportuno hoy proponer esta reflexión filosófica sobre la conciencia de la historia, sobre la democracia y sobre la voluntad general. La sociedad democrática como lugar de los conflictos sociales, políticos, económicos, e ideológicos; la palabra —la libertad— como forma de expresión de las diferencias y no de las unanimidades. Sólo a partir de una reflexión sobre la democracia se puede quizás escapar de la brutal alternativa a la que la confabulación de los poderosos parece condenarnos de manera irremisible: «*la absurda idea de la armonía social preestablecida que corresponde a los sueños de la derecha autoritaria y del socialismo real*», o «*la estrategia del conflicto social como lucha frontal clase contra clase por el dominio del Estado, y por una economía al servicio de la clase ganadora y sus adictos*». Sólo la democracia puede hacernos más diferentes, es decir, más poderosos.

Las encuestas

«No lo saben... para lo hacen.»

Hay algo profundamente irritante en esos Señores Absolutos que interpretan, explican y clasifican a los demás: que los comprenden mejor de lo que ellos se comprenden a sí mismos. El marxismo ha servido a menudo para esta práctica: aquellos obreros se creen revolucionarios, pero son objetivamente aliados de la reacción; esos cristianos creen adorar a Dios, pero se postran ante sus propias condiciones de existencia alienadas, etc., etc.

Al gusto, al mal gusto de esta operación, nos habían habituado ya nuestros confesores al explicarnos que nuestras dudas y perplejidades —lo que creíamos que eran dudas y perplejidades—, no eran sino la voz del orgullo o el orgullo de la carne que nos impedían aceptar humildemente la verdad. Y para que no perdiéramos la costumbre, siguen ahora los psiquiatras —por no hablar de los estructuralistas— explicándonos que, cuando creemos desear esto o

LA SOCIEDAD PERSONALIZADA

X. Rubert de Ventos

análisis y debate



3

Las encuestas

«No lo saben... pero lo hacen.»

Hay algo profundamente irritante en esos *Saberes Absolutos* que interpretan, explican y clasifican a los demás: que les *comprenden* mejor de lo que ellos se comprenden a sí mismos. El marxismo ha servido a menudo para esta práctica: aquellos obreros se *creen* revolucionarios, pero *son objetivamente* aliados de la reacción; estos cristianos *creen* adorar a Dios, pero *de hecho* se postran ante sus propias condiciones de existencia alienadas, etc., etc...

Al gusto, al *mal* gusto de esta operación, nos habían habituado ya nuestros confesores al explicarnos que nuestras dudas y perplejidades —lo que creíamos que eran dudas y perplejidades—, no eran sino la voz del orgullo o el aguijón de la carne que nos impedían aceptar humildemente la verdad. Y para que no perdamos la costumbre, siguen ahora los psiquiatras —por no hablar de los estructuralistas— explicándonos que, cuando creemos desear esto o

aquello, lo que en verdad queremos es eliminar al Padre o conquistar a la muchacha de las trenzas que no nos hizo caso.

Desengañémonos: la creencia más personal, el gesto más espontáneo no son sino *síntomas* cuyo auténtico significado se encargan de desentrañar nuestros intérpretes. Y lo más grave no es tanto el significado concreto que les atribuyen, como el hecho mismo de que les atribuyan uno, es decir, de que los doten invariablemente de un significado, reduciéndolos a «caso» de una ley que ellos conocen y a la que van a iniciarnos...

Lo que deseo apuntar es que esta adicción a los significados universales que fue hasta ahora una deformación propia de intelectuales, ha llegado a constituirse en experiencia común y democrática: en cultura popular. Y ello gracias, fundamentalmente, al uso y consumo masivo de la *Información* bajo la forma de: a) Encuestas, b) Psicología de masas.

A través de las encuestas que la prensa y la televisión difunden cotidianamente, las tendencias y preferencias de la opinión pública se constituyen en un entorno ideológico que inevitablemente encuadra y sitúa las convicciones y acciones de cada individuo. Inmersos en este entorno, nuestra *opinión* adquiere su sentido por su *posición* relativa en una curva de Gauss. Es desde nuestra posición en el espectro de alternativas que percibimos ahora nuestra propia idiosincrasia o fisonomía; es desde ellas que vivimos nuestra normalidad o marginalidad, que tratamos de adaptarnos o singularizarnos. Todo el mundo sabe que los referéndums no se hacen para cuestionar, sino para confirmar al poder, y que las preguntas de una encuesta prefiguran la respuesta que se les va a dar; como de todos es conocido el efecto que sobre las elecciones tiene la anticipación de los resultados. Pero es más, mucho más que esto. En un medio saturado de sondeos y encuestas, desde nuestras aspiraciones sentimentales hasta nuestras prácticas sexuales, desde nuestras inquietudes vitales hasta nuestras expectativas políticas o profesionales, nos aparecen desde el principio como *las de* un conocido 16 por 100 de la población, mayoritariamente joven, de clase media urbana... Antes de *conocernos* empezamos por *reconocernos* en este grupo estadístico: un grupo que nos surte de protección a la vez teórica y emocional.

Desde que los informes de Gallup o Kingsley nos informan de como somos, asumimos nuestras actitudes ya como significativas o sintomáticas. Uno mismo, las propias acciones y convicciones, son siempre síntomas de alguna cosa: de «*ruptura generacional*», de «*desarraigo social*», de «*recuperación cultural*», o de cualquier otra tendencia o corriente del mercado informativo. Pero desde que uno sabe cómo él es, desde que conoce su propia imagen, ya no es como es, sino que *ejerce* su modo de ser o actitud. Esta actitud (el gustar *x*, no soportar a *y*, dudar de la originalidad de *z*, haber desmitificado *s*) tiene ya una significación repertoriada y computada dentro de la que a uno le basta inscribirse. Nadie *produce* una opinión precisamente porque todos *reproducen* la opinión pública.

Por muy inquietantes que las cifras o recuentos sean, su efecto es siempre tranquilizador en la medida en que le permiten a uno situarse: ya no hay que tomar una *decisión*, basta tomar una posición. La incertidumbre y fragilidad de la propia opción queda cobijada por su «*puesto*» en la escala de preferencias. Por lo demás, las encuestas van haciéndose más y más personales, con lo que cada vez aprendemos a situar y comprender dimensiones más íntimas de nuestra personalidad. De las encuestas indicadoras de la criminalidad o desempleo hemos pasado a otras mucho más «*interesantes*» sobre la conducta privada, o mucho más «*filosóficas*» sobre el sentimiento de frustración social. Los modernos críticos de las encuestas y sondeos han insistido en que sus resultados no son nunca aplicables a ningún individuo en particular. Pero en realidad lo personal no es olvidado sino desplazado: las encuestas olvidan lo personal sólo y en la precisa medida en que personalizan el entorno.

La psicología de masas

Hay que reconocerlo de una vez: la «*cultura de masas*» va siendo desplazada y suplida cada vez más por una especie de «*psicología de masas*».

La *personalización* de nuestro entorno, que hemos visto anteriormente a partir de las Encuestas, se manifiesta abiertamente en las revistas o emisiones que nos cuentan hoy cómo somos, qué sentimos y deseamos, cómo se nos ve, qué imagen ofrecemos y cuál aspiramos a ofrecer... Todo aparece aquí innoblemente explicitado; nuestras más íntimas actitudes y motivaciones se nos presentan como un dato o una realidad objetiva: como una serie de posturas, roles, actitudes o aspiraciones que tendemos entonces a vivir *dramáticamente*. Esta dramatización más o menos postiza de la propia existencia puede reconocerse enseguida en la inflación y extrapolación de los estudios sobre el lenguaje y sobre la interacción.

La manía de entenderlo todo como un lenguaje fue antes una experiencia popular americana que una moda intelectual europea. Todo gesto, conducta o actitud son entendidos y *vividos* en USA como lenguajes o meta-lenguajes (lenguaje verbal, corporal, espacial, etc.) que les dotan a la vez de significado general, de eficacia social y de presión operativa.

Hay un *lenguaje del tiempo* por el que se conoce la relación jerárquica entre dos personas, según sea el tiempo que media entre llamar y abrir la puerta del despacho, o por el intervalo entre abrirla y dirigirse a la mesa, deteniéndose más o menos en el umbral. Hay un *lenguaje de la conducta* que define el valor comunicativo de levantar las cejas, bajar los ojos o rascarse la cabeza al hacer una afirmación, y existe también un *lenguaje de los objetos*, que precisa cómo los objetos que utilizamos o de los que nos rodeamos (gadgets o antigüedades, objetos diseñados o colecciones de pipas) nos significan social y psicológicamente. El *lenguaje espacial* define qué espacios son sociófugos y sociópetos, las posiciones y distancias entre las personas que favorecen o inhiben la conversación.

Lo que me importa e impulsa a hablar aquí de estos «*lenguajes*» no es su formulación teórica o académica, sino la difusa pero profusa conciencia pública que de ellos se tiene; es decir, la conciencia de que todas las actividades se inscriben —y significan— en alguno de estos códigos que los medios de comunicación de masas se han encargado de popularizar. Ningún pueblo es tan inseguro de su imagen como el americano, porque tampoco ninguno ha alcanzado esta conciencia colectiva de que las actitudes se articulan siempre en una imagen: de que sus gestos son siempre poses o fotos potenciales de un significado social preciso. Al lado y más allá de la «*Mecánica Popular*» existe una «*Semiología Popular*» por la que la gente ha aprendido que cuando charla, discute, se abraza o se pelea, está practicando ciertas formas de *interacción* social. Las modalidades de esta *interacción* —más que su finalidad u objetivo— se han transformado en la preocupación primaria y en el principal foco de ansiedad. Desde que se quiere ejercer la interacción misma, es decir, controlar su *efecto*, el individuo se hace responsable del significado que va a adquirir: responsable no ya de su acción, sino de la recepción que merezca y del significado que se le atribuya. Perfecto contrapunto de la disolución kantiana-cristiana del acto de la *intención* con que se realizó, se produce hoy su disolución en la *recepción* que vaya a merecer.

Como los pueblos «*primitivos*» o los niños «*mánicos*» que no se sienten cobijados por un orden cósmico o social, sino precisamente responsables de su mantenimiento, la psicología o semiología de masas han transformado al ciudadano medio en responsable del significado de sus acciones. Este significado deja de ser un producto del contexto en que vive para transformarse en el texto mismo que cada uno debe elaborar y cultivar. Hay que empuñar desde el principio los efectos, centrar la atención en el medio que vehicula nuestra expresión, domeñar el mundo de las apariencias que han dejado de aparecernos como resultado más o menos aleatorio para transformarse en nuestra primera responsabilidad.

Lo que hoy se publica y aprende no son las *formas* sociales externas, sino las *reacciones* psicológicas cuyo significado, valor y relevancia son ya una parte integrante de la cultura popular. Cada día nos encontramos con más personas que al describir una charla o discusión no nos cuentan su tema, sino su mismo proceso:

«... yo adopté una posición pasiva, pero ella pareció temer la relación de dependencia que yo generaba, con lo que decidió vengarse de mi atrevimiento ofreciéndome un ego totalmente vulnerable...»

(Entrevista en una revista femenina de modas.)

La intimidación como represión

Es lógico que de la «intensidad psicológica» que describía anteriormente se siga la búsqueda de formas sociales más acordes con ella: de sociedades más personales, íntimas, informales. Ahora quiero mostrar como estas formaciones sociales más intensas, más «comunales», apuntan a la disolución de la sociabilidad misma y al resurgimiento estilizado de formas de control y represión más absolutas, es decir, más personales.

Creo, incluso, que hoy podemos hablar de *la intimidación como represión*. Esta idea —el que la intimidación pueda llegar a ser represiva— choca bastante con las convicciones más generalizadas de nuestro tiempo para que merezca cierta elaboración. Hoy es un tópico la alabanza de la pequeña comunidad, aldea o comuna, donde todo el mundo se conoce y las relaciones son siempre personales, en oposición a la impersonalidad de la vida urbana, donde las relaciones están siempre mediatizadas por un código administrativo, burocrático o técnico. Pero basta haber pertenecido un tiempo a una auténtica comunidad ideológica, territorial o religiosa, para conocer del soberano potencial represivo de un sistema que no se limita a controlar nuestros actos, sino que capitaliza los sentimientos y las intenciones mismas; que no se limita a pedirnos una subordinación práctica sino una participación moral. No es ya en nombre de la salud del Estado, sino en el de *nuestra propia salud* que podemos ser entonces castigados y reprimidos. El «dolor» de la comunidad por nuestro desvarío, su «voluntad de perdón», su «comprensión» por nuestra debilidad, son potentes instrumentos de chantaje no ya social sino personal, íntimo. ¡Cuánto más represivo es siempre un Poder que se quiere paladín de la Justicia que el que pretende, simplemente, monopolizar la Injusticia; cuanto más cruel el que habla de Valores que el que se limita a defender Intereses! Nunca los poderes de hecho han alcanzado el nivel de refinada brutalidad e intolerancia de los que han recibido la sanción moral que los transforma en poderes de derecho.

Es por esto que mi primitiva desazón ante esta sociedad siempre a la búsqueda de las cosas «personalizadas» y de relaciones «significativas», se transforma lisa y llanamente en miedo: miedo de las instituciones cargadas de valores y atenciones psicológicas en que va configurándose la «auténtica comunidad». Porque por mucho que parezcan contrastar, tanto las formulaciones conservadoras de esta aspiración comunal (defensa de la «familia» o del «barrio residencial») como sus formulaciones progresistas (apología de la «fidelidad a los sentimientos» o de la «comuna»), coinciden en su visión —y reducción— psicomórfica de la realidad social. La verdad social última es el «contacto personal» que suple la «relación social», del mismo modo que la «expresión corporal» tiende a suplir las formas más arcaicas de represión e integración institucional.

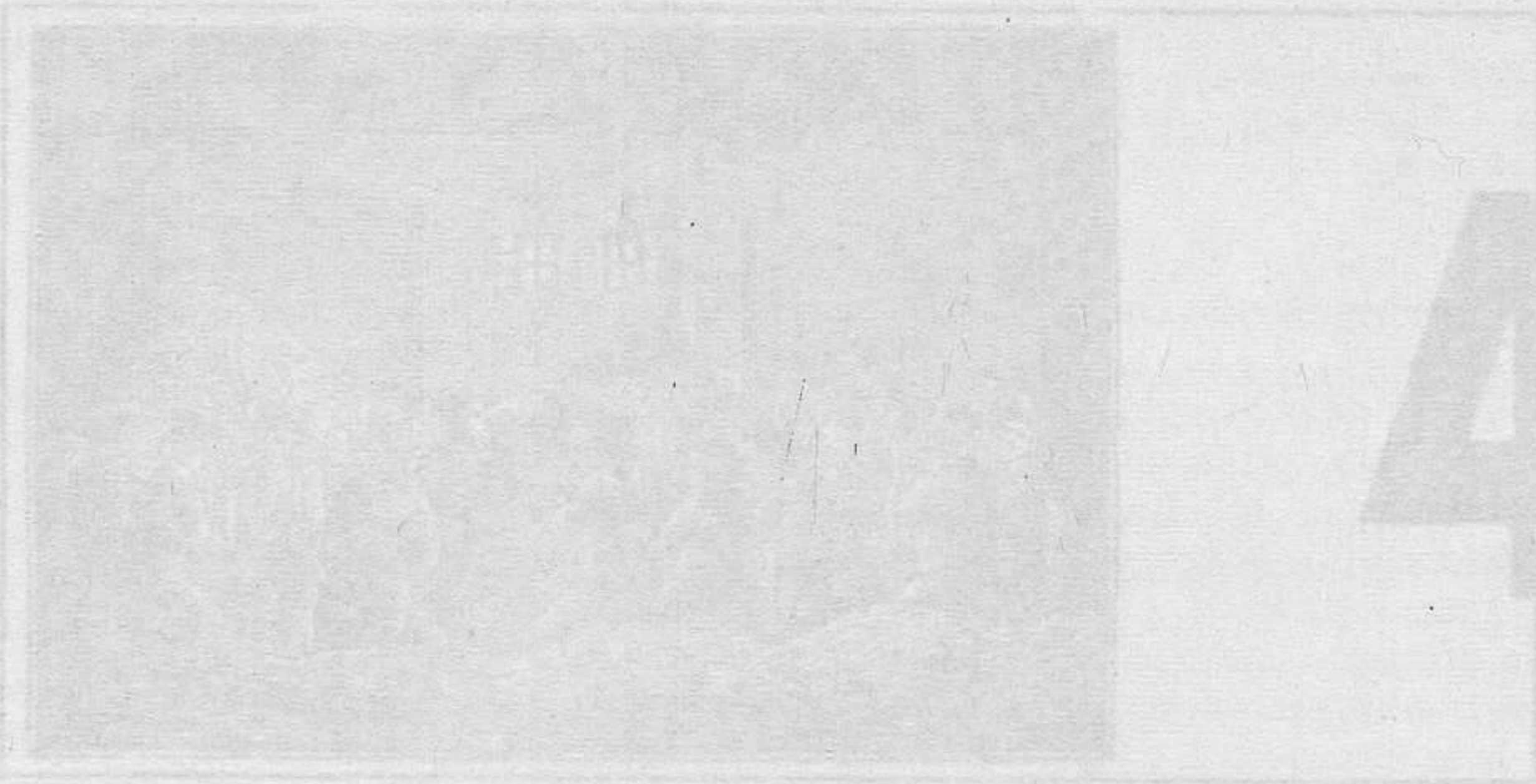
En cualquier caso, la profunda realidad social —y liberal— del ceremonial, del rito y las formas corteses, es definida como hipocresía y evacuada como residuo de épocas menos evolucionadas. Los sociólogos pretenden entonces explicar la sociedad a partir del carácter y las motivaciones de los participantes, expulsando de su discurso otros ingredientes *impersonales* (la historia, el sistema de producción, las clases sociales), con lo que el tema del cambio social desaparece a favor del tema del cambio de carácter, y con los que, evidentemente, queda intacta la estructura de dominación.

Pero tampoco es exacto decir que deja intacta esta estructura. De hecho, esta sociedad «personalizada» produce frustraciones y formas de represión específicas, siempre más y más íntimas. Por un lado, la penalización de quien no «pertenece» o no «comunica», la censura sistemática de todo distanciamiento o reticencia, así como la recompensa asociada a las actitudes «abiertas», tiende a producir una auténtica escalada en la que cada uno trata de demostrar que es él, y no el otro, quien de verdad pertenece, colabora, siente; que, como los cerdos de Orwell, «él es más igual que los demás». Por otro lado, desde que el éxito social es entendido como símbolo y recompensa de la virtud personal, el fracaso, como para el calvinismo, es vivido como confirmación de una inferioridad crónica, inherente a la persona misma, y no atribuible a su circunstancia.

La disolución psicológica de lo social transforma así toda carencia en estigma personal. Es más, al gravitar toda la responsabilidad sobre el individuo, las tomas de posición colectivas o revolucionarias pierden todo sentido. El resentimiento o desajuste social, que podían antes canalizarse —y purgarse— en la lucha o denuncia contra las estructuras sociales de dominación, sólo les cabe ahora traducirse en ansiedad, en sorda e impotente conciencia de marginalidad y de culpa, sin otra salida que la aniquilación de uno mismo como individuo, y, eventualmente, el asesinato o violación de otros individuos. En cierto modo, toda sociedad diseña de antemano las formas de contestación posibles: una sociedad que ha personalizado y transformado en significado objetivo todos sus imperativos, no permite otra salida que la destrucción de este sentido mismo: la violencia revolucionaria sólo se supera así al precio de dejar su lugar a la violencia gratuita.

R. Valdes Del Rio

análisis y debate



4

El propósito de las reflexiones que a continuación siguen es analizar, en términos breves y esquemáticos por razones de economía del presente trabajo, las relaciones existentes entre la expresión más típica y genuina de la voluntad del Estado en el campo de las relaciones de trabajo y la expresión, igualmente típica y genuina, de la afirmación de los grupos sociales del poder de autorreglamentar sus intereses recíprocos. En otras palabras, mi intención es abordar las relaciones entre norma estatal y norma colectiva en cuanto a las soluciones de regulación de condiciones de trabajo y empleo en un sistema democrático de relaciones laborales.

La oportunidad de abrir entre nosotros un debate serio y en profundidad sobre la cuestión antes enunciada se justifica, al menos, por las siguientes razones. La primera se debe, por decirlo con Bobbio, a la persistente conexión entre una cierta imagen del Derecho con una cierta concepción del Estado¹, es decir, a la permeabilidad de la intervención normativa del Estado (de su función y de su ámbito) con la visión que de la sociedad en general se pretende imponer o conservar desde el poder. La adhesión de nuestra Constitución a una concepción del Estado de

LAS RELACIONES LABORALES

F. Valdes Dal·Ré

análisis y debate



4

El propósito de las reflexiones que a continuación siguen es analizar, en términos breves y esquemáticos por razones de economía del presente trabajo, las relaciones existentes entre la expresión más típica y genuina de la penetración del Estado en el campo de las relaciones de trabajo y la expresión, igualmente típica y genuina, de la afirmación de los grupos sociales del poder de autoreglamentar sus intereses recíprocos. En otras palabras, mi intención es abordar las relaciones entre norma estatal y norma colectiva en cuanto mecanismos de regulación de condiciones de trabajo y empleo en un sistema democrático de relaciones laborales.

La oportunidad de abrir entre nosotros un debate serio y en profundidad sobre la cuestión apenas enunciada se justifica, al menos, por las siguientes razones. La primera se debe, por decirlo con Bobbio, «a la persistente conexión entre una cierta imagen del Derecho con una cierta concepción del Estado»¹, es decir, a la permeabilidad de la intervención normativa del Estado (de su función y de su ámbito) con la visión que de la sociedad en general se pretende imponer o conservar desde el poder. La adhesión de nuestra Constitución a una concepción del Estado de

tipo social y democrático (art. 1.1), asumiendo una idea de la sociedad y de la distribución del poder en esa sociedad radicalmente opuesta a la de épocas anteriores, fuerza a redefinir el papel y cometido de la norma estatal y, en paralelo, el papel y cometido de la norma colectiva. La segunda razón obedece a que la propia Constitución insta un nuevo sistema de producción normativa en el ámbito de las relaciones laborales. El texto constitucional consagra de manera expresa una pluralidad de centros de la producción jurídica o, visto el fenómeno desde otro ángulo, reconoce a las representaciones de los trabajadores y empresarios potestad normativa para la regulación de condiciones de trabajo mediante la concertación de intereses. La concurrencia del Estado y de los grupos colectivos en la tarea de ordenar las relaciones de trabajo exige arbitrar fórmulas de coordinación con miras a facilitar a uno y otros el desempeño de las funciones asignadas por el propio texto constitucional, a través, respectivamente, de la legislación y de la negociación colectiva, y en modo tal que ni la acción estatal transforme la autonomía colectiva en un sistema normativo subalterno o de segunda mano, expropiando zonas enteras a la influencia de la contratación colectiva, ni ésta pretenda monopolizar el progreso social. La tercera de las razones que, en fin, avala la conveniencia de iniciar un debate sin prejuicios sobre el tema propuesto reside en la necesidad de salir al paso de los crecientes ataques, que desde sectores de inspiración ideológica contrarios, se hace a la intervención legislativa en materia de relaciones de trabajo. La desconfianza y el recelo que hacia tal intervención se advierte, oculta o abiertamente, en determinados círculos empresariales y sindicales de nuestro país, podría explicarse en principio —y en ocasiones así se ha hecho— como una reacción alérgica a la sobredosis de intervencionismo experimentada durante el pasado más inmediato. Sin desconocer la parte de verdad que puede asistir a semejante razonamiento, creo sin embargo que, más allá de las fáciles y coyunturales explicaciones de tipo pendular, de carácter psicológico, la desmovilización de la norma estatal, en cuanto vía o cauce de regulación de condiciones de trabajo y, más en general, de ordenación del sistema de relaciones laborales, responde a motivaciones más profundas que conviene conocer.

Legislación y contratación colectiva en el régimen franquista

En el sistema de producción normativa del régimen franquista, la posición de la negociación colectiva frente a la regulación emanada del Estado fue de notoria dependencia y mortificación; fenómeno acentuado, si cabe, por virtud de las amplias facultades concedidas al empresario en la elaboración del Reglamento de Régimen Interior. Las relaciones entre norma estatal y norma colectiva, entre legislación y negociación, fueron, más que difíciles, traumáticas. La ley (y entendiéndose la expresión como una abstracción, que envuelve el carácter autoritario y antidemocrático del sistema) proscibiría en una primera etapa las manifestaciones de la autonomía colectiva, incluida la negociación colectiva, para, en un ulterior momento, entorpecer su desarrollo y alterar su significado y función. En un ambiente, como ha escrito Rodríguez Piñero, «*minuciosamente regulado por la norma estatal*»² y en el que, a mayores, había zonas enteras dejadas a la soberanía empresarial, pues sistemáticamente las Reglamentaciones y Ordenanzas de Trabajo reconocían la organización del trabajo como facultad exclusiva del empresario, de una parte la autonomía normativa perdía necesariamente *dignidad*, no pasando de tener la consideración de fuente de producción de carácter subalterno. De otra, el convenio colectivo, en cuanto resultado y expresión de aquella autonomía degradada puesta en las dóciles manos de organizaciones profesionales carentes de la mínima representatividad obrera, carecía de *creatividad*. El contenido de los acuerdos negociados resultaba ser, en la inmensa mayoría de los casos, de una extrema y lacerante pobreza, mera traducción de unos «*derechos*» ya reconocidos por la norma estatal, cuando no grosera monetización de la prestación laboral en mérito a las conveniencias productivas del empresario. Distintos mecanismos colaboraban adicionalmente en la tarea de depauperar los contenidos negociados: autorización (luego homologación) e interpretación administrativas del convenio colectivo y, sobre todo, la eventual declaración de nulidad de las cláusulas atentatorias «*a las facultades inherentes a la dirección del empresario*» o que «*causaren graves perjuicios a la economía nacional*». Semejantes prescripciones —que han constituido

una constante en los ordenamientos laborales de los regímenes autoritarios— lejos de tener una finalidad errática, cumplían objetivos claros e indubitados. La inmunidad del poder de dirección frente a la autonomía colectiva estaba puesta en beneficio empresarial, es decir, exoneraba al empresario de las «*enojosas*» negociaciones sobre las condiciones técnico-productivas de la prestación de trabajo o de las condiciones sobre la organización del trabajo en sus aspectos productivos. En suma, defendía de modo oblicuo intereses subjetivos de la clase empresarial. A su vez, la apelación a intereses superiores (defensa de la economía nacional) permitía a los poderes públicos mantener un encubierto, permanente y selectivo (por sectores) control del crecimiento salarial y restantes condiciones de trabajo al servicio del modelo de desarrollo económico elegido. Una y otra fórmula cumplían una función ideológica. La verdadera justificación de tales limitaciones a la negociación colectiva resultaba ser el objetivo perseguido: legitimar las relaciones de poder existentes en la realidad. Por lo demás, diluidos los elementos típicos de la autonomía colectiva y del convenio colectivo (la libertad sindical), la regulación estatal en materia de condiciones de trabajo quedaba afectada por un evidente vicio de paternalismo. Parte débil del contrato de trabajo, el trabajador era considerado a modo de un «*capite deminutus*» necesitado de continua protección y ayuda.

Siguiendo la estela de las consideraciones precedentes, no es necesario hacer un gran esfuerzo de persuasión para poner de relieve que el planteamiento sucintamente descrito es inconciliable, desde luego, con el sistema de producción normativa pergeñado en la Constitución, la cual concibe la negociación colectiva como instrumento básico de ordenaciones de relaciones de trabajo, como medio de autotutela de los intereses de clase. Pero también es inconciliable con los postulados pluralistas que en la Constitución alientan. En este contexto ¿qué funciones corresponde desempeñar a la legislación y a la negociación colectiva? ¿cuáles son las relaciones entre norma estatal y norma colectiva? ¿cuáles son los presupuestos para una libre negociación colectiva? Son éstas las interrogantes que conviene plantear y a las que vamos a responder a continuación.

Las formulaciones modernas del principio de abstención de ley

Pero antes de abordar las cuestiones apuntadas, conviene comenzar destacando que la intervención legislativa del Estado en el terreno de las relaciones laborales no es admitida unánimemente por los destinatarios naturales de dicha intervención. El tema tiene particular interés entre nosotros en la medida en que, como ya se ha dicho, amplios círculos empresariales y sindicales conciben la norma colectiva como cauce, no sólo básico para la regulación de las condiciones de trabajo, sino además único. En un sistema de autonomía colectiva plena —se argumenta— el Estado no debe intervenir en la fijación de las condiciones que han de regir las relaciones entre los empresarios y los trabajadores a su servicio. ¿Cuál es el fundamento teórico y la legitimación ideológica de los ataques a la intervención del Estado en el campo de las relaciones laborales? ¿cuál es el trasfondo material de donde nacen y se alimentan las corrientes de pensamiento hostiles a la norma estatal? Todos estos puntos conviene abordar preliminarmente a los temas enunciados con anterioridad, desde una perspectiva global que permita, de un lado, dar una visión de conjunto del estado de la cuestión y, de otro, depurar la ganga ideológica que la tesis de la no intervención estatal en la regulación de las condiciones de trabajo, en sus distintas variantes, acarrea.

Abstención de ley e ideologías pluralistas

La primera postura contraria a la intervención del Estado en el campo de las relaciones laborales se alimenta de la ideología pluralista o, para ser más preciso, de la interpretación ortodoxa de la ideología citada, que ha trocado en «*firmes artículos de sabiduría política*» sus presupuestos³. Esta corriente pluralista parte de la idea de que el orden social está basado en un equilibrio de poder entre los distintos grupos y fuerzas económico-políticas en que se estructura

una sociedad integrada, equilibrio que, de un lado, se realiza de un modo automático y espontáneo por el acuerdo y las recíprocas limitaciones que se imponen tales grupos y fuerzas y, de otro, tiene carácter circular, pues rige el conjunto social y todos sus elementos particulares. No hay clases, intereses o grupos predominantes sino, exclusivamente, bloques de intereses que compiten entre sí y cuya competencia, sancionada por la superior autoridad del Estado, asegura y garantiza aquél equilibrio de poder. Desde semejante perspectiva, esta corriente pluralista hunde sus raíces ideológicas en la más firme tradición del liberalismo clásico: la configuración de la economía de mercado como un sistema que se autoregula según reglas naturales se traspone, acomodándose, al plano social general y al plano de las relaciones laborales en particular.

Las consecuencias que se siguen en el terreno de las relaciones industriales se adivinan fácilmente: la no intervención del Estado es el resultado de la disolución del nivel político en una sociedad autodirigida, esto es, el producto de la descomposición y reparto del poder entre los distintos conjuntos o grupos equilibrados en el sistema. Si las relaciones entre empresarios y trabajadores están mediatizadas por el ejercicio de los poderes compensadores de las organizaciones que agrupan a unos y a otros y si semejante ejercicio de poder responde a una lógica interna, que obedece a reglas naturales, no hay espacio alguno para la intervención de los poderes públicos. La adopción por el Estado de una actitud abstencionista asegura el funcionamiento equilibrado y armónico del sistema social en su conjunto, estimulando de paso la capacidad de autogobierno de las fuerzas sociales. Mero custodio del interés general, el Estado está por encima de los conflictos que se suscitan entre los grupos colectivos, correspondiendo a éstos actualizar sus intereses a través de la negociación colectiva, la cual cubre así el entero espacio de las relaciones laborales.

El aspecto más engañoso de la ideología pluralista —y es éste el punto de partida de la crítica, muy avanzada por lo demás— reside en que, mientras se afirma y sostiene que los grupos sociales, incluso los antagónicos, entran en equilibrio de poder por obra del control respectivo que impone el ejercicio de poderes y contrapoderes, en la realidad las cosas se desarrollan de modo bien diverso: los presupuestos sobre los que se asienta la ideología pluralista no son reales y, por tanto, la sociedad que dicha ideología describe adolece de idéntico vicio⁴. Efectivamente, en la estructura social que conocemos, la fuerza del capital no constituye una formación social similar a la fuerza del trabajo. La primera y más obvia de las razones que invalidan la tesis del reparto equitativo de poderes procede de las desiguales posiciones que una y otra fuerza asumen en el proceso de producción; desigualdad cuyo vigor se revela, desde luego, en una perspectiva histórica, pero también y además en una perspectiva de presente: el paso al capitalismo monopolista ha contribuido a trocar en meras pretensiones los presupuestos de base del pensamiento pluralista. El postulado del equilibrio de poder queda deshecho ante la evidencia de una persistente desigualdad. Con todo, la supremacía del capital no es algo que se da como simple derivado superestructural de la disposición y control sobre los medios de producción. Es el resultado *«de un esfuerzo permanente y omnipresente llevado a cabo a través de múltiples agentes y agencias, y deliberadamente dirigido a crear un consenso social fundado en una solidaridad de orden superior»*⁵.

Si se toman en consideración estas afirmaciones y se deducen las consecuencias de la realidad que representan, la teoría de la no-intervención del Estado, así formulada, acaba mostrando su insidiosa dimensión: crear una apariencia de respeto a la autonomía colectiva proporcionando, sin embargo, una acumulación adicional de poder en provecho de la clase empresarial. La tesis de la abstención de ley elaborada en base a un presunto equilibrio de poder entre los grupos sociales persigue valores e intereses del mundo empresarial, buscando nuevas fórmulas de legitimación de la actual estructura de las relaciones de producción.

Abstención de ley y pancontractualismo

La segunda corriente de pensamiento, hostil a la intervención del Estado en materia de relaciones laborales, es de extracción sindical. En ella toman cuerpo y convergen orientaciones dis-

tintas. La primera, que es la que incluimos en el presente epígrafe, es propia del sindicalismo anglosajón, aún cuando también hayan participado de ella, en determinados momentos históricos, sindicatos latinos, particularmente la C.I.S.L. italiana. En apretada síntesis, los principios teóricos de esta orientación sindical giran en derredor de una configuración acusadamente privatista del sindicato y de los intereses que él mismo está llamado a tutelar y proteger. El sindicato se concibe, por de pronto, como una asociación privada, como un «*trust*» de trabajadores cuyo objetivo es mejorar las condiciones de trabajo de los asociados, y sólo de ellos. Así concebido el sindicato, resulta que la fijación de condiciones de trabajo no es materia de interés general que afecta a la comunidad social en su conjunto, sino materia de interés privado, cuya defensa y promoción corresponde con carácter exclusivo a las comunidades profesionales que organizan a empresarios y trabajadores. La consecuencia que se sigue de lo anterior se adivina enseguida: la ineptitud de la norma estatal —cauce por naturaleza dirigido a preservar intereses de orden general— para disciplinar las relaciones de trabajo. Los derechos de los trabajadores han de ser tutelados mediante la contratación colectiva, método central de regulación del mercado de trabajo, a la vez que factor de racionalización del sistema de relaciones industriales. Con carácter excepcional, se admiten soluciones legislativas para la fijación de mínimos en sectores económicos no organizados sindicalmente. Pero, incluso en tales casos, hay una consideración pesimista de la ley y de la influencia que la misma ejerce en el proceso de bienestar social. «*Yo considero la ley —dirá Kahn Freund, uno de los más brillantes teóricos de ésta orientación— como una fuerza secundaria en las cosas humanas, y tanto más la considero así en las relaciones de trabajo*»⁶.

El cuadro general conceptual de esta corriente *pancontractualista* resulta tan discutible como las bases abiertamente pluralistas en las que la misma hunde sus raíces. Ya se ha dicho que la idea de balanza o equilibrio de poder es difícilmente aceptable, como también lo es la idea según la cual la regulación de las relaciones laborales está afectada por una reserva «*sindical absoluta*» en mérito a la naturaleza privada y sectorial de los intereses cuya composición y tutela aquella pretende, reserva que veda la entrada a los poderes públicos. Pero la principal debilidad de la tesis radica en haber elevado el convenio colectivo a la categoría de «*fetiché*», es decir, en haber asignado a la negociación colectiva un valor taumatúrgico y carismático sin haberse interrogado seriamente si es posible que la misma pueda cumplir semejante papel. Ciertamente es que el convenio colectivo es excepcional instrumento de ordenación de las relaciones de trabajo y es igualmente cierto que la negociación colectiva ha modificado en favor de los trabajadores el nivel de salarios, introduciendo al tiempo nada desdeñables mejoras en la condición obrera. Pero, dejando a un lado la cuestión de determinar en qué medida ese mayor bienestar social y económico logrado no es sino la lógica contrapartida de los incrementos de productividad que la propia negociación reporta a los empresarios, es más cierto que la contratación colectiva no ha alterado la posición subalterna de la clase trabajadora en la sociedad capitalista. En este contexto, calificar la negociación colectiva como única vía de progreso social y emancipación de los trabajadores constituye un acto de ciega esperanza. La idea ha sido plásticamente condensada por la literatura y los sindicalistas de Italia, los cuales afirman con claridad que el convenio colectivo «*può molto, ma non può tutto*». Por lo demás, mantener, como a menudo se hace, la tesis de la abstención de ley en nombre de la libertad de contratación es un argumento extremadamente frágil, que «*las duras réplicas de la historia*» —por decirlo con lenguaje hegeliano— se han encargado de desmentir en aquellos países en los que, precisamente, la consagración de dicha tesis se había efectuado apelando a la «*industrial autonomy*». Hoy es opinión pacífica que la práctica abstencionista que durante largo tiempo caracterizó el gobierno de las relaciones industriales en Inglaterra no fue producto de un homenaje ideológico-político a la autosuficiencia y capacidad de autogobierno de los sindicatos. A la base de semejante práctica no había un respecto al poder político-organizativo sindical, sino «*el juicio expresado por la clase política dirigente en orden a la credibilidad del sindicato de ejercer el poder responsablemente*»⁷.

Abstención de ley y Estado capitalista

La segunda tendencia sindical contraria a la intervención del Estado en el campo de las relaciones de trabajo puede caracterizarse por la naturaleza decididamente ideológica del plantea-

miento, y por la argumentación simplista y mecanicista que constituye el fundamento de sus conclusiones. La premisa de esta orientación, que se vincula por lo general al pensamiento de Marx, aun cuando también esté presente, desde otros postulados, en todo el pensamiento anarquista, es la configuración del Estado capitalista como un mero utensilio o instrumento de las fracciones dominantes tendente a la conservación del orden existente. Simple reflejo de unas relaciones de producción dadas, dicho Estado, y el Derecho por él segregado, nada pueden hacer sobre ellas, siendo su función la de asegurar lo ya existente y, al límite, no retrasarse en exceso con respecto «*de las por fuerza inmanentes transformaciones sobrevenidas en el seno de la sociedad de que se trate*»⁸. De este punto de partida, se deduce que todas las intervenciones del legislador tienen como finalidad, abierta o veladamente, reprimir la lucha de clases, amortiguar el conflicto social. La ley, toda ley del Estado burgués, no es más que un hábil movimiento estratégico procedente de las fracciones dominantes para perpetuar su dominación; afirmación que se considera válida, incluso, para aquellas intervenciones que amplían la esfera de los derechos de los trabajadores o mejoran la condición obrera, las cuales son interpretadas mecánicamente a la luz de la teoría de los «*riesgos calculados*» asumidos por las fuerzas dominantes para conservar el poder y preservar el orden burgués. Por lo demás, es necesario recalcar que los teóricos de esta línea —hoy en franco retroceso en la experiencia sindical— desarrollan igualmente una crítica continua a las soluciones contractuales. Acomodándose a las reglas del juego contractual, el sindicato legitima, en su integridad, el poder al que se contraponen. En otras palabras, a través de la negociación colectiva se reintegra a la clase empresarial la legitimidad del poder que se encuentra en discusión.

La radicalidad del planteamiento de quienes así razonan lleva implícita su condena. Que la estructura del sistema social capitalista no puede ser perforada a base de iniciativas legislativas, es una conclusión que la conciencia y experiencia sindicales han adquirido a lo largo de su historia. La acción legislativa del Estado siempre conlleva límites, designables, como ha indicado Poulantzas, como límites estructurales de la intervención del Estado en la esfera de las relaciones de producción⁹. Pero admitir que entre norma estatal y conflicto obrero existe, al menos tendencialmente, una relación de instrumentalidad —en el sentido de que aquella busca la protección de las actuales relaciones de producción¹⁰— no conduce fatalmente a descalificar las iniciativas legislativas y negarles toda contribución al progreso social y cultural de la clase trabajadora. Como recientemente ha puesto de manifiesto Elías Díaz, el Estado y el Derecho pueden operar en un modo de producción capitalista como factores positivos de cambio y transformación sociales: «*la democracia —formal y material— también se hace y puede hacerse presente en el Estado y desde el Estado, adquiriendo aquí todo su sentido la concepción socialista del Estado democrático de Derecho*»¹¹.

Trasladando estas últimas consideraciones al terreno que aquí nos ocupa, hay que decir que una ponderada diagnosis de la realidad de hecho, al menos de la más reciente, autoriza a pensar que la legislación no sólo cumple el papel de útil norma de mínimos. El ejercicio de la acción legislativa puede resultar —y de hecho resulta— imprescindible para consolidar conquistas logradas por vía contractual, así como para asegurar nuevos derechos. Incluso hay más. En una situación actual, caracterizada por una profunda recesión económica y un evidente reflujó del movimiento obrero, la intervención legislativa no sólo es conveniente, sino además, y dicho sin circunloquios y prejuicios, del todo punto necesario. Pero sobre los ámbitos y esferas de actuación de la acción legislativa en una situación de crisis económica y el modo de coordinar dicha acción con la libertad de contratación, hemos de volver más adelante.

Una crítica de las corrientes de pensamiento sindicales contrarias a la intervención del Estado en el terreno de las relaciones de trabajo, como la que acaba de formularse, no debe desconocer, sin embargo, los ingredientes positivos que las mismas han traído consigo. Por de pronto, la corriente de matriz pluralista ha evidenciado algunos puntos de notable interés: el carácter limitado de la norma estatal, la necesidad de potenciar al máximo la presencia de un contrapoder sindical organizado en los lugares de trabajo y, sobre todo, la exigencia de mantener una actitud vigilante en punto a la autonomía colectiva, condenando aquellas intervenciones estatales ten-

denes a expropiar a la autonomía sindical su poder contractual. A su vez, la corriente sindical de inspiración político-revolucionaria ha puesto de relieve la necesidad, para el sindicato, de abrirse hacia vías distintas de la estrictamente contractual, exteriorizando su papel de catalizador de la conciencia de clase, tanto sobre el antagonista social mediante la negociación colectiva, como sobre el Estado mediante el ejercicio de un poder que aspira a ser sustancial y materialmente político. Estas dos orientaciones han terminado por imponerse en la práctica cotidiana de las organizaciones sindicales de los países de capitalismo avanzado, las cuales, de un lado, aceptan las iniciativas legislativas e incluso a menudo la demandan, sin aceptar recortes o injerencias en la autonomía normativa, y, de otro, combinan las acciones contractuales con las de índole extracontractual o más propiamente políticas.

La mediación del Estado en las relaciones laborales: la legislación

La mediación del Estado en las relaciones de cambio económico entre trabajo asalariado y capital se ha afirmado desde sus orígenes a través de un instrumento, la ley, y mediante una política legislativa, habitualmente descrita en términos de tutela o protección de los trabajadores. En derredor de esta política de Derecho se dan cita una serie de tópicos doctrinales (recurso a la razón tuitiva para explicitar el particularismo del derecho del trabajo y para afirmar su condición de disciplina jurídica autónoma) propios de un modo de hacer cultura jurídica que se caracteriza por los rasgos siguientes: incondicional veneración hacia las fórmulas abstractas; convicción del carácter ordenador de las categorías jurídicas respecto a la realidad y separación entre formas jurídicas y contenidos políticos, económicos y sociales. Esta utilización oportunista del argumento de la tutela explica la actual crisis del concepto, al que se acusa, y no sin razón, de haber cumplido un importante papel ideológico, ocultando la realidad del ordenamiento laboral y de la propia mediación del Estado, bajo el capitalismo, en las relaciones de producción¹². Pero no es éste momento para abrir debate sobre el lastre que entraña la caracterización del derecho del trabajo como sistema tendencialmente ordenado a cumplir una misión histórica de salvación y redención de los económicamente débiles, ni tampoco es momento para interrogarse sobre la función político-ideológica a cuyo servicio obedece la «unilateralidad» que el Estado imprime a su mediación en el terreno de las relaciones laborales. Baste con subrayar que si se quiere seguir empleando la expresión habitual de «tutela del trabajo asalariado» es preciso drenarla de las rituales connotaciones alegóricas con las que a menudo la misma se presenta en la reflexión jurídica, reconociendo, de un lado, la funcionalidad de esta política del derecho en la tarea de racionalizar el conflicto obrero y afirmando, de otro, la contribución de la mediación del Estado al progreso social y cultural de la clase trabajadora. Contemplando la cuestión desde una perspectiva tanto histórica como de presente, no hay la menor duda que los contenidos materiales de la acción estatal han incorporado a la operación de intercambio trabajo-salario una panoplia de valores e intereses en una dirección que, sin ser ciertamente rectilínea, por una parte ha velado por la libertad y dignidad de los trabajadores en la vida de la relación laboral y, por otra, ha favorecido la libre organización de las expresiones colectivas de la clase obrera, incentivando al tiempo el desarrollo de la actividad sindical.

Las reflexiones que a continuación siguen pretenden averiguar la función que la tutela del trabajador, en cuanto política del Derecho, cumple en el contrato de trabajo, en la organización empresarial y, en suma, en la vida socio-económica. De lo que se trata, pues, es de intentar la reconstrucción de distintos modelos o concepciones sobre la tutela, que reflejan en paralelo diferentes tendencias en cuanto al papel del Estado en la mediación de las relaciones de producción.

La tutela contractual. La legislación como instrumento para limitar la autonomía privada

El modelo que podemos considerar aún dominante en las orientaciones legislativas se caracteriza por su impronta típicamente privatista o contractual. Con fórmula conscientemente es-

quemática, cabe decir que el presupuesto que nutre esta concepción es la convicción de que la autonomía individual, fundamento del modelo concurrencial en una economía de mercado, no es capaz de lograr un orden equilibrado de los intereses «económicos» de los contratantes, teniendo la mediación tuitiva del Estado la finalidad de evitar desviaciones entre prestación laboral y prestación retributiva. El argumento que con más frecuencia se esgrime para explicar los desequilibrios presentes en la relación de trabajo y para justificar, por consiguiente, la acción estatal gira en torno a la dependencia, rasgo distintivo del contrato de trabajo que se traduce en precisas situaciones jurídicas de poder y supremacía. El criterio de la dependencia es sustituido o complementado en ocasiones por otros o con otros criterios: inferioridad socio-económica y psicología del trabajador; estado de necesidad de los trabajadores; diversidad de los bienes e intereses concurrentes en la relación de trabajo y desigualdad o asimetría de poder contractual entre las partes contratantes. Las distintas argumentaciones guardan entre sí una irreductible unidad: la protección que la ley dispensa a los trabajadores se mueve y desenvuelve en el interior de la más estricta lógica contractual, lógica que se proyecta en todas las direcciones:

a) En primer lugar, en la *función de la mediación del Estado*. Se considera que las interferencias legislativas en el ámbito de las relaciones laborales (y en general en las relaciones económicas interprivadas), si bien cumplen una función correctora de las perturbaciones que se presentan en el modelo concurrencial, no alteran sustancialmente los presupuestos del mismo; antes bien, contribuyen a «resucitar las condiciones necesarias» para que los principios de libertad e igualdad contractuales logren plena operatividad¹³. La intervención de tutela en favor del contratante débil no modifica los trazos singulares en que se desenvuelve el marco conceptual de la autonomía privada, limitándose a introducir restricciones que, de un lado, tienen carácter contingente en relación con los principios y, de otro, son imputables a factores de índole externa: es la realidad la que contrasta con el modelo y no éste el que se manifiesta inadecuado a la realidad. La premisa de esta intervención es, en suma, la aceptación de «un modelo histórico de autonomía contractual y la afirmación de la intrínseca racionalidad de tal modelo y de los principios implícitos en él»¹⁴, de modo que las interferencias legislativas tienen carácter excepcional y se legitima en la medida en que tienden a corregir eventuales perturbaciones del mecanismo contractual.

b) En el *beneficiario* natural de la actividad de tutela, que es el trabajador (la suma de trabajadores) en cuanto parte débil del contrato de trabajo. Ya se ha dicho que los argumentos que con más frecuencia se engrimen para explicar esta debilidad y para legitimar, por consiguiente, la protección de la ley son la posición de dependencia que consagra el contrato y la desigualdad de fuerza contractual entre las partes contratantes. Desde ópticas distintas, todas las tesis expresan una misma idea: que la supremacía del empresario se justifica, en lugar de en el contexto de una situación históricamente dada que le ha reservado poderes unilaterales, en la lógica del contrato, es decir, en la circunstancia de ser escaso el bien objeto del contrato.

c) En el *contenido* de la legislación y en los *instrumentos* para hacerla efectiva. A la mediación tuitiva del Estado se atribuye en exclusiva el papel de limitar la voluntad de las partes, de sustraer al juego de la libre contratación la determinación del contenido de la relación laboral con vistas a la ordenación más equitativa de los intereses de los contratantes. La ley se concibe así como un mecanismo tendencialmente orientado a comprimir la autonomía negocial, fijando sistemáticamente una masa de condiciones de trabajo en su mayor parte inderogables e indisponibles. Los instrumentos que hacen efectiva la tutela son de naturaleza jurídico-privada: la ya citada indisponibilidad, la sustitución de cláusulas nulas, las obligaciones indemnizatorias, etc. Es de advertir, por lo demás, que esta visión de la acción estatal penetra en la propia sustancia del Derecho del Trabajo, que proyecta hacia el exterior la imagen de un sistema normativo de «límites a la autonomía privada» actualizados, conforme se ha indicado, con el recurso de técnicas privadas¹⁵.

d) La lógica contractual marca, en fin, los *límites* de la propia tutela. Esta actúa en el exclusivo territorio de las relaciones de cambio, sustrayendo a la voluntad de las partes la función de regular los contenidos específicos de la relación contractual. O visto el fenómeno desde otro án-

gulo, la contemplación del trabajador como mero suministrador de energía de trabajo en situación ajena a la organización empresarial, dota a los poderes jerárquicos del empresario de una patente de inmunidad frente a las interferencias legislativas. El momento organizativo de la empresa queda al cubierto de limitaciones y controles. La tutela discurre por el cauce de la autonomía negocial y el trabajador, al estipular el contrato y concertar una reglamentación de intereses ya equilibrada por la acción estatal, acepta en bloque el ejercicio unilateral de los poderes del empresario, el cual, a su vez, puede administrar (deformar, modificar y dirigir) libremente el trabajo productivo, orientándolo a la consecución de sus objetivos e intereses.

La legislación promocional

El modelo contractual y privatista que se acaba de examinar en sus trazos más gruesos constituye, de seguro, un lugar de encuentro de los ordenamientos europeos. Pero hay que advertir, de inmediato, que la historia del intervencionismo estatal en materia de relaciones de trabajo no es ni una historia homogénea en las distintas formaciones sociales ni tampoco una historia lineal que va actuando uniformemente en una dirección: es una historia de desarrollo desigual, en la que aparecen iniciativas de diverso tipo destinadas a influenciarse e interrelacionarse recíprocamente.

Bajo este prisma, se explica la emergencia en los últimos lustros de una serie de iniciativas tendentes a reconstruir los criterios legislativos tradicionales en materia laboral, desechando, de entrada, la falsa idea de que el contrato de trabajo (la regulación de su contenido) constituye el único campo en el que el Estado puede ejercer acciones tutelares en favor de los trabajadores. A éste corresponde asumir un papel activo en las relaciones sociales, comprometiéndose, con mayor o menor intensidad y firmeza según los países y las circunstancias concurrentes, en una función promocional de hacer efectivas y reales la libertad e igualdad de los individuos y de los grupos sociales en que éstos se integran. La legislación deja de ser concebida como «*constitutio*», como generadora de un orden en cuyo marco se desarrollan las condiciones ambientales para resucitar la plena funcionalidad y el libre despliegue del instrumento negocial, y pasa a convertirse en un orden para la acción en sí misma: el Estado interviene, modulando, los acontecimientos¹⁶. La transformación experimentada por la ley —reflejo, en última instancia, de las profundas mutaciones operadas en las relaciones Estado-sociedad— repercutirá en el terreno de las relaciones laborales. La norma laboral estatal incorpora a sus contenidos una función promocional, función que actuará en dos planos o frentes, individual uno, colectivo el otro, conforme corresponde con el impulso que anima el nuevo criterio legislativo.

a) En el plano *individual*, la intervención legislativa de tutela compensadora significa una dilatación del ámbito material de la norma de intervención. Esta, además de imponer límites a la autonomía privada, realiza un orden más equilibrado de los intereses contrapuestos de las partes, integrando en su patrimonio valores que atienden a una esfera superior de desarrollo de la personalidad del trabajador.

La incorporación al ordenamiento laboral de la función promocional del Derecho y del Estado altera, muy sensiblemente, los presupuestos configuradores de la legislación tutelar de signo contractual. 1.º) Beneficiario de la protección dispensada por la ley sigue siendo el trabajador, pero su desigualdad es contemplada no sólo en el momento contractual, sino también en el momento de su inserción en la organización empresarial. Lógica contemplación, por otra parte, habida cuenta de la compleja posición asumida por el empresario, que a su condición de polo de la relación laboral adiciona la de sujeto que se encuentra en una situación de supremacía en la organización del proceso productivo. 2.º) La finalidad de la norma de intervención es el asegurar y garantizar en los centros de trabajo el ejercicio de los derechos fundamentales del trabajador: derecho a la dignidad personal, derecho a la profesionalidad, derecho a la libertad y acción sindicales, derecho a la libertad política, derecho a la salud psicofísica, derecho a mantener pleno dominio sobre su vida privada, etc. 3.º) La traslación de los derechos de libertad al ámbito de las

relaciones laborales exige una limitación de los poderes del empresario, requiere el abandono del «feudalismo industrial» o, si se prefiere, la idea de que el empresario es «señor en su casa» («Herr im Hause»)¹⁷. El punto clave de la función promocional en su vertiente individual consiste, en verdad, en el juicio (que quiere, ser al tiempo, de hecho y de valor) de que los derechos de los trabajadores sólo pueden ser ejercidos expropiando al empresario determinadas zonas de su poder o, por decirlo en otros términos, estableciendo límites de carácter externo a su hegemónica posición. Y ello, no por estimar los poderes empresariales como «ontológicamente insidiosos», sino por la evidencia, avalada por una dilatada observación fáctica, de que dicho poder, al actuar según la lógica de «un derecho tan absolutamente expansivo como el de propiedad»¹⁸, constituyen un freno insuperable a la libre expresión de aquellos derechos. Quedan bien definidas, por consiguiente, las diferencias que median entre modelo contractual de tutela y legislación promocional. Mientras la primera sólo incide en el poder de mercado del empleador, sin rozar los márgenes en que se ejercita el poder organizativo del empresario, la segunda irrumpe en la organización productiva, adecuando el funcionamiento de ésta a la observancia y respeto de los derechos de los trabajadores. 4.º) Por lo demás, la efectividad de la tutela compensadora se asegura con el recurso de técnicas predominantemente públicas de tipo compulsivo o sancionador¹⁹.

b) Es, sin embargo, en el terreno de las relaciones laborales *colectivas* donde la legislación promocional ha adquirido mayor notoriedad y significación. Recientemente definida como «el reforzamiento legal de la autonomía colectiva, con intervención estatal de cobertura, al objeto de dinamizar el sistema socioeconómico vigente»²⁰, la legislación promocional, que cuenta en su haber con destacadas experiencias (ley Wagner americana de 1935, ley alemana de cogestión de 1951, Statuto dei lavoratori en Italia de 1970, ley inglesa de protección al empleo de 1975, ley sueca de regulación conjunta de condiciones de trabajo de 1976...), tiene como objetivo apoyar al sindicalismo, favoreciendo la creación de centros de contrapoder obreros, fuera y dentro de las organizaciones productivas. Con la legislación promocional, el Estado abandona el principio de complementariedad de poderes en su versión más rigurosa y ortodoxa, esto es, abandona la tesis según la cual, basta el mero reconocimiento de la autonomía colectiva para que sindicatos y empresarios puedan actuar como fuerzas compensadoras, cuyo punto de equilibrio se alcanza de manera espontánea y automática por virtud de una recíproca limitación. Cierto es que el principio de complementariedad de poderes constituye un dispositivo para corregir e igualar tendencialmente la asimétrica fuerza de los grupos sociales. Pero es más cierto que la eficacia de tal principio no sólo se mide por la existencia de una contra-organización potencialmente apta para oponerse a una organización y neutralizar su hegemónica posición de partida, sino por las situaciones específicas que encuadran el ejercicio del contrapoder, esto es, por los condicionamientos de toda índole (económicos, políticos, sociales y culturales) que concurren en las formaciones sociales capitalistas. Para la clase trabajadora, la fuente de poder arranca en el fenómeno organizativo, y en él anida: por debajo se halla el trabajador considerado en su «individualidad». Por contraste, la clase empresarial agrega al vínculo organizativo propiamente profesional, y a la fuerza por éste generada, una espesa red de fórmulas de cooperación e integración, un complejo sistema de subpoderes (no en el sentido de que son poderes menores, sino en el sentido de que son poderes que no se ven, que están ocultos) que suministra el instrumental necesario para reforzar su posición y buscar nuevas y más penetrantes legitimaciones a sus prerrogativas. La finalidad de la legislación promocional es, precisamente, poner a disposición de los sujetos colectivos obreros, particularmente de los sindicatos, una serie de prerrogativas que tiendan a hacer efectivas y reales la libertad e igualdad entre los grupos sociales.

En un esfuerzo de síntesis, Ojeda ha individualizado las siguientes medidas promocionales en el campo de la autonomía colectiva²¹: 1) Promoción de los sujetos colectivos. Los esfuerzos estatales en esta materia buscan una potenciación de los sujetos colectivos por excelencia, los sindicatos, unificando el pluralismo y concentrando el poder representativo en ellos; 2) Promoción del derecho de huelga, ora extendiendo este derecho a los conflictos novatorios, ora configurando el derecho de huelga (caso del legislador italiano) como un derecho polivalente, pudiendo éste ser ejercido no sólo como medio para estimular el proceso de negociación colectiva e integrar el

poder de contratación de las partes, sino como instrumento de presión, lucha y resistencia de los trabajadores en todos los terrenos de la vida social en que se adoptan decisiones sobre sus intereses; 3) Promoción de la negociación colectiva, declarando la eficacia automática de los convenios sobre las relaciones de trabajo, ampliando la eficacia del convenio a toda la unidad de negociación, con independencia de que los trabajadores y empresarios comprendidos en ella se encuentren o no afiliados a las organizaciones firmantes (eficacia «*erga omnes*») y estableciendo la obligación de negociar; 4) Promoción del derecho sindical a obtener información, bien con fines de negociación colectiva bien con fines de gestión; y 5) Promoción del arbitraje voluntario para la resolución de los conflictos colectivos.

Legislación promocional y ley del Estatuto de los Trabajadores

En la experiencia sindical europea, y en el amplio debate surgido en derredor de ella, la expresión *Estatuto de los Trabajadores* ha adquirido un sentido bien claro y definido —que es el que en origen quiso incorporar la Constitución española en el art. 35.2— que se proyecta en una doble dirección. De un lado, garantizar una serie de derechos individuales de los trabajadores, «*introducir la Constitución en la fábrica*», por decirlo con los términos de un slogan sindical que hizo fortuna en la Italia de los años sesenta, venciendo de ese modo la configuración de la empresa como un conjunto coordinado «*de autoridades y engranajes cerrados sometidos a la más estricta jerarquía*»²², y superando la estricta lógica contractual de la mediación del Estado en las relaciones de producción. De otro, promover y estimular la acción sindical, es decir, permitir a las organizaciones sindicales su natural actividad en el interior de los centros productivos, estableciendo en favor de las mismas un complejo de instrumentos y medios tendentes a reforzar su posición institucional. De lo que se trataba, en suma, era de potenciar al sindicato, ofreciéndole una garantía de existencia como una organización con efectiva capacidad de expresión de la voluntad de clase.

Esta doble dirección, de garantía de los derechos individuales y de promoción de la actividad sindical en la empresa, está prácticamente ausente de la ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores (LET), a la que la calificación de Estatuto sólo corresponde en un plano semántico y no de contenidos. Se ha perdido con ello una ocasión de incorporar a nuestro sistema de relaciones industriales las experiencias y prácticas legislativas más modernas y progresivas. La LET obedece, en lo que a la regulación de las relaciones individuales concierne, al modelo contractual de tutela estatal, limitándose a disciplinar el contrato de trabajo, a constreñir la autonomía privada con el recurso de las técnicas propias de esta modalidad de garantismo legislativo: fijación de condiciones mínimas de empleo inderogables en perjuicio de los trabajadores. Pero hay que advertir, de inmediato, que la LET no plasma sin más en su articulado el voltaje de tutela contractual acumulado en épocas anteriores; antes al contrario, lleva a cabo una importante labor de poda y retoque del patrimonio normativo de índole garantista con vistas a permitir a los empresarios una utilización y administración elástica de la mano de obra. La apelación a la situación de recesión productiva agota, así, la fuerza persuasiva del Título I de la LET, al que no es aventurado definir como la disciplina jurídica de los trabajadores ocupados en un sistema de ralentización económica o, si se prefiere, en un sistema en el que la salida de la crisis se ha deseado hacer pasar por un desarme del principio de estabilidad en el empleo.

La promoción de la negociación colectiva en la ley del Estatuto de los Trabajadores

Como es de sobra conocido, la Constitución española de 1978 alude en el art. 37.1 a la negociación colectiva, anunciando un desarrollo legislativo en esta materia. Para cumplir el mandato constitucional con rigurosa fidelidad, la norma de desarrollo de la autonomía negocial había necesariamente de *garantizar* el derecho a la negociación colectiva. La garantía de la actividad contractual empeñaba a la futura ley en una doble dirección. En primer lugar, en proteger dicha actividad, es decir, preservarla de los poderes públicos, muy proclives bien a limitar la esfera de

la autonomía colectiva, reduciendo la compleja fenomenología de la negociación a un sistema de reglas impuesto por el Estado, bien a asumir protagonismos en el curso de la concertación de los intereses contrapuestos que la negociación colectiva ensaya. En segundo lugar, en organizar la autonomía colectiva según criterios de posibilidad e iniciativa reales. En otras palabras, en crear los presupuestos necesarios para que la negociación pudiera cumplir el cometido de actualizar la autotutela de los intereses del trabajo. En breve, organizar un equilibrio de poderes entre las partes sociales, equilibrio que pasa ineludiblemente por el apoyo e incentivación de la actividad sindical. «No se puede promover la negociación colectiva —ha dicho de la reciente Lyon Caen, y ha dicho bien— sin promover el sindicalismo»²³.

De las dos direcciones apuntadas, el Estatuto cumple muy decorosamente la función de proteger y tutelar la negociación colectiva. La ley ha desmantelado el férreo control que sobre la negociación colectiva venía ejerciendo la Administración, activamente hasta 1976 y selectivamente hasta la entrada en vigor de aquél cuerpo legislativo. Las intromisiones administrativas más mortificantes para la autonomía colectiva han desaparecido (homologación e interpretación del convenio), como igualmente han desaparecido una serie de injerencias indirectas no menos inconciliables con la libertad sindical, tales como la existencia de unidades de negociación impuestas, las restricciones a la libertad de contratación, etc. En términos aproximados, cabe decir que con la nueva ley los antagonistas sociales dominan el proceso de negociación en sus diversas fases y vicisitudes: a ellos corresponde tomar la iniciativa de negociar, fijar la estructura de la negociación y las materias y contenido objeto del convenio, hallar vías de solución a los conflictos que puedan surgir en el curso de la negociación, respetándose la voluntariedad de los procedimientos pacíficos de composición de tales conflictos y, en fin, administrar y gestionar el convenio en toda su amplitud. Por otra parte, hay que decir también que el Estatuto no reduce la compleja fenomenología de la negociación colectiva a un sistema de reglas y prácticas fijado en base al derecho estatal. Ciertamente es que la ley fija un campo de juego en el interior del cual ha de discurrir la negociación de los convenios que aspiren a tener una eficacia «*erga omnes*», y es además igualmente cierto que establece los jugadores. Pero al lado de la norma y de los códigos de negociación que ella impone, la propia contratación colectiva puede ser fuente de ordenación de la actividad contractual. Tal es el sentido profundo del art. 83, el cual, si se aplica con el vigor deseable, puede contribuir de una vez por todas a racionalizar nuestro sistema de negociación colectiva. El AMI-80 irrumpe en esa orientación, que ofrece un campo de posibilidades aún sin explorar.

En cuanto a la función de organizar la autonomía colectiva según criterios no sólo de libertad sino de posibilidad e iniciativa reales, la actitud de la LET es moderada. En rigor, no puede decirse que haya llevado a cabo un tratamiento diferenciado de los sujetos colectivos con vistas a la recomposición de sus relaciones de fuerza, es decir, que haya potenciado el poder de negociación de una de las partes, la sindical, confiriéndola nuevos derechos al objeto de mejorar su posición en el proceso de negociación colectiva. Sin embargo, no cabe desconocer las medidas de estímulo e incentivación de la actividad sindical en su sentido más genuino. La concesión a los sindicatos más representativos de un monopolio en la negociación de los convenios colectivos de eficacia general puede colaborar activamente a este objetivo, además de contribuir a incrementar el poder de negociación sindical («*bargaining power*»), pues, conforme se ha indicado por doctrina atenta, tal poder «*acrece con las exigencias más rigurosas en materia de representatividad*»²⁴.

Legislación y negociación colectiva ante la crisis económica

Que en los momentos presentes estamos padeciendo una crisis económica sin precedentes desde la II Guerra Mundial, es una afirmación que reviste carácter de tópico y con la que difícilmente puede no estarse de acuerdo. Como tampoco puede estarse en desacuerdo con quienes consideran que las dificultades por las que atraviesa la economía no son «*el resultado de una serie desgraciada de acontecimientos que, al desaparecer, permitirían que se volviera a la senda del crecimiento del período precedente*», sino que tales dificultades son «*consecuencia de una modificación en las condiciones objetivas*»²⁵.

No entra en mi círculo de intenciones abordar la compleja problemática, siempre abierta y latente, de las relaciones que corren entre situación económica y ordenamiento laboral, tanto el de origen estatal como el de naturaleza intersindical. Baste con subrayar que la experiencia enseña que la recesión económica, tomada como contexto o como pretexto, constituye caldo de cultivo en el que germinan y afloran proyectos de reestructuración de las relaciones socioeconómicas en general y laborales en particular. Las modificaciones inducidas por la crisis conllevan habitualmente una revisión de las políticas legislativas y de las técnicas e instrumentos empleados por el Estado en la mediación de las relaciones de producción y, paralelamente, un cambio en las tácticas utilizadas por las organizaciones sindicales en su acción política y económica. Dicho en otras palabras, en la base de la recesión económica actúan conjuntamente, aún cuando con intensidad recíproca variable, una serie de motivaciones objetivas y de finalizaciones subjetivas. De ahí que la crisis de desarrollo produzca siempre un proyecto de reestructuración, en cuyo interior se perfila el nuevo diseño que se pretende imprimir al orden de los factores productivos.

Aclarado este extremo, no pretendo ahora más que reflexionar sobre las mutaciones que la crisis económica impone a la legislación, de un lado, y a la negociación colectiva, de otro.

a) La primera y más vistosa de las consecuencias de la crisis económica sobre los contenidos de la norma de intervención ha sido la de trasladar su eje de atención desde los aspectos contractuales y organizativos de la relación laboral a los aspectos del empleo. La nueva legislación laboral, que comienza a conocerse fuera de nuestras fronteras como la legislación de la «*emergencia*», trata ante todo del gobierno y administración del mercado de trabajo, siendo sus objetivos declarados el neutralizar la descomposición de este mercado, evitando la aparición de un segundo mercado de trabajo de tipo precario, y el incrementar los niveles de ocupación. Cuestión distinta es la de determinar si las complejas y cambiantes medidas que integran esta legislación han logrado relanzar el empleo en una dirección no meramente asistencial o, por el contrario, han fracasado en el empeño. Con las lógicas reservas que exige toda generalización, parece que se ha avanzado poco en poner a punto una política activa de mano de obra. Algunas de las medidas adoptadas, aparte de poder ser utilizadas al servicio de intereses bastardos (rotación de mano de obra, rejuvenecimiento de plantilla, lucha antisindical, etc.), corren el riesgo de reducirse a una creación puramente ficticia de puestos de trabajo, cuando no —y ello es más grave— se traducen en una profundización del «*foso que separa las dos sociedades, la de los trabajadores empleados y la de los estratos marginados*»²⁶.

El contenido concreto de la nueva legislación varía lógicamente de país a país en función de la intensidad de la crisis, del contexto político y del entorno institucional (papel asumido por los sindicatos). Pero, con todo, una tendencia parece afirmarse en los diversos ordenamientos europeos. Frente a la aparición de los procesos de crisis y especialmente frente a la crisis de empresa, se observa un aire de desmovilización legislativa o, por decirlo más matizadamente, una revisión del patrimonio normativo de índole garantista logrado en épocas anteriores de alto bienestar social y económico, en las que el punto de partida se asentaba en la firme convicción que la legislación promocional de tutela compensadora era, no sólo un dispositivo para vencer la arbitrariedad patronal en lo que al respeto a los derechos de libertad y dignidad de los trabajadores concernía, sino al tiempo un mecanismo capaz de estimular el proceso productivo. El legislador del «*Statuto dei Lavoratori*» —por citar el ejemplo más claro de legislación promocional— estaba convencido que una elevada dosis de rigidez en el uso de la fuerza de trabajo, además de atenuar la explotación obrera, podía provocar una expansión del desarrollo económico y de los niveles de ocupación. Pero ante los golpes de la crisis, el planteamiento original cambia, haciendo su aparición una nueva orientación legislativa cuyo objetivo, velado o declarado, será el facilitar a los empresarios una utilización y administración más flexible de la mano de obra, tanto en el interior de las organizaciones productivas, removiendo los obstáculos en punto a la movilidad funcional y geográfica de los trabajadores, como en el mercado de trabajo. Es precisamente en este segundo ámbito, en el que mejor se evidencia el alcance y significación últimos del rumbo legislativo, orientado de manera lenta y progresiva a desarmar el principio de estabilidad en el empleo, al que se acusa de ser incompatible con el propio sistema de producción capitalista en su fase actual. La plasmación legislativa de este desarme seguirá dos caminos diferentes, aunque no necesariamente alternativos: de un lado, la permisión de las denominadas «*empresas de trabajo*

temporal», reguladas restrictivamente, pero posibilitando su actuación (leyes alemana y francesa de 1972 y belga de 1976) y, de otro, la flexibilización de las modalidades temporales de contratación (leyes sueca de 1974, belga de 1976 y francesa de 1979)²⁷. La crisis económica hace así primar la ocupación temporal frente al objetivo tenazmente perseguido de la estabilidad.

b) Como la legislación, también la negociación colectiva ha experimentado en los últimos años profundas mutaciones. Antes de entrar en la consideración de las mismas, conviene deshacer la falsa idea de que la negociación colectiva es un instrumento útil sólo en épocas de prosperidad económica. Conforme ha puesto de manifiesto recientemente el francés Adam, la imagen de la negociación colectiva como «*hija del bienestar*» adolece de un vicio original, pues confunde el objeto con el método²⁸. La negociación es, ante todo y sobre todo, un mecanismo de regulación de relaciones de poder entre organizaciones en conflicto y, desde semejante óptica, la necesidad de la actividad negociadora entre los grupos sociales se acrecienta en períodos de recesión económica: es entonces cuando la misma puede desplegar, si se dan los presupuestos para ello (equilibrio de poderes), su plena funcionalidad como dispositivo de cambio social y de reducción de tensiones, transformando los conflictos y la movilización social en resultados²⁹.

La constatación del importante papel que corresponde desempeñar a la negociación colectiva en fases de ralentización económica no debe ocultar, sin embargo, lo evidente; a saber: la crisis que la misma atraviesa. Como ya ocurriera a finales de la década de los años sesenta, aún cuando por razones diferentes la negociación colectiva vuelve a experimentar violentas transformaciones en su contenido, estructura y función, transformaciones cuya extensión, profundidad y perfiles no se descubren aún con nitidez. No voy a entremeterme, sin embargo, en la contemplación de tales cambios. Las reflexiones que a continuación siguen, necesariamente esquemáticas, están encaminadas a detectar y sacar a la superficie los movimientos, de signo claramente opuesto, a los que se encuentra sometida la negociación colectiva en la actualidad de nuestros días.

Hay que manifestar, en primer lugar, que la crisis económica está erosionando la autonomía del sistema de relaciones industriales o, por decirlo en términos más matizados: la negociación colectiva, frente a crisis de desarrollo, se hace más vulnerable a las intervenciones de los poderes públicos, los cuales, por este lado, manifiestan una vez más su irrefrenable tendencia a tratar la recesión económica de manera unilateral, o sea, poniendo en práctica programas antiinflacionarios a los que sistemáticamente se adosan lo que, con candoroso pudor, han sido denominadas «*políticas gubernamentales positivas de negociación colectiva*»³⁰. Dicho sin eufemismos, injerencias en la autonomía colectiva a base de controlar el crecimiento de los salarios ya de manera directa, afectando los contenidos negociados a criterios de obligado cumplimiento, ya de manera indirecta, orientando la actuación de las partes sociales con fórmulas indicativas, a menudo reforzadas con dispositivos de tipo disuasorio. Es evidente, por lo demás, que las decisiones que adoptan los poderes públicos en materia monetaria, fiscal o presupuestaria constituyen un vínculo externo invisible, pero no por ello menos penetrante, al que han de sujetarse las partes sociales en el momento de la negociación.

Pero la crisis económica está actuando sobre la negociación colectiva en una dirección opuesta, contribuyendo a dilatar su ámbito y significación políticos y a multiplicar sus modalidades. Se trata, desde luego, de un movimiento centrífugo sometido a dudas y ambigüedades y, sobre todo, a dificultades, cuyos resultados, por otra parte, no pueden estimarse como definitivos. Así y todo, una serie de signos apuntan en esta dirección, en el bien entendido de que tales signos no son sino el fiel reflejo y la puntual traducción de la puesta a punto por las organizaciones sindicales de nuevas tácticas y estrategias para afrontar los problemas derivados de la crisis económica, especialmente el problema del desempleo. Efectivamente, en la medida en que los sindicatos abandonan la defensa a ultranza de los puestos de trabajo existentes, para situar el desarrollo de la ocupación en una perspectiva dinámica de reconversión de la base productiva; en la medida en que las organizaciones sindicales desplazan el centro de gravedad de sus reivindicaciones desde la esfera contractual-garantista a la esfera del disfrute equitativo de un bien escaso, cual es el empleo; en la medida, en fin, en que las organizaciones de clase toman en consideración objetivos a largo término, es decir, políticos, procurando la conjunción de los intereses sectoriales de cada una de las organizaciones con los intereses generales del país y de la economía, la nego-

ciación colectiva, experimenta una dilatación, altera su fisonomía y la autonomía colectiva sale robustecida y ampliada.

La tendencia de los poderes públicos a expropiar algunas zonas de la autonomía colectiva y la tendencia de los grupos sociales a asumir una mayor participación y control en la salida de la crisis afectan, lógicamente, al tradicional engranaje entre norma estatal y norma colectiva. Así, la aparición en el mercado jurídico de normas estatales que fijan no sólo condiciones mínimas de trabajo, sino también condiciones máximas, impide a la autonomía colectiva cualquier modificación, del signo que fuere, de los tratamientos legislativos sancionados. La inderogabilidad absoluta de la norma estatal se convierte, por éste lado, en un instrumento tendente a reforzar el control de los poderes públicos y, paralelamente, en un dispositivo de limitación del poder sindical, cuyo ejercicio ha de hacerse compatible con los objetivos de política económica establecidos por el Estado³¹. A su vez, la dilatación de la negociación colectiva se ha expresado en algunos ordenamientos (Italia) mediante un original mecanismo consistente en legitimar a la autonomía colectiva para que derogue reglas de carácter cogente. La premisa de este mecanismo es la convicción de que el convenio colectivo puede adecuar, de manera dúctil y responsable, la disciplina legal a las peculiaridades de la empresa o del sector³². La disponibilidad de la norma estatal por la autonomía colectiva refuerza, por este otro lado, el poder sindical, transformando al tiempo el instrumento tradicional de tutela del trabajo asalariado: el control sindical sustituye o alterna con el garantismo legislativo.

Conclusión

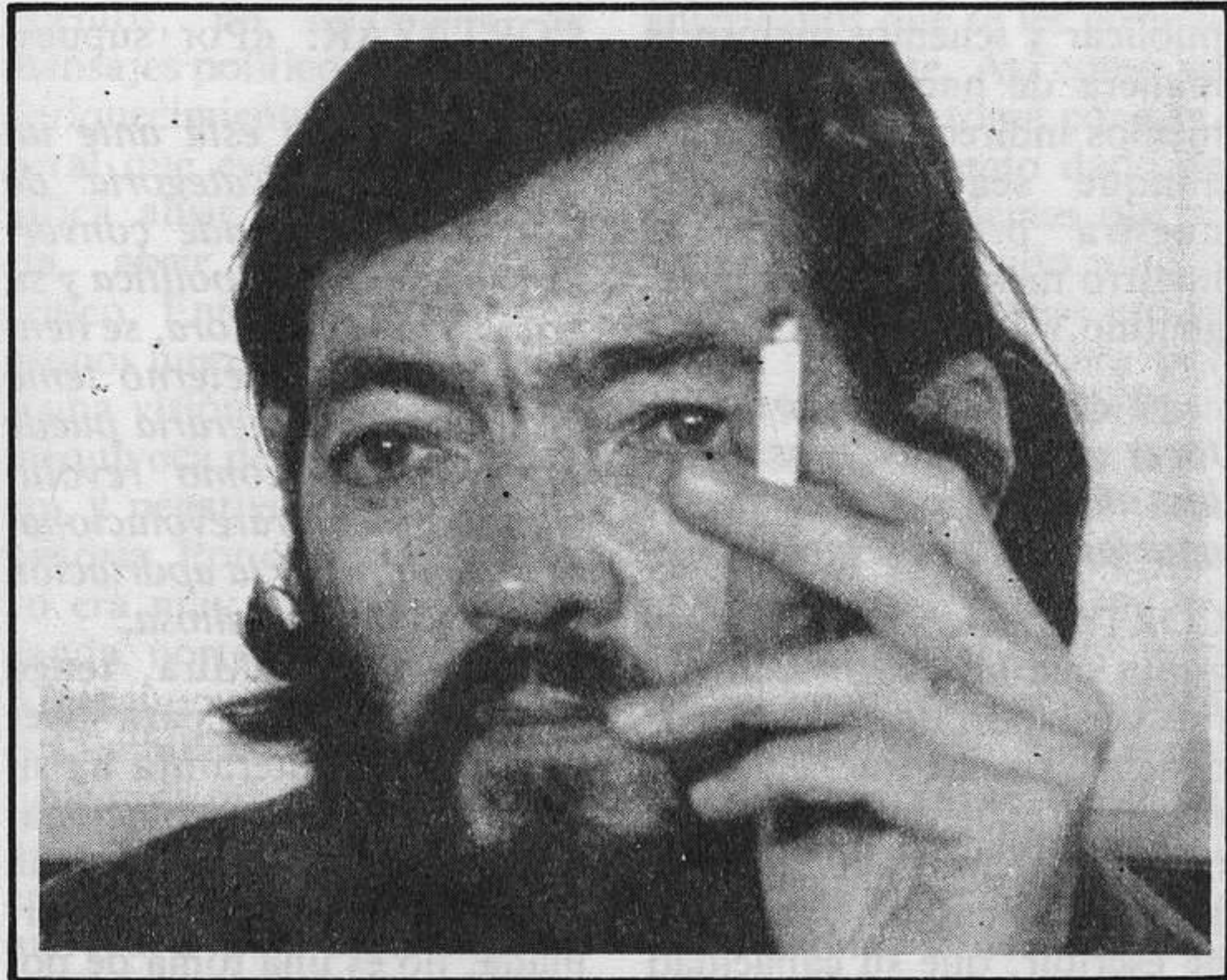
En base a cuanto se lleva dicho hasta el presente, puede extraerse una conclusión: las relaciones entre norma estatal y norma colectiva no son de rígida alternativa. Por lo pronto, en los últimos años estamos asistiendo a una evidente difuminación de las diferencias entre legislación y negociación colectiva. Efectivamente, en la versión tradicional, reglamentación estatal y contratación colectiva aparecen como instrumentos de fijación de condiciones de trabajo o, más en general, como instrumentos de ordenación de las relaciones entre empresarios y trabajadores, y sus respectivas colectividades, consistiendo su diferencia esencial en el carácter impuesto o heterónimo de la norma estatal y en el carácter concertado o autónomo de la norma colectiva. Esta versión, sin embargo, no responde a la realidad de los hechos: es un simple referente histórico que no capta las complejas relaciones trabadas entre los grupos que componen la sociedad civil y el Estado en una sociedad de capitalismo avanzado. La versión tradicional, digo, está alejada de los hechos por cuanto, de un lado y como ya se ha visto, la negociación colectiva está constreñida en sus contenidos por las orientaciones de los poderes públicos y, de otro, la negociación colectiva se revela como un medio óptimo de promover, en el nivel de aplicación e incluso en el de elaboración de las leyes, *«una política fundada en el acuerdo de los interesados»*. La tipología legislativa se ve enriquecida así por un tipo de leyes que incorporan al derecho estatal el contenido de acuerdos celebrados por organizaciones sindicales y asociaciones empresariales representativas: son las denominadas leyes contratadas o leyes negociadas, que, en cierta medida, vienen a fusionar las dos técnicas: la legislación y la negociación colectiva. Tiene razón Adam cuando indica, reflexionando sobre este tema, que lo que separa la ley del convenio atiende a menudo más circunstancias y aspectos formales secundarios que a *«elecciones voluntarias»*³³.

Las relaciones entre ley y convenio colectivo, decíamos, no eran de rígida alternativa. Contrariamente al simplismo de quienes oponen la autonomía colectiva a la norma estatal, a la mediación del Estado en las relaciones laborales, un buen sistema de relaciones industriales es el que sabe combinar inteligente y adecuadamente legislación y contratación colectiva. Como con acierto se ha indicado en un estudio reciente sobre la contratación colectiva en Francia, *«en una sociedad democrática, la iniciativa del cambio social no debe ser confiscada por ninguna fuerza política o social»*³⁴. Y menos en un país como el nuestro, en el que los poderes públicos están obligados, por expreso mandato constitucional, a *«promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas»* (art. 9.2 C. E.). Ley y convenio colectivo aparecen así como instrumentos mutuamente interrelacionados

por una espesa red de factores de naturaleza varia entre los que, a título ejemplificativo, podrían citarse: marco económico referente, presión ejercida por la clase obrera organizada, poder político y fuerza contractual de los sujetos sindicales, estructura de la negociación colectiva y, en fin, eficacia de la propia norma colectiva.

- ¹ Cfr. Norberto BOBBIO: «La función promocional del Derecho» en «Contribución a la teoría del Derecho», Valencia (F. Torres Ed.), 1980, pág. 368.
- ² Cfr. Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO: «La negociación colectiva» en «Acción sindical y sindicalismo», Madrid (Ayuso), 1977, pág. 94.
- ³ Cfr. Ralph MILIBAND: «El Estado en la sociedad capitalista», 7.ª ed. Madrid (Siglo XXI Ed.), 1977, pág. 6.
- ⁴ Vid. ampliamente una crítica a la ideología pluralista en Allan FOX: «Beyond contract: Work, Power and Trust Relations», Londres (Faber & Faber), 1974, cap. VI, passim.
- ⁵ Cfr. MILIBAND: «El Estado...», cit., pág. 175.
- ⁶ Cfr. Otto KAHN-FREUND: «Labour and the Law», 2.ª ed. Londres (Stevens & Sons), 1977, pág. 2.
- ⁷ Cfr. Umberto ROMAGNOLI: «Profili di diritto sindacale comparato», Riv. Trim. di Dir. e Proc. Civile, 1972, pág. 1.311.
- ⁸ Cfr., criticando la orientación, Elías DÍAZ: «Marx y la teoría marxista del Derecho y del Estado», Sistema, 1980, núm. 38-39, pág. 30.
- ⁹ Cfr. Nicos POULANTZAS: «Estado, poder y socialismo», Madrid (Siglo XXI), 1979, pág. 232.
- ¹⁰ Sobre este punto, amplia recientemente, A. JEAMMAUD: «Les fonctions du droit du travail» en «Le Droit capitaliste du travail», Grenoble (Presses Universitaire), 1980, pp. 149 y ss.
- ¹¹ Cfr. DÍAZ: «Marx y la teoría marxista...», cit., pág. 37.
- ¹² Vid., por todos, Albert ROUDIL: «La genèse du droit du travail» en «Le Droit capitaliste...», cit., pp. 40 y ss., y Manuel C. PALOMEQUE: «Derecho del Trabajo e ideología», Madrid (Akal), 1980.
- ¹³ Cfr. Pietro BARCELLONA: «Un dilema falso: libertad o coacción» en «La formación del jurista. Capitalismo monopolístico y cultura jurídica», Madrid (Civitas), 1977, pág. 134.
- ¹⁴ Cfr. Pietro BARCELLONA: «Un dilema falso...», cit., pág. 140.
- ¹⁵ Vid., Gino GIUGNI: «Diritto del lavoro (Voce per un'enciclopedia)», Giornale di Diritto del Lavoro e di relazioni industriali, 1979, núm. 1, pág. 25.
- ¹⁶ Cfr. esta diferenciación de legislaciones en Manuel GARCÍA PELAYO: «Las transformaciones del Estado contemporáneo», Madrid (Alianza Universitaria), 1977, pp. 110-111.
- ¹⁷ La expresión es de KAHN-FREUND: «Intergroup Conflicts and their Settlement», en «Selected Writings», Londres (Stevens & Sons), 1979, pág. 43.
- ¹⁸ Cfr. Antonio BAYLOS GRAU: «En torno al Estatuto de los Trabajadores: la prohibición de inquirir sobre la ideología, creencias y vida privada del trabajador», en «Lecciones de Derecho del Trabajo en homenaje a los Profs. Bayón y del Peso», Madrid (Servicio de Publicaciones Universidad Complutense), 1980, pág. 312.
- ¹⁹ Cfr. GIUGNI: «Diritto del lavoro...», cit., págs. 39 y ss.
- ²⁰ Cfr. Antonio OJEDA AVILÉS: «La legislación promocional en España», RPS, 1980, núm. 125, pág. 22.
- ²¹ OJEDA AVILÉS: «La legislación promocional...», cit., págs. 36 y ss.
- ²² Cfr. BAYLOS: «En torno al Estatuto...», cit., pág. 307.
- ²³ Cfr. Gérard LYON-CAEN: «Critique de la négociation collective», Droit Social, 1979, núm. 9-10, pág. 355.
- ²⁴ Cfr. LYON-CAEN: «Critique...», cit., loc. cit.
- ²⁵ Cfr. documento de trabajo del Comité Ejecutivo de la OCDE, 1981. Tomo las expresiones entrecomilladas de la referencia aparecida en «El País» de 4-3-1981, pág. 8.
- ²⁶ Cfr. Giorgio GHEZZI: «El derecho del trabajo en la crisis económica», en «El Estatuto de los Trabajadores», de ALBIOL MONTESINOS et al., Madrid (Edersa), 1981, pág. 656.
- ²⁷ Vid. estos temas en la obra de Federico DURÁN LÓPEZ: «El trabajo temporal (La duración del contrato de trabajo)», Madrid (IES), 1980, págs. 23 y ss.
- ²⁸ Cfr. Gérard ADAM: «La négociation collective en France, éléments de diagnostic», Droit Social, 1978, núm. 12, pág. 450.
- ²⁹ Cfr. Edmond MAIRE: «Reconstruire l'espoir», París (Seuil), 1980, citado por Dimitri WEISS: «Les relations de travail dans les années 80», Revue Française de Gestion, 1981, núm. 1, pág. 21.
- ³⁰ Cfr. Conrad A. BLYTH: «L'interaction entre les négociations collectives et les politiques gouvernementales dans un certain nombre de pays», en «Négociation collectives et politiques gouvernementales», París (OCDE), 1979, pág. 66.
- ³¹ Vid. Rafaele de LUCA TAMAJO: «Leggi sul costo del lavoro e limiti all'autonomia collettiva» en «Il diritto del lavoro nell'emergenza», Nápoles (Jovene), 1979, pág. 153.
- ³² Cfr. LUCA TAMAJO: «Garantismo e controllo sindacale negli sviluppi recenti della legislazione del lavoro», Riv. Giur. Lav., 1978, fasc. 10-11, pág. 671.
- ³³ «La négociation collective...», cit., pág. 423.
- ³⁴ Cfr. «Rapport Adam. La négociation collective en France», Droit Social, 1978, núm. 11, pág. 386.

ENTREVISTA



JULIO CORTÁZAR

Julio Cortázar, escritor. Julio Cortázar, defensor de los derechos humanos en Latinoamérica. Julio Cortázar, argentino nacido en Bruselas (Bélgica) hace ya casi sesenta y siete años, y afincado en París desde los años cincuenta. Hace unos días de paso por España con una doble motivación: decir las cosas que piensa sobre las dictaduras latinoamericanas junto a sus compañeros de la CADHU, en un acto multitudinario en favor de las víctimas que el poder militar de su país arrojó y arroja por millares al silencio de las cárceles, de los campos de concentración, de los caminos del

exilio, de la pantomima de la «desaparición»; y también presentar su último libro, *Queremos tanto a Glenda*.

Ya en sus tiempos de Universidad, estudiando Letras y como docente, mantiene una actitud inconformista, siendo adversario militante del peronismo de la época. Luego, simpatizante activo de la causa cubana, presencia en París durante los sucesos del mayo del 68, interés por la perdida causa chilena. Para llegar a decir que el socialismo es la única corriente de los tiempos modernos, que se basa en el hecho humano esencial de que la humanidad empezará verdaderamente a me-

recer su nombre el día en que haya cesado la explotación del hombre por el hombre. O, como dijo en la entradilla que escribió explicando la razón de ser de *el Libro de Manuel*, «... creo que la lucha en pro del socialismo latinoamericano debe enfrentar el horror cotidiano con la única actitud que un día le dará la victoria: cuidando preciosamente, celosamente, la capacidad de vivir tal como la queremos para ese futuro, con todo lo que supone de amor, de juego y de alegría».

Volviendo al hoy, me intereso ante un hombre al que le gusta pensar lo que va a decir, por la situación que vive la creación literaria bajo las condiciones de ausencia de libertades tanto en Argentina como en los otros países donde la bota militar no consiente la risa, no permite la palabra escrita en libertad.

CORTÁZAR: «Bueno, si te entendí bien, se trataría de dar una opinión sobre la creación literaria que se cumple actualmente en la Argentina y, al mismo tiempo, la que se cumple por parte de los intelectuales, de los escritores argentinos que se encuentran en una situación de exilio. Por supuesto, es difícil contestar a esta pregunta sin un profundo sentimiento de pena y de desgarramiento, porque los escritores que están en la Argentina y los que estamos fuera, estamos unidos por muchos lazos que no son sólo de tipo intelectual, sino de tipo afectivo. Nosotros sabemos perfectamente que hay mucha gente que se ha quedado en la Argentina por razones más que válidas; lo único que podemos hacer es lamentarlo en

CORTAZAR: «Por supuesto.»

Cuando uno está ante un artista de la categoría de Cortázar, en donde convergen su conciencia política y su gran calidad creadora, se tiende a plantear el eterno tema de si una obra literaria puede caracterizarse como revolucionaria o contrarrevolucionaria para obtener la aportación de una opinión valiosa.

CORTAZAR: «Mira, tengo pruebas suficientes para saber que la buena literatura ha sido y es siempre revolucionaria. Es decir, no es una guerrilla, no es una lucha armada, no es una toma de poder físico, pero es una de esas armas paralelas, a veces complementarias, pero siempre presentes, que forman parte de la mecánica general que lleva a un pueblo a sublevarse y hacer su revolución. Bueno, la historia lo viene probando desde hace mucho, desde la Enciclopedia Francesa, que fue el instrumento intelectual que movió al primer grupo de hombres que levantaron al pueblo contra la dinastía reinante, y lo prueba después en el campo de la revolución cubana, y lo prueba en otros muchos terrenos. Pero sin ir directamente a la noción de valor revolucionario que culmine en una revolución de hecho, lo que estoy tratando de decir es que una buena literatura es siempre un fermento que llega a masas de lectores que van en general en aumento y no en disminución, como es el caso de América Latina, donde se ha multiplicado en estos últimos veinte años; que lleva por la vía estética, por la vía de la literatura una serie de no-

el sentido de que todas las informaciones que tenemos son del sistema de censura, ya sea abierta o embozada, ese tipo de censura que termina a veces por convertirse en una especie de autocensura por parte de los escritores. La dificultad para editar por el temor que tienen los editores de comprometerse políticamente, la dificultad de expresarse en los periódicos por el mismo motivo, y la dificultad de que los libros sean vendidos y difundidos normalmente dentro de los circuitos comerciales, hacen que el trabajo intelectual en la Argentina sea penoso, duro y difícil. Es evidente que, en la situación actual, ningún escritor puede decir exactamente lo que piensa si su pensamiento es un pensamiento abiertamente opositor. Puede matizar, puede insinuar como se hacía aquí, bajo el franquismo; ¡cuántos artículos, libros y textos, y películas habré yo leído o visto donde, a buen entendedor, pocas palabras! Pero ustedes saben mejor que nadie que eso tiene también sus límites, que se pueden insinuar muchas cosas pero que eso, finalmente, crea una enorme frustración por parte de los creadores. Cuando hay que escribir entre líneas, cuando hay que disimular el verdadero pensamiento, la situación es una situación de mutilación, una situación de penuria y de falta. Eso hace que, yo por lo menos, piense siempre en mis colegas en la Argentina como exiliados interiores; yo creo que ellos están más exiliados que yo, lo que yo llamo los exiliados de adentro están más exiliados que los de afuera, porque nosotros escribimos lo que nos

da la gana, tenemos donde publicar y tenemos incluso la manera de hacer llegar, por medios indirectos, una parte, aunque sea pequeña, de nuestra producción y de nuestro mensaje al pueblo argentino.»

¿Y qué ocurre en esos escritores que ven pasar los días y los años lejos de su tierra, apartados de sus raíces?

CORTAZAR: «Es una pregunta que me han hecho varias veces porque existe la tendencia a pensar que, en general, los exiliados se vienen moral e intelectualmente abajo con el tiempo. Que dejan de escribir, que su capacidad de trabajo disminuye, que la nostalgia y la tristeza tienen un efecto negativo; pues yo te diré que, por lo que respecta al exilio chileno, uruguayo y argentino, concretamente, que son los tres que conozco bien y a fondo, no hay en absoluto ninguna disminución de la capacidad de trabajo. E incluso a alguien que dijo lo contrario desde Buenos Aires, yo lo desafié abiertamente a que consultara los catálogos de editoriales como Siglo XXI o Nueva Imagen en México; y aquí en España, donde una cantidad muy importante de latinoamericanos en general, y estos exiliados en particular, siguen trabajando mejor que nunca, siguen trabajando a fondo, publicando novelas, cuentos, ensayos, trabajos de investigación sociológica. No hay absolutamente ninguna pérdida de valor. Que individualmente algún escritor deje de escribir... pero eso también puede pasar en el interior del país.»

Y bajo cualquier circunstancia.

ciones, de valores, de sentimientos, no solamente de mensajes políticos, sino de un enriquecimiento interior general que evidentemente significa abrir más la conciencia, abrir más el espíritu crítico. Entonces, preparar a grupos humanos muy grandes a una visión más clara y más inequívoca de los lados positivos y negativos de su propia historia. Por ejemplo, cuando yo era muy joven, la propaganda norteamericana en la Argentina estaba hecha con esa habilidad diabólica que tiene toda propaganda capitalista; y yo no me daba cuenta en absoluto hasta qué punto marchaba dentro de una línea que, en el fondo, estaba dictada por los *slogans* de la publicidad norteamericana, por el cine de Hollywood, por una cierta música de la época. Esa sigue siendo una triste realidad en la que enormes masas latinoamericanas, alejadas de la cultura, totalmente sometidas a ese tipo de colonización cultural, que es al mismo tiempo un genocidio cultural, una destrucción de los valores auténticos. La literatura latinoamericana actual tiene el valor de oponerse directa o indirectamente a esas tentativas de infiltración del imperialismo por la vía mental, por la vía estética, por la vía intelectual y por la vía artística. Es decir, frente a esas modas fulgurantes que había hace veinte años y continúan ahora en muchos sectores de la población, hay el despertar de una conciencia vigilante porque hay enormes grupos de lectores que a través de las obras de gente como Asturias, o como García Márquez y Carpentier, y tantos otros, han tomado con-

ciencia de problemas latinoamericanos que se les escapaban totalmente. Así como yo personalmente tomé conciencia en un momento dado de ese tipo de problemas que se me escapaban siendo niño o siendo jovencito; pues eso se puede multiplicar ahora por millares y millares. Esto no significa que yo sea un ingenuo, ¿eh?... prolongo esta explicación porque creo que es necesario...: yo no soy ingenuo porque sé muy bien que el problema de América Latina es fundamentalmente el analfabetismo, es decir, la imposibilidad de enormes masas en países como el Brasil, por ejemplo, Venezuela, Colombia y tantos otros, de acceder a lo que los escritores, los artistas, los pensadores les pueden ofrecer por la vía de la creación intelectual. Lo sé muy bien, pero ya es mucho que en veinte años los sectores que han accedido a una cierta cultura, que saben leer y que pueden comprar un libro y llevarlo a su casa y leerlo, que esa gente haya descubierto su propia literatura, sus propios valores. Que los peruanos hayan comprendido mejor la peruanidad leyendo a Vargas Llosa o a Arguedas, y que los argentinos, etc., el ejemplo se puede prolongar a lo largo de todos los países. No me hago demasiadas ilusiones sobre la fuerza que puede tener el trabajo intelectual en una tarea de avance revolucionario, pero creo que cumple, como dije al comienzo, una tarea positiva, una tarea paralela que es decididamente positiva.»

Incluso pensando que es excesivamente largo el texto que voy a reproducir a continuación, lo hago con la convicción que es importante pa-

ra redondear su posición sobre el tema que estoy tratando con él. Lo descubrí en Viaje alrededor de una mesa (1970):

«Lo que mucha gente espera de un intelectual comprometido no es tanto una creación revolucionaria como una creación dentro de la revolución... una concepción (la que se exige del escritor) en la que muchos temas delicados y equívocos, pero que forman parte de la personalidad humana a igual título que su fe política y sus necesidades económicas (me refiero entre muchos otros al erotismo, al sentimiento lúdico, a la imaginación más allá de toda temática verificable por la razón o por la «realidad») se ven vedados o mutilados en nombre de una cierta noción del *hombre nuevo* que, en mi opinión, no tendría mayor razón de advenir si estuviera condenado a leer lo que le ofrecen aquellos que obedecen a semejantes concepciones de una libertad revolucionaria... Pero el error más grave que podríamos cometer en tanto que revolucionarios consistiría en querer condicionar una literatura o un arte a las necesidades inmediatas. Es preciso repetir que toda creación, más allá de cierto nivel, rebasa el presente de aquél que escribe, y que precisamente así es como la creación más audaz se vuelve acto revolucionario en la medida en que éste se adelante siempre, y por definición, al presente y va hacia el hombre nuevo.»

Yo creo que es clarificador. Pasemos al caso concreto; éste es Cortázar, por ejemplo. Puede que la cuestión sobra-

se, pero, sin embargo, tal vez aporte alguna matización sugestiva: ¿En tu escritorio te planteas la expresión literaria de tu compromiso social?

CORTAZAR: «Jamás, eso no me lo planteo nunca en esos términos. Porque creo que si yo me sentara a la máquina con la idea de escribir un cuento fantástico o un cuento erótico o un poema o un primer capítulo de una novela, y me dijese: «muchacho, tienes que empezar a escribir un libro o un cuento o un poema muy comprometido», pues haría mejor en cerrar la máquina e irme al cine. Sería el mejor sistema para que no saliera ni una palabra válida de mi cabeza y de mi máquina. No, el problema no es ese; el problema es mucho más sutil y más complicado. El problema es no sacrificar la vocación central, que en mi caso es la de una creación ficcional. Yo soy un creador de ficciones, soy un hombre que se mueve en un mundo de lo fantástico y de lo imaginativo con más soltura que dentro del realismo. Entonces el problema básico está en introducir, cada vez que sea legítimo hacerlo, o sea, cada vez que yo sienta la necesidad de hacerlo, un contenido de tipo ideológico, un mensaje de tipo político; pero sin forzarlo jamás. Es decir, que cuando eso viene, es necesario para el relato, entonces yo lo agrego; y tengo la impresión de que a veces consigo lo que me propuse.»

En Queremos tanto a Glenda hay un relato de este tipo, concretamente Recortes de prensa, de la misma manera que en Alguien que anda por ahí se incluían cuentos con una clara intencionalidad

política, como Segunda vez o Apocalipsis de Solentiname. ¿Cómo te ha nacido en esta ocasión esta necesidad?

CORTAZAR: «Puedo dar una explicación muy clara. Por la prensa me llegó la noticia que está reproducida exactamente en el cuento. Cuando leí esa noticia, que es la crónica de una de las muchas monstruosidades cometidas contra la población civil argentina: la historia de una madre que perdió prácticamente a toda su familia, a la que mataron su hija en condiciones monstruosas y a la que mostraron las manos de su hija en un frasco con alcohol como único resto de su cuerpo. Tú puedes comprender el efecto que esto me produjo. Es una noticia más entre otras miles, pero no puedo decir por qué esa noticia tuvo en mí un efecto muy profundo y me *trabajó* —por así decirlo— durante días y días. Entonces, lentamente, me puse en la situación de alguien a quien eso le crease un estado de ánimo tal que entrara en una situación como la que sucede en el cuento. Es decir, que bruscamente se pasa de un clima totalmente realista como es esa noticia, a una situación de relato fantástico. Hice, además, una experiencia que me complace haber hecho como escritor, y es que el narrador que cuenta en primera persona es una mujer y no un hombre. O sea, es una mujer que vive el drama de esa madre que denuncia el hecho, y lo vive de una manera muy especial y muy crítica, como lo dice el cuento.»

Me imagino a Cortázar en su casa de París, sobre los papeles esparcidos por su escritorio y ante una especie de pi-

zarrón que Vargas Llosa contaba, hace muchos años, que Julio tenía como mural antológico de lo más insólito de lo cotidiano (recortes de periódicos, postales, inverosímiles avisos publicitarios, etc.) y, digo que me imagino, entre todo eso, una nueva noticia dramática que le ha llegado del interior del país que ama; una noticia periodística que fue machacándole hasta provocar en el novelista la necesidad de liberarse por escrito de esa pesadilla. En ese cuento, como en otros, está presente el elemento fantástico; y precisamente el personaje que hace un poco las veces de puente entre la realidad y la fantasía en Recortes de prensa es una nena que está a la puerta de su casa. Y es que el punto de vista infantil cobra gran importancia en la obra de Cortázar.

CORTAZAR: «Sí, las dos cosas. Lo fantástico es una cuestión básica para mí, sobre todo en los cuentos. El mundo infantil también, un poco en menor medida, pero me ha fascinado siempre porque yo soy un hombre ya viejo pero que guarda intacto una visión muy infantil de muchas cosas, lo cual no quiere decir que sea pueril, porque los niños son mucho menos pueriles de lo que piensan sus maestros de escuela.»

Resulta difícil creer en la vejez de Cortázar estando ante su simpatía, ante ese niño que descubrimos en su mirada, ante ese ser inquieto e inquietante y, tal vez sí, un poco severo. ¿Te consideras viejo a nivel creador?

CORTAZAR: «Ah, bueno, no. Ahí creo que no. Fíjate que alguien me preguntó si

encontraba alguna diferencia de punto de vista, de frescura..., de lo que quieras entre mis primeros cuentos y otros de *Glenda*. Personalmente puedo engañarme, pero no encuentro ninguna diferencia. Es decir, ahí hay un cuento que se llama *Tango de vuelta*, que es un cuento muy porteño, muy de Buenos Aires, y cuando lo releí, cuando estaba mirando las pruebas del libro, de golpe tuve la impresión que es un cuento que podría haber escrito cuando escribí los de mi primer libro, los de *Bestiario*, hace más de treinta años. El tiempo no juega en lo que yo escribo, creo que es una literatura un poco atemporal. Y me hace bien porque así yo también me siento atemporal en la vida práctica, y aunque no es cierto es al menos muy bonito.»

Leí una vez que decías algo así como que propugnabas «una palabra lo menos estética posible»...

CORTAZAR: «No entiendo muy bien esa cita que me atribuyes, pero como tengo mala memoria olvido a veces cosas que digo. Pero no, yo no puedo haber dicho eso; lo que posiblemente quise decir es que estoy actualmente en la situación de los pueblos latinoamericanos, y me parece gratuito e inútil una literatura de tipo exclusivamente estético, exclusivamente estetizante. Puede tener su valor, puede tener su belleza, no es inútil que se escriba, pero no es la literatura que cuenta para nosotros.»

Entonces, ¿crees que es posible reunir un conjunto de características que definan una buena obra?

CORTAZAR: «Me colocas

en la posición de un crítico que tiene que tratar de definir. Yo no soy crítico y no tengo demasiada confianza en las definiciones. Puedo intentar una caracterización global, pero no lo tomes como una definición: yo creo que en el contexto actual, tomando por ejemplo un país como Chile o un país como la Argentina, lo que podríamos llamar una buena obra literaria, nos ceñimos a la literatura, es una obra que no sacrifique absolutamente nada de la más alta calidad literaria. Es decir, para mí todo escritor que por motivos populistas o por consignas políticas se pone a escribir «fácil», entre comillas, porque cree que de esa manera va a tocar la conciencia y la sensibilidad de las masas, creo que está totalmente descaminado y sus resultados serán siempre, inevitablemente, mediocres. Pero creo también que junto con esa máxima exigencia literaria, existe la posibilidad de introducir elementos que se pueden considerar como elementos ideológicos, como elementos políticos. Es un poco el caso de ese cuento de los recortes de prensa de *Queremos tanto a Glenda*, y es quizá, sobre todo, el caso de ese cuento que se llama *Apocalipsis de Solentiname* que escribí hace unos años, en donde también en torno a un episodio absolutamente auténtico, un cuento totalmente fantástico le da, creo, una gran fuerza de lo mucho más allá que si llegar el mensaje de ese cuento mucho más allá que si yo hubiera escrito un simple artículo periodístico sobre mi visita a la comunidad de Solentiname. Lo importante en ese cuento, como lo es en *Re-*

cortes de prensa, es que no sacrifico la política a la literatura y mucho menos la literatura a la política. Es un problema muy difícil que yo defino como un problema de convergencia, de aproximar los dos elementos sin que el uno perjudique al otro y, sobre todo, sin que uno exija el sacrificio del otro. Tú sabes lo poco y lo malo que dio el llamado realismo socialista, en donde las calidades estéticas fueron rebajadas, disminuidas en el campo de la prosa y en el campo de la poesía, y donde en la Unión Soviética, después de la altura admirable que había alcanzado un poeta tan revolucionario como Maiakovski, se cayó años después en poemas pedestres donde se hacía el elogio de un señor que maneja el tractor de la mañana a la noche. Ese tipo de literatura, que en algún momento se llamó *contenidista*, fue objeto de una polémica de la cual ustedes tal vez hayan oído hablar, que mantuve con Oscar Collazos, en una época en donde yo me opuse a esa noción de contenidismo en la literatura. De modo que ya ves que no te he definido nada, pero he tratado de caracterizarte, lo mejor que puedo, qué es lo que en mi opinión hace que un libro sea un libro hermoso y al mismo tiempo tenga una acción, una eficacia, dándole a la palabra su sentido más amplio en nuestro contexto latinoamericano.»

Hablamos de Borges, claro, del que, sobre todo, aprendió el uso del cesto de los papeles, es decir, el saber desprenderse de montones de cosas al escribir con un estilo desmelenado, romántico.

Luego Europa, que en literatura fundamentalmente fue el surrealismo y, entre los más grandes, el patafísico Alfred Jarry; el surrealismo representó la capacidad de perderse sin límites que estrechan al autor en repeticiones monótonas.

Volviendo a los cuentos incluidos en su último libro, efectivamente un lector de la obra de Cortázar puede apreciar una cierta semejanza entre la estructura de esta hornada y la de todos los anteriores. De la misma manera, como resume la solapa del libro, están presentes algunas de las obsesiones constantes del autor. Obsesiones como las que provocan en él el mundo de los gatos y de los animales en general, la música, la gran maravilla del jazz que, según Cortázar, «nace de una noción de libertad; no de sujeción como el tango», un mundo infernal en el metro, el «subte» para él, etc. ¿Por qué se dan y se reiteran esas obsesiones?

CORTAZAR: «Te voy decir una cosa muy simple: si yo no fuera un hombre lleno de obsesiones, lleno de complejos, no sería el cuentista que soy. La mayoría de mis cuentos los califico un poco de exorcismos; es decir, es una manera de quitarme de encima una neurosis momentánea, un complejo. Después de que escribo el cuento me siento como liberado. En definitiva, yo he ahorrado una gran fortuna en psicoanálisis porque no he tenido nunca necesidad de ir a un psicoanalista; en ese sentido soy mi propio psicoanalista. Cuando me siento un poco obsesionado, deprimido, o cuando hay ese tipo

de idea fija que te empieza a trabajar noche y día, eso se traduce en general en un sueño, en una pesadilla que me da la clave de un cuento; y entonces me pongo a la máquina, escribo el cuento y, es increíble, pero luego me siento mucho mejor. Es un verdadero exorcismo. Estoy profundamente agradecido al hecho de que soy un tipo muy torcido, interiormente con un subconsciente muy cargado; además de, supongo, el complejo de Edipo y todos los demás complejos que ha analizado el psicoanálisis, debo tener algunos inéditos. Y no lo lamento.»

Cortázar ha llegado a decir que «si yo no hubiera escrito “Rayuela” probablemente me habría tirado al Sena». Hasta ese punto parece que funcionó Rayuela como auténtico super exorcismo. Ese efecto psicoterapéutico, como dice, se encuentra en muchos otros relatos; tal es el caso de Circo de su libro Ritos, con el que se curó de una pequeña neurosis, muy desagradable, que consistía en el temor de encontrar bichos en la comida y que se manifestaba mirando cuidadosamente cada bocado que se iba a meter en la boca. En definitiva, Cortázar hombre sería un buen elemento a estudiar directamente de la misma manera que ya existe una amplia bibliografía de estudios psicoanalíticos sobre su obra.

CORTAZAR: «Sí, conocí una vez a un psicoanalista que soñaba con tenderme en su famoso diván clínico, pero me le escapé porque no había ningún motivo para que yo fuese al diván.»

Hace poco estuve hablando con Juan Carlos Onetti y le

recordé en la conversación un poco tu teoría sobre lo que debería ser el lector, aquella que dividía al lector, en general, en lector macho y lector hembra; exigiendo un poco para tu obra a ese lector macho, activo. Onetti me contestó... «sí, ese chiste lo inventó Cortázar. Todas las novelas del mundo las lee, quiérase o no, un lector macho porque según se lee vas construyendo, vas presintiendo muchas veces». Yo no veo nada de eso de macho y hembra. ¿Cómo ves tú aquella definición tuya?, ¿cómo ves hoy al lector?

CORTAZAR: «Esa pregunta es importante porque hay en ella una deformación que me molesta y me preocupa y creo que es el momento de disipar y de corregir. Yo hablé explícitamente de *Rayuela*, de un tipo de lector pasivo que se deja hipnotizar por una novela, que la lee del principio al final sin mayor sentido crítico, que se deja atrapar por la novela, y lo llamé lector hembra. Nunca hablé del lector macho; el lector macho es una invención que nace automáticamente por el hecho de que hablé de lector cómplice, que es muy distinto. Hablé de lector cómplice, que puede ser macho o hembra, en el sentido del lector que no se deja hipnotizar porque el autor ha escrito lo bastante abierto como para que el lector tenga su propio juego dentro de lo que está leyendo. Es decir, una escritura que le permita incluso estar en contra, tirar el libro por la ventana, decidir que no le gusta leerlo, o leerlo hasta el final si quiere; pero de una manera antagónica y polémica»



ca, que no es el caso del noventa por ciento de la gente que las novelas. De modo que rechazo de plano esa noción de lector macho y lector hembra; además, aprovecho para decir que cuando se me ocurrió esa idea de lector hembra cometí una de las equivocaciones más grandes que he cometido como escritor, y lo he pagado bastante, porque a lo largo de los años muchas mujeres me reprocharon esa noción de lector hembra porque es típico del machismo, que es uno de los males que aquejan a España y la América Latina: el machismo. Es asimilar la noción de hembra a la noción de pasividad. En la sociedad contemporánea ninguna hembra que sea realmente hembra, una mujer que sea una mujer, es pasiva. Eso habría que entenderlo de una manera muy pedestre. La mujer no tiene ninguna pasividad si es una real mujer, si es verdaderamente una mujer. Entonces, esa noción de lector hembra era una

tontería machista, de mi parte, por la que he pedido disculpas muchas veces y lo hago de nuevo ahora. De manera que entonces te destruyo la polaridad y en cambio ofrezco la sustitución que prefiero ahora: sigo creyendo que hay lectores pasivos que se dejan seducir demasiado fácilmente por una literatura que los envuelve y los hipnotiza. Los lectores de best-sellers son, por definición, el tipo de lector pasivo. En cambio, el lector que personalmente quiero, ese lector al que aspiro en tanto que escritor, es el lector cómplice. Es el lector que se mete en el libro y no acepta que *Julio Cortázar* diga que esto es blanco, porque él puede pensar que es negro. En la escritura misma que yo hago halla los elementos de libertad para que él busque lo negro donde yo he puesto lo blanco; no sé si me explico, pero creo que así la cosa se aclara bastante».

De Queremos tanto a Glenda me dice que es una obra

que ha salvado del canasto de los papeles, o sea, «un libro en el que cada uno de los cuentos ha pasado por una serie de pruebas a las que le he sometido, y finalmente he decidido que era publicable».

Ya apresuradamente me explica que el relevo de Roberto Viola no es más que eso: un mero relevo, que nada ha cambiado «porque es uno de los militares que dieron el golpe hace cinco años y ha sido colaborador permanente y estrecho de Videla». Y que si sus actividades en favor de los pueblos de Uruguay, Paraguay, Chile, Argentina, El Salvador, el Ecuador, Nicaragua... «ya ves que la lista es larga»..., le permiten en los próximos meses un tiempo de descanso, le gustaría meterse en una novela. Pero él sabe que hay un orden de prioridades, «y la máxima y principal es la de seguir luchando contra esas dictaduras que oprimen y llenan de sangre los países latinoamericanos».

NOTAS



LA DESAPARICION COMO ARMA POLITICA

Julio Cortazar

Pienso que todos los aquí reunidos coincidirán conmigo en que, cada vez que a través de testimonios personales o

Discurso pronunciado en París el 1 de febrero de 1981.

de documentos tomamos contacto con la cuestión de los desaparecidos en la Argentina o en otros países sudamericanos, el sentimiento que se manifiesta casi de inmediato es el de lo diabólico. Desde luego, vivimos en una época en la que referirse al Diablo parece cada vez más ingenuo o más tonto, y, sin embargo, es imposible enfrentar el hecho de las desapariciones sin que algo en nosotros sienta la presencia de un elemento infrahumano, de una fuerza que parece venir de las profundidades, de esos abismos de donde inevitablemente la imaginación termina por situar a todos aquellos que han desaparecido.

Si las cosas parecen relativamente explicables en la superficie, los propósitos, los métodos y las consecuencias de las desapariciones, queda, sin embargo, un trasfondo irreductible a toda razón, a toda justificación humana, y es entonces que el sentimiento de lo diabólico se abre paso, como si por un momento hubiéramos vuelto a las vivencias medievales del bien y del mal; como si a pesar de todas nuestras defensas intelectuales lo demoníaco estuviera una vez más ahí, diciéndonos: «*Ves, existo, ahí tienes la prueba.*» Pero lo diabólico, por desgracia, es en este caso humano, demasiado humano.

Quienes han orquestado una técnica para aplicarla mucho más allá de casos aislados, y convertirla en una práctica de cuya multiplicación sistemática han dado idea las cifras publicadas a raíz de la reciente encuesta de la OEA, saben perfectamente que ese procedimiento tiene para ellos una ventaja: la de

eliminar a un adversario real o potencial, sin hablar de los que no lo son pero que caen en la trampa por el juego del azar, de la brutalidad o del sadismo, y a la vez injertar, mediante la más monstruosa de las cirugías, la doble presencia del miedo y de la esperanza en aquellos a quienes les toca vivir la desaparición de un ser querido.

Por un lado, se suprime a un antagonista virtual y/o real; por otro, se crean las condiciones para que los parientes y amigos de las víctimas se vean obligados, en muchos casos, a guardar silencio como única posibilidad de salvaguardar la vida de aquellos a quienes su corazón se niega a admitir como muertos. Si basándose en una estimación que parece estar muy por debajo de la realidad se habla de ocho, diez, quince mil desaparecidos, sólo en la Argentina, es fácil imaginar el número de quienes conservan todavía la esperanza de volver a verlos con vida. La extorsión moral que ello significa para estos últimos, extorsión muchas veces acompañada de la estafa lisa y llana, que consiste en prometer averiguaciones positivas a cambio de dinero, es la prolongación abominable de este estado de cosas donde nada tiene definición, donde promesas y medias palabras multiplican al infinito un panorama cotidiano lleno de siluetas crepusculares que nadie tiene la fuerza de sepultar definitivamente.

Muchos de nosotros poseemos testimonios insoportables de este estado de cosas, que puede llegar, incluso, al nivel de los mensajes indirectos, de las llamadas telefóni-

cas en las que se cree reconocer una voz querida, que sólo pronuncia unas pocas frases para asegurar que todavía está de este lado, mientras quienes escuchan tienen que callar las preguntas más elementales por temor de que se vuelvan inmediatamente en contra del supuesto prisionero. Un diálogo real o fraguado entre el Infierno y la Tierra es el único alimento de esa esperanza que no quiere admitir lo que tantas evidencias negativas le está dando desde hace meses, desde hace años. Y si toda muerte humana entraña una ausencia irrevocable, qué decir de esta ausencia que se sigue como presencia abstracta, como la obstinada negación de la ausencia final.

Ese círculo faltaba en el Infierno dantesco; los supuestos gobernantes de mi país, entre otros, se han encargado de la siniestra tarea de crearlo y de poblarlo. De esa población fantasmagórica, a la vez tan próxima y tan lejana, se trata en esta reunión. Por encima y por debajo de las consideraciones jurídicas, los análisis y las búsquedas normativas en el terreno del derecho nacional e internacional, es de ese pueblo de las sombras de quien estamos hablando. En esta hora de estudio y reflexión, destinada a crear instrumentos más eficaces en defensa de las libertades y de los derechos pisoteados por las dictaduras, la presencia invisible de miles y miles de desaparecidos antecede, rebasa y continúa todo el trabajo intelectual que podamos cumplir en estas Jornadas. Aquí, en esta sala donde se les evoca como una razón de trabajo, aquí hay que sentirlos presentes y

próximos, sentados entre nosotros, mirándonos, hablándonos. El hecho mismo de que entre los participantes y el público haya tantos parientes y amigos de los desaparecidos vuelve todavía más perceptible esa innumerable muchedumbre convocada en un silencioso testimonio, en una implacable acusación, pero también están las voces vivas de los sobrevivientes y de los testigos.

Y todos los que hayan leído informes, como el de la *Comisión de Derechos Humanos de la OEA*, guardan en su memoria, impreso con letras de fuego, los casos presentados como típicos, las muestras aisladas de un exterminio que ni siquiera se atreve a decir su nombre, y que abarca a miles y miles de casos, no tan bien documentados, pero igualmente monstruosos.

Y así, mirando tan sólo hechos aislados, ¿quién podría olvidar la desaparición de la pequeña Clara Mariani, entre la de tantos otros niños y adolescentes que vivían fuera de la historia y de la política, sin la menor responsabilidad frente a los que ahora pretenden razones de orden y de soberanía nacional para justificar sus crímenes? ¿Quién olvida el destino de Silvia T. de Sánchez, la joven obrera cuya niña nació en la cárcel y a la que llevaron meses después para que entregara la criatura a su abuela, antes de hacerla desaparecer definitivamente?

¿Quién olvida el alucinante testimonio sobre el campo militar *La Perla*, escrito por una sobreviviente, Graciela S. Geuna, y publicado por la *Comisión de Derechos Humanos*? Cito nombres al azar

del recuerdo, imágenes aisladas de unas pocas lápidas en un interminable cementerio de sepultados en vida. Pero cada nombre vale por cien o mil casos parecidos, que sólo se diferencian por los grados de la crueldad, del sadismo, de esa monstruosa voluntad de exterminio que ya nada tiene que ver con la lucha abierta, y sí, en cambio, con el aprovechamiento de la fuerza bruta, del anonimato y de las peores tendencias humanas convertidas en el placer de la tortura y de la vejación a seres indefensos. Si de algo siento vergüenza frente a este fratricidio que se cumple en el más completo secreto, para poder negarlo después cínicamente, es que sus responsables y ejecutores son argentinos o uruguayos o chilenos. Son los mismos que antes y después de cumplir con su sucio trabajo salen a la superficie y se sientan en los cines donde se reúnen aquellos que hoy o mañana pueden ser sus víctimas.

Lo digo sin ánimo de paradoja. Más felices son aquellos pueblos que pudieron o pueden luchar contra el terror de una ocupación extranjera. Más felices, sí, porque al menos sus verdugos vienen de otro lado, hablan otro idioma, responden a otra manera de ser. Cuando la desaparición y la tortura son manipuladas por quienes hablan como nosotros, tienen nuestros mismos nombres y nuestras mismas escuelas, comparten costumbres y gestos, provienen del mismo suelo y de la misma historia, el abismo que se abre en nuestra conciencia y en nuestro corazón es infinita-

mente más hondo que cualquier palabra que pretendiera describirlo. Pero precisamente por eso, porque en este momento tocamos fondo, como jamás lo tocó nuestra historia, llena, sin embargo, de etapas sombrías, por eso hay que asumir de frente y sin tapujos esa realidad que muchos pretenden dar ya por terminada. Hay que mantener en un obstinado presente, con toda su sangre y su ignominia, algo que ya se está queriendo hacer entrar en el cómodo país del olvido: hay que seguir considerando como vivos a los que acaso ya no lo están, pero que tenemos la obligación de reclamar uno por uno, hasta que la respuesta muestre finalmente la verdad que se pretende escamotear. Por eso, este coloquio y todo lo que podamos hacer en el plano nacional e internacional tiene un sentido que va mucho más allá de su finalidad inmediata; el ejemplo admirable de las *Madres de Plaza de Mayo* está ahí como algo que se llama DIGNIDAD, se llama LIBERTAD y, sobre todo, se llama FUTURO.

EL CINCUENTENARIO DE LA II REPUBLICA

José Prat

El 14 de abril de 1931, dos días después de las primeras

elecciones libres celebradas en España desde 1923, fue proclamada la República. La ciudad de Irún, desde el balcón de su Ayuntamiento, fue la primera que lo hizo. Muy poco después, Andrés Saborit, con otros concejales, lo hace en la Plaza de la Villa de Madrid. A la caída de la tarde, el alcalde titular anterior en la ciudad de Burgos la proclama *constitucionalmente*. Las plazas mayores de las capitales y villas más importantes de España, en su gran mayoría votantes de la Conjunción Republicano-Socialista, vieron tremolar la bandera tricolor, de origen no lejano, que incorporaba el color morado de Castilla a los dos colores de las barras de Aragón con que Carlos III constituyó la bandera de la monarquía española, entonces en dos hemisferios. Julián Besteiro había declarado algún tiempo antes: «*las primeras elecciones populares traerán la República*». No ha sido la única vez reveladora de su profunda previsión política.

Del 98 a Canalejas

Joaquín Costa, gran figura del pensamiento político, histórico y social, representó la profunda actitud de examen de conciencia y de ansia de progreso que anima a muchas gentes de España, como reacción a lo que el insigne autor de «*El Colectivismo Agrario en España*» llamó: «...*aquella especie de juicio final del 98*». La guerra de Cuba y Filipinas, la equivocada política de Cánovas y Sagasta, frente a las advertencias de Pí y Margall y Pablo Iglesias, promo-

vieron por su áspero desenlace intensas ansias renovadoras, que en el orden político trataban de luchar contra lo que Costa llamaba «*la oligarquía y caciquismo como formas del gobierno en España*»; y en el orden social combatían las realidades penosas de un débil y torpe capitalismo, atacado por el movimiento obrero, más responsable y firme, por el Partido Socialista, con Pablo Iglesias a la cabeza, y por inorgánicos y ásperos grupos anarquistas, determinantes de reacciones desproporcionadas y casi histéricas. Se acentúan o aparecen ideas nacionalistas, de raíz social burguesa y clerical, un tanto lejos del federalismo de los hombres de la primera República.

El *turno pacífico* de los partidos, en crisis por la inconsistencia y personalismos de conservadores y liberales, pareció a punto de reconstruirse con las figuras de Antonio Maura, que a principios de siglo logró unir a los llamados por Cánovas «*liberales-conservadores*» (mal avenidos desde el asesinato del hombre de la Restauración), y de José Canalejas, que hizo lo mismo con los liberales, un tanto disgregados desde la muerte de Sagasta. Los errores de la represión de la «*Semana Trágica*» de Barcelona en 1909, por Maura y su ministro Juan de la Cierva, y el asesinato de Canalejas ante el escaparate de la *Librería de San Martín* en la Puerta del Sol, dejaron paso a la proliferación de grupos políticos en los que faltaron hombres inteligentes y capaces, pero que fueron impotentes para llevar a cabo las ansias regeneracionistas del 98, recogidas, con distintas

orientaciones, por el Partido Socialista y los políticos republicanos.

La pugna inicial entre socialistas y republicanos deja paso a las alianzas electorales, formando la «*Conjunción Republicano-Socialista*», que en 1910 obtiene resonante triunfo en Madrid, y lleva por primera vez al Congreso de los Diputados a Pablo Iglesias.

1910 señala una fecha que pudo ser, y no fue, espacio de la democratización de la monarquía de Alfonso XIII. Tal fue el sentido de la presencia de Canalejas, en una crisis inesperada, que dio al traste con el Gobierno de don Segismundo Moret. Leyes liberales, sin demasiada profundidad; leyes sociales; movimiento obrero enérgico, tratado a veces con aspereza, pero en claro avance; política cultural progresista —se crea, presidida por Cajal, la Junta de Ampliación de Estudios; se promulga la Ley de Tribunales Industriales; se potencia al Instituto de Reformas Sociales, del que fue vocal en todo su transcurrir Francisco Largo Caballero—, señalan aspectos del breve período que el destino permitió a Canalejas aparecer como auténtico estadista.

I. *La guerra de Marruecos, la Primera Guerra Mundial, la huelga de 1917.*

Los socialistas españoles y franceses, sin fortuna por cierto, se opusieron con firmeza al colonialismo de España, Francia e Inglaterra en el norte occidental de África. Marruecos, con su débil y arcaico gobierno, fue objeto de la política francesa de expansión en el continente. Dueña

de Argelia en el reparto africano de las grandes potencias, al que Alemania llegó tarde, pone pie en Marruecos, que suscitaba también la ambición del gobierno del Kaiser y la suspicacia inglesa, atenta a afirmar su dominio del Estrecho.

A comienzos de siglo, abrumada todavía España por la infausta guerra con Estados Unidos, en 1898, se encuentra con la pugna de las grandes potencias en la cercana tierra del Mogreb. Delcassé, inteligente y audaz ministro de Asuntos Extranjeros francés, propone a Madrid un reparto de Marruecos y le ofrece la zona norte, incluidos Tánger y Fez. Maura se apoya en Inglaterra, y prefiere el acuerdo con una y otra. Delcassé sigue adelante y da a Londres «*manos libres*» en Egipto a cambio de obtenerlas de Inglaterra sobre Marruecos, con un vago compromiso que Londres solicita de que se entienda Francia directamente con el gobierno de Madrid. Alemania enseña los dientes y hace declaración formal de defensa de la soberanía del Sultán de Marruecos. España convoca a las potencias interesadas en el Mediterráneo occidental en la Conferencia de Algeciras, que reconoce la soberanía del monarca marroquí, pero no cierra el paso a posibles protectorados. Se produce la sangrienta campaña de 1909. Así empieza la guerra de Marruecos, que dura hasta 1945, sin contar las recientes «*Marcha verde*» y la cesión de Ifni y el Sahara español.

La campaña socialista contra la guerra de Marruecos fue más enérgica aún que la anterior a 1898. Iglesias y sus

compañeros viajan por todas partes del país, sufren persecuciones y campañas arbitrarias, pero señalan la crisis inevitable del colonialismo que, eco del francés, compromete con escasa visión a los gobernantes de nuestro país.

La crisis de la guerra mundial, el desprestigio del sistema político, los deseos de renovación sacuden a amplias capas sociales de España. Fruto de esta situación fueron las Juntas Militares, la Asamblea de Parlamentarios y la Huelga de 1917; huelga desencadenada con profunda concepción de renovar a España contra aquella situación inestable de decadencia y privilegios insostenibles.

La represión fue, sin duda, severa, aunque no a la luz de lo ocurrido en épocas más próximas. Condenados a reclusión perpetua, fueron amnistiados, un año después —mayo de 1918— los miembros del comité de la huelga de agosto del 17: Besteiro, Largo Caballero, Angiano y Saborit.

Parecía entrarse en un camino de convivencia más prometedora. El desastre militar de Annual en 1917, con la muerte del general Silvestre y tantos jefes, oficiales, clases y soldados de guarnición en el Marruecos español, señala nueva y tremenda incidencia de la guerra de Marruecos en la política española. El país hace un esfuerzo supremo y generoso, no siempre bien orientado, pero leal y espontáneo. Se mandan tropas desde la península; se lucha contra las fuerzas que ha logrado preparar Abd el Krim, con ayudas diversas. Excelentes periodistas son corresponsales de guerra.

Uno de ellos, el diputado socialista Indalecio Prieto, escribe estupendas crónicas. No mucho después, el propio Prieto, con un demoledor discurso en las Cortes, influye, sin duda, en la apresurada dimisión del Presidente del Gobierno, José Sánchez Guerra.

Había surgido el clamor general por exigir responsabilidades. La prensa y los políticos de izquierda las reclaman con vehemencia. Se nombran jueces especiales que investiguen hechos y causas del infortunio de Annual. El Consejero del Supremo de Guerra y Marina, general Picasso, alcanza notorio prestigio por su independencia y energía en la investigación de lo ocurrido. El *expediente Picasso* estará en boca de toda la opinión.

La dictadura de Primo de Rivera

A la caída de los conservadores con Sánchez Guerra sucedió el gobierno de concentración liberal, con una aportación nueva y nada desdénable: la del Partido Reformista, dirigido por el ilustre orador y sincero amigo de las reformas progresistas don Melquiades Alvarez. No era demasiado el renombre de estadista de Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas, presidente de aquel gobierno, último de la Constitución de 1876. Significó, con todo, alguna esperanza por su programa reformador y liberal, por sus orientaciones democráticas, por sus compromisos de exigir las responsabilidades de Annual. Discordias internas, resistencias y habilidades políticas, debilitaron al

gobierno y fueron ambiente propicio para el levantamiento del general Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, auspiciado incluso por la reacción que suscitan las tácticas de violencia de pistoleros de diverso signo.

El desprestigio de los políticos del régimen, la situación, no por cierto crítica ni mucho menos, del orden público, la ingenua fe en arreglar las cosas por la fuerza, favorecieron la inconstitucional decisión de Alfonso XIII de dar el poder al Directorio Militar presidido por el general Primo de Rivera. Cuando al término constitucional de reunir las Cortes los presidentes de las Cámaras, Melquiades Alvarez y Romanones, reclaman su apertura en visita al Rey, Primo de Rivera disuelve las Cortes e inicia formalmente la dictadura. Se abrió el camino a la crisis final del régimen de Alfonso XIII.

El partido socialista enjuició la Dictadura, desde el primer momento, con la actitud crítica de su profundo sentido democrático, y la UGT hizo frente a la nueva situación, que aparecía como adversa a las reivindicaciones proletarias, pero que adoptó posición de apreciable respeto para el movimiento obrero socialista, dirigido con firme sentido de previsión y responsabilidad por Iglesias, ya muy enfermo, Besteiro, Saborit y Largo Caballero, con «*El Socialista*», diario de creciente autoridad moral y política. Por su parte, el ímpetu y entusiasmo de Indalecio Prieto no estuvo remiso en combatir a la dictadura; y Fernando de los Ríos, con motivo del confinamiento en Buenaventura

de Unamuno, y por otras arbitrariedades de Primo de Rivera, expresó con autoridad y firmeza severa crítica.

Las elecciones municipales de 1931

Entrar en la dictadura fue más fácil para el régimen que salir de ella. El fracaso de la creación de un partido artificial como la «*Unión Patriótica*»; la ausencia del prestigio en la parodia de Cortes, que fue la Asamblea Nacional; la crisis económica de 1930 y el ansia de libertad y decoro público del pueblo, determinaron la caída de Primo de Rivera. La tentativa de restaurar la Constitución de 1876 por los viejos políticos en el gobierno del general Berenguer fueron los hechos que preceden al plebiscito irreprochable del 14 de abril de 1931, hace ahora medio siglo.

El Pacto de San Sebastián, el Gobierno Provisional de Alcalá Zamora y las Cortes Constituyentes.

Republicanos y socialistas se ven unidos por la misma apetencia de decoro cívico, de libertad y de renovación del país. El espíritu del 98 triunfa al cabo. No hay irreflexión revolucionaria. El presidente del gobierno provisional, Alcalá Zamora, uno de los más grandes oradores de nuestro idioma, es jurista ilustre, y el 15 de abril redacta en breves y sobrias palabras el Estatuto provisional del Gobierno, según los acuerdos pactados por republicanos y socialistas meses antes, en el *Pacto de*

San Sebastián. El fusilamiento de los capitanes republicanos Galán y García Hernández, tras su alzamiento en Jaca, acentuó el entusiasmo republicano del pueblo. Las Cortes Constituyentes, convocadas en breve plazo, se reunieron el 14 de julio, y el 8 de diciembre promulgaba el presidente de las Cortes, Besteiro, la nueva Constitución. Contenía ésta la decisión democrática de afrontar los problemas de España: sociales, como la reforma agraria; de estructura política, como las Regiones Autónomas; de dignidad cívica, como los derechos del hombre; de decoro internacional, como la renuncia a la guerra como instrumento de política exterior; de aseguramiento del Estado de Derecho, como el Tribunal de Garantías Constitucionales; de educación nacional, con la escuela obligatoria, libre, única y gratuita, con plena garantía de la conciencia individual.

No fue una Constitución perfecta. Besteiro decía: «*Lo importante es que sea perfectible*». El destino adverso no indica que fuera injusta, sino que ha sido infortunada, para daño de España. En las guerras civiles, y sobre todo la nuestra de 1936-39, no hay vencedores y vencidos desde el punto de vista nacional, porque la nación fue la vencida y entregada a tremendo y durísimo camino.

Recordarlo no es rencor, sino esperanza, porque los hombres pueden vencer al destino si advierten los valores de humanidad. Hoy, cincuenta años después, aún hay hechos, leyes y esperanzas de entonces que mantienen viva e indispensable presencia.

ENTORNO A LA PERSONALIDAD JUVENIL

Javier Perez Llorca

Cuando los historiadores hablen de la transición política que se inicia en España con la descomposición del régimen franquista, sin duda fijarán su atención en la macropolítica del Estado: la Unión del Centro Democrático y la etapa suarista, el período constituyente, las libertades sindicales...; en definitiva, se hablará de los resultados de un proceso. Sin embargo, pienso que estos cinco últimos años tienen una dimensión que difícilmente podrá recoger adecuadamente el *libro de caja* de la historia del Estado: el contexto que ha arrojado a los diversos acontecimientos resulta casi tan relevante como los logros políticos en sí. Siendo esto objetivamente cierto, lo es aún más para quienes no participamos conscientemente en los movimientos sociales de finales de los años sesenta, adolescentes entonces, pero que hemos vivido nuestra formación como jóvenes a la par que asistíamos al pulso definitivo por las libertades democráticas en nuestro país. Cinco años de esperanzas depositadas en un proceso de cambio; cinco años que han significado muchas cosas pa-

ra todos nosotros. Realizar una valoración de este proceso, un análisis ajustado a la realidad, exige admitir que, junto a los innegables logros democráticos, hemos de constatar una progresiva pérdida de confianza en el proceso por parte de la población, y, muy particularmente, por parte de las bases militantes de los partidos progresistas; exige reconocer la importancia de lo que se ha dado en llamar *el desencanto*.

Este fenómeno de desesperanza ha afectado en gran medida a los jóvenes que, con tanto entusiasmo, contribuyeron a exigir la legalización de los partidos políticos y a recobrar un marco de libertades para el país.

La *indiferencia* de los jóvenes ante la sociedad adquiere un tono distinto en aquellos que en estos momentos alcanzan la mayoría de edad. Ha sido ésta una generación que adquiere la conciencia de lo social en un tiempo histórico, durante el cual ya no rigen los esquemas propios de la dictadura, pero tampoco se han definido los correspondientes a la democracia.

Podemos hablar, pues, de que entre la juventud (sector social con edades comprendidas entre los 14 y 25 años) y el resto del cuerpo social existe una disfunción. Entrar a definir los factores que contribuyen a esta situación es una tarea que escapa a las posibilidades de este artículo: respondernos si la juventud es una clase social o, por el contrario, está compuesta por individuos afectados por realidades sociales distintas; la degradación de la enseñanza; el paro, sus repercusiones en el consumo de droga y el

incremento de la delincuencia; la relación existente entre estimulación publicitaria al consumo y las posibilidades reales de adquirir bienes. Todos estos son puntos necesitados de un profundo análisis y, sin duda, son las fuerzas progresistas, básicamente los socialistas, quienes tenemos una mayor responsabilidad de comprender la situación y ofrecer alternativas claras que faciliten la identificación juventud-Estado Democrático. Desde luego, esta aproximación a la juventud no vendrá dada por la Unión del Centro Democrático que, como partido del gobierno, y en materia juvenil, se ha caracterizado por su nula voluntad para impulsar una política institucional que facilitase la incorporación de la juventud al proceso democrático.

En estas líneas voy a intentar plantear una hipótesis de trabajo respecto a la *personalidad juvenil*. Desde luego, sin la pretensión de abarcar la totalidad del problema, ni tan siquiera de ser la única explicación.

La actitud que los jóvenes mantienen ante la sociedad, su mismo comportamiento, ha sido tema de permanente comentario. Esta situación es resultado del distinto parecer de las generaciones adultas y jóvenes acerca de los patrones de la misma sociedad. En nuestros días, este hecho se agrava como consecuencia del contexto social: de un lado, la crisis económica amenaza constantemente con la reducción de la capacidad adquisitiva de la población; de otro, el hecho de que a lo largo de la transición política no se haya producido de forma diáfana la sustitución de los es-

quemias ideológicos y culturales de la dictadura, por otros propios de un Estado Democrático. Ante esta situación, las barreras intergeneracionales se acrecientan aún más, y la marginación de los jóvenes respecto a la sociedad aumenta.

Resulta un hecho constatable la dificultad que la juventud encuentra para identificarse con el sistema establecido; al mismo tiempo, la crisis de valores del propio sistema incide como un factor más en la desorientación ideológica de la juventud. Aunque pueda parecer ocioso poner de manifiesto la actitud distante de la juventud frente a la sociedad (que se concreta en la *acracia juvenil*, como acostumbra decir Paco Umbral), pienso que no está de más recoger algunos datos significativos:

a) Según la revista *En Marcha*, tan solo el 55 por 100 de los jóvenes aseguran contar con un *proyecto de vida*. Si nos fijamos en el porcentaje de votantes entre los 18 y 25 años en las elecciones municipales, el resultado es desolador: 43 por 100 de votantes.

b) La afiliación de los jóvenes a los partidos políticos es de un 6,79 por 100¹.

Buscar las raíces de esta *indiferencia social de la juventud* es, sin duda, una tarea compleja. Por ello intentaré centrar el tema en una línea de reflexión que, entiendo, es el tronco común en torno al que se prodigan un sinfín de problemas que inciden en la marginación de la juventud.

¹ *En Marcha*, nº 65. Barcelona, diciembre de 1980.

La actual fase de capitalismo decimonónico, que se caracterizaba por su ética puritanista. Este cambio, sin ninguna duda, hay que entenderlo como la adaptación ideológica del sistema a sus propias necesidades, determinadas por el desarrollo económico: *desarrollo industrial-acumulación de capital-puritanismo-ahorro; sobreproducción-competencia por mercados-consumismo*.

Actualmente nos encontramos en una situación particularmente difícil: el ciudadano medio (por descontado que los jóvenes también) ha sido *educado* para el consumo, para valorar su nivel de vida, su felicidad, en función del nivel de consumo; ahora bien, el problema se plantea cuando a partir de la crisis económica, agudizada en 1973, los países industrializados se ven en la imposibilidad de seguir permitiendo a sus ciudadanos la carrera sin fin del *paraíso* del consumo. Ante esta situación, los sectores sociales no dominantes ven disminuida su capacidad de adquisición de bienes. En el caso de los jóvenes, el problema se agudiza al enfrentarse, como consecuencia de la crisis, con un mercado de trabajo en el que difícilmente se ofrece empleo a los jóvenes. De tal suerte que la juventud, amén de las diferencias generacionales que la separan de los adultos, se ve imposibilitada para participar activamente en la sociedad, en tanto en cuanto es un sector con escasa capacidad de presión social y que, a medida que se agudiza la crisis, se hunde más y más en la espiral de la marginación social. Sin embargo, estos mismos jóvenes que el sis-

tema rechaza han sido formados ideológicamente para el consumo al que no tienen posibilidad alguna de acceso, dada una marginación social y económica.

De esta forma nos encontramos con una contradicción fundamental: el sistema (y a los ojos de la juventud difícilmente se diferencia el papel que juegan las distintas fuerzas sociales y políticas) no ofrece respuestas. He aquí una profunda frustración. Frustración que el joven sufre, en un momento u otro, al enfrentarse con la realidad del mundo circundante; ese momento no ha de ser, necesariamente, el fracaso en la búsqueda de trabajo: puede darse en el instante de abandonar sus estudios, ante la imposibilidad continuada de su familia de conseguirle los bienes de consumo apetecidos, etc.

¿Cuál es la reacción del joven ante esta situación? Para contestar la pregunta me resulta muy sugerente el estudio realizado por Amando de Miguel, en su ensayo *Los Narcisos (el radicalismo cultural de los jóvenes)*. Amando de Miguel, retomando de Freud la idea del narciso como tipo de una determinada personalidad, aporta elementos importantes de valoración sobre la psicología juvenil. Plantea la *necesidad* que tiene el joven de seguir exigiendo de la sociedad la misma atención que ésta le prodigaba siendo niño. Es decir, el niño como centro de atención de la familia (de los padres, a fin de cuentas símbolos sociales), al convertirse en adolescente y tener frente a él a una sociedad que no le regala su atención, desea íntimamente seguir mante-

niendo su anterior status quo. Es aquí donde podemos hablar del narcisismo en la juventud. Y esta necesidad que siente el joven de *acaparar* la atención de la sociedad se manifiesta bajo dos formas: la actitud del *pasota* y la del joven radicalizado (inclusive el terrorista). Juan Luis Cebrián, en su libro *La España que bosteza*, nos describe esta actitud de la juventud:

La creciente radicalización de los jóvenes a izquierda y derecha, pero sobre todo a la derecha, el aumento de las bandas fascistas en la universidad, el reclutamiento de los terroristas de uno y otro signo entre los sectores juveniles y casi infantiles de la población, el desistimiento o abstencionismo ante las urnas pese a haberse rebajado la edad del voto, son cosas que no se pueden desligar del hecho de que las Cortes Constituyentes se olvidaron, en alguna medida, de que existía el pueblo.

El *pasota* es la concreción de los jóvenes narcisos. Sin embargo, tendríamos que ponernos de acuerdo en ¿quién es pasota? ¿qué es un pasota? Hoy todos hablamos de pasotismo, crisis, desencanto, muchas de las veces para significar situaciones distintas; los términos al uso y, por tanto, lo suficientemente degradados ya como para no tener un concepto preciso de los mismos. Por ello conviene aclarar que, al hablar de *pasota*, quiero significar el comportamiento de aquellos jóvenes que buscan en la actitud hedonista, individual, su autosatisfacción, al mismo tiempo que no se identifican con la ortodoxia del sistema establecido (y desde su óptica habremos de incluir

en él a la familia, sindicatos, partidos, universidades... todo tipo de agrupación social) manteniendo, sin embargo, una postura indiferente, desideologizada y no beligerante. Por tanto, a mi modo de ver, es incorrecto utilizar este término para identificar a cualquier joven por el hecho de serlo, o de utilizar un vocabulario que no encaje con los modelos culturales dominantes. Para ejemplificar este equívoco nos podemos referir al enfoque dado al pasotismo en el programa de TVE *Su turno*, emitido el siete de abril del corriente año, en el que, como *representante pasota*, se presentó a un joven, Juan José García Espartero, que aportaba una trayectoria de trabajo en el campo del asociacionismo juvenil, y unas firmes convicciones sobre la sociedad y las libertades civiles; desde luego, yo no calificaría a este joven de pasota.

Conviene apuntar aquí que la exteriorización del joven pasota (sus costumbres, formas de vestir, hablar, consumir..., su comportamiento social) es el medio para ganar esa atención y autosatisfacción que el adolescente reclama del sistema. Sistema que, por otra parte, encuentra en esta actitud la forma de comercializar unos bienes de consumo específicos (música, ropa, incluso droga).

Me parece obvio que el comportamiento pasota no nace como un medio aceptado conscientemente para atacar al sistema. En la encuesta citada anteriormente se recoge información sobre las acciones de protesta que los jóvenes estarían dispuestos a suscribir:

<i>manifestación pacífica</i>	75,07
<i>huelga política</i>	8,43
<i>acción violenta</i>	5,62
<i>carteles o pintadas</i>	4,51
<i>no contestan</i>	6,37

Estos datos nos vienen a confirmar la falta de apoyo juvenil a las posturas violentas; incluso aquellos que *pasan* tampoco se caracterizan por actitudes violentas (No identifiquemos, indistintamente, pasota y delincuente).

Es cierto que el narciso también se puede manifestar a través de la actitud violenta frente a la sociedad, como forma de llamar la atención. Esta segunda manifestación del narciso puede cristalizar en un sinfín de formas antisociales: delincuente, terrorista, gamberro, etc. Bernard Vincent plantea que:

El rasgo más significativo de la delincuencia (y que la vuelve una acción religiosa) es su fatalismo: el anhelo secreto del delincuente es ser apresado, castigado y fichado; es llamar la atención de la sociedad mediante la carrera del vicio, y forzarla a que lo reconozca, cualquiera sea la forma de este reconocimiento².

En cualquier caso, los narcisos que consiguen satisfacer con este medio su exigencia frente a la sociedad son, cuantitativamente, minoritarios frente a la *fórmula pasota*.

Ante este comportamiento psicológico, los sectores dominantes intentan rentabilizar estas formas de ser: el pasota es, desde un punto de vista comercial, un mercado específico, a la par que su *pa-*

sar del sistema no supone ningún problema para la sociedad establecida; bien al contrario, resulta positivo para las clases dominantes la creación de *ghettos* culturales donde encerrar las frustraciones que produce el sistema.

Del estudio del comportamiento de los narcisos podría desprenderse la idea de que esta forma de ser tiene su origen en una concepción filosófica tremendamente individualista. Anteriormente he intentado dejar claro que entiendo la existencia del fenómeno narcisista como el resultado de una profunda frustración que invade al joven cuando éste choca con el sistema, y no como el resultado de una voluntad insolidaria *per se*. En este sentido, resulta interesante referirnos a algunas conclusiones del estudio realizado a iniciativa del Ministerio de Cultura:

Tan solo el 1 por 100 de los jóvenes de la clase social alta fundamenta su vida en el YO, en el sí mismo; 5 por 100 de los de la clase media alta, 7 por 100 de los de escuelas profesionales, 11 por 100 de la clase media baja y 11,5 por 100 de los marginales. Sabíamos que las filosofías existencialistas y personalistas no se habían distinguido por su vigencia entre nosotros, pero nunca pudimos sopear que esta generación joven, particularmente en las clases sociales altas, tuviera tan poco aprecio de su YO, de su sí mismo como propio fundamento de la vida. En anteriores apartados hemos empezado a observar excesivas generalizaciones en la valoración de sí mismo. He aquí la prueba definitiva. Lo importante, diríamos que lo trágico,

de estos datos es que la vida de estos jóvenes se apoya fuera de sí mismos, oponiéndose al intercambio de fundamentos exteriores³.

Estos datos no vienen sino a confirmar hasta qué punto la sociedad establecida es incapaz de llegar a la juventud. Una juventud que no es, ni mucho menos, antisocial, sino que no encuentra en los colectivos sociales existentes un atractivo que los haga merecedores de su confianza. De aquí que, a los ojos de los jóvenes, gobierno y oposición, patronales y sindicatos, universidad, escuela, familia, son partes integrantes de un mismo sistema que no tiene nada que ofrecerles. He aquí un reto que el nuevo Estado Democrático tiene contraído con la juventud española: crear las condiciones para hacerse merecedor de su confianza.

A PROPOSITO DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (CES)

Santiago Roldán

La Fundación Largo Caballero ha organizado recientemente —28 y 29 de noviembre— unas jornadas de debate en torno a la creación del Consejo Económico y Social en la que participa-

³ *La Juventud como es*. Estudios ISAF. 1980.

² Bernard Vincent: *Paul Goodman o la recuperación del presente*. Pp. 132. Ed. Kairós.

ron sindicalistas, parlamentarios socialistas y diversos técnicos y especialistas, entre ellos el secretario general del Consejo Económico y Social de la Comunidad Económica Europea, Roger Louet. Las razones que explican la elección de este tema son numerosas, pero baste con apuntar que se trata de una de las instituciones cuya implantación ha sido exigida en numerosas ocasiones por las organizaciones de ámbito socialista, como un instrumento más de participación de los trabajadores en las decisiones económicas, en cuanto que para el ideario socialista la democracia económica y la democracia política son términos indisolubles, y su desarrollo implica que cada trabajador, cada ciudadano, tome parte creciente en la elaboración de esas decisiones con toda clase de iniciativas, no limitando la actuación sindical a una simple defensa de sus intereses más inmediatos.

Ya en el debate constitucional, el PSOE puso especial relieve en la necesidad de su creación, y posterior desarrollo legislativo, como instrumento de planificación, concertación y participación en la actividad económica. Y así quedó reflejado en el artículo 131.2 de la Constitución que establece que «el Gobierno elaborará los proyectos de planificación de acuerdo con las previsiones que le sean suministradas por las Comunidades Autónomas y el asesoramiento y colaboración de los Sindicatos y otras organizaciones profesionales, empresariales y económicas. A tal fin se constituirá un Consejo cuya composición y funciones se desarrollarán

por ley». Posteriormente, en 1979, a raíz de la discusión del P. E. G. en el Congreso de los Diputados, los representantes socialistas exigieron del Gobierno el compromiso de presentar un proyecto de Ley de regulación del CES, antes de finalizar 1979. Por su parte, la delegación de UGT que se entrevistó con el presidente del Gobierno, en mayo de 1980, también requirió su pronta promulgación, comprometiéndose éste último a presentar el proyecto de ley en el pasado mes de octubre. Pero ello no fue así, produciéndose un nuevo retraso —lo que ya no constituye novedad alguna en la estrategia económica del Gobierno de UCD— y, tanto el ministro de Economía como el de Trabajo, anunciaron recientemente la demora de su presentación hasta el primer trimestre de 1981.

Esta insistencia socialista ha quedado también puesta de manifiesto en otras muchas declaraciones y documentos de sus diversas organizaciones. Entre ellos, el proyecto de «Estrategia Económica del PSOE», febrero de 1980, en el que se define el Consejo Económico y Social como «un instrumento básico de concertación, información y negociación» que permita la posibilidad de establecer acuerdos a nivel general y sectorial sobre compromisos de precios, producción, reconversión y reestructuración de sectores en crisis, perfilando su actividad como órgano de carácter consultivo al servicio de una mayor coordinación y planificación de la actividad económica.

Pues bien, en este contexto, las notas que siguen sólo pre-

tenden proseguir el debate, contribuir a clarificar su contenido y perfilar sus funciones, así como los principales objetivos de una institución —el CES— que puede tener un papel importante en la superación —al menos en el encauzamiento— de las dificultades en que se desenvuelve la economía española en los últimos años. Para ello se ha elaborado el siguiente cuadro-resumen, en el que se contiene una síntesis de lo que podría ser la estructura básica y organizativa, y principales funciones, del CES, debiendo destacarse, además, que tal propuesta sólo constituye un primer apunte, elaborado a título exclusivamente personal, y basado, precisamente, en el debate al que se ha hecho referencia, organizado por la Fundación Largo Caballero.

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES): CUADRO RESUMEN

1. Competencias y atribuciones

El CES ha de ser, fundamentalmente, un órgano *consultivo*; cauce de diálogo permanente entre los medios empresariales y sindicatos, y otras organizaciones profesionales y asociaciones diversas. Sus funciones y competencias se han de centrar en el estudio y adopción de propuestas, realización de informes y dictámenes y, en general, en expresar su opinión sobre todas las cuestiones económicas y sociales, sin restricción, que estime conveniente. Entre estas funciones, el CES ha de tener facultad

para preparar, estudiar y elevar propuestas relativas a *acuerdos voluntarios* sobre relaciones de trabajo para ofrecerlas a las organizaciones correspondientes de empresarios y trabajadores, para que puedan ser adoptados por éstas a sus niveles respectivos de negociación, respetando, en todo caso, la libre decisión y voluntad de las partes o instancias correspondientes. El CES debe abordar estas funciones por propia iniciativa, o en respuesta a la demanda del Congreso de Diputados, del Senado, o de algunas de sus respectivas Comisiones, y del Gobierno o de alguno de sus ministros. El CES, pues, ha de ser un órgano consultivo y asesor que no asume los poderes de las instituciones democráticas (Congreso de Diputados, etc.), ni las competencias de otras organizaciones, sino que, exclusivamente, trata de influir en sus decisiones de índole económica y social. El CES es un medio para la convergencia de opiniones y la concertación de decisiones, y caja de resonancia, en definitiva, de los intereses y preocupaciones de las fuerzas sociales —no institucionales— que con diversa incidencia tienen una presencia real en la sociedad. De acuerdo con ello, el CES no debe tener iniciativa propia para la proposición de leyes —aunque sí cuenta con esta prerrogativa en Italia—, pero sí debería establecerse la *consulta previa obligatoria* en aquellos proyectos de ley de destacado interés económico y social, o relacionados con la programación económica, con la planificación regional o sectorial, con las relaciones

laborales y el mercado de trabajo, con la incorporación a la CEE, o cualquier otra ley-marco en materia de política económica de interés general.

2. Composición

El CES debe estar constituido, fundamentalmente, por representantes de las organizaciones *patronales* y *sindicales*, a los que se habrán de sumar los de otras organizaciones económicas y sociales con destacada presencia en la vida económica y social del país. Su composición debe ser, ante todo, representativa y equilibrada de acuerdo con la importancia real —y no ficticia— de las organizaciones y asociaciones que formen parte del Consejo. El CES debe estar constituido mayoritariamente, por los representantes de las organizaciones patronales y sindicales en régimen paritario y en proporción a su incidencia real y representativa. En cuanto a las restantes asociaciones (profesiones liberales, asociaciones de consumidores, asociaciones culturales, empresas públicas, empresas municipales, cooperativas, Universidad, etc.) éstas deben ser elegidas entre organizaciones representativas que estén estructuradas y con generalizada presencia en la vida económica y social del país, ya que, en otro caso, alterarían y deformarían su actuación. En el CES no debe haber representantes del Gobierno, ya que entre sus funciones está la facultad de expresar su opinión y recomendar actuaciones sobre la política económica del Gobierno.

El CES debe estar constituido por un total de 80 a 100 miembros o vocales¹ que, reunidos, constituyen la Asamblea del CES. De éstos, un 80 por 100, como mínimo, deberían corresponder a la representación de las organizaciones sindicales y patronales bajo el criterio de paridad y distribuidas sectorialmente, con el fin de dar representación a diferentes actividades económicas. Los Consejeros del CES han de ser nombrados con carácter personal y elegidos por las organizaciones correspondientes². La duración del mandato no deberá ser inferior a cuatro años.

3. Funcionamiento

El CES se reúne en sesiones plenarias o Asambleas del CES. El CES debe funcionar también a través de Comisiones de Trabajo (empleo y mercado de trabajo, relaciones laborales, reconversión y reestructuración industrial, integración en la CEE, tecnología, productividad, etc.), unas con carácter permanente y otras con carácter temporal, respondiendo a problemáticas específicas y que, por tanto, desaparecen cuando han concluido sus trabajos.

El CES debe contar también con un Comité Ejecutivo, una Secretaría General, y un Presupuesto propio. El CES debe tener facultad de contratar técnicos y asesores

¹ En los países europeos el número de miembros que componen el CES oscila entre 25 (Benelux) y 200 (Francia).

² Debería también articularse la designación de suplentes.

en diversas materias para la realización de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos.

4. *Asamblea del CES*

La Asamblea del CES está constituida por todos sus miembros electos. La Asamblea del CES decide y aprueba su programa de trabajo, define sus objetivos y aprueba su reglamento interno. A la Asamblea del CES le corresponde aprobar, rechazar o modificar las propuestas, informes y acuerdos que le someta la Comisión Ejecutiva y las Comisiones de Trabajo; delega en la Comisión Ejecutiva las decisiones que considere oportunas y constituye las Comisiones de Trabajo que estime convenientes, y les asigna los objetivos y los miembros, o vocales, que les corresponden.

Se reúne ordinariamente una vez al trimestre, y de manera extraordinaria cuando sea convocada por su presidente, por la Comisión Ejecutiva, o por un tercio de los miembros de la Asamblea.

5. *Comité Ejecutivo*

El CES debe contar con un Comité Ejecutivo constituido por el presidente del CES, dos vicepresidentes y un número de vocales no superior a diez miembros, elegidos por la Asamblea del CES, de acuerdo con un sistema proporcional que guarde correspondencia con la propia composición de aquella. Al Comité Ejecutivo le corresponde estudiar, tramitar y resolver todas las cuestiones que, dentro del marco de sus competencias

—establecidas reglamentariamente—, se sean encargadas por la Asamblea del CES, según el mandato que explícitamente le confiera. La Comisión Ejecutiva prepara el orden del día de las sesiones plenarias y conoce con antelación las diferentes propuestas que han de ser debatidas.

6. *Presidente*

Es el representante del CES. Preside la Asamblea y sesiones plenarias, convoca sus reuniones y dirige sus debates y orden de las sesiones. Da curso a sus acuerdos e insta al cumplimiento de sus decisiones. Preside su Comité Ejecutivo y convoca también sus reuniones con la periodicidad que se reglamente.

Es elegido por la propia Asamblea del CES por mayoría de dos tercios, debiendo ser una personalidad ajena a las organizaciones patronales y sindicales. Es nombrado por Decreto Real con un mandato no inferior a cuatro años.

El CES debería contar también con dos vicepresidentes elegidos por la Asamblea en base paritaria.

7. *Secretaría General*

El CES debe funcionar con una Secretaría General que coordine sus diferentes servicios (información, archivo y documentación de las Comisiones de Trabajo, administración general, asesoría, preparación de las reuniones del Comité Ejecutivo y de la Asamblea, elaboración del Presupuesto, etc.), así como

el funcionamiento de las Comisiones de Trabajo. El secretario general debe ser elegido por la Asamblea y nombrado por el presidente del CES, con un mandato no inferior a cuatro años y con carácter renovable. El secretario general participa en las deliberaciones del Comité Ejecutivo, pero sin derecho al voto. Finalmente, es tarea de la Secretaría General la elaboración de una Memoria anual de las actividades del CES, que deberá ser aprobada por la Asamblea del CES.

8. *Presupuesto*

El CES ha de ser independiente del Gobierno, del Parlamento y de los partidos políticos, así como de las propias organizaciones sindicales y empresariales. Ha de contar, pues, con un presupuesto propio, aprobado por el Congreso de Diputados, que le permita funcionar con autonomía, disponer de una Secretaría General que impulse y asegure su normal funcionamiento. Es, en base a estos principios, como funciona en la mayoría de los países europeos y en la CEE.

9. *El CES y las autonomías*

En un primera fase debe articularse a nivel estatal y contar con una Comisión especial que se relacione con los entes autónomos. Posteriormente, y de manera gradual, el CES debe extenderse a las diferentes autonomías de acuerdo con los diversos supuestos que las caracterizan y diferencian: experiencia histórica, capacidad y desarrollo de las

organizaciones patronales y sindicales, estructuración definitiva del Estado, etc. En cualquier caso constituye un primer antecedente de indudable interés el *Consell de Treball de la Generalitat* provisional de Catalunya (Decreto de 14 de mayo de 1979, Orden de 15 de mayo de 1979 y Orden de 12 de noviembre de 1979, aprobando las normas de funcionamiento interno del

Consell de Treball). Dicho Consell, creado a propuesta del conseller Codina —y su primer presidente— es un órgano dependiente del Departament de Treball, con representación de las organizaciones empresariales, sindicales y del propio Gobierno de la Generalitat —a través del Departament de Treball— y con una doble misión: una, de asesoramiento a la Conse-

llería de Treball, y otra, de órgano de discusión y negociación entre organizaciones patronales y centrales sindicales en el que se pueden alcanzar acuerdos vinculantes para ambas partes. Forman parte del mismo: Foment, la PIMEC —que forman un solo grupo—, y la UGT y CC.OO. en grupos distintos.

El socialismo democrático

J.A. González Casanova

Entre el verano de 1976 y el de 1979, Ignacio Sotelo escribió las páginas que, un año más tarde, formaron el libro editado por Taurus no que, como era de temer, revelaría todo el eco que el pensamiento y la personalidad de su autor se merecían. En la inflación editorial y en el acopia de lecturas superficiales o estrictamente postergadas no pudo haber sido para la acumulación reflexiva del pensamiento ajeno ni para el debate

ordenado, creador y fuertemente público. Y, sin embargo, este libro de madurez personal e intelectual, escrito con estilo terso, claro, elocuente y contenido, siempre humano, precioso y logro de la obra de un político que busca —como Marx— relacionar la utopía con la realidad (la primera, recordada, y la segunda, dada por sabida), pero a través de nuevos presupuestos, el ser ya los anteriores —los de Marx—, según Sotelo, intransitables.

El libro se estructura según la pedagogía clásica —una aña a la forma musical de la sonata— de una exposición inicial de temas, el desarrollo de los mismos y la reexposición de los dominantes, los cuales, en este caso, coinciden con las alternativas que Sotelo ofrece a la crisis del socialismo contemporáneo. La obra concluye con una coda

dedicada al análisis —muy lúcido— de la reforma política y constitucional española de los años 1977-78, y de los angostos límites democráticos por los cuales avanza la estrategia de un socialismo posible; estrategia que Ignacio Sotelo define claramente en su libro y a cuya realización se ha empeñado, una vez concluido, desde la dirección política del PSOE.

Sotelo resume con soltura, en el primer capítulo, el actual estado de la cuestión del socialismo. Sus principales conclusiones son que el marxismo, en cuanto *socialismo científico*, entra en crisis al contacto con la realidad histórico-social y que, en todo caso, su cientificidad le ha conducido a diversos revisionismos, todos ellos condenados —a la postre— a dos modelos igualmente alejados del socialismo democrático:

organizaciones patronales y sindicales, representantes de la línea del Estado, en un diálogo constante con el Consejo de Trabajo de Cataluña (CTC) y el Consejo de Trabajo de Aragón (CTA) para garantizar la independencia y la autonomía de las organizaciones sindicales en el que se han desarrollado acciones vinculadas para ampliar patrones, fomentar el diálogo y la cooperación entre las partes del mismo. Por tanto, la finalidad de este acuerdo es el de garantizar el funcionamiento del CTC y del CTA en grupos distintos al resto de las organizaciones sindicales y patronales de Cataluña y Aragón.

El presente acuerdo se suscribe en el marco de la Ley Orgánica 15/1977, de 18 de mayo de 1977, y la Ley Orgánica 16/1977, de 19 de mayo de 1977, que regulan el funcionamiento de las organizaciones sindicales y patronales de Cataluña y Aragón.

El presente acuerdo se suscribe en el marco de la Ley Orgánica 15/1977, de 18 de mayo de 1977, y la Ley Orgánica 16/1977, de 19 de mayo de 1977, que regulan el funcionamiento de las organizaciones sindicales y patronales de Cataluña y Aragón.

El presente acuerdo se suscribe en el marco de la Ley Orgánica 15/1977, de 18 de mayo de 1977, y la Ley Orgánica 16/1977, de 19 de mayo de 1977, que regulan el funcionamiento de las organizaciones sindicales y patronales de Cataluña y Aragón.

El presente acuerdo se suscribe en el marco de la Ley Orgánica 15/1977, de 18 de mayo de 1977, y la Ley Orgánica 16/1977, de 19 de mayo de 1977, que regulan el funcionamiento de las organizaciones sindicales y patronales de Cataluña y Aragón.

1. Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo estará integrado por el presidente del CTC, los vicepresidentes y un número de vocales de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica 15/1977, de 18 de mayo de 1977, y en el artículo 16 de la Ley Orgánica 16/1977, de 19 de mayo de 1977. El Comité Ejecutivo tendrá la competencia para estudiar, tramitar y resolver todas las cuestiones que surjan dentro del marco de sus competencias.

El presente acuerdo se suscribe en el marco de la Ley Orgánica 15/1977, de 18 de mayo de 1977, y la Ley Orgánica 16/1977, de 19 de mayo de 1977, que regulan el funcionamiento de las organizaciones sindicales y patronales de Cataluña y Aragón.

El presente acuerdo se suscribe en el marco de la Ley Orgánica 15/1977, de 18 de mayo de 1977, y la Ley Orgánica 16/1977, de 19 de mayo de 1977, que regulan el funcionamiento de las organizaciones sindicales y patronales de Cataluña y Aragón.

El presente acuerdo se suscribe en el marco de la Ley Orgánica 15/1977, de 18 de mayo de 1977, y la Ley Orgánica 16/1977, de 19 de mayo de 1977, que regulan el funcionamiento de las organizaciones sindicales y patronales de Cataluña y Aragón.

2. Funciones

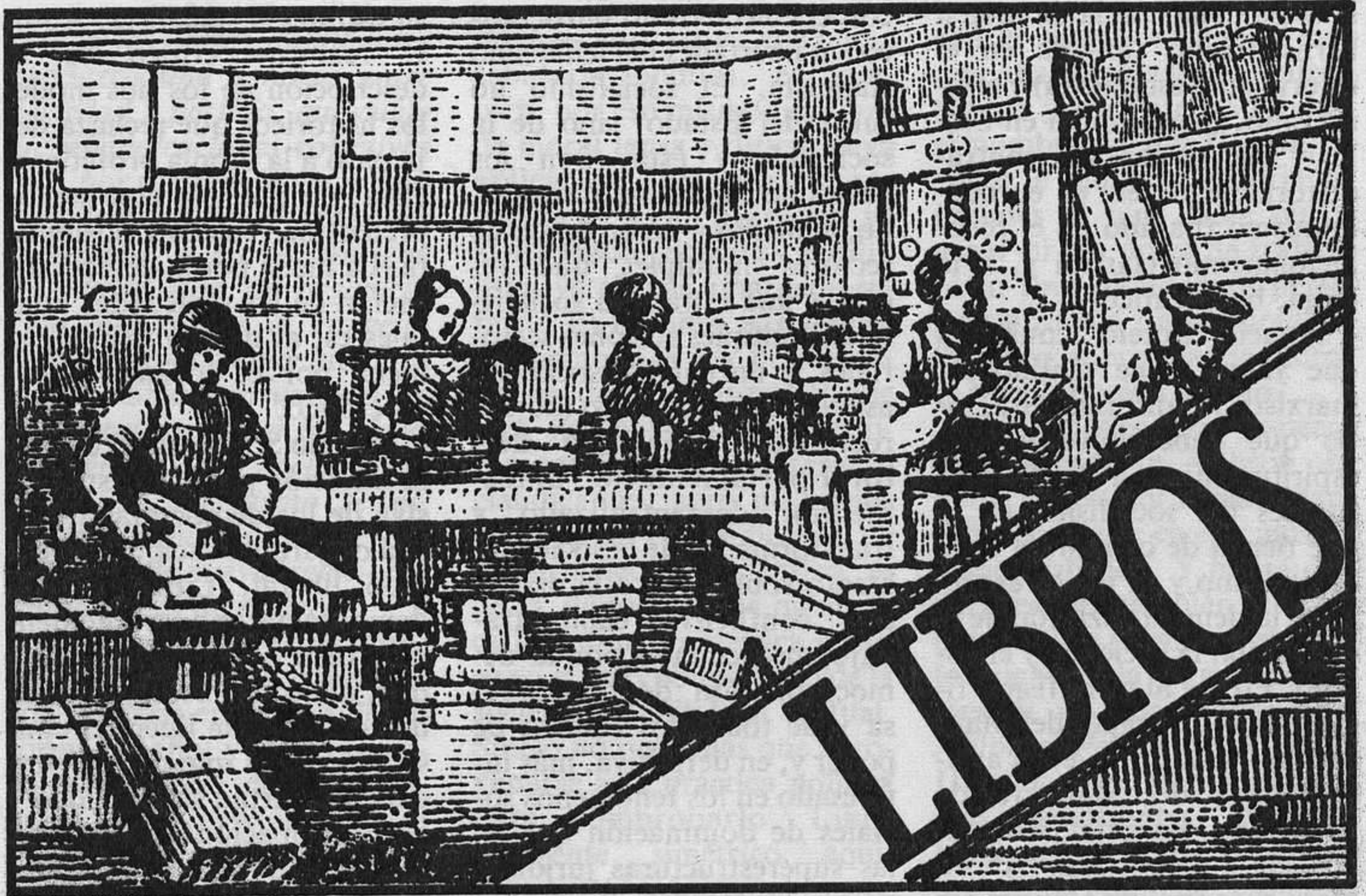
El Comité Ejecutivo tendrá las siguientes funciones: a) Estudiar, tramitar y resolver todas las cuestiones que surjan dentro del marco de sus competencias. b) Representar al CTC y al CTA en el exterior. c) Promover el diálogo y la cooperación entre las partes del mismo. d) Fomentar el desarrollo de las organizaciones sindicales y patronales de Cataluña y Aragón.

3. Presupuesto

El presupuesto del CTC y del CTA será independiente del Gobierno, del Parlamento y de los partidos políticos, así como de cualquier otro organismo sindical, empresarial y patronal. El presupuesto será aprobado por el Consejo de Diputados, que le permitirá funcionar con autonomía económica, dependiente de una Secretaría General que impulse y garantice el normal funcionamiento de las organizaciones sindicales y patronales de Cataluña y Aragón.

4. Organización

El presente acuerdo se suscribe en el marco de la Ley Orgánica 15/1977, de 18 de mayo de 1977, y la Ley Orgánica 16/1977, de 19 de mayo de 1977, que regulan el funcionamiento de las organizaciones sindicales y patronales de Cataluña y Aragón.



El socialismo democrático

J.A. González Casanova

Entre el verano de 1976 y el de 1979, Ignacio Sotelo escribió las páginas que, un año más tarde, formaron el libro editado por Taurus sin que, como era de temer, tuvieran todo el eco que el pensamiento y la personalidad de su autor se merecían. En la inflación editorial y en el acopio de lecturas superficiales o eternamente postergadas no suele haber sitio para la asimilación reflexiva del pensamiento ajeno ni para el debate

ordenado, creador y suficientemente público. Y, sin embargo, este libro de madurez personal e intelectual, escrito con estilo terso, claro, elocuente y contenido, siempre humano, pretende y logra ser la obra de un político que busca —como Marx— relacionar la utopía con la realidad (la primera, recordada, y la segunda, dada por sabida), pero a través de nuevos puentes, al ser ya los anteriores —los de Marx—, según Sotelo, intransitables.

El libro se estructura según la pedagogía clásica —tan afín a la forma musical de la sonata— de una exposición inicial de temas, el desarrollo de los mismos y la reexposición de los dominantes; los cuales, en este caso, coinciden con las alternativas que Sotelo ofrece a la crisis del socialismo contemporáneo. La obra concluye con una coda

dedicada al análisis —muy lúcido— de la reforma política y constitucional española de los años 1977-78, y de los angostos límites democráticos por los cuales avanza la estrategia de un socialismo posible; estrategia que Ignacio Sotelo define claramente en su libro y a cuya realización se ha empeñado, una vez concluido, desde la dirección política del PSOE.

Sotelo resume con soltura, en el primer capítulo, el actual estado de la cuestión del socialismo. Sus principales conclusiones son que el marxismo, en cuanto *socialismo científico*, entra en crisis al contacto con la realidad histórico-social y que, en todo caso, su científicidad le ha conducido a diversos revisionismos, todos ellos conducentes —a la postre— a dos modelos igualmente alejados del socialismo democrático:

la socialdemocracia de origen bernsteiniano (basada en el reformismo estatalista) y el leninismo, que culmina en Stalin y que se agazapa contradictoriamente en el eurocomunismo (basado en el revolucionarismo clasista y, a la larga, burocrático).

Ignacio Sotelo considera que ya no tiene sentido ser marxista ni anti-marxista, sino que debe volverse, con espíritu crítico, a las diversas fuentes del socialismo en lo que tienen de común: el anticapitalismo y su mejor expresión, la democratización de la economía, la sociedad y el Estado. Frente al cientifismo fisiocrático y burgués del Marx liberal ilustrado, la ética anticapitalista del Marx (o de Proudhon, Bakunin, Rousseau, etc.) demócrata. Ahora bien, el capitalismo puede ser éticamente perverso, pero no se derrumba. Excluida en Occidente una revolución socialista, ¿cómo trazar la vía pacífica, gradual y democrática que conduzca al socialismo, sin caer en la trampa socialdemócrata del reformismo que gestiona el sistema capitalista?

Para Sotelo, la contradicción radical se instala entre capitalismo (por reformado que se halle) y democracia. Esta no es sólo una situación, sino un proceso. Democratizar es construir el socialismo porque implica distribuir el poder económico, social y político entre los ciudadanos, en su mayoría pertenecientes a las clases dominadas por el sistema capitalista. De ahí que el socialismo democrático no pueda conformarse con la democracia electoral y parlamentaria del Estado socialdemócrata ni, mucho menos,

con el colectivismo burocrático sin libertades del leninismo stalinista. El socialismo no surge del Estado, sino de la sociedad, y ésta —en los países de capitalismo avanzado, al menos— es un tejido de sectores múltiples que requiere una estrategia socialista de múltiples acciones sectoriales, y un partido socialista asimismo democrático (no burocrático), social (no electoral-parlamentario únicamente), descentralizado y transformador de la sociedad, atento sobre todo a la dialéctica conflictiva capital-trabajo, preocupado por la democratización de la empresa y de todos los centros de poder y, en definitiva, más interesado en los fenómenos sociales de dominación que en las superestructuras jurídicas de la propiedad.

En los cuatro capítulos siguientes, Sotelo desarrolla con cuidado los temas apuntados en un principio, y aporta las pruebas que justifican sus conclusiones. Su crítica a la socialdemocracia, al leninismo y el eurocomunismo le conducen, sin remilgos ni falsas vergüenzas, a poner de relieve la crisis del marxismo. Pero su coincidencia con la crítica socialdemocrática a éste no le permite aceptar ésta como alternativa, según he dicho, ya que, en último extremo, también la socialdemocracia sería una variante táctica (economicista, estatalista, burguesa) del marxismo.

En los capítulos sexto y séptimo, Ignacio Sotelo reexpone los temas dominantes de su introducción, es decir, profundiza con gran coherencia, e incluso belleza, en su alternativa democratizadora y en

su estrategia socialista. Aquí, el realismo crítico de la descripción de los dos modelos históricos que rechaza deja paso a la utopía profética y ética, no por ello con menos pretensión realista y posibilista. La lucha por la democratización de las sociedades estatales es, al mismo tiempo, la lucha por el socialismo democrático.

Ignacio Sotelo nos recuerda la tradición popular y subversiva de los demócratas frente a la oligarquía caciquil del Estado liberal. Liberalismo y democracia no coinciden, más bien se enfrentan, aunque, dialécticamente, sólo los demócratas son liberales consecuentes, ya que no hay verdadera libertad sin igualdad y sin participación. Ahora bien, ni la clase obrera revolucionaria ni el Estado socialdemócrata son los verdaderos sujetos de la lucha por el socialismo, sino la sociedad —sectorial y múltiple— en su conjunto. El socialismo *utópico* de Sotelo no es más que la convergencia —que algunos calificarán de ecléctica— de los ideales igualitarios, libertarios y solidarios que combaten al capitalismo. El nuevo sujeto histórico del combate socialista es hoy mucho más amplio, rico y variado. Nada democráticamente humano le es ajeno. Todas las liberaciones le son propias. Pero esto supone un partido nuevo. Como escribe lapidariamente, «*el carácter socialista de un partido que se llama socialista se juzga por el tipo de organización: un partido de nuevo tipo, descentralizado, para poder llevar a cabo una estrategia sectorial, y con participación real de los militantes, para que su aper-*

tura a las clases dominantes produzca una ósmosis entre sociedad y partido, que cuaje en reivindicaciones colectivas que, por su afán democratizador, trasciendan el orden establecido. Si no se consigue un nuevo tipo de organización que supere la congelación burocrática que hizo fracasar, como instrumento de democratización, a los partidos leninistas y socialdemócratas, el socialismo se disolverá en pura ideología legitimadora de nuevas relaciones burocráticas de poder».

En la coda final de su libro, Sotelo intenta ser coherente con sus tesis en el caso de reforma español y en las consiguientes tareas democratizadoras que le corresponden al PSOE, a cuya dirección se incorporó para impulsarlas. Su coherencia le lleva a reconocer la importancia de una política reformadora por parte de los socialistas (única ruptura democrática posible frente al conservadurismo de una derecha ex-autoritaria y siempre proclive a la involución), pero denuncia con razón el peligro de que el PSOE no sepa vivir la tensión interna de un justo equilibrio entre el reformismo y la transformación verdaderamente democratizadora que ha de conducir al socialismo. El Sotelo político habrá vivido esa tensión y sus contradicciones como el primero, siempre azuzado por las exigencias intelectuales y éticas que en su obra ha sabido expresar tan bien.

Si «*El Socialismo Democrático*» es un libro de madurez, que resume la propia evolución del autor y que conduce a ese utópico centro equidistante —«*ni eso ni lo*

otro»— que es ya toda una sabiduría política, es también, por eso mismo, un libro de moral tensa y difícil, cuya aplicación práctica puede conducir, según los casos, ya al acomodo paciente y posibilista, ya al más amargado infarto. Es un libro que servirá de memoria a los desmemoriados del socialismo, y que será cita obligada para criticar conductas aventureras o claudicantes; pero no menos expresa la contradicción de todo intelectual auténtico, es decir, de todo esteta que busca la armonía simétrica incluso en el caos polimórfico de la sociedad capitalista actual. Sotelo no tiene más que aproximarse a la práctica política para comprobarlo. Libro coherente, simétrico, equilibrado e irónico el suyo; lleno de pasión clarividente, y que sitúa a su autor en esa solitaria cúspide de un pensamiento socialista español, ciertamente exiguo, al que Sotelo enriquece, incita y provoca. Ojalá el debate de sus tesis sea el mejor homenaje que reciba.

IGNACIO SOTELO: «*El Socialismo Democrático*». Taurus, 1980.

La búsqueda continúa

Agustín Díaz Yanes

A la ya larga lista de historiadores anglosajones dedica-

dos a temas españoles hay que añadir, desde hace algún tiempo y por derecho propio, el nombre de *Ian Gibson*, el audaz e inquieto historiador irlandés al que nadie puede negar ni sus dotes de trabajo ni su fino olfato para perseguir un tema hasta agotarlo. Su libro sobre García Lorca es buena prueba de ello.

Habrà, pues, que empezar agradeciendo a Gibson su doble interés por España, tanto físico —vive en este país—, como histórico. Y habrá que agradecerle también el que haya tenido el valor —el tema lo exige— y la perspicacia de escribir un libro sobre *José Antonio Primo de Rivera**. Una de las personalidades más importantes, y, probablemente, más interesantes de la política española contemporánea. Es muy natural, por lo tanto, que cualquier persona interesada en la historia de España reciba este libro, cuando menos, con expectación. Lo grave del caso es que el libro, una vez leído, no responde a las expectativas del lector (aunque sería más justo decir del lector que escribe estas líneas, pues el libro de Gibson ha tenido aceptación popular, e incluso ha obtenido el premio *Espejo de España*). Quizá la responsabilidad fuera mucha. Un historiador progresista enfrentándose al dirigente máximo del fascismo español... quizá José Antonio es una personalidad histórica demasiado escurridiza... o quizá, y esto es lo más probable, Gibson ha caído en el mismo error que Santos Juliá

* IAN GIBSON: «*En busca de José Antonio*». Editorial Planeta. Barcelona, 1980.

señalaba con respecto al último libro de Jackson: el desaliño. Un desaliño al que no nos tenían acostumbrados los investigadores anglosajones siempre puntillosos, cuando no brillantes, en el tratamiento de los temas. Parece como si en historia empezase a ocurrir lo que hace mucho acontece en narrativa y poesía: que el apresuramiento y la urgencia de publicación sustituyen a la reflexión y al estilo.

Como resultado de este apresuramiento, el libro de Gibson carece de unidad interna, de una línea de pensamiento sobre la que se encabalguen los diferentes temas con una cierta continuidad.

Así, junto a excelentes intuiciones, casi nunca llevadas a feliz término, y a nuevos datos, aparecen capítulos cuyas líneas maestras hace ya mucho tiempo que habitan en manuales históricos de fácil acceso.

No es de recibo, por ejemplo, el que en un estudio que no pretende ser, el autor lo dice, una biografía total de José Antonio, ni una historia de la Falange, sino un acercamiento a los aspectos menos trabajados de la historia personal y política del líder falangista, se dedique más de la mitad del libro (capítulos II, III, IV y V) a los aspectos históricos más conocidos de la historia del falangismo. Aunque es de justicia decir que el autor maneja una información exacta y completa, combinando las fuentes escritas y los testimonios personales. Incluso, aporta nuevos datos —como el referente al incidente de Toledo (pág. 146), o el descubrimiento en la British Library del artículo,

ofensivo para José Antonio, publicado en la *Epoca* (págs. 124, 126 y 127)—. Lo criticable no es, sin embargo, que Gibson escriba estos capítulos, sino la extensión que les procura en detrimento de aquellos que hacen justicia al título del libro, y que justifican la curiosidad del lector hacia éste.

Son precisamente estos capítulos, los que responden más fielmente al posible proyecto del libro, los más flojos del estudio de Gibson. Parece como si a medida que se alejase de los temas específicamente históricos, la pluma de Gibson se volviese roma y el interés decreciera paulatinamente. Tomemos, por ejemplo, el que reza «*Reflexiones sobre la España eterna*», quizás el más sugerente en cuanto al título. La influencia de la generación del 98 sobre José Antonio ha sido señalada por todos y cada uno de los investigadores que se han acercado al tema —el mismo Primo de Rivera lo subraya constantemente—, por lo que esperábamos que el autor abandonase la técnica, hoy tan al uso, de comparar textos para adentrarse en mayores profundidades. Pero Gibson, desgraciadamente, se ha limitado a espigar textos de los hombres del 98 y a compararlos con párrafos joseantonianos o de otras jerarquías falangistas, añadiendo algunas consideraciones muy obvias de su propia cosecha: «*José Antonio, pues, cree que Castilla es la esencia de España —habla como sacerdote del culto místico de la eterna Castilla—, y que dentro del alma castellana se ocultan, intactas, las virtudes de la raza*» (pág. 19). El problema

hoy, ahora, no estriba tanto en señalar coincidencias, harto conocidas, sino en explicar el porqué de éstas. Es exigible que a estas alturas se aborde seriamente el problema del regeneracionismo español. Un problema que no sólo salpica al falangismo, sino a importantes corrientes del pensamiento socialista y republicano, y que hoy, en 1981, sigue todavía llenando papel. Y, aunque es verdad, como dice Gibson, que José Antonio no fue un intelectual original, también es verdad que lo fue, en parte, en tanto que hombre político. Su lectura de la historia de España y de la modernización del país fue original dentro de la derecha —quizá una de las razones de su escasa audiencia—, y también fue particular dentro de Falange. Las diferencias entre el agrarismo conservador de Onésimo Redondo, el regeneracionismo de Primo de Rivera y el obrerismo de Ledesma Ramos no sólo son importantes, sino que han marcado, tras la elección que de ellas hizo el régimen franquista, una larga etapa de la historia cultural y política de España.

Por otro lado, Gibson dedica dos capítulos al José Antonio hombre. Y adelanta una pregunta interesante: «*¿Por qué ocultos motivos decidió embarcarse en la aventura de organizar el fascismo español, siendo de una clase social totalmente distinta a la que habían salido Mussolini y Hitler?*» (pág. 185). De buena familia, educado, culto y profesional de éxito, José Antonio tenía todas las cualidades para no ser un líder fascista. Desvelar en la medida de lo posible este «*misterio*», ahondar en las raíces culturales de

Primo de Rivera, precisar e informar sobre el entorno cultural y político que rodeó al líder falangista, es casi tan importante como hablar de sus relaciones dentro de Falange. Aquí también falla ostensiblemente, la investigación de Gibson.

Haciendo excusa del epígrafe que Gibson dedica a la desilusión amorosa de José Antonio, parece por lo menos exagerado que uno de los seis epígrafes que componen sus capítulos dedicados al José Antonio hombre se centre en intentar desmentir las posibles relaciones de José Antonio con Lorca. Con todo respeto a la figura de Lorca, el poeta no fue un hombre de especial significación política en los tiempos de preguerra, ni su «*posible*» relación con José Antonio puede arrojar mucha luz sobre la figura de éste. Y el hecho de que Gibson haya dedicado un excelente libro a esclarecer la muerte del poeta no es justificación para dar a Lorca un tratamiento relevante en un libro sobre José Antonio. Sobre todo, cuando hay escasísimas referencias al círculo de escritores que se agrupó en torno a José Antonio y a Falange —Santa Marina, Sánchez Mazas, Montes, etc.— y que fueron los que, junto al joven Primo, definieron el famoso «*estilo*» de Falange. A este respecto las memorias de Ridruejo son mucho más esclarecedoras.

Tampoco parece muy feliz la tesis de Gibson en la que descalifica a José Antonio como intelectual «*puro*» por su falta de conocimiento personal de los poetas del 27. De haber tenido verdadera pasión por la poesía, por ejemplo, es inconcebible que

José Antonio no hubiera llegado a conocer bien a algún miembro de la llamada «*generación del 27*». Pero tal amistad no existía, lo cual nos hace pensar que no era el «*intelectual ciento por ciento*» de que tanto nos han hablado los apólogos del jefe de la Falange (pág. 214). Sin duda, es bastante cierta la afirmación de que José Antonio no fue un «*intelectual ciento por ciento*», pero resulta un poco pueril pensar que no lo fue porque no conoció íntimamente a los poetas del 27. Respecto al epígrafe «*José Antonio y la violencia*», se plantea un problema delicado. El razonamiento de Gibson para explicar la violencia que personalmente ejerció el líder falangista (golpes, puñetazos, etc.) y la específicamente falangista, es impecable... Una acumulación de citas y de recuerdos personales de hombres de aquella época demuestran con meridiana claridad que José Antonio y la Falange fueron violentos. De lo cual creo que cabe poca duda a cualquier español fuere de la edad o del bando que fuere. Por lo tanto, poco hay que reprochar a Gibson, pues sólo documenta lo ya sabido. Lo que ocurre es que los historiadores de hoy están ya casi a punto de crear un enorme mito histórico parecido al del general De Gaulle con respecto a la resistencia francesa. Leyendo la mayoría de los libros publicados sobre la República, uno se hace la idea de que la guerra civil vino como consecuencia de una reducida pandilla de fanáticos extremistas situados a ambos lados del espectro político, que hostigaron a una mayoría de pa-

cíficos españoles llevándolos a un colosal fratricidio. Tal argumento resulta sorprendente. En los años de la República, sobre todo en los últimos, el ambiente de violencia fue asfixiante, y tomaron parte en él la inmensa mayoría de los políticos españoles. Sáinz Rodríguez afirma en sus memorias que en las sesiones de Cortes portaba un bastón que ocultaba un fusil, y el propio Prieto reconocía, precisamente en su discurso de defensa de José Antonio, que llevar pistola era una cosa de lo más corriente para aquella época. Y si Sáinz Rodríguez y Prieto decían estas cosas no era por su natural violento, ni porque fueran componentes de un pequeño grupo de extremistas, sino porque en España se estaba desencadenando un proceso de revolución social con todo lo que esto implicaba. Y habrá que precisar que al rigor histórico le es indiferente la necesidad de los partidos y políticos de 1980 de tener un pasado «*democrático*». Por estas razones las palabras, en boca de García Valdecasas, con las que Gibson cierra el capítulo dedicado a la violencia josenatoniana, resultan inquietantes. Dice Valdecasas que a él le separó de José Antonio el tratamiento que éste daba a la violencia, y, continúa afirmando, lo que anunciaba la violencia de Primo era la guerra civil. Gibson dice que a él le emocionaron estas palabras. El derecho a la emoción es libertad de cada cual, y, por lo tanto, plenamente respetable. Pero la historia no repara en emociones y sí en que García Valdecasas y la totalidad de la derecha española practicaron durante la

República una violencia quizá más sutil que la de José Antonio, pero no por eso menos efectiva. Y después del 36 la ejercieron, como todos sabemos, frontalmente.

En definitiva, creemos que el acercamiento de Gibson a José Antonio sigue dejando en el alero las cuestiones palpitantes: raíces ideológicas del pensamiento joseantoniano, formación cultural, aspectos personales, etc. Quizá el propio Gibson consiga en posteriores libros rellenar el vacío. Mientras tanto, la búsqueda continúa.

La vuelta del Mesías

Antonio Santesmases

El proceso de secularización propio de la modernidad implica una autonomía de la razón, que trata de liberar al pensamiento humano de las distintas tutelas religioso-políticas que lo tenían aprisionado. Frente a la prisión especulativa, absolutista, teológica, idealista, metafísica, se va construyendo una forma de razón crítica, práctica, política, inmanente, histórica. Una razón que trata de iluminar el mundo existente, rompiendo con el oscurantismo del viejo mundo, y captando la verdadera «esencia» de lo propiamente «humano».

Sobre este proceso que tra-

ta de romper con la cristiandad, sobre eso que hemos venido (occidentalmente) en denominar MODERNIDAD, trata el último libro de *Xavier Rubert de Ventós*. Lo primero que quiero decir es que este comentario no va a ser una crítica al uso (ya sé que esta advertencia es bastante frecuente, por lo cual voy a intentar mostrar en qué puntos o aspectos difiere de un trabajo crítico habitual). No es una reseña habitual porque me siento radicalmente impotente para poder «comentar» un libro tan extraordinariamente plural como el que ha escrito Rubert. Por ello, sólo explicitando previamente el tipo de preocupaciones, prejuicios o expectativas que me son más cercanas (pág. 290), intentaré ahondar un poco en las irritaciones y seducciones que el libro me ha proporcionado.

Me voy a referir, fundamentalmente, a la parte cuarta, que versa sobre la relación entre *Filosofía y Poder*. Quizá es la parte más impropia para comentar un libro de estética. La elección está únicamente en función de las expectativas, prejuicios y preocupaciones a las que antes he hecho mención: los temas tratados en esa cuarta parte son los más cercanos a mis intereses y, en alguna medida, a los temas de preocupación de esta revista.

Para Rubert, nuestro enfoque del problema del conocimiento es contrario al planteamiento griego. Los griegos tratan de estructurar el caos, de dar una coherencia, un sentido, una finalidad al mundo polívoco de las sensaciones, vivencias e impresiones que les cercaban y asediaban. Nuestra perspectiva

no es la de dar un significado, un sentido, sino la de intentar experimentar la realidad a pesar de los signos que la envuelven, la revisten, la ordenan, la clasifican, la jerarquizan. Desde este punto de vista, la secularización no implica la iniciación de un mundo sin *Ideales*, de un mundo desencantado ante la muerte de los Dioses, sino que por el contrario, va encarnando en este nuestro mundo el *Imperio del sentido*. Imperio repartido a través de las distintas provincias: sexualidad, educación, política, cultura, que constituyen los ámbitos o espacios de la realidad.

Quizá en el campo político es donde se puede ver y percibir más claramente esta encarnación de los Ideales, esta segunda vuelta del (de los) *Mesías*. Frente al antiguo absolutismo teológico, impositivo, coactivo, inquisitorial, doctrinal, los nuevos fundamentalismos: la providencia, el progreso, la historia, la revolución, son claros sustitutos de los antiguos mensajes salvíficos. Ya se sabe que cuando se inician los movimientos escatológicos suelen anidar no sólo redentores, sino también inquisidores. Esta teologización de los movimientos emancipatorios, esta religiosización de las instituciones salvífico-políticas son las que causan horror, miedo, reticencia a cualquier sensibilidad liberal. A la de Rubert de Ventós, por ejemplo.

El interés del trabajo de Rubert está en criticar no sólo los nuevos (ya «viejos») Ideales encarnados: el partido demiúrgico, la revolución salvadora, sino también los «*universales alternativos*»: la disidencia, la marginalidad, el

judío errante, el loco, la plebe dorada. Es interesante esto porque, yo al menos, aunque no citados en la obra, no he podido dejar de recordar el poder espiritual que debía guiar la nueva sociedad, con el que nos amenazaba el profesor Bueno hace años, a lo mo de la filosofía materialista o la plebe dorada del *Panfleto contra el todo* de Fernando Savater.

En el trabajo de Rubert no tenemos ni mitos del compromiso, ni cultos a la disidencia. Hoy, en plena eferescencia de la nueva derecha, no es poco. Ahora bien, antes de entrar a discutir acerca de la añoranza que la sensibilidad de Rubert parece mostrar por el estado sectorial, o por la democracia formal, conviene preguntarse: ¿toda política globalizadora es un mal sustituto de la religión?, ¿todo modelo revolucionario es necesariamente escatológico?, ¿todos los grupos alternativos (feminismo, ecología, nacionalismo, homosexualidad) son necesariamente mesiánicos o corporativos? Es evidente que Rubert no trata de sostener una tesis, sino de contar una experiencia: el miedo cerval a las instituciones que quieren encarnar la verdad y el bien. La extraordinaria distancia y resistencia a todo intento de universalización, sea de primera o de segunda, sea clásico o innovador, sea institucional-estatal o sectorial-marginal.

Evidentemente, la historia de la humanidad postilustrada muestra que, entre la razón luminosa y la realidad social e histórica del siglo XX, yace toda una sórdida relación de

momentos, de acontecimientos, de procesos a través de los cuales el instrumento de emancipación ha devenido instrumento de opresión y coacción. El problema consiste en plantear si esa transformación ha sido producto del modelo utópico-escatológico de la razón iluminista, o de las circunstancias sociales, económicas, políticas de la historia material de la modernidad. No soy de los que piensa que del humanismo prometeico del marxismo del XIX no quepa inferir ninguna culpa, de sus ausencias, huecos y vacíos doctrinales, ninguna responsabilidad en el proceso, pero lo que me resisto a admitir es que todo modelo utópico lleve implícito, inexorablemente, el campo concentracionario.

De la misma manera, aunque todos hemos escuchado repetidamente la soflama verborreica de los universales marginales, alternativos, de segunda clase, no cabe duda que ni todos los focos de resistencia son subsumibles en el puro mesianismo, ni han ido degenerando en el corporativismo. En este aspecto, considero que no es lo mismo el análisis de Foucault sobre las redes disciplinarias y los focos de resistencia, que las tesis de Touraine o de Gorz (no digamos de Levy o de Glucksman). Frente a los intentos de religiosizar el ecologismo y tratar de recuperar la identidad perdida, en un encuentro virginal con la naturaleza... o de encontrar un mundo no productivo a través del feminismo... o de hablar, por fin, de la verdadera relación erótica a través de la homosexualidad, son extraordinariamente lúcidas las críti-

cas, —vivencias— irritaciones de Rubert.

Pero el problema a nivel político es otro. El de encontrar un modelo que sea, a la vez, negador de la actual esclerosis, parálisis e inhibición de la vieja política establecida, sin sustituir a ésta por nuevas soflamas redentoras, por nuevos sustitutivos mesiánico-milenaristas. No cabe duda que el camino es extraordinariamente difícil, pero la impresión que me da es que el libro de Rubert, en su añoranza por el estado formal que respete los islotes de libertad, por la democracia formal que evite la contaminación revolucionaria del entorno, no hace sino rechazar la vieja-nueva ciudad ideal por la pura razón instrumental del estado gestor, formalmente democrático.

No cabe duda que tal pretensión no es poca cosa. Preferible, no me cabe duda alguna, al mesianismo nacionalista o a la violencia armada, al neofundamentalismo estaliniano o al culto a la disidencia... pero aceptar esa «salida», esa «alternativa» (con todas las comillas que haya que poner a estas expresiones en un libro de estas características), implica aceptar la sociedad programada del capitalismo avanzado, con sus élites dirigentes y sus mayorías silenciosas (testigos de la disidencia y desafección de la política de estado a lo largo de los 70s., según Rubert, que pueden permitir vislumbrar mejor la obra:

No quisiera terminar sin rescatar unas palabras de Rubert, que pueden permitir vislumbrar mejor la obra:

«... existe una experiencia de la realidad que comienza sólo allí donde termina nuestra capacidad de hacernos las cosas a nuestra medida, y de colonizarlas con nuestro saber de promulgar su sentido e institucionalizar su valor» (pág. 289).

Desde esa vivencia que tra-

ta de rescatar, frente al imperialismo del sentido la sensibilidad por lo anecdótico, por lo pasajero, por lo fugaz, por lo precario, lo imperfecto, lo secundario... esta nueva obra de Rubert nos remonta a ese magnífico testimonio de la filosofía española que fue «*Moral y Nueva Cultura*», cuando en plena mitología del

compromiso, la irrealización, la inautenticidad, la pérdida, aparecían como las emociones imprescindibles que nos permitían seguir asombrándonos, experimentando, manteniéndonos vivos, abiertos, vulnerables.

X. RUBERT DE VENTÓS: «*De la Modernidad*». Ed. Península, Barcelona 1980.



LAS CLAVES POLITICAS Y CULTURALES DE «ESPOIR»

Román Gubern

«*Espoir*» es la obra cinematográfica singular y atípica de uno de los escritores más importantes de nuestro siglo, realizada además en circunstancias históricas excepcionales. Esta excepcionalidad de «*Espoir*» le ha convertido en un film mítico, desaparecido durante años de la circulación pública, extraño y de difícil clasificación. Aquí intentaremos reconstruir la complicada génesis histórica del film, aportando algunos datos nuevos o poco conocidos, y valorar su significación política y estética.

Cómo nació «*Espoir*»

El 18 de julio de 1936 se produjo la sublevación militar de Franco en contra de las instituciones democráticas de la Segunda República española, y dos días después, el 20 de julio, *André Malraux* voló a Madrid para colaborar en la lucha antifascista. Ese mismo día Malraux tuvo su primer

encuentro con el escritor valenciano *Max Aub* (nacido en París en 1903, hijo de alemán y francesa), en cuya obra literaria y teatral se detectaban las influencias del dadaísmo y del surrealismo. Este encuentro entre Malraux y Aub, como luego veremos, iba a resultar precursor del film «*Espoir*».

En el mes de agosto Malraux organizó la escuadrilla de aviación «*España*», formada por pilotos extranjeros pertenecientes a las Brigadas Internacionales. Y en diciembre del mismo año viajó a Ginebra para negociar la obtención de aviones de combate para su escuadrilla. Como piloto de guerra, Malraux participó en 65 vuelos y fue herido en dos ocasiones. Su accidente más grave tuvo lugar en Teruel el 27 de diciembre, y este episodio aparecería incorporado posteriormente en su novela y en su film.

Pero Malraux, por su

prestigio literario internacional, podía ser más útil a la República en el frente de la propaganda que pilotando un avión de combate. Por esta razón, en febrero de 1937 viajó a los Estados Unidos como representante de la Alianza de Intelectuales Antifascistas, para conseguir ayuda material norteamericana en la guerra contra Franco. Esta operación era importante, pues en agosto de 1936 las grandes potencias habían acordado la no-intervención en la guerra de España, neutralidad teórica que significó en la práctica que sólo la Alemania nazi y la Italia fascista ayudaron activamente al bando sublevado. En su viaje por los Estados Unidos y Canadá (febrero-abril de 1937), Malraux pronunció conferencias pidiendo ayuda para la España democrática en las Universidades de Harvard, de Princetown y de Columbia (Nueva York), en Hollywood, Toronto y Montreal. La con-

ferencia más importante, repetida en esta gira, se titulaba «*La amenaza del fascismo contra la cultura*», y su valoración política resulta muy interesante. Teniendo en cuenta la existencia de amplios sectores de opinión anticomunista en Norteamérica, Malraux utilizó en su discurso las palabras «*fascismo*» o «*fascista*», pero jamás las palabras «*comunista*» ni «*socialista*». La filosofía de su texto era la de plantear una lucha genérica «*humanista*» contra la barbarie cultural del fascismo, sin aludir a la naturaleza política del Frente Popular que gobernaba en España. Idéntica precaución será visible en la película «*Espoir*», como veremos luego.

Al terminar su gira americana en abril, se estaba organizando ya en los Estados Unidos la producción de «*Spanish Earth*», el documental de Joris Ivens, que nació con idénticos propósitos de movilizar a la opinión pública internacional (y especialmente a la norteamericana, pues su primera proyección se efectuó en la Casa Blanca ante el presidente Roosevelt), en favor de una ayuda material y militar a la República agredida por los fascistas.

De regreso a España, en julio de 1937 Malraux participó en Madrid en el *Segundo Congreso de Escritores Antifascistas*, en el que intervinieron eminentes escritores españoles (Rafael Alberti, Antonio Machado, Miguel Hernández, José Bergamín), alemanes (Ludwig Renn, Gustav Regler), franceses (Julien Benda, Jean Cassou), soviéticos (Ilya Ehrenburg), etc. Durante esta época Malraux

estaba ya escribiendo su novela «*L'Espoir*», basada en sus observaciones y vivencias de la guerra, que concluyó en noviembre y apareció publicada en diciembre por la casa Gallimard, de París.

Fue a principios de 1938 cuando se planteó la oportunidad de realizar un gran film de propaganda al mercado internacional, para ayudar a romper el bloqueo de la no-intervención. En realidad Malraux nunca pensó en adaptar fielmente su novela, sino que basó su guión únicamente en su tercera parte (titulada «*Les Paysans*»), añadiendo nuevos elementos y episodios que no aparecen en el libro y concentrando su acción en 48 horas. En una fase inicial se consideró la posibilidad de filmar la versión de «*Espoir*» en Francia y con actores franceses, solución que a causa de la guerra y por razones idiomáticas resultaba más cómoda para Malraux. Pero la escasez de divisas del Gobierno español hizo abandonar este planteamiento, decidiéndose su rodaje en España y con actores españoles, alternativa afortunada que iba a determinar la veracidad y el realismo documental que posee el film. No obstante, la película negativa sería suministrada desde París, y también en la capital francesa se llevaría a cabo el revelado de la cinta, debido a que los raids aéreos fascistas obligaban a cortes repentinos de corriente eléctrica que podían arruinar el proceso del laboratorio.

En aquellos momentos, con Madrid asediado por las tropas fascistas, el Gobierno republicano se había establecido en Barcelona desde oc-

tubre de 1937. Por consiguiente, en el edificio del Comisariado de Propaganda de la Generalitat en Barcelona se instalaron las oficinas de producción de «*Espoir*», para cuya financiación el Gobierno republicano concedió 100.000 francos franceses y 750.000 pesetas (un total de unos 100.000 dólares USA actuales), cifra exorbitante en aquella época, que revela la importancia política que el Gobierno concedía a la película de Malraux como arma de propaganda internacional. El Gobierno había valorado la necesidad de realizar «*Espoir*» a la luz del relativo fracaso propagandístico de «*Spanish Earth*» de Ivens. En efecto, el film de Ivens era un documental y de duración reducida (54 minutos), razones por las cuales sólo fue visto por un público limitado y ya simpatizante con la causa antifascista. Una película de ficción y de largo metraje ofrecía más oportunidades comerciales para atraer al gran público internacional. El proyecto resultaba especialmente interesante de cara a los Estados Unidos, ya que durante su gira norteamericana una organización liberal de aquél país había ofrecido a Malraux para su proyecto un circuito de 1.800 salas, con una audiencia estimada de 2.000 espectadores diarios.

Desde los primeros preparativos de la producción, Malraux había colaborado con un antiguo conocido, Max Aub, que en aquellos momentos detentaba el cargo de secretario del Consejo Nacional del Teatro. El gobierno republicano había confiado a Aub, quien hablaba perfectamente francés, convertirse en

ayudante de Malraux para realizar el proyecto. Fue Aub, por lo tanto, quien escribió los diálogos del film en español, y por su vinculación con el ambiente teatral ayudó a Malraux a elegir los actores, además de sugerirle las localizaciones del film. Localizaciones que, pese a transcurrir aparentemente la acción en la zona aragonesa de Teruel, por imperativos de la guerra se eligieron en Barcelona y en tierras catalanas, convirtiendo a las montañas de Montserrat en la sierra de Teruel. Los interiores se rodaron en los Estudios Orphea de Barcelona.

Las dificultades derivadas de la guerra hicieron que el rodaje de «*Espoir*» fuera sumamente accidentado y lleno de contratiempos. Cuando en enero de 1939 las tropas de Franco ocuparon Barcelona, quedaban por rodar todavía once secuencias del guión, es decir, se habían rodado sólo las dos terceras partes del guión. Malraux, Max Aub y una parte del equipo de rodaje marcharon a Francia llevándose una estructura de avión para completar en los estudios *Joinville* de París una escena imprescindible para la continuidad del film. Casi todos los actores y técnicos españoles de la película tomaron el camino del exilio, y la mayor parte de ellos acabarían por establecerse en México.

Malraux y Aub montaron y sonorizaron los fragmentos del film inconcluso en París, donde se estrenó el 19 de julio de 1939, cuando Franco había ganado ya la guerra (1.º de abril), de modo que su función de propaganda contra la no-intervención y el bloqueo

resultaría completamente inoperante. Fue reestrenado tras la Liberación de Francia en 1945, con el añadido preliminar de un discurso del ministro Maurice Schumann, pero durante el período en que Malraux fue ministro de Cultura del general De Gaulle (1958-1969) no autorizó su explotación pública, para no ofender al gobierno de Franco. Con la salida de Malraux del gobierno De Gaulle, el film pudo exhibirse nuevamente, reapareciendo públicamente en marzo de 1970 en el *Studio Gît-le-Coeur* de París.

Significación política y cultural de «Espoir»

Todos los factores históricos y políticos que determinaron la producción de «*Espoir*» explican las características de la película. Sus dos temas centrales fueron, por lo tanto, el de mostrar la penuria material y militar del bando republicano, y el de invocar la solidaridad internacional para luchar contra el fascismo. El tema de las carencias materiales y militares es repetido con insistencia por Malraux. Recordemos, por ejemplo, la recolección de recipientes domésticos de los campesinos para fabricar improvisadas bombas de dinamita con las que hacer frente al ejército mecanizado de Franco; o las continuas quejas por la escasez de aviones de combate y de armas; o la laboriosa búsqueda de automóviles para poder iluminar con sus faros la operación de despegue nocturno en un pequeño campo de aviación republicano.

Esta trágica carencia material expuesta crudamente por Malraux intenta ser compensada por la solidaridad y fraternidad internacional de la lucha antifascista. Malraux expone la composición de la escuadrilla aérea de las Brigadas Internacionales: el italiano Rivelli, el alemán Schreiner, un veterano as de la aviación ya demasiado viejo para la guerra aérea, Atignies, hijo de un dirigente fascista belga, el árabe Saidi, que ha acudido a España para demostrar que no todos los moros están luchando al lado de Franco, etc. Es interesante observar que los miembros de esta heterogénea escuadrilla internacional se definen como pacifistas (Muñoz), socialistas (Saidi), o independientes (Mercery), pero ninguno se autocalifica como comunista o anarquista, omisión cautelosa de Malraux ante las características políticas del mercado norteamericano. Por las mismas razones, la polémica *cuestión religiosa*, fundamental en la guerra de España, es evitada por Malraux, quien expone frases («*sólo hasta una hora después de muerto empieza a verse el alma*»), o prácticas religiosas (el acto de santiguarse) de mujeres campesinas, con objetividad respetuosa.

La solidaridad de los heterogéneos voluntarios extranjeros tiene su situación simétrica con la solidaridad del pueblo campesino, cuyos diversos acentos dialectales les diferencian geográficamente, pero no les separan en su causa común antifascista. Es interesante observar el tratamiento de los acentos dialectales por parte de Malraux, en contraste con el uso grotesco

o caricaturesco con que serán empleados por el cine franquista posterior, como índice de subcultura y de inferioridad social.

La solidaridad internacional de los voluntarios extranjeros se funde con la solidaridad campesina en la espléndida escena final del cortejo que desciende la montaña transportando a las víctimas del accidente aéreo. Esta escena justamente famosa tiene algunos antecedentes plásticos en la historia del cine, especialmente dos: el cortejo fúnebre sobre la nieve de «*Herr Arnes Pengar*» («*El tesoro de Arno*», 1919), de Mauritz Stiller, y el final colectivo y solidario de «*Vossta nie rybakov*» («*La revuelta de los pescadores*», 1934), film soviético de Erwin Piscator, cuya composición coral e iconográfica parece haber inspirado la puesta en escena de Malraux. Por no mencionar

las filas humanas que van a rendir homenaje en el puerto de Odessa al cadáver del marino Vakulinchuk, del «*Acorazado Potemkin*», en el film de Eisenstein. También se ha citado el descenso de la cruz pintado por Mantegna como fuente de inspiración plástica de un encuadre contrapicado de un aviador herido descendido entre las rocas por los campesinos. Todas estas referencias plásticas no disminuyen el vigor ni la invención cinematográfica de esta secuencia, que en la historia del cine tiende un puente estético entre la coralidad del gran cine épico soviético, y el neorrealismo italiano (piénsese sobre todo en «*La terra trema*») que está a punto de nacer.

Junto a esta escena famosa, la más creativa de Malraux es aquella en la que un campesino que ha localizado un aeródromo enemigo es

incapaz de reconocer, desde un avión en vuelo, terrenos que le son muy familiares y que desde el punto de vista aéreo se han convertido en extraños e irreconocibles. Una sutil reflexión semiótica acerca de la formalización de los signos visuales está implícita en esta interesantísima escena, que merecería un estudio pormenorizado. Aquí se plantea también la dialéctica *Naturaleza-Civilización* (el avión), que está presente en otros momentos del film de Malraux. Por ejemplo, el vuelo de pájaros que sigue al plano de la muerte de Carral al arrojararse en automóvil sobre el cañón enemigo, o la banda migratoria de codornices durante el combate aéreo que sigue al bombardeo del aeródromo fascista. En la poética de Malraux, que recorre toda la estructura del film, los ritmos de la naturaleza discurren indiferentes a las tragedias de los hombres.



Una tragedia española. La velada de Benicarló

Fermín Cabal

Hace algunos meses, mientras ensayaba *«La velada de Benicarló»*, José Luis Gómez manifestaba su preocupación acerca de la actualidad de la obra de Azaña. Podía temerse, entonces, que una parte del público joven, uno de los principales soportes del Bellas Artes, diera la espalda a la obra por encontrarla, quizás, *«de otra época»*, o *«para otra generación»*. Los repetidos fracasos del llamado *«teatro político»* abonaban esta suposición.

Posteriormente, algunos acontecimientos culturales (el estreno de la propia *«Velada»*, o la Exposición Gráfica de la Guerra Civil, por ejemplo), han venido a probar más bien lo contrario. Y es que, en buena ley, las raíces históricas de una colectividad han sido siempre, y siguen

siendo, un valiosísimo material sobre el que opera el impulso artístico. El problema estará en el resultado, ya sea éste el peñazo tosco o la forma elaborada.

Y por si fuera poco, han venido a reforzar la actualidad de la obra los siniestros sucesos del 23 de febrero. Después de éstos, la contemplación de *«La velada de Benicarló»* se ha hecho dolorosa, insufrible, sin que haya sido necesario *«adaptar»* o *«poner al día»* el texto, adecuado para la escena por José Antonio Gabriel y Galán y José Luis Gómez, director también del montaje, con fidelidad a la intención del autor.

Podría objetarse (y se ha objetado repetidamente) que malamente podrá ser respetuoso con esta intención quien traslada a la escena un

escrito que no ha sido concebido para su uso. Polémica que nos remite a la distinción escolástica de los géneros. Y, ciertamente, si hubiéramos de adscribir la obra presente a alguno, el más apropiado sería la oratoria. Como ha señalado Manuel Aragón, *«... la obra pretende ser un testimonio sobre las ideas políticas y los programas de la zona republicana... También supone un intento de justificación de Azaña ante el futuro, una explicación de que el fracaso de sus designios de modernización, el fracaso de la República, no podían serle imputados»*.

En todo caso, parece que la elaboración poética tenía carácter secundario en el trabajo de Azaña, más preocupado por la exposición racional (insiste constantemente en este

término), por la objetividad, que por la belleza.

Coinciden en esta valoración desde el propio director del espectáculo («El texto de don Manuel Azaña, desde el punto de vista dramático, es reiterativo y con pocos conflictos, o con sólo el germen de ellos, muy velado y escondido. Personajes a los que hay, casi, que inventar un perfil concretamente humano»), hasta los críticos más adversos a la hora del juicio (véase, por ej., la crítica de Antonio Valencia, para la «Hoja del Lunes» de Madrid: «... se acometió la hazaña teatral... de convertir en teatro un texto, que salvo la forma dialogada, no ofrece la menor semejanza con una acción teatral, ni sus personajes tienen más humanidad teatral que ser portadores de ideas, casi todas del mismo Azaña, que hace como de ventrílocuo a varias voces»).

Sería excesivo, no obstante, concluir que en «La velada de Benicarló» la intención poética está ausente por completo. Aunque en segunda línea, su presencia impregna toda la obra, a veces a través del realismo de una experiencia (Blanchart, Rivera, Lluch...), a veces a través de la ironía de un personaje sobre la situación (el chiste «de locos» de Garcés), o del autor sobre un personaje (el mísero Barcala, heredero del «gracioso» clásico). Y en algunos momentos consigue una indudable belleza (las últimas páginas, por ej., donde hay una lograda atmósfera trágica, y en especial, la críptica acotación final). Peca el diálogo, tal vez, de cierta sobriedad extrema, casi famélica, pero

donde algunos hallarán falta, otros verán virtud.

Sí, quizás oratoria, quizá didáctica, pero también elaboración poética, dramática. Puede, incluso, que Azaña no fuera demasiado consciente de ello cuando dio salida a estas voces. Pero la misma rapidez del alumbramiento (dos semanas), y la conmovedora situación que vive el presidente, encerrado en su casa durante varios días, mientras a sus puertas combaten entre sí comunistas y anarquistas, olvidados por unos momentos del enemigo común, tuvieron que influir por la vía de la emoción sobre la pura pretensión racionalista del autor. Y ese impulso interior lo canaliza el escritor Azaña hacia la literatura.

Y es, precisamente, a mi juicio, lo más débil de la obra, aquello donde más se aferra Azaña a su ideología. La elección del «*dramatis personae*» es significativa. Desde ese planteamiento inicial se estructura precisamente el texto. No cabe dudar de la voluntad del autor de perseguir la mayor objetividad y no monopolizar totalmente el uso de la palabra, aún a riesgo de resultar contradictorio. Pero por más que celebremos un gesto tan desusado y pintoresco en estos pagos, hay que situarlo en sus límites. Que se manifiestan en la estricta selección de las «voces», limitadas a lo que ahora llamaríamos «el arco constitucional», con deliberada exclusión del «pueblo» (en un sentido más literario que político), representado, tímidamente, por ese Barcala al que Azaña califica lapidariamente de *propagandista*. Que se muestran, así mismo,

en la vena misógina que encarna en esa Paquita, «del teatro», cuya intervención permite al autor sentenciar «*Las mujeres sienten con más violencia que los hombres las pasiones políticas. Se refrenan menos porque están peor enseñadas aún. Desconocen la responsabilidad*», y otras lindezas por el estilo, que ilustran un estado de opinión compartido por buena parte de la intelectualidad de la época. (Recordemos, al cabo, el debate sobre el voto femenino y la argumentación de Victoria Kent. En «La Velada...» hay un eco de este planteamiento.) Y que también aparecen en las actitudes que Azaña atribuye a los distintos personajes: compárese la ecuanimidad, la prudencia, el respeto por el adversario, la buena educación, en definitiva, de Garcés o Morales, los personajes que la crítica señala como más cercanos al autor (y cuyas intervenciones suman más de la mitad del texto original), con la fácil emotividad, la exaltación, la agresividad hacia el contrario, etc..., de sus antagonistas (con sutiles gradaciones, por supuesto), encabezados, cómo no, por la pareja socialista, con tintes menos agrios para el moderado y un tierno desprecio por el pobre Barcala, al que la velada le queda muy, muy ancha, rodeado como se ve de tan ilustres próceres.

El chistecillo «de locos», un tanto amargado, que Azaña pone en boca de Garcés, es revelador de su actitud de profunda desconfianza hacia las masas. Actitud elitista que mantuvo en lo esencial toda su vida (ya su tesis doctoral se ocupaba curiosamente de «la

responsabilidad de las multitudes»), y que se refleja, naturalmente, en «*La velada de Benicarló*». Insiste repetidamente en los errores organizativos del Ejército y la Administración republicanos, a los que imputa mayor efectividad para la mala marcha de los acontecimientos, que a la capacidad militar de los rebeldes. Y la responsabilidad recae siempre sobre las organizaciones populares.

Sin embargo, cuando la crítica debiera examinar la actuación del propio gobierno (y de Azaña mismo) en el momento del alzamiento, y posteriormente, las responsabilidades son siempre ajenas: Inglaterra o Francia, Alemania o Italia, Cataluña o Euzkadi, la CNT o la UGT, el Vaticano o Moscú, etc..., son inevitablemente sacados a colación.

Todo esto, lo positivo y lo negativo, se ha mantenido rigurosamente en la versión teatral de «*la Velada de Benicarló*». Como en el texto literario, se mezclan también aquí el propósito oratorio, el didáctico y el poético. Pero José Luis Gómez, certeramente, ha partido de la potenciación de este último, consiguiendo, sin traicionar el punto de vista ideológico de Azaña, trascender estéticamente la mera reproducción documental, y los espectadores asisten, sobrecogidos catárticamente, al desesperado debatirse de estos seres contra el hado fatal, la Historia, aunque, como en la tragedia clásica, todos conozcan de antemano su final.

La puesta en escena afrontaba, en primer lugar, la ausencia de «*juego teatral*» del texto, así como un fuerte

hieratismo en los comportamientos, que afectaba lógicamente a la progresión dramática. Buscando una solución plástica han venido a encontrar la imagen de las maletas, simbólicas maletas, que con su pertinaz invasión del espacio escénico nos comunican la atmósfera de espera, de tensión, de desastre, de desesperanza. Las maletas, más que nada en el montaje, apuntalan la temporalidad de la narración y permiten reforzar visualmente la progresión dramática.

Por otra parte, Gómez ha trasladado la acción, que en Azaña sucedía en un albergue, al interior de una estación de ferrocarril donde se reúnen los personajes a la espera de un tren que no termina de llegar. El cambio de localización no es gratuito. Permite intensificar la presencia de la guerra, situación extraordinaria que influye decisivamente en la opinión y el comportamiento de estos individuos, y, al mismo tiempo, aporta un mayor dinamismo en la exposición de los conflictos. Así, lo que en Azaña era una larga discusión de sobremesa, prolongada por los nervios, el insomnio, y la propia fatiga de los comensales, es aquí una espera tensa, urgente (fundamental en el teatro), necesaria y emocionante. Cada vez que el silbato de un tren se hace oír en la estación, y las miradas de los reunidos se dirigen al oscuro hueco que comunica con el andén, se produce algo que trasciende poéticamente el texto. Por un momento, aunque sabemos perfectamente como va a acabar, como acabó todo, alentamos la esperanza de que aquél tren haga

su aparición y recoja a los sufridos viajeros. Pero el tren de la Historia no llega cuando uno quiere, sino cuando buenamente puede.

El texto original, además de este cambio de escenario, ha sido recortado para que pudiera adecuarse a la extensión habitual de una representación teatral. Lógicamente han quedado cosas fuera, pero, como ya he dicho, el trabajo de los refundidores ha sido respetuoso con el autor y ha sabido conservar lo esencial del texto. Algunos de los cambios me han parecido inteligentes, así el arranque de la narración con el chiste de Garcés sobre los avatares de los locos de Ciempozuelos, que descubre el punto de vista del personaje (básicamente el del autor) y su estado de ánimo, que marca profundamente el espectáculo.

Lo más discutible me parece la eliminación del personaje de Barcala, «*el propagandista*», que ha sido fundido por las bravas con el de su compañero Pastrana. Se oculta así, púdicamente, la actitud de señoril socarronería de Azaña en sus relaciones con la indocta turba. Y se trastorna también el discurso del político que distingue perfectamente dentro del partido socialista, el primer partido obrero, entre la cúpula pensante y la base vociferante.

Se ha dicho que los personajes de Azaña carecían de carne, que venían a ser meras «*perchas*» en las que el autor colgaba sus ideas. Se exagera un tanto. Y en «*La Velada de Benicarló*» podemos ver un excelente trabajo de «*encarnación*» en la mayoría de los personajes secundarios, especialmente el doctor Lluç, el

abogado Marón, y el diputado Rivera. Por el contrario, los tres principales, el escritor Morales, el ex-ministro Garcés y el socialista «unificado» Pastrana, resultan bastante estereotipados. Se ha subrayado en ellos, gestualmente, algún elemento caracteriológico que ha parecido determinante, y a esta «ilustración» del texto se ha sacrificado toda posible complejidad. En los momentos álgidos del enfrentamiento Garcés—Morales— Pastrana, esto

raya el grotesco. Y ahí tenemos al prudente Garcés moviendo incansable la sapientísima testa admonitoria, repleta de sentido común, mientras el exaltado izquierdista vocea y gesticula sudoroso y, dpor si no estuviera claro, espachurra redundante una naranja que el infeliz se disponía a comer, movido de su ira incontinente. (Justo castigo: se quedará sin postre.)

Pero no quisiera, al señalar lo particular de este o

aquel árbol, impedir la contemplación del bosque. Es «*La Velada de Benicarló*», de Manuel Azaña y José Luis Gómez, uno de los mejores espectáculos de la temporada. Una obra importante que invita a reflexionar sobre nuestra cultura y nuestra política, las de ahora y las de siempre, y que además, nos ofrece la posibilidad (escasísima en nuestro teatro) de encontrar un goce estético profundo.

Leviatán

REVISTA MENSUAL DE HECHOS E IDEAS

Director: Luis Araquistáin

NUMERO 5

MADRID

SEPTIEMBRE 1934

La utopía de Azaña por Luis Araquistáin

La psicología de un odio

Difícil será encontrar en la historia política de ningún país y en ninguna época un hombre público tan zaherido y vituperado como Manuel Azaña en el nuestro. Si no le conociéramos y tuviéramos que juzgarle por los dicterios e inculpaciones que cierta Prensa le dirige a diario, como obedeciendo a una consigna concertada, pensaríamos que muchos y grandes crímenes ha debido cometer este monstruo para que así se le califique y condene.

A lo mejor —diríamos— es el autor, hasta ahora ignorado, de los enormes delitos históricos de que ha sido víctima

el pueblo español durante centurias, y señaladamente desde fines del siglo XIX a la fecha, de las matanzas de Cuba y Filipinas y de las de Marruecos, del desprestigio de la nación como órgano de cultura, de justicia y de consideración internacional, del analfabetismo y la miseria de la inmensa mayoría de la población española, del atraso secular de la agricultura y la industria, de la deuda pública contraída en aventuras de guerra y de francachela oligárquica, del menosprecio de un Estado rapaz e inepto por los individuos más independientes y las regiones más activas y creadoras, de aquella necesidad material e

insatisfacción íntima que arrancaba a cientos de miles de españoles, con frecuencia los mejores, de la tierra nativa y los empujaba a emigrar física o espiritualmente, para fecundar otros suelos o distraerse con los problemas y las creaciones de otros pueblos, desentendiéndose radicalmente de los del propio. A lo mejor —seguiríamos diciendo— se ha llevado a su casa todo el oro del Banco de España, ha devorado Presupuestos enteros, ha gravado hasta la extenuación y en provecho propio y de familiares y amigos la economía nacional, ha llenado los Departamentos públicos de parientes y partidarios, como el general victo-

rioso que entrega a sus soldados, a modo de botín de guerra, el país conquistado, como habían venido haciendo con el Estado generaciones de gobernantes en España.

Pero Manuel Azaña nació a la gobernación pública el 14 de abril de 1931, como ministro de la Guerra del Gobierno provisional de la República. Meses después pasa a la Presidencia del Consejo de Ministros, que ejerce, al frente de varios Gobiernos, hasta septiembre de 1933. Dos años y medio dura su actuación de gobernante. Aunque hubiera sido Atila redivivo en el Poder, ¿se concibe que en tan corto tiempo hubiera consumado los desastres que se le atribuyen a él solo, como si los demás hombres que le acompañaron en el gobierno no fueran nada, ni ellos personalmente ni los partidos que representaban, nada más que marionetas irresponsables que se dejaban mover dócilmente por la mano dura y siniestra de este supuesto dictador, torvo y frío? Nadie lo piensa, aunque muchos lo afirman. ¿Por qué, entonces, esta aversión reiterada, este encono exacerbado e incesante, contra un hombre que, puesto en la balanza de las responsabilidades, ya se midan por exceso o por defecto, no pesa más que los demás y acaso menos que algunos? ¿Por qué esta concentración de tantos rencores, esta personificación de tantos resentimientos en un solo individuo? ¿En qué zonas profundas del espíritu humano están los motivos psicológicos de este odio, en unos, y del deliberado desvío, del fingido desdén, en otros, confabulados todos por la tácita en aniquilar a un

hombre que, si de algo ha pecado, si esto es pecar, ha sido de excesivo candor, en el sentido literal de esta palabra, que quiere decir extremada pureza de intenciones?

Para resolver este enigma, hemos ido a interrogar al propio Azaña, no directamente a su conciencia, siempre pudorosa y, como tal, un poco burlona, sino allí donde su conciencia más desvelada está, porque entonces habla a un pueblo y no sólo a un hombre, en los discursos recogidos con el título de *En el Poder y en la oposición (1932-1934)*, en dos volúmenes que suman muy cerca de las mil páginas. Comprende esta colección los discursos pronunciados desde septiembre de 1932 hasta mayo de 1934, y viene a completar la primera, publicada con el título de *Una política (1932)*. En el momento de escribir no tengo la primera colección a la vista; pero como todos sus discursos “forman una sola obra por la continuidad de los temas y la identidad del procedimiento y del propósito”, según dice el autor en el prólogo de la segunda, me basta ésta para hallar lo que busco.

La belleza oratoria

La lectura de estos discursos, que yo había ya escuchado o leído otra vez íntegramente o en extractos, obliga, ante todo, a una disociación del juicio crítico, que quiero indicar de pasada. Estemos o no de acuerdo con todas las ideas del orador, en un punto nos cautiva por completo: en la sugestión estética de su lenguaje. Hacía mucho tiempo —si es que se

dio alguna vez— que no se hablaba un lenguaje político así en España. Su palabra es con frecuencia popular, pero nunca plebeya o chabacana, y cuando es también, con frecuencia, literaria, jamás da impresión de rebuscamiento ni de pedantería, sino de algo espontáneo y consubstancial con el orador, como si una larga y honda formación en las letras españolas y en algunas extranjeras, que en otros escritores y oradores, y sobre todo en muchos filólogos, deja una envoltura pegadiza y anacrónica, hubiera diluido en su sangre y en su intelecto las gracias más bellas y permanentes de nuestro idioma, renovadas y vitalizadas por el feliz empleo de giros del día, recogidos de la inagotable cantera del pueblo, siempre clásico y moderno. No es Azaña muy aficionado a las imágenes, pero cuando las usa, no cae jamás en cursilería ni adocenamiento, porque en él no son mero adorno retórico, sino expresión necesaria de aquella profunda emoción lírica que le embarga en algunos discursos cuando habla del destino español y de algunos rasgos de la nación española.

No es un escritor que prepara lenta y pulidamente sus discursos y luego los declama de memoria, como un actor, sino un orador que habla como si estuviera escribiendo, con la precisión, la riqueza y la elegancia del lenguaje escrito, cuando se tienen estos dones. Azaña nunca es actor, repetidor de sí mismo. Hasta cuando reitera sus ideas o temas políticos, la forma es siempre varia y caudalosa, como si contara con un repertorio ilimitado de modos de ex-

ponerlos. De ahí la novedad y frescura de todos sus discursos, aun de los menos importantes, Ni es un efectista que conoce, como el actor experimentado, los recursos seguros para que le aplaudan y los emplea a discreción, buscando en las efusiones del público, como otros oradores, un estímulo o un descanso a su esfuerzo. En Azaña, el momento de fusión completa con el público, y ese es el sentido del aplauso, se ve que surge inopinadamente para el público y para él. El detalle parecía baladí; pero no lo es si se considera que, hasta en esos instantes en que al orador menos exhibicionista le cuesta trabajo substraerse a la sugestión histórica, Azaña es leal a la naturaleza antihistriónica de su carácter, más de autor, de creador, que de actor, de representador. Azaña no ha sabido o no ha querido saber representar comedias políticas, porque la política es para él un gran drama, mientras para los demás políticos, para la mayoría, es una comedia. Ese es, a la vez, su gran drama personal: que no se le deja tomar dramáticamente la política.

La política como juego, como comedia y como drama

Estas ligeras reflexiones sobre su estilo oratorio, que nunca como en este caso se puede decir con más exactitud que es el hombre, nos han llevado insensiblemente a descubrir el rasgo más típico de su carácter: la naturalidad o sinceridad, la pasión dramática por la obra política, o como decíamos antes, la pureza

del propósito, sin bastardos móviles subjetivos, o sea el candor. Esta cualidad empieza a permitir explicarnos el aislamiento en que han dejado a Azaña —y le seguirán dejando, porque la naturaleza humana rara vez se quiere corregir— aquellos hombres que por su cultura y su pretendida emoción pública debieran estar más cerca de él. Cuando uno se echa a discurrir qué de fundamental separa a Azaña de otros jefes de partidos republicanos y de otros hombres que aspiran a ser rectores de la opinión pública, al margen o por encima de los partidos, apenas se encuentran diferencias de pensamiento, que en todo caso no serían insalvables. Lo que sí se encuentra es una discrepancia de temperamentos y de caracteres.

Para unos, la política es un juego intelectual en que no deben intervenir las pasiones ni los intereses, sino a lo sumo ciertas ideas filosóficas y la técnica, creando una República de pensadores y peritos ejecutores, cuyos frutos el pueblo ha de esperar alegremente con paciencia y, sobre todo, sin lucha. Otra cosa será una República triste y despacible, que no valía la pena de su alumbramiento. Para otros, la República es un régimen que debe estar gobernado por los republicanos de mayor o menor abolengo. ¿Cómo? ¿En qué sentido? No importa. El caso es gobernar o hacer como que se gobierna, estar en el Poder. Si en vísperas de unas elecciones es preciso prometer el paraíso terrenal al pueblo, pues se le promete —como se le prometió en vísperas de la revolu-

ción, en los acuerdos del Comité revolucionario— y luego no se cumple lo prometido, o si se cumple, como en parte cumplieron los Gobiernos republicano socialistas de la República, se combate encarnizadamente a los que lo cumplieron, por haberlo cumplido, y a la primera ocasión se deshace lo que hicieron, como ya se ha deshecho.

Azaña tiene otro concepto del Estado y la política. El Estado no es un montón de blanda arcilla que se puede modelar como quieran los pensadores con los técnicos. Ni es un botín, ni un escenario, ni un asilo de amigos y compadres. *“El servicio republicano delante del Estado —dice Azaña— es un servicio impersonal, como el Estado mismo; el servicio republicano del Estado no espera ni admite recompensas; se sirve al Estado sin esperanza, sin derecho a recompensa alguna, sin más satisfacción que la interior de haber cumplido con el deber, y el que no tenga esta abnegación y esta resolución no entienda nada de su deber de republicano ni de su relación con el bien público”*. (Discurso de Valladolid, 14-9-1932). *“El partido de Acción Republicana jamás será un partido de amigos, y muchos menos un partido de amigos del señor Azaña... El jefe del Gobierno, en política, no tiene amigos ni los quiere. La amistad acaba antes que la política o empieza después de la política. La mayor desdicha de un gobernante o de un hombre público que quiere hacer algo útil en su país son sus amigos”*. (Santander, 30-9-1932).

El Estado como servicio y como botín

Esta idea de servicio impersonal y desinteresado al bien público, ¿cuántos republicanos la comparten en España? El republicanismo español ha heredado, sin darse cuenta, el concepto patrimonial o privado del Estado. Hay y ha habido siempre honrosísimas excepciones, que están en la mente de todos; pero, en general, los partidos republicanos de los últimos treinta años no querían tanto derribar la monarquía por un sentimiento de dignidad histórica y de justicia social como porque en el régimen caído no hallaban espacio sus apetitos personales y sus ambiciones de vanagloria, y si lo hallaban, como es público y notorio en el caso de algún prohombre republicano histórico, a su sombra vivían parasitariamente, constituidos en la "oposición republicana de Su Majestad".

Los dolores actuales de la República española vienen en gran parte de esa concepción patrimonial del Estado y la política. La monarquía ha legado en la sucesión de los propios republicanos sus vicios y sus taras a la República. ¿A quién le importa el bien público? La plataforma histriónica y las delicias del Poder son los únicos afanes de la mayoría de los líderes republicanos. Si, como dice Azaña humorísticamente en otro de sus discursos, los ministros tuvieran que ir al Parlamento, como él quisiera, disfrazados con barbas postizas y firmar con seudónimo, es decir, si hubiera que gobernar sin las candilejas de la publicidad, y encima con ab-

soluta desinterés, a lo sumo por un jornal de obrero, como en Rusia, sin lucimiento y sin negocios a la sombra del Estado, Azaña se quedaría casi solo, como hoy lo está. Por esto la clase que más le estima es la clase obrera, porque en ella está más vivo que en ninguna otra el sentimiento de servicio a la colectividad. Le estima, a pesar de las discrepancias ideológicas que de él le separan, por su ética política, que comprende, claro está, la ética privada: por su carácter.

Por otra cosa le estima también: por el placer de hacer obra y de amar a la obra hecha. Esta es la psicología del buen obrero, como lo son la mayoría de los españoles: amantes apasionados de la obra política, de la obra social. Así se explican las grandes obras de tipo político y corporativo que han sabido crear en España y que tanto les enorgullece, con justicia. Azaña es también un buen obrero. Sólo un buen obrero pudo pronunciar las siguientes palabras: "*Nos ha sostenido, señores diputados, esa pasión íntima, que yo no sé describir, que consiste en el placer inefable de crear cosas, de sacar a la vida cosas inexistentes, pero necesitadas por la conciencia nacional y por el espíritu público; nos ha sostenido el ansia, el placer, el goce, que unas veces es de artistas y otras de modestos artesanos, de hacer las cosas mejores que eran antes de venir a nuestras manos, y he sentido en muchas ocasiones el placer, casi hasta las lágrimas, de que una cosa mía, una cosa que yo había hecho, dejaba otras anteriores mejor que estaban, y decía para mí: —Na-*

die sabrá que lo he hecho, pero el que venga lo encontrará—. Esto, señores diputados, es lo que alienta a servir, porque delante del Estado de la República no hay más que eso: servir y llevar, a los menesteres más humildes y más prosaicos de los que gobiernan, una llama, un rayo de esa pasión republicana y española, que debe brillar siempre en el ápice de nuestras almas, y si no brilla esa pasión, ¡ah!, entonces la política, la República, el Estado y el Gobierno no son más que una grotesca danza de apetitos personales". (Cortes, 2-10-1933).

Aristas defensivas del carácter

Con un hombre así no es fácil entenderse, como no sea poniéndose en su propio terreno. un hombre que sólo promete abnegaciones, sacrificios y el placer de trabajar oscuramente, ¿cómo puede ser acepto a los republicanos que no sienten el servicio público y sólo ven en el Estado una granjería, una recompensa que les es debida, como sucesores y herederos del patrimonio monárquico? Un hombre así, además, no puede ser lo que se llama simpático, no quiere serlo, es decir, no pretende atraer a nadie con sonrisas de comediante, con promesas que no importa hacer, porque no importa cumplir, con lisonjas a la vanidad o esperanzas a la ambición y a la codicia. Apela nada más que a la conciencia del deber en servicio de una idea o un sueño nacional, sin otros medios materiales que la voluntad y la pasión de la justi-

cia, como Don Quijote, pero más desvalido aún que Don Quijote, porque éste tenía una celada de cartón y montaba un caballo flaco, y “yo ni siquiera tengo celada de cartón ni caballo; pero esa es nuestra locura, esa es nuestra vocación y ése es nuestro propósito”. (Conferencia en Bilbao, 21-4-1934). Y el que quiera seguir, que siga.

Un hombre así, al contrario, aun siendo afectivo y cordial, como es Azaña —y sólo los que no le conocen piensan de otro modo, atribuyéndole actitudes innatas del carácter—, ha de parecer a veces duro, en defensa de su íntima integridad; impaciente con el frívolo, con el uco y con el tonto o con el que se hace el tonto, para mejor lograr su objeto, en defensa de su seriedad; irónico o sarcástico con el necio que no se entera y se cree muy listo, en defensa de la seriedad del tema o problema que se discute; envuelto en dulce humor cervantino o áspero humor quevedesco, según los momentos, cuando necesita defender su serenidad interior; catilinario alguna vez, aunque pocas, porque su sentido de la responsabilidad y su temperamento rara vez le consienten juicios y palabras irreparables cuando contempla su obra maltratada y prostituida.

La noble utopía

Con ser fuertes estos motivos, no pasan, sin embargo, de subalternos o secundarios en el proceso de aislamiento y desvaloración personal a que se ha sometido y se sigue sometiendo a Manuel Azaña, con un tesón y una furia sin

precedentes. Hay un motivo más profundo, del cual son los otros simples instrumentos concurrentes, que nace de lo que yo llamo la utopía de Azaña. la utopía a que aludo no es sólo suya; de ella participaron algunos otros republicanos y, sobre todo, muchos socialistas, entre los cuales me contaba; no me duelen prendas de reconocer mis errores. Pero nadie ha dado forma y aliento a esa utopía como Azaña en sus discursos. La utopía consiste en haber creído que en España era posible una República que manteniendo la propiedad privada, diese entrada permanente o regular en el Gobierno al proletariado. Y nadie creyó esto con más fuerza y lo defendió con más lealtad que Azaña, entre los republicanos. Su fe excedió probablemente a la de los propios socialistas. Repetidas veces sostuvo la tesis de que sin la representación política del proletariado no se podía gobernar con las Cortes Constituyentes, y que, si había que gobernar sin esa representación, otro hombre era el llamado a presidir tal Gobierno.

Esta tesis de Azaña se inspiraba en dos móviles. Uno de lealtad, relacionado con su carácter; otro ideológico, relacionado con su mentalidad. El primero procedía de los compromisos contraídos por los partidos republicanos con el partido socialista y la Unión General de Trabajadores en el Comité revolucionario. Entonces se trazó un programa mínimo de reformas, entre ellas la legislación que luego se presentó a las Cortes, que todos los comprometidos aprobaron y suscribieron. Más tarde, ya cons-

tituida la República, esas leyes sociales parecieron excesivas a algunos que las habían suscrito y excesiva la duración de los socialistas en el Gobierno. Los infidentes comenzaron a requerir a Azaña, en todos los tonos y en ocasiones constantes, a que echase a los socialistas por la borda. La pequeña burguesía republicana, logrado el objeto de derrocar la monarquía, ya no necesitaba del proletariado. Se cumplía la ley natural y siempre repetida de todas las revoluciones burguesas. Se halaga al proletariado y se le prometen todos los Eldorados que quiera, para que se preste a servir de fuerza de choque, de carne de cañón revolucionaria, si es preciso, o para que oportunamente dé sus votos. Después se retiran las promesas y se retira al proletariado a sus casas y talleres, a las minas y a los campos. El gobierno del nuevo régimen le corresponde a la burguesía republicana. ¿Por qué? Porque la República es burguesa y porque la burguesía tiene sobre el proletariado derechos históricos de prelación o prioridad. Así pensaban los partidos republicanos que se habían ciscado en sus palabras y en sus compromisos escritos. La República bien valía una misa y unas cuantas indignidades.

Además, la legislación social y la presencia de los socialistas en el Gobierno alarmaba e irritaba a la alta burguesía, con la cual la pequeña burguesía había de entenderse fatalmente. Por encima de las diferencias sobre las formas de gobierno, sobre la Iglesia, sobre la familia y sobre la enseñanza, estaba y está el gran lazo de unión: la

defensa de la propiedad privada, herida por la Reforma agraria, por los Jurados mixtos, por la ley de Términos municipales y por otras leyes de la República. La pequeña burguesía, representada por los partidos republicanos desleales, necesitaba reconciliarse con la grande y tranquilizarla, hostilizando de continuo al Gobierno donde estaban los socialistas, armando una obstrucción parlamentaria del tipo más inno- que pena da leer estos discursos de Azaña donde una tarde y otra se esfuerza en convencer a los obstruccionistas de lo impropio de su faena y del daño que con ello infieren a la República; que pena retrospectiva ver a Don Quijote conteniendo con arrieros y pícaros, que simulan no entenderle, porque así les conviene, y se ríen de él por lo bajo—, hasta que consiguieron echar a los socialistas y a Azaña.

Lealtad a la palabra empeñada

Pero Azaña no cedió en su lealtad al proletariado ni en el Gobierno ni después de ser arrojado —esa es la palabra— del Poder, y ése es un rasgo más que enaltece su carácter. Contestando a la sandez de que había entregado la República a los socialistas, dice lo siguiente: “¿Y qué hay de verdad en esta supuesta entrega del régimen republicano a un partido, y a un partido como el partido socialista? Pues no hay más que una cosa bien clara, que es la lealtad de nuestra conducta política a los preceptos de la Constitu-

ción, al espíritu de la Constitución y a las leyes votadas por el Parlamento constituyente; y no solamente a leyes votadas por el Parlamento constituyente, sino a leyes convenidas, estudiadas en sus líneas generales por todos los republicanos, incluso por los de extrema derecha, antes del advenimiento de la República. De suerte que a los Gobiernos que yo he presidido, por haber sido leales a las promesas hechas entre los colaboradores de la revolución, promesas suscritas no sólo por los republicanos de izquierda, sino del centro y de derecha; por haber sido leales a estos compromisos, a esta oferta justa, necesaria, civilizadora; por haber sido leales a esta promesa y haber salvado de este modo el honor y la reputación de la República ante las masas del proletariado español, por eso se nos hace un cargo diciendo que hemos vendido la República a los enemigos de la clase burguesa”. (Bilbao, 16-9-1933).

Sólo los partidos y hombres republicanos que estaban en los Gobiernos presididos por Azaña, cuando se cumplían esos compromisos de honor hechos al proletariado, se salvan de esta tremenda acusación lanzada contra los otros partidos republicanos y contra alguien cuya responsabilidad histórica es mayor que la de todos los partidos. Tremenda no sólo porque implica un veredicto de traición al proletariado, sino porque el recuerdo de esa traición frustrará todo resurgimiento de las antiguas fuerzas republicanas. Sin el concurso del proletariado, esas fuerzas, que se deshonraron por un sentimiento de rencorosa inferioridad hacia

Azaña y por su servilismo ante las oligarquías de la tierra, de la Iglesia y del capital financiero, con las cuales fueron aliadas en las elecciones de noviembre de 1933, no volverán a levantar cabeza, y no la levantarán porque el proletariado español no olvida ni se deja engañar dos veces.

Ahora que se habla de nuevas conjunciones republicanas, ¿olvidará Azaña? ¿Se dejará engañar otra vez? Tememos de su bondad, que es más grande y para él más peligrosa de lo que sus enemigos se imaginan; pero al mismo tiempo confiamos en su aguda inteligencia y en su carácter diamantino. Su República está mucho más allá que la de esos caballeros de industria política. La Prensa de la derecha pretende mofarse de su soledad, de que hasta estos republicanos desleales le quieran dejar solo; pero, en el fondo, las oligarquías españolas no desean otra cosa que sacarle de su aislamiento, que precisamente es su gran fuerza, para envolverle y desnaturalizarle en alianzas, componendas y cambalaches con gestes sin solvencia mental ni ética, que han estado y estarán al servicio de las clases burguesas más cerriles siempre que a éstas les sea necesario.

La quimera del liberalismo y la democracia

El otro móvil de su voluntad de colaboración con el proletariado en los Gobiernos de que fue presidente responde —aparte la composición de las Cortes Constituyentes, que hacía difícil la exclusión de los socialistas— a lo más

puro de su utopía política. Azaña cree en la libertad y en la democracia, aunque con reservas en esta última. En Valladolid exalta las antiguas democracias rurales de Castilla y admira la altiva indiferencia con que le mira pasar un ciudadano de esas democracias, un curtidor o un pelaire, viendo en él un símbolo del sentimiento de independencia y libertad del hombre castellano (¿no sería un afiliado elector del partido agrario?); pero en otro discurso menos lírico y más realista pronuncia una frase que se hará famosa, cuando califica de “*burgos podridos*” las actuales supervivencias de esas democracias remotas y tal vez un poco míticas. Fuera de las organizaciones obreras, que son auténticas democracias profesionales, ¿será posible resucitar el espíritu de las antiguas comunidades?... ¿O no nos ofuscan con el espejismo de la lejanía histórica y hoy no estarían —como de hecho lo están sus descendientes— al lado de Gil Robles?

La democracia no es un valor absoluto para Azaña. “*La democracia —dice— pretende hacer innecesarias las revoluciones, porque siendo posible el libre contraste y se manifiesten, estando abierta la conquista de la opinión pública a los más capaces, a los que más razón tengan, la consecuencia es que ya no es necesario un movimiento de violencia o de revolución. El supuesto es erróneo, porque cabalmente la revolución se hace siempre contra la mayoría predominante, y hay veces en que la propia democracia necesita ponerse en pie de revolución, no contra su mayoría, sino a veces*

contra la minoría amenazante de la vida propia de la democracia. No digamos cuando es una minoría la que ve desfigurarse, desmoronarse la democracia teórica que había querido fundar, y, a pesar de todas las doctrinas que la democracia ha reconocido, no le queda más recurso que el hecho revolucionario para restituir a su ser la democracia primitiva». (Bilbao, 21-4-1934).

El supuesto es erróneo, sobre todo, porque la democracia en régimen de propiedad privada es una ficción, puesto que no tienen libertad plena de opinar ni de formarse libremente una opinión más que los dueños del capital y de los órganos a su servicio, que los usan brutal o capciosamente para coaccionar o embaucar a los desposeídos, secuestrando su voluntad política. Y el derecho de una revolución frente a una falsa democracia se legitima siempre en nombre de una mayoría oprimida o políticamente prisionera contra una minoría usurpadora. Este es el caso de la revolución del proletariado contra la burguesía.

La revolución sin límites

Azaña es revolucionario, pero no socialista. Y, sin embargo... Para él la revolución no tiene límites. “*No podemos decir nunca: —Hasta aquí ha llegado el régimen republicano y de aquí no pasará—. No podemos decir nunca: —Se han agotado las posibilidades políticas de desenvolvimiento de los principios de la revolución—. Tenemos el límite legal de la Cons-*

titución. Dentro de la Constitución hemos de movernos todos; pero el ambiente moral y la capacidad de soñar y el empuje resolutivo de las cuestiones pendientes en España, ¡ah!, eso no tiene horizontes ni límites, ni se le puede poner barreras. El partido que dijera de antemano: —Yo no pasaré de aquí—, sería un partido condenado a la impotencia y al fracaso de la vida pública”. (Santander, 30-9-1932).

Ni horizontes ni límites a la revolución; sólo el límite legal de la Constitución. Pero con la Constitución española se puede socializar toda la riqueza nacional: la tierra y la industria, las minas y los transportes, los Bancos y la Prensa, todo. Quien esté dispuesto a agotar la Constitución española, llevándola a sus últimas consecuencias, es socialista. Ciertamente que muchos que la votaron no lo son: los que en la Constitución, como en todo problema político, sólo ven una comedia. Pero Azaña —ya lo hemos dicho— no es un comediante, sino un hombre apasionadamente leal a sus compromisos, privados o legales.

Azaña no se pronuncia por la propiedad privada ni contra la propiedad privada. No creo que por prudencia política, sino más bien por indiferencia. Tal vez Azaña no se ha planteado aún en el fondo de su conciencia el problema dramático de la propiedad, acaso porque no haya vivido bastante cerca del dolor de la clase obrera explotada por el capitalismo (se puede ser socialista —como dijo en su discurso del *Pardiñas*— por un proceso intelectual y por haber nacido obrero; pero también, hay

que agregar, por un impulso del sentimiento más puro, por un anhelo irrefrenable de justicia social); acaso porque las consecuencias de plantearse ese problema y resolverlo con un criterio de humanidad y justicia turbarían sus actuales concepciones de la Nación y el Estado. Con todo, no son raras en sus discursos las alusiones al régimen económico vigente. En una ocasión, como una de las causas de la crisis mundial, aunque no la única, señala *“el fracaso de un sistema económico”*, y habla luego de *“un régimen fundado cabalmente en la explotación organizada de la miseria”*. (Madrid, 16-10-1933). En otra parte, discurre *“de la cuestión social, de la contienda del trabajo para la liberación de la opresión capitalista”*. En el mismo lugar, al excusarse humildemente de no ser socialista, se excusa también, *“pero con menos humildad, delante de toda aquella clase en la cual he nacido y de la que procedo, si no me pongo a ser un ciego paladín de sus intereses”*. (Madrid, coliseo Pardiñas, 11-2-1934). Tales palabras, dichas por un cualquier, no importan a nadie; pero dichas por el expresidente del Consejo de ministros de una República burguesa han de sobresaltar a la clase a quien se dirigen. ¿Qué Estado es ése cuyo jefe de Gobierno se permite declarar que no será un ciego instrumento de la burguesía? ¿Para qué quiere la burguesía un régimen político y un Gobierno que no la sirvan dócilmente?

La quimera de un Estado sobre las clases

Ese fue el noble error de Azaña, su bella utopía repu-

blicana: pensar que era posible construir y regir un Estado que no fuera un Estado de clases, y transformar una nación en que la idea de comunidad en las mejores tradiciones, como en el presente y en la proyección sobre un mismo destino, superarse en todos los pechos la lucha de clases y el instinto de guerra social. El Estado, a su juicio, *“debe colocarse por encima de los bandos contendientes”*; pero no como un juez imparcial, frío, indiferente. El hombre de gobierno debe colocarse sobre el conflicto *“como agente motor y creador, como impulsor, como director”*. Es una especie de Estado hegeliano o dialéctico: las clases en lucha representan la tesis y antítesis, y el Estado hace la síntesis, que no es un mero fallo imparcial, sino una creación, una superación social. El *“deber del gobernante y del que aspira a merecer ese título y a encontrarse con las riendas del Estado en la mano es arbitrar la fórmula política, no de solución, sino de encauzamiento dentro del Estado y por las vías del Estado de este conflicto, obligando a cada cual a meterse en ese crisol y a colaborar para lo que sea, pero cortando desde la raíz la guerra social”*. (Pardiñas, 11-2-1934).

Cortar de raíz la guerra social, meter a todos en el crisol: esta fórmula, al servicio de la burguesía, se llama fascismo; es la fórmula de Mussolini, Hitler y otros dictadores fascistas; pero Azaña no es un paladín ciego de la burguesía: por eso repudia el fascismo. Esta fórmula, al servicio del proletariado, sería la dictadura socialista:

es la fórmula de Rusia; pero Azaña no es socialista, por lo menos en los medios; no quiere un Estado de clases dominado por una clase, aunque sea la proletaria, sino un Estado que concilie los conflictos de las clases en una síntesis superior y, en último término, las meta en el crisol y corte de raíz la guerra social.

La fórmula exigía la incorporación del proletariado a la gobernación y legislación de la República, y Azaña lo incorporó, emprendiendo *“en España una experiencia fundamental de interés histórico universal”*. Se trataba de saber *“si es posible que en nuestro país se haga una transformación profunda de la sociedad española, ahorrándonos los horrores de una revolución social”*, y ello *“aplicando rectamente, lealmente y con amplitud el espíritu de la Constitución”*. Y añade: *“Yo quisiera saber quién es el espíritu timorato que se atreverá a negar la grandeza del experimento, la importancia del trabajo que se hace para conseguirlo y la abnegación que unos y otros han puesto al someterse a esa prueba. Y la política sensata, prudente, de interés nacional, sin asomo de lucha de clases, sino mirando a un interés superior de porvenir del progreso social, está en eso: en agotar todas las posibilidades de la colaboración cordial de unos y otros, para ver hasta dónde se llega y qué fecundos beneficios se pueden obtener de esa colaboración, sin ponerle ningún límite”*. (Fron-tón Central de Madrid, 14-3-1933).

Azaña soñaba con realizar poco a poco una revolución social por medio de la Consti-

tución republicana. Teóricamente no era imposible; pero él y todos cometimos un ligero error: haber hecho una Constitución democrática y liberal, que la burguesía utilizaría al máximo para frustrar en sus mismos comienzos el experimento de interés histórico universal. Como ocurrió. En la práctica, esa revolución no era posible. La burguesía no quiere un Estado sin asomo de lucha de clases ni colaboraciones cordiales. Quiere sólo sus privilegios y no se los dejará arrebatar pacíficamente, ni con esta Constitución ni con ninguna. Desengáñese Azaña. El Estado sin clases, por encima de las clases, será una realidad sólo cuando a la burguesía se la obligue por la fuerza a abandonar el estado de guerra social permanente en que vive. La República pudo hacerlo, y no supo o no quiso; probablemente nadie o muy pocos se dieron cuenta del problema.

Por qué se le odia

Esa bella utopía de Azaña es el motivo capital del aborrecimiento en que le tienen las oligarquías tradicionales y sus satélites los partidos y hombres republicanos que no hicieron honor a su firma. ¡Incorporar el proletariado al Gobierno de la República para evitar o suavizar la lucha de clases, pero a condición de distribuir mejor la riqueza y acaso socializaría a la postre! Remedio más cómodo y más barato es la Guardia Civil, que suprime o aterra a uno de los contendientes y de añadidura está pagada por todo el pueblo.

La burguesía española, para justificarse de su ensañamiento con Azaña, le acusa de haberla arruinado; pero en realidad es que no le perdona el susto que le dio de que a confiscara. Una República así, un Estado así, liberal y democrático, jurídico y legalista, tenía que fracasar en sus empeños revolucionarios; pero hasta que acabaron con él, porque virtualmente con él han acabado ya, las oligarquías del pasado no estuvieron tranquilas. Ni lo están aún del todo, mientras Azaña aliente y se mueva, no sea que otras circunstancias, muy improbables, pero no imposibles, le permitan ensayar de nuevo la utopía republicana soñada en las Cortes Constituyentes y cristalizada en la Constitución.

Le denostan por supuestas persecuciones y crueldades de que las hizo víctimas; pero la única crueldad moral, más que física —poco daño material se les hizo—, que aun les duele fue la obstinación de Azaña en sostener dos años y medio a tres ministros socialistas en el Gobierno, rigiendo el país que cincuenta generaciones de reyes tuvieron bajo su cetro y cien generaciones de obispos bajo su báculo. Que los obreros y algunos malos intelectuales, traidores a su clase, proclamen la necesidad de la revolución social, lo comprenden las clases burguesas, aunque no la temen, porque ahí está la fuerza pública para defenderlas. Pero que un ateneísta, un escritor que no es ni académico ni escribe en los periódicos importantes, y un funcionario público, ¡nada menos que un funcionario público!, que sirve al Estado cons-

pirando contra él, se declare no socialista y, sin embargo, lleve socialistas al Gobierno para que vayan haciendo gradualmente la revolución social desde la Constitución y desde la *Gaceta*, con ayuda de la Guardia Civil, eso no se perdona nunca ni se olvida fácilmente. El pánico más rencoroso es el retrospectivo.

El 10 de agosto no fue tanto un atentado contra la República en sí como contra la llamada República socializante. Y el resentimiento contra Azaña, con aquel motivo, no fue sólo porque reprimiera la agresión, ni por las condenas y deportaciones, como se pretendía, sino porque, colaborando con las fuerzas del Estado, se utilizaron las organizaciones obreras para sofocar, señaladamente en Sevilla, los primeros chispazos de la Contrarrevolución. Por todo esto se execra a Azaña, no por lo que hizo, sino por lo que tenía intención de haber hecho.

La ruptura del nexo común

Salvo diferencias de opinión sobre el Estado y la lucha de clases, la utopía de Azaña fue también la de muchos socialistas españoles y extranjeros. Se esperaba poder ir realizando la revolución social por vías constitucionales. Esa fue la primera de una gran parte del socialismo internacional durante medio siglo. Pero somos ya muchos los que nos hemos curado de esa ilusión democrática y legalista. La democracia en régimen capitalista nos dice: “¡De aquí no pasarás!”, y con ello nos cierra el proceso

revolucionario, “*sin horizontes ni límites*”, que pedía para su partido Azaña. No basta que un partido no se ponga límites, si se los ponen los otros. Pero entonces no hay más que saltar sobre el obstáculo.

El dilema se presenta con meridiana claridad: o se renuncia a la revolución, y entonces, amigo Azaña, nos dedicaremos a la literatura, o se renuncia a la ley, y entonces los pactos legales no tienen objeto. Esto explica un hecho que produjo alguna

amargura a Azaña: que los socialistas no se aliaron a los republicanos, más que excepcionalmente, en las últimas elecciones. Es que ya entonces, con más o menos conciencia, a los socialistas se les había disipado el nexo común, la utopía republicana, el sueño de una revolución constitucional, y Azaña lo conservaba todavía. ¿Lo conserva aún? Por el discurso del *Parodiñas* parece que sí; pero a veces la corriente de la Historia va tan de prisa o por cauces tan extraños e imprevistos,

que un hombre de claro juicio ve en unas semanas, unos días o unos minutos lo que no había logrado ver en todos los años de su vida. yo espero que con la tercera colección de sus discursos esté ya completo el ciclo de la evolución política de Azaña y curado radicalmente de aquella hermosa República utópica que describe con tan vivos colores, con tanto amor y con tantas gracias del lenguaje en sus piezas oratorias, muchas de las cuales pasarán a las antologías literarias.



PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: 250 PTS.